



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE POSGRADO

# **Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1949)**

Lic. Marcela Coria

Tesis para optar por el grado de **Doctora en Ciencias Sociales**

**Director:** Dr. Javier Planas.

Ensenada, 25 de septiembre de 2023

## Tabla de contenido

Resumen.....	5
Agradecimientos.....	6
<b>Presentación de la tesis.....</b>	<b>7</b>
Introducción.....	7
Antecedentes bibliográficos del problema.....	12
Coordenadas metodológicas de partida.....	22
Estructura de la tesis.....	27
<b>Primera parte</b>	
<b>Capítulo 1. La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares: estructura y funcionamiento institucional.....</b>	<b>30</b>
Antecedentes históricos de la Comisión Protectora.....	30
La legislación fundacional de la Comisión Protectora como constituyente de sus políticas.....	38
La Comisión Protectora entre 1933 y 1949: líneas de acción de las presidencias.....	49
Consideraciones finales.....	56
<b>Capítulo 2. Publicaciones de la Comisión Protectora: alcances, propósitos y contenidos.....</b>	<b>58</b>
Antecedentes de las publicaciones de la Comisión Protectora (1871-1930).....	59
Ediciones monográficas de la Comisión Protectora (1933-1949).....	63
Comisión Protectora: sus miembros como editores y su vinculación con el campo literario.....	68
Las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora entre las revistas culturales.....	77
Una mirada al <i>Boletín</i> y la <i>Revista</i> .....	80

Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947).....	81
Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948-1949).....	91
Consideraciones finales.....	95

**Capítulo 3. La Comisión Protectora en cifras: análisis cuantitativo del desarrollo de la institución y las bibliotecas populares.....**

Escenario precedente en materia presupuestaria.....	98
Fondos administrados por la Comisión Protectora.....	100
Bibliotecas especiales, canje internacional y publicaciones oficiales.....	104
Bibliotecas populares en cifras.....	111
Tamaño de las colecciones.....	122
Cantidad de lectores y lectoras.....	134
Volumen de inspecciones.....	140
Consideraciones finales.....	142

**Segunda parte**

**Capítulo 4. Una prédica sobre la lectura.....**

Las figuras de Echagüe y Obligado en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora.....	144
¿Qué es lo que debe tener una colección de biblioteca según la Comisión Protectora?.....	145
La Comisión Protectora escoge su literatura.....	149
Consideraciones finales.....	154
	175

**Capítulo 5. Comunidades lectoras en las bibliotecas populares según la Comisión Protectora.....**

Secciones infantiles en las bibliotecas populares.....	177
Los trabajadores se interesan por la lectura.....	179
La presencia de las mujeres en las bibliotecas populares.....	195
	203

Consideraciones finales.....	213
<b>Capítulo 6. Profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino.....</b>	<b>216</b>
Surgimiento y consolidación de instituciones formativas.....	218
La <i>Biblioteca del Bibliotecario</i> , una iniciativa para la formación profesional.....	225
Reflexiones acerca de la incumbencia bibliotecaria en Argentina.....	234
Concepciones del rol bibliotecario.....	236
Tecnificación del saber bibliotecario.....	241
Para una sindicalización de los bibliotecarios y las bibliotecarias: el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios.....	246
Consideraciones finales.....	254
<b>Conclusiones.....</b>	<b>256</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>263</b>
<b>Anexo fuentes.....</b>	<b>283</b>
Índice general del Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947).....	283
Índice general de la Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948-1949).....	320
Catálogo Inicial de la Biblioteca del Bibliotecario.....	326
Catálogo de publicaciones de la Comisión Protectora (1933-1949).....	366

## Resumen

En la presente tesis nos proponemos contribuir al conocimiento y a la comprensión de las políticas bibliotecarias de lectura elaboradas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares entre 1933 y 1949, a partir de las intervenciones en el espacio público que propició como agencia estatal especializada en referencia al libro, la lectura, los lectores, las bibliotecas y la bibliotecología. De forma particular nos interesa comprender de qué manera, la Comisión Protectora, durante las gestiones de Juan Pablo Echagüe (1931-1944) y Carlos Alberto Obligado (1944-1949), buscó articular el universo de las bibliotecas populares a través de una estrategia de comunicación, centrada en sus publicaciones, en especial en las de edición periódica: el *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1933-1947) y la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1948-1949). Así, mediante estas entregas, el organismo nacional dio a conocer una prédica sobre la lectura que cimentaba la instrumentación de las políticas bibliotecarias de lectura sobre la conformación de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas populares, la institucionalización del campo bibliotecario, la profesionalización disciplinar y la configuración de los lectorados.

**Palabras claves:** Historia de las bibliotecas, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Bibliotecas Populares, Argentina, 1933-1949.

## **Agradecimientos**

A mi director Javier Planas.

A mis directoras Carolina Sancholuz y María Eugenia Costa.

A CONICET, a la Universidad Nacional de La Plata, a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, al Doctorado en Ciencias Sociales y sus docentes.

A quienes me acompañaron en este recorrido y me preguntaron por esta tesis cada vez que me veían, en especial a quienes me leyeron y me ayudaron.

A quienes saben lo importante que es para mí este paso.

Gracias...

## Presentación de la tesis

### Introducción

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (en adelante: Comisión Protectora) se creó el 23 de septiembre de 1870 a partir de la promulgación de la Ley Nacional N° 419, con el principal propósito de fomentar la creación y el desarrollo de las bibliotecas populares. Desde sus inicios, el organismo nacional llevó adelante una diligente tarea en el territorio nacional, no obstante, estos productivos años tuvieron su temprano fin en 1876, cuando se derogó el accionar de la institución. La Comisión Protectora retomó sus funciones recién en 1908, y permaneció de forma ininterrumpida hasta nuestros días.

Después de su reapertura, durante las primeras décadas del siglo XX, se consolidó como la entidad rectora en la promoción y la protección de las bibliotecas populares, en continuidad con las políticas sobre estas asociaciones que se habían erigido desde sus inicios. En este sentido, llevó adelante un proceso de reedificación orgánica de la institución, no solo en su carácter directivo como ente estatal superior en el campo bibliotecológico del país, y en este marco, hacedor de políticas de institucionalización de la esfera burocrática y legislativa, sino también en su rol protector e impulsor de las bibliotecas populares. De forma particular, en este tiempo, se identifica la prolongada presidencia de Miguel F. Rodríguez, por un período de dos décadas, en las que se promovió un proyecto específico destinado a la creación de asociaciones, denominadas bibliotecas populares elementales (Agesta, 2021). El propósito principal esgrimido apuntaba a establecer estas bibliotecas como vehículos nacionalizantes, ya que se consideraba que la sociedad, apremiada por la inmigración y las ideologías de izquierda de principios de siglo XX, debía contar con espacios de reencuentro con los valores identitarios nacionales (Planas, 2021a; Planas, 2021b).

La implementación de estas bibliotecas elementales formó parte de un proyecto amplio, que incluyó la consignación de presupuesto, la conformación de sus colecciones, las vinculaciones de la institución con las autoridades locales y la adjudicación geográfica de estas bibliotecas. Este último punto conllevó un proceso de exploración territorial que formalizaron de manera presencial algunos miembros directivos de la Comisión

Protectora. De este modo, se puede ver cómo las bibliotecas populares elementales no solo fueron una estrategia de difusión de la lectura, sino que se constituían asimismo como un proyecto destinado al crecimiento cuantitativo de las asociaciones en lugares donde aún no había suficiente presencia de la Comisión Protectora (Planas, 2021). Esta iniciativa puede identificarse entonces como una implementación que sentó las bases a nivel expansivo y posibilitó el crecimiento de las instituciones bibliotecarias en las décadas venideras.

Sin embargo, amén del progreso de estas labores de asistencia, observamos que durante el mandato de Rodríguez no hubo planes manifiestos y sistemáticos vinculados a la presentación pública de las líneas de acción de la Comisión Protectora con formas de comunicación amplia. En cambio, podemos identificar, a partir de la década de 1930, una clara política dirigida a la divulgación de las orientaciones de lectura de la Comisión Protectora mediante la propagación de producciones editoriales y, en particular, publicaciones periódicas.

En este sentido, a modo de supuesto general, esta tesis doctoral fundamenta su desarrollo en la idea de que la Comisión Protectora llevó adelante una serie de políticas bibliotecarias de lectura orientadas a las bibliotecas populares, a través de instrumentaciones específicas ligadas a la difusión de un discurso público en relación con la circulación del libro, la ampliación del público lector y la conformación del campo bibliotecológico. Estas iniciativas fueron características y constitutivas de las presidencias de Juan Pablo Echagüe (1931-1944) y Carlos Alberto Obligado (1944-1949), al considerar que establecieron una política que, por un lado, se diferenciaba del momento precedente, en el que la producción de publicaciones no solo fue escasa, sino también errática y pobre en términos de contenidos, y por otro, se distinguió de la administración inmediatamente posterior, en la cual se discontinuaron las ediciones.

Desde 1931, año en que asumió Echagüe como presidente de la Comisión Protectora, la institución inició una etapa que continuó con el despliegue de las bibliotecas populares elementales. En esta instancia, el presidente impulsó una gira por el interior del país en función de un reconocimiento territorial que les sirvió para recabar información acerca de las necesidades y las particularidades que revestían el acercamiento a realidades muy diversas en un país tan extenso. De este modo, hacia

mediados de la década de 1930, las iniciativas de la Comisión Protectora en torno a las bibliotecas populares se intensificaron y ampliaron hacia múltiples implementaciones. Asimismo su alcance se incrementó en ambientes por fuera de las estrictas asociaciones del país, y se incluyó a bibliotecas de otras especialidades e incluso la institución prolongó su protección a entidades alojadas en el exterior. Resulta evidente que, durante el lapso temporal analizado, las bibliotecas populares desarrollaron un crecimiento gradual y sostenido. Sin embargo, no se trató de una conquista aislada, sino que existieron condicionantes preexistentes que permitieron este despliegue exitoso sobre la base de un significativo número de bibliotecas populares en funcionamiento y una institución consolidada en los primeros años posteriores a su restitución.

A partir de todas estas implicancias relacionadas con la Comisión Protectora, en tanto agencia rectora de las bibliotecas populares del país, resulta significativa su contribución en la conformación del campo bibliotecario argentino del momento. En el período que atañe a esta tesis sucedió un proceso de profesionalización de la disciplina motorizado por la institucionalización de la formación bibliotecaria y la especialización del saber (Parada, 2009). En este contexto, la institución propugnó, a través de los idearios difundidos en sus publicaciones, un abordaje amplio de la bibliotecología al comprender no solo los saberes técnicos, sino también culturales y literarios. Esto es, a partir de la gestión de Juan Pablo Echagüe, y en especial desde la puesta en circulación del *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (en adelante: *Boletín*), luego continuada por la administración de Carlos Alberto Obligado y la *Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares* (en adelante: *Revista*), la Comisión Protectora desarrolló una política comunicativa basada en la divulgación de una delimitada prédica sobre la lectura a través de la propagación de publicaciones periódicas, así como también otras producciones editoriales. Esta situación nos proporciona y acota un período, un espacio y un corpus específico sobre el que identificamos los instrumentos de acción utilizados para la construcción de este discurso que es difundido mediante estos canales a las bibliotecas populares de todo el territorio argentino. La singularidad radica en que se trató de la primera vez en la historia de las bibliotecas de nuestro país en que el Estado nacional, a través de una institución con las características de la Comisión Protectora, buscó articular el campo bibliotecario desde una política de lectura, de manera sostenida e intensa durante 16 años. Tal como lo hizo en este

momento, no había sucedido antes, ni tampoco hay registros de que lo haya hecho posteriormente.

De forma particular, ubicamos en el comienzo de la publicación del *Boletín* en 1933 el punto de inflexión en la política bibliotecaria de lectura de la Comisión Protectora orientada a la difusión de un discurso público sobre la lectura. Por ese motivo, acotamos el recorte temporal de la investigación a partir del accionar de la institución, en base a las gestiones de Echagüe y Obligado, que se ubican en el contexto sociopolítico signado por el conservadurismo de los años 30 y el primer peronismo. Este encuadre se fundamenta en la coyuntura ineludible que determinan los desarrollos bibliotecológicos dados durante ese momento histórico y la identificación de cierto grado de continuidad en la política bibliotecaria; a la vez, se aparta un poco de la clásica periodización de entreguerras, que se extendió en los estudios sobre bibliotecas populares desde los textos pioneros de Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero (1989, 1995).

En efecto, la etapa 1933-1949 que abordamos fue significativa para la historia de las bibliotecas populares a causa de la inauguración de numerosas entidades de este tipo, la organización de diversos eventos tendientes al acercamiento del libro a amplios sectores de la comunidad, la consolidación de la institucionalización de la formación y la profesionalización del bibliotecario junto al robustecimiento de la disciplina bibliotecológica como ciencia. Lo particular de este período radica en los considerables avances de las políticas bibliotecarias estatales en materia técnico-profesional e institucional, así como también formativa y cultural. Durante el lapso temporal contemplado en esta tesis, las bibliotecas populares se posicionaron como espacios reconocidos a nivel simbólico y material, siendo encomendadas a constituirse como centros de cultura y educación de las regiones. Así, se erigían como las entidades asociadas a los establecimientos educativos y como los faros intelectuales en territorios cuyas poblaciones poseían desigual grado de erudición (Horowitz, 2019). Sin embargo, sus funciones se fueron ampliando y se consolidaron en el incipiente campo bibliotecológico nacional. La singular posición de las bibliotecas populares, surgidas como entidades autónomas, enclavadas en la sociedad civil, pero a la vez subsidiarias de las políticas emanadas por una dependencia estatal, les otorgó un rol decisivo a los bibliotecarios y las bibliotecarias a su cargo. Por un lado, en la conformación de las

comunidades lectoras y, por otro, en la instauración u orientación de las prácticas de lectura a partir de las indicaciones consideradas en las colecciones seleccionadas. Además, identificamos que, a pesar de los disímiles procesos políticos y sociales que se sucedieron desde 1933 hasta 1949, existió cierta línea de continuidad en las iniciativas de las dos gestiones que estuvieron a cargo de la Comisión Protectora. Esto nos permite interpretar esta fase como una unidad de sentido uniforme que perdió firmeza hacia el final del período demarcado, después de casi dos décadas de una misma política bibliotecaria. A lo largo de toda esta etapa e independientemente del gobierno nacional al mando, la institución constituyó y sostuvo a lo largo de toda esta época su propia dinámica de funcionamiento, incluso durante los años del primer gobierno peronista, cuando las dependencias estatales fueron resignificadas.

Teniendo en cuenta el referido contexto histórico, en la presente pesquisa nos proponemos contribuir al conocimiento y a la comprensión de las políticas bibliotecarias de lectura elaboradas por la Comisión Protectora entre 1933 y 1949, a partir de las intervenciones en el espacio público que propició como agencia estatal especializada en referencia al libro, la lectura, los lectores, las bibliotecas y la bibliotecología. Si bien consideramos al fomento y el acompañamiento a las bibliotecas populares como una política en sí misma, existen diversas líneas de acción que robustecen y diversifican este propósito al tiempo que delimitan su radio de implicancia. Es por esto que a lo largo de la tesis nos referimos de manera plural cuando hablamos de políticas. De forma particular nos interesa comprender de qué manera la Comisión Protectora buscó articular el universo de las bibliotecas populares a través de una política de comunicación, centrada en el *Boletín* y la *Revista*. Para la reconstrucción de este discurso destacamos la exhaustiva labor de relevamiento, sistematización e interpretación de fuentes primarias, que incluyó tanto publicaciones periódicas y monográficas de la propia Comisión Protectora, así como también comunicaciones oficiales, leyes, decretos, catálogos, directorios o nóminas de bibliotecas, memorias de gestión, actas de reuniones, informes de inspección, periódicos, entre otros valiosos recursos documentales.

## **Antecedentes bibliográficos del problema**

La clave disciplinar de esta tesis se inserta en las estructuras teóricas brindadas por la historia de la cultura escrita, esto es, aludimos a conceptos y categorías de análisis vinculados con la historia sociocultural del libro, la historia de la edición y la historia intelectual. En este marco, nos circunscribimos a la historia de las bibliotecas y, en particular, a las políticas bibliotecarias sobre la lectura. Así, indagamos en ciertas nociones específicas, tales como las modalidades y las prácticas de lectura, las políticas bibliotecarias de fomento al libro y la lectura, los discursos y las representaciones lectoras y los imaginarios sobre las comunidades de lectores. Estas conceptualizaciones teóricas se fundamentan especialmente en aquellos estudios ligados a la corriente francesa, con sus posteriores investigaciones con perspectiva regional. En este sentido, contamos como referentes a Robert Darnton (2003, 2010) y Roger Chartier (1993, 2005), quienes han favorecido el crecimiento progresivo de las historias del libro, la edición y las bibliotecas desde que, a mitad de la década de 1980, tomaron los desarrollos precedentes en este área interdisciplinar y propusieron unos lineamientos teórico-metodológicos —diferentes entre sí— que hicieron posible la historia de la lectura. Estos autores, reunidos bajo la idea de “giro material” (Saferstein, 2013), han ahondado a través de diversos aportes en la cultura impresa y en la incidencia de sus prácticas en los cambios sociales, políticos y culturales del pasado. En Argentina, Alejandro Parada (2009) retomó esta tendencia teórica y se ocupó de la historia del libro y las bibliotecas e historia de la lectura desde una perspectiva local, lo que alentó, asimismo, un cúmulo de investigaciones promovidas por especialistas provenientes de diferentes disciplinas que, a la vez, le imprimieron distintos sellos (Cucuzza y Sprengelburd, 2012, De Diego, 2014a, 2015; Giuliani, 2018).

Como decíamos, encuadramos esta investigación en los estudios vinculados fundamentalmente a la historia de las bibliotecas, la cual, si bien cuenta con cierta tradición disciplinar, aún conforma un espacio de debate en América Latina. Incluso, en la última década ha despertado un interés creciente que conllevó a la aparición de nuevas investigaciones, así como también al establecimiento de ámbitos de discusión e intercambio en las revistas académicas y en los eventos científicos del área. En efecto,

Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore (2018) compilaron un libro sobre el pasado de las bibliotecas latinoamericanas durante el siglo XIX y XX que reúne trabajos de autores procedentes con diversas trayectorias y experticias. En este compendio se vincula la historización de las bibliotecas de diversa tipología con problemáticas que las interceptan e interpelan en sus fundamentos más sustanciales: relación con los respectivos aparatos estatales en el marco de los procesos políticos y sociales, inserción en los circuitos de la cultura letrada y emplazamiento de sus funciones en las dinámicas intelectuales.

A la cuestión planteada por Aguirre y Salvatore (2018), se suma el mencionado Alejandro Parada (2019, 2023), quien problematiza las singularidades de las bibliotecas de esta región, que se encuentran alejadas –geográfica e institucionalmente- de las realidades de Europa y Estados Unidos. Por este motivo, se vuelve imperioso propiciar estudios que contemplen la historia de las bibliotecas de América Latina y consideren, al mismo tiempo, las condiciones políticas, sociales y económicas que les son propias. Además de estas obras, la preocupación por la historia de las bibliotecas en estas latitudes es perceptible a través de la instalación de la temática en los espacios de confluencia de investigadores. Muestra de ello es el dossier sobre bibliotecas populares y obreras en los siglos XIX y XX editado en 2018 en la revista colombiana *Historia y Espacio* (Planas, 2018), o en 2021 la recopilación de la publicación periódica brasilera *Biblos*, acerca de la historia de las bibliotecas de ese país (Okuzono, Melo y Azevedo, 2021). A nivel nacional, en el contexto de las XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de 2022 se incorporó una mesa específica llamada *Cultura de biblioteca en la Argentina, entre la sociedad civil y el estado. Siglos XIX y XX* destinada a la presentación de aportes sobre la temática y al intercambio crítico de ideas (Agesta y Planas, 2022).

La primera referencia ineludible entre los clásicos de la bibliotecología argentina la constituye el trabajo de María Ángeles Sabor Riera (1974-1975), quien provee un estudio pionero y panorámico en el área y brinda un recorrido por el desarrollo de los servicios bibliotecarios en el siglo XIX. No obstante, años después, sin lugar a dudas es Alejandro Parada (2003, 2005, 2007, 2008, 2009, 2012, 2015, 2019, 2023) quien se erigió como un especialista en la historia de las prácticas y las representaciones culturales de

la bibliotecología argentina. Sus aportes no solo apuntan a reconstruir la historia de las bibliotecas a partir de instituciones singulares, tal como lo hace con su tesis doctoral titulada *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (2009), en la que interpreta las prácticas de la lectura en el complejo pasaje de la colonia a la independencia, sino que además reconoce que, gracias a la historia cultural -y, más específicamente, a la historia de la lectura en el ámbito de las bibliotecas-, los estudiosos han tomado conciencia del vacío que aludíamos, en especial en lo vinculado a la atribución de valor histórico a las fuentes primarias y su indagación. De este modo, resultan significativas sus investigaciones basadas en documentos (2005, 2008), a través de los cuales no solo emplaza una historiografía bibliotecaria, sino que aporta también considerables valoraciones metodológicas a un área de conocimiento que aún se encuentra en etapa de consolidación (2012).<sup>1</sup>

En lo que respecta a la historia de las bibliotecas populares en nuestro país, reconocemos aquellos estudios que indagan las condiciones del surgimiento y el crecimiento de este tipo de instituciones bibliotecarias específicas que, en su conjunto, contribuyen a consolidar un objeto de conocimiento complejo, que incluye similitudes y diferencias a lo largo de todo el territorio nacional. Entre estos trabajos, advertimos al momento dos enfoques principales: uno que atiende a la complejidad de las condiciones de civilidad y al paradigma del asociacionismo que funcionó como motor de las bibliotecas populares y, el otro, que se dedica a profundizar en la participación del Estado en las políticas bibliotecarias de lectura, tanto nacionales como provinciales. Sobre la primera vertiente, aludimos asimismo a otras dos perspectivas de análisis. Un primer conjunto bibliográfico contempla el anclaje de los procesos del asociacionismo que permitieron la proliferación de estas entidades culturales y educativas clave en los contextos locales. Un trabajo señero y sumamente referenciado resulta el de los historiadores Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero (1995), quienes abrieron una línea de indagaciones centradas en las dinámicas asociacionistas de las bibliotecas

---

<sup>1</sup> También aparecieron con el correr de los años varios artículos dispersos y de corto alcance heurístico, tal es el caso de un incipiente artículo de Amelia Aguado (1984), quien aporta una historización de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata entre los años 1884 y 1984. Asimismo, en relación con la Biblioteca Nacional, Horacio González (2010) propone un recorrido intelectual en torno a esta considerable organización, aunque no desde su quehacer institucional sino más bien introduce ciertas polémicas en su carácter de director. Vale mencionar, además, a Eduardo Giordanino (1998), quien presenta un panorama general de las bibliotecas argentinas en el mencionado período.

populares, pensadas como parte de las sociabilidades barriales, en relación con los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires durante el período entreguerras. De forma particular, los autores abordan los años comprendidos entre 1920 y 1945, ya que fue cuando las bibliotecas populares crecieron significativamente en términos cuantitativos, con presencia en casi todos los barrios de la capital. Así, examinan el modo en que las bibliotecas populares se constituyeron, junto a otras instituciones y asociaciones, como las organizaciones estructurantes de las experiencias culturales y recreativas de las sociedades barriales.

En esta línea, cabe destacar a Ricardo Pasolini (1997), quien realiza un abordaje del público lector de la Biblioteca “Juan B. Justo” de Tandil, provincia de Buenos Aires, entre los años 1928 y 1945. Allí el autor, con la misma referencia edificante de Gutiérrez y Romero (1995), examina a los lectores de una biblioteca popular en la interacción social de una ciudad bonaerense en el contexto sociopolítico de la entreguerra argentina. Este trabajo consigue establecer interesantes contrapuntos comparativos con la biblioteca “Bernardino Rivadavia” de esa misma ciudad,<sup>2</sup> en relación con la cantidad de libros y los modos de lecturas, las temáticas preferidas y la participación lectora definida por géneros. En tanto, Nicolás Quiroga (2003) aborda los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata en el período comprendido entre fines de los años 30 y principios de los 40. En forma particular, Quiroga indaga la dinámica social que caracterizó al sector popular urbano que rodeaba a la biblioteca y cómo ese grupo fue incorporado a la institución en su carácter de lectores. Sobre esta misma biblioteca, Milagros Dolabani (2018) centra su mirada entre los años 1939 y 1947, en los que analiza, por un lado, las actividades artísticas y recreativas y, por otro, la militancia gremial y política. Una vez más se construía la figura de la biblioteca popular como un espacio que no solo se instalaba como una institución esencial en las actividades culturales y educativas en el seno de la sociedad, sino que también se veían encarnizadas allí manifestaciones políticas, militantes y gremiales que la caracterizaban.

---

<sup>2</sup> La diferencia entre las asociaciones debe interpretarse al reconocer que la “Juan B. Justo” era de manifiesta orientación socialista, mientras que la “Bernardino Rivadavia” se mostraba neutral a nivel político, ya que había sido conformada por un variado grupo de representantes de la sociedad civil: maestros, médicos, comerciantes.

También enfocado en clave asociacionista, Diego Roldán (2012) analiza el anclaje de las bibliotecas populares como entidades indispensables en la constitución de la cultura barrial en la ciudad de Rosario, Santa Fe, entre 1910 y 1945. Roldán (2012), reacio a estudios como el de Pasolini o Quiroga, renuncia a determinar el quehacer de las bibliotecas a través de exploraciones cuantitativas; en cambio, profundiza en los entrecruces de relaciones que produjeron y rodearon a las bibliotecas en su contexto sociocultural. De este modo, pone su mirada en algunas bibliotecas populares rosarinas caracterizándolas como instituciones con modelizaciones claras, en cuanto a su fuerte función moralizante y, a la vez, comprendida como refugio de cultura. En tanto, María de los Ángeles Lanzillotta y Micaela Oviedo (2018) consideran la conformación de sociabilidades en torno a las bibliotecas populares en poblaciones de la provincia de La Pampa en la primera mitad del siglo XX. El crecimiento cuantitativo de las instituciones en el territorio pampeano se sitúa en un escenario donde avanzaba el asociacionismo y la militancia política, y se emplazaron allí las primeras bibliotecas populares, con singular presencia, también, de bibliotecas obreras.

En relación con esto último, entre los estudios sobre bibliotecas populares que enfatizan el papel de la sociedad civil, hallamos un segundo conjunto bibliográfico distinto del orientado al asociacionismo y las sociabilidades. Estos trabajos se encargan de investigar la concepción de las entidades en el seno de los partidos o movimientos de izquierda que gestaron y motorizaron una serie de iniciativas culturales, educativas y, en particular, bibliotecarias. Una porción de bibliotecas, vinculadas con las populares, que tuvieron también un rol fundamental, fueron las llamadas bibliotecas obreras. Estas instituciones, impulsadas por sectores contestatarios, tomaron lugar en la escena cultural y educativa del país en el contexto de la derogación de la ley 419 en 1876. Lo cierto es que las bibliotecas populares, según la bibliografía disponible, surgían asociadas a instituciones culturales, sociales o recreativas locales, e incluso militantes, pero al ser reconocidas y subsidiadas por la Comisión Protectora respondían, con sus colecciones e iniciativas, a discursos que provenían del ala estatal. En tanto, las bibliotecas obreras atendían al circuito de educación no formal y con fuerte impronta política, que recorría un camino separado de la esfera educativa instituida (Barrancos, 1991, 1996). No obstante, estas tipologías no deben ser concebidas como antagónicas; ya que, incluso, luego de la restitución de la referida ley en 1908, muchas bibliotecas

obreras optaron por aceptar las subvenciones de la Comisión Protectora, para lo cual debieron resignar algunas de sus manifestaciones identitarias.

Las principales corrientes ideológicas que alentaron estas instituciones, en las primeras décadas, fueron la orientación socialista (Tripaldi, 1996, 1997, 2002) y el pensamiento anarquista (Sik, 2018). En palabras de Nicolás Tripaldi (1997), las organizaciones socialistas alcanzaron mayor desarrollo en materia bibliotecológica en comparación con el resto de las bibliotecas obreras. De manera particular, estos avances se constituyeron en tres aspectos cualitativos: la ampliación de los criterios de selección de materiales con vistas a incorporarlos en las colecciones; la modificación de los estatutos de las entidades y la recepción de innovaciones técnicas en los procesos bibliotecarios. A la vez que, su crecimiento se dio en términos cuantitativos, ya que hubo una masiva inauguración de este tipo de instituciones. Sin embargo, las bibliotecas anarquistas se desarrollaron también, a través de múltiples experiencias de implementación y recepción. Asimismo, estas últimas mostraron mayor resistencia de ser incluidas bajo el amparo de la Comisión Protectora, cuestión que las socialistas asumieron sin mayores dificultades (Sik, 2018).

Los trabajos aludidos hasta aquí resultan imprescindibles para la conformación de un corpus bibliográfico sobre las bibliotecas populares argentinas. No obstante, su orientación se inclina a pensar las cuestiones culturales, sociales y político-partidarias en el marco de estas entidades, sin penetrar en el análisis de las estrategias que el Estado organizó en función de esas peculiaridades de las bibliotecas. Asimismo, se constituyen, algunos de ellos, como derivados de la obra de Gutiérrez y Romero (1995), ya que, no solo coinciden en el abordaje de un mismo período, sino que además consideran a las bibliotecas populares como una parte de los objetos de estudio sobre sociabilidades urbanas, consumos culturales y vaivenes políticos. Ahora, si bien se trata de exploraciones críticas insustituibles, motivo por el cual son valorizadas en esta síntesis, existe un cúmulo de cuestiones que dejan sin resolver, entre las que se encuentran las políticas estatales bibliotecarias. En este sentido, recuperamos otro conjunto bibliográfico que intenta desentrañar la vinculación de las asociaciones con las instituciones gubernamentales, en tanto órganos estatales encargados de gestionar el

presupuesto destinado para ellas, y emanar las políticas que reglaban su funcionamiento.

Ahora bien, antes de inmiscuirnos en la bibliografía que analiza la actuación y la injerencia del Estado en la conformación y el sostenimiento de las bibliotecas populares, vale distinguir a dos autoras cuyos aportes resultan sumamente valiosos. Así pues se destaca su propósito innovador en la concepción de las asociaciones desde una complejidad que atañe a los dos cimientos de las bibliotecas populares: la sociedad civil y el Estado. Por una parte, remitimos a las contribuciones de María de las Nieves Agesta, quien nos presenta un trabajo fundamental para conocer el contexto económico de la Comisión Protectora en los primeros años de la gestión de Rodríguez (2021). Esta reconstrucción documental, legislativa y de los debates del momento en torno a la distribución presupuestaria nos proporciona una trama institucional sobre la que posteriormente se insertan las presidencias de Echagüe y Obligado. Además, la autora, a través del análisis de bibliotecas populares de la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires, rastrea, entre otras cuestiones, las dificultades que debieron afrontar en la dicotomía de mantener su autonomía y su adherencia a las instituciones disímiles a partir de las cuales fueron creadas (2019), en la implementación de las secciones infantiles (2020a) y en los aspectos arquitectónicos de estas asociaciones que actuaron como representaciones simbólicas (2020b). De este modo, Agesta ahonda en los requerimientos de las instituciones gubernamentales, ya sean nacionales como provinciales, a fin de conseguir los recursos necesarios para solventar sus necesidades materiales básicas y, de este modo, garantizar la continuidad de su función, por momentos autoasumida, en la institucionalización de la cultura. Todo esto acaeció en el marco de un contexto de tensiones, ya que, la preocupación por la conservación de la autogestión no se daba solo en este plano, sino que fue una previsión de las bibliotecas en un largo período, incluso durante el siglo XX. Asimismo, Agesta se ha ocupado de reconstruir las políticas, o tentativas de ellas, que instrumentaron organismos provinciales para Buenos Aires entre los años 1874 y 1880 (2020c), en el período de 1910 y 1913 con la Comisión de Protección y Fomento (2023b), así como también indagó en la actuación de instituciones intermedias como la Asociación Nacional de Bibliotecas fundada en 1908 (2023a).

Por otra parte, consideramos los aportes de Ayelén Fiebelkorn (2018) quien propone un análisis de las bibliotecas populares de La Plata, entre los años 1919 y 1945, a partir de los informes de inspección de la Comisión Protectora. Aquí, la autora analiza la participación de sus funcionarios en la actividad de las bibliotecas y los modos de control que ejercían sobre ellas, a los fines de constatar su correcto funcionamiento y la adecuada distribución de los fondos otorgados a través de subsidios o de donaciones bibliográficas. Además, Fiebelkorn (2019) se detiene en las dinámicas barriales de las bibliotecas populares con especial atención en el público infantil. En su tesis doctoral, Fiebelkorn (2021) amplía el análisis al tejido de sociabilidades urbanas y prácticas culturales en el período de entreguerras en La Plata con base en las bibliotecas populares como entidades clave para comprender esta expansión. Una parte esencial de su investigación para la presente tesis, la constituye su observación al rol de la Comisión Protectora en relación con las bibliotecas populares y, en particular, el valor dado a los informes de inspección y a las visitas presenciales de autoridades de la entidad nacional. El detenimiento de Fiebelkorn (2021) en dichos informes nos proporciona un preciado diagnóstico de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas observadas e, incluso, profundiza en las implicancias de esta escena bibliotecaria en vinculación con el mercado editorial y con los lectorados.

Presentamos ahora un recorrido cronológico de los estudios que historizan a las bibliotecas de Argentina, con especial atención en el rol de Estado como artífice de las políticas de estímulo a estas instituciones, atendiendo al fomento del libro y la lectura. Sin dudas, la primera referencia para el análisis de las bibliotecas populares es Javier Planas (2017), quien fijó la atención en el momento de emergencia de estas instituciones en Argentina, esto es, a partir de la década de 1870. A propósito, en la primera parte de su obra *Libros, lectores y sociabilidades de lectura: una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina* (2017), Planas se dedica a reconstruir las instancias de creación de la Comisión Protectora y abordar algunas de las políticas en su período embrionario, lo que nos provee indicios concretos sobre los cuales sedimentar esta investigación. Este libro no solo demostró los entresijos de esa historia al analizar documentos producidos en diferentes ámbitos y reconstruir las estructuras de funcionamiento que, según su juicio, continúan hasta la actualidad; además, articuló una definición de biblioteca popular susceptible de ser utilizada en otras comprobaciones.

En esta obra, derivada de su investigación doctoral y dedicada a la reconstrucción histórica y la delimitación de nociones estructurales de la disciplina (2017), Planas repara en diversas cuestiones que atraviesan el objeto de estudio durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente. Desde una mirada panorámica y fragmentaria aludimos a otras exploraciones del autor asociadas con la vinculación de las asociaciones con las bibliotecas obreras (2018a, 2022a), la conformación de discursos bibliotecarios y su proliferación en el campo (2019a, 2019b), la implementación de políticas específicas destinadas al crecimiento de las bibliotecas y, a la vez, a la inserción de corrientes de pensamiento validadas por el organismo nacional (2021a, 2021b). Asimismo, cabe destacar los aportes de Planas en la indagación de un aspecto vacante en la historia de la bibliotecología de nuestro país, como lo son los artículos con perspectiva de género o sobre las mujeres en el mundo bibliotecario argentino (2022b).

Por fuera de las bibliotecas estrictamente populares, pero no así de la mirada en torno al dispositivo estatal, cabe destacar a Ayelén Dorta (2017, 2019), quien examina la fundación de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires en 1884 por parte del gobierno bonaerense. En sus contribuciones, Dorta establece el ideario bibliotecario sobre la lectura que circuló en torno a esta nueva entidad y signó el curso de sus primeros años de funcionamiento, en consonancia con la impronta cultural e intelectual que sus responsables le imprimieron. En orden cronológico, se insertan los aportes ya mencionados de Fiebelkorn y Agesta, sobre los que no profundizamos nuevamente en este punto, pero si remarcamos la efectiva correlación con nuestro objeto de estudio que nos lleva a referenciarlas varias veces en esta tesis.

Además, destacamos dos trabajos de Flavia Fiorucci (2009, 2018) que, en esencia, se constituyen como uno solo, ya que muchos de sus pasajes se reproducen de manera textual. En ellos analiza las intervenciones estatales referidas al accionar de la Comisión Protectora durante los años 1946 a 1955, atendiendo a su papel en la circulación de los libros y en la promoción de la lectura para diversos sectores de la población. De forma particular, la historiadora se dedica a ampliar y profundizar ciertas preguntas e hipótesis planteadas con relación al grado de autonomía y de intervención estatal que sortearon las bibliotecas populares en tanto organizaciones concebidas en la sociedad civil, pero que resultaban subordinadas a las subvenciones de la institución estatal para garantizar

de ese modo la continuidad de su funcionamiento. Asimismo, Fiorucci (2014a), describe e interpreta una de las publicaciones de la Comisión Protectora, la *Revista*, difundida entre 1948 y 1949, que es una de las fuentes de la presente indagación. Según Fiorucci, si bien se trataba de una obra creada y distribuida por la Comisión Protectora, no se instauró como una vía de comunicación de la misma, ya que no existían grandes menciones laudatorias en el recorrido de sus páginas.

De manera personal, desde la formación de grado, y en el transcurso de la redacción de esta tesis doctoral, difundimos algunos de los avances de esta investigación a través de diversas producciones que pretenden desentrañar parcialmente las vinculaciones entre las bibliotecas populares y el Estado provincial y nacional, así como las políticas que estas entidades pergeñaron para las asociaciones, en consonancia con las ideas socioculturales y políticas imperantes. En este sentido, hemos atendido a las disposiciones llevadas a cabo por la Dirección General de Bibliotecas de Buenos Aires en lo concerniente a la actividad bibliotecológica entre 1946 y 1952 (Coria, 2017). Esta organización, que compartió con la Comisión Protectora la tarea de proteger y fomentar las bibliotecas populares, asumió un rol orientador en la difusión del libro argentino y latinoamericano entre los años 1949 y 1951 (Coria y Costa, 2013). Asimismo, hemos rastreado instituciones clave, anexas a la Dirección provincial, que contribuyeron a la consolidación del campo bibliotecario en materia de centralización y profesionalización: la Escuela de Bibliotecología provincial (Coria, 2014) y la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” (Coria, 2022a).<sup>3</sup> Sobre la Comisión Protectora en particular, exploramos la política bibliotecaria dirigida a la difusión de un delimitado discurso público sobre la lectura y las dinámicas de funcionamiento de las bibliotecas populares, constituidas como nexos entre las políticas culturales estatales en materia bibliotecológica y la sociedad civil (Coria, 2022b). Asimismo, parte de nuestras contribuciones se dedicaron también a caracterizar las comunidades lectoras

---

<sup>3</sup> Una manifestación de la Dirección también fue el Primer Congreso Provincial de Bibliotecas realizado en 1949 en La Plata. El antecedente directo de este evento había sido el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares que había organizado la Federación de Bibliotecas y Asociaciones Culturales cordobesas entre los días 9 y 12 de octubre de 1948 en la ciudad de Córdoba de la provincia homónima. Para conocer las divergencias halladas en el evento provincial ver Renato da Silva (2010).

consideradas por la Comisión Protectora, las propuestas concretas difundidas entre las asociaciones y los idearios que subyacían en estas orientaciones (Coria, 2020, 2022c).<sup>4</sup>

En este recorrido bibliográfico, pudimos dar cuenta que, al abordar, por un lado, la observación de las políticas bibliotecarias de lectura impulsadas por instituciones del Estado, y por otro, la historia de las bibliotecas populares en Argentina, existe un área de vacancia que es particularmente donde se inscribe esta tesis. Fuera de singulares excepciones como los trabajos de Planas, Agesta y Fiebelkorn, el resto de los aportes carecen de perspectivas históricas o metodológicas que involucren de forma plena el tema de estudio de esta investigación: las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora. Sin embargo, esta reconstrucción bibliográfica reúne meritorias revisiones que delimitan un objeto de conocimiento y lo disponen hacia la consolidación historiográfica del campo. Su abordaje nos permite comprender la compleja trama de sociabilidades lectoras que constituyen a estas instituciones en el centro de la dinámica comunitaria, así como también los anclajes políticos e históricos que se manifestaron en sus devenires. A la vez, otorgan un preciado marco de referencia para profundizar en el funcionamiento social de las bibliotecas populares y, en todo caso, en la mirada de éstas para con la Comisión Protectora.

### **Coordenadas metodológicas de partida**

Acerca de la demarcación metodológica, en esta tesis adoptamos una perspectiva cualitativa, cuyo método principal es el análisis documental. Además, a fin de contextualizar la reconstrucción de las políticas implicadas, utilizamos datos cuantitativos tomados de las fuentes primarias relevadas. Entre las características principales del enfoque cualitativo, aludimos a la significatividad de interpretar el proceso en el que se han llevado a cabo las políticas e ideologías que orientaron las decisiones y signaron las prácticas. En este sentido, la historiografía contemporánea, en

---

<sup>4</sup> Los estudios mencionados corresponden en su totalidad a indagaciones realizadas sobre el primer decalustro del siglo XX, que fueron los años en que se evidenciaron mayores cambios en las bibliotecas populares a nivel conceptual y proporcional. Sobre el período inmediatamente posterior (1955-1976) rescatamos un escrito de Natalia García (2018) sobre la biblioteca popular “Constancio C. Vigil” de Rosario, Santa Fe. Asimismo, García (2013) retoma el accionar de la institución entre los años 1977 y 1981 cuando la biblioteca fue intervenida por las fuerzas del gobierno militar y a partir de allí se cancelaron todas sus funciones socioculturales, educativas y asociativas.

torno a las instituciones bibliotecarias, ha cambiado desde la tradicional concepción fáctica del relato histórico hacia el estudio de las prácticas y las representaciones culturales (Parada, 2009). Por consiguiente, desarrollamos esta exploración considerando tanto la descripción de acontecimientos históricos, políticos e institucionales, así como también la reconstrucción y análisis del discurso público y de las políticas bibliotecarias de lectura de una institucional estatal nacional.

En este sentido, aplicamos asimismo los procedimientos y las técnicas propias de la indagación histórica, a través de la localización y la recopilación de fuentes primarias, poco –o nada- examinadas con anterioridad, que nos ayudan a reconstruir las políticas y los discursos. De forma específica, la investigación documental nos permite comprender e interpretar procesos históricos al establecer análisis sincrónicos y diacrónicos de los escenarios, los actores y las instituciones involucrados en las políticas. En esta tesis, el estudio sincrónico se desarrolla a través de una mirada transversal de los principales campos que conviven y se cruzan con el bibliotecario: literario y político, aunque también consideramos el editorial y el social. En cuanto al eje diacrónico, se sigue mediante la reconstrucción histórica de la composición y el accionar de la Comisión Protectora desde sus orígenes, y con énfasis en tres aspectos principales: institucional, político y burocrático. Esta disposición cronológica permite dimensionar el período investigado como único en todo el desarrollo de las bibliotecas populares ligadas a entidades estatales en Argentina, y delimitar así las características que marcan su singularidad.

Las fuentes primarias analizadas son documentos escritos impresos existentes en archivos institucionales y bibliotecas, que incluyen reproducciones visuales pero que no serán objeto específico de nuestro análisis, sino que la significación estará dada en el documento textual, complementado con fotografías e ilustraciones. La clave de análisis de las fuentes esta puesta en una mirada comparativa entre lo manifiesto en las publicaciones oficiales de la Comisión Protectora en paralelo con el resto de documentos públicos, institucionales y legislativos que ponen en contexto la estrategia discursiva del organismo nacional. De modo que, a través de la contraposición de los contenidos incluidos y excluidos, priorizados y relegados en las publicaciones oficiales,

podemos recomponer de forma crítica la política bibliotecaria de lectura y comunicación del organismo.

Como hemos dicho al inicio de la presentación, entre las fuentes consultadas, un lugar esencial lo ocupan el *Boletín* y la *Revista*. No solo porque son aquellas cuya vigencia delimita el período analizado, sino porque se constituyen como los medios de comunicación más modernos, vastos y acabados que la Comisión Protectora haya editado en toda su historia. Tanto el *Boletín* como la *Revista* tuvieron una periodicidad regular con un promedio mayor a cuatro entregas anuales, lo que les permitió proveer contenidos vigentes y actualizados. Se publicaron durante 17 años, en los que se alcanzó un total de 73 números con una extensión de 6 páginas para el caso del *Boletín* y 20 para la *Revista*. Si bien puede parecer una diferenciación entre el tamaño de las entregas, debemos reconocer que el *Boletín* contó con 65 números, mientras que la *Revista* solo con 8. Esta frecuencia y volumen era necesaria ya que estas publicaciones funcionaban como medios de comunicación y promoción para las bibliotecas populares de país, en especial, para aquellas que se encontraban alejadas de los centros urbanos.

La relevancia de estas publicaciones se percibe asimismo en términos cualitativos, al considerar la amplitud de temáticas consideradas en estos escritos, ya que no solo eran un vehículo de difusión para las bibliotecas populares y los sujetos que formaban el naciente campo bibliotecario, sino que también buscaron ocupar un espacio en el mundo literario del momento. Esta impronta, impulsada por las trayectorias intelectuales de Echagüe y Obligado, signó la orientación discursiva de estas publicaciones. Entonces, los contenidos incluidos en el *Boletín* y la *Revista* versaban, por una parte, sobre la lectura, los libros, los lectores y las técnicas bibliotecológicas generales recomendadas para las bibliotecas populares, pero también informaban acerca de ellas. Es decir, incluían estadísticas, testimonios de bibliotecarios y anuncios de actividades que daban cuenta de los recorridos de estas asociaciones y, a la vez, funcionaban como estrategia propagandística de la Comisión Protectora. Por otra parte, una gran porción de las páginas de estas publicaciones periódicas incluía artículos de y sobre referentes literarios del momento y sus obras, incluyendo a los mismos presidentes y miembros de la cúpula directiva de la Comisión Protectora, aunque el gran

peso estaba dado en la cantidad de reseñas de obras literarias, que se constituían en un repertorio recomendado para las bibliotecas populares.

Ahora bien, esta tesis se fundamenta en una serie de interrogantes que acompañan al propósito de la investigación, estructuran las construcciones conceptuales y, a la vez, interpelan al objeto de estudio desde diversas aristas. A modo de preocupación primaria, la pregunta general es ¿cuáles y cómo fueron las políticas bibliotecarias de lectura elaboradas por la Comisión Protectora entre 1933 y 1949? No obstante, se desprenden de este cuestionamiento, otros más específicos e interrelacionados, que procuramos desarrollar también en este escrito: ¿cómo se establecieron las trayectorias de estas políticas en las publicaciones de la Comisión Protectora y en otros documentos relevantes de la época?, ¿qué instrumentos de acción estatales se implementaron para sustentar estas políticas bibliotecarias de lectura?, ¿cómo se especificaron dichas políticas segmentadas según los públicos lectores destinatarios: mujeres, niños, niñas u obreros?, ¿qué representaciones culturales se construyeron de estas comunidades de lectores en el ideario sobre de las bibliotecas populares?, ¿cómo fue la participación de la Comisión Protectora en el campo bibliotecario argentino de la época, sobre la base de la producción de un discurso sobre público la biblioteca y la bibliotecología? y, ¿de qué manera operó la Comisión Protectora como agencia de financiación y control de las bibliotecas populares?

Sobre las precisiones de las nociones estructurales de esta tesis, debemos destacar que la categoría de política bibliotecaria de lectura resulta vertebral de esta investigación, por lo que, para su delimitación conceptual resulta necesario alejarla, por un lado, de las ideas vinculadas a políticas editoriales de lectura ligadas al mercado, ya que no persiguen fines de lucro y, por otro, de los planes de promoción de lectura implementados en las escuelas, debido a que este ámbito se ve condicionado por una concurrencia obligatoria. La dimensión de política bibliotecaria de lectura, si bien reconoce un circuito lector amplio, su abordaje se acerca a profundizar en las iniciativas en materia lectora a través de una institución estatal específica destinada a impulsar el desarrollo de bibliotecas populares, es decir, el énfasis está dado en la instrumentación de las políticas en el marco de estas entidades. A propósito, Javier Planas (2014) considera a las bibliotecas populares en sí mismas como una consciente política de

lectura de la Comisión Protectora originada en la Ley 419, pero que, agregamos, tomó diversos cursos y significatividad de acuerdo con los vaivenes políticos y socioculturales de la historia de nuestro país.

Podemos inferir, entonces, que el discernimiento de las políticas bibliotecarias de lectura se torna complejo al considerar las diferentes dimensiones de análisis que componen e interceptan esta categoría que aplicamos en la indagación de las fuentes. En este sentido, consideramos que, al tratarse de una política emanada por un ente estatal, debemos atender a la estructuración burocrática de la Comisión Protectora y al marco legislativo que regulaba su accionar. Es decir, ante todo, más allá de las cuestiones propias del mundo bibliotecario, e incluso literario, analizamos políticas públicas que se implementaban como parte de un dispositivo gubernamental que atendía a las necesidades de la población pero que, a la vez, se constituían como un vehículo de promoción partidaria. De modo, que, si bien no es nuestro objeto de estudio, es factible que en estas políticas permeen intereses afines a los gobiernos de turno. Esto le otorga un rol característico a la Comisión Protectora, ya que no solo se desempeñaba como una institución benefactora que motorizaba el campo intelectual del país, sino que tenía, al mismo tiempo, la responsabilidad de controlar el correcto funcionamiento de las asociaciones y administrar de forma eficiente las arcas de la nación.

El crecimiento cuantitativo de las bibliotecas populares, la ampliación de sus colecciones bibliográficas y sus lectores asociados, junto con la implementación de estrategias de divulgación sobre los fundamentos de las bibliotecas populares, y el rol del Estado como promotor de este progreso, se constituyó como una política en sí misma. Sin embargo, funciona también en esta investigación, como un lente a través del cual vemos el resto de las políticas de lectura de la Comisión Protectora, y como una base promisorio sobre la que el organismo pudo avanzar en el campo bibliotecario (Bourdieu, 1990 [1984]).<sup>5</sup> Percibimos de manera singular su incursión en la

---

<sup>5</sup> Para este abordaje nos basamos en el concepto de campo de Pierre Bourdieu (1990 [1984]), el cual nos posibilita analizar distintos ámbitos de relaciones sociales sin reducirlos a funciones generales o a instrumentos de una clase dominante. Si bien esta noción fue originalmente pensada para analizar la producción cultural, el concepto es aplicable en ámbitos muy diversos tales como el campo artístico, el campo intelectual, el campo literario, el campo religioso, el campo científico, el campo jurídico, entre otros. En la estructura del campo bibliotecario en cuestión, las interacciones se establecen entre las

conformación disciplinar de la bibliotecología en su momento germinal, ya que, si bien no se constituía como uno de sus alcances primarios, ocupó un rol distintivo en diversos aspectos asociados a la disposición del campo bibliotecario: la institucionalización de la disciplina, el reconocimiento de las técnicas bibliotecarias validadas, la profesionalización del rol bibliotecario y la formación del colectivo profesional.

Entre las dimensiones de análisis, una cuestión transversal la constituye, de igual forma, la planificación editorial y los contenidos de las publicaciones de la Comisión Protectora. La cuestión editorial nos permite reconstruir el discurso oficial sobre la lectura (Chartier y Hébrard, 2005), a través de las voces de los funcionarios del organismo nacional que se encuentran inscriptas en estos documentos. La valoración de estos instrumentos públicos resulta clave para comprender la construcción de un repertorio literario legitimado desde sugerencias bibliográficas que delimitaban, al mismo tiempo, un determinado público lector asociado a las bibliotecas populares. La construcción discursiva tomó diversas representaciones fraccionadas según los intereses y los gustos de estos lectorados, pero también de acuerdo con las concepciones ideales que la Comisión Protectora elaboró para cada uno de estos grupos lectores.

### **Estructura de la tesis**

Esta tesis consta de dos partes principales, con tres capítulos cada una, además de su introducción, conclusiones y anexo documental. La primera parte conlleva el propósito principal de delimitar y ponderar el período comprendido por la cuarta y quinta década del siglo XX como revelador en la conformación de campo bibliotecario nacional y contextualizar el rol de la Comisión Protectora en este sistema. Por lo cual, en los capítulos que componen esta primera mitad del escrito, nos concentramos en dar a conocer las formas de funcionamiento burocráticas y legislativas de la Comisión Protectora, su despliegue comunicacional, así como también proveemos un diagnóstico diacrónico de las bibliotecas populares a través del análisis cuantitativo de estas asociaciones, sus colecciones y sus lectores. En el primer capítulo nos dedicamos

---

bibliotecas como instituciones, los agentes bibliotecarios, los lectorados y las colecciones bibliográficas (Bourdieu y Wacquant, 1995).

principalmente a exponer la evolución de la Comisión Protectora, desde las condiciones que le dieron origen hasta cómo fueron sus primeros años de actividad, a fin de conocer el recorrido que configuró el contexto bibliotecario hacia los años 30. En esta explicación reparamos en la sucesión de documentos legislativos que reglaron el accionar del organismo nacional y sus agentes, así como la asignación y la administración de recursos. Aquí también consideramos las presidencias de Juan Pablo Echagüe y Carlos Obligado, con el objetivo de trazar cursos de actuación y políticas que nos permitieran reconocer las continuidades y las rupturas de las gestiones de ambos, como también con quienes los precedieron y sucedieron al frente de la Comisión Protectora.

En el segundo capítulo arribamos a la instrumentación del plan comunicativo de la Comisión Protectora. Consideramos la estrategia editorial de la entidad desde su fundación hasta llegar a las publicaciones periódicas y monográficas difundidas a partir de 1933, reparando en las motivaciones y los intereses —políticos, culturales, bibliotecarios— que mediaron en estos títulos. De forma especial, en el período que nos ocupa, destacamos al *Boletín* y la *Revista* como valiosas fuentes documentales, a la vez que se constituyen como parte del objeto de estudio de esta investigación. En el capítulo tres abordamos el desarrollo cuantitativo de la Comisión Protectora y de las bibliotecas populares en Argentina durante el período comprendido entre 1933 y 1949. Los datos presentados aquí, dispuestos de acuerdo con los principales ejes de análisis, fueron tomados de las memorias institucionales publicadas por la misma organización.

En la segunda parte nos adentramos en establecer e interpretar las trayectorias de las políticas bibliotecarias de lectura implícitas en las ediciones de la Comisión Protectora y en otros documentos relevantes de la época. En este sentido, en el capítulo cuatro precisamos la prédica sobre la lectura. La misma está dedicada, por un lado, a construir una conceptualización de la lectura de acuerdo con el discurso propuesto por la Comisión Protectora y sus agentes a través de las publicaciones oficiales. Y, por otro lado, a buscar conformar un modelo de lectura, ofrecido a las bibliotecas populares, mediante las recomendaciones de lectura del *Boletín* y la *Revista*. El capítulo cinco resulta un complemento del anterior, por cuanto trata sobre la conformación de comunidades lectoras en el ámbito de las bibliotecas populares teniendo en consideración las recomendaciones de la Comisión Protectora. Con este propósito, a

partir de las conceptualizaciones incluidas en los documentos editoriales del organismo, reconstruimos y preciamos la categorización instrumentada en tres colectivos de lectores: niños y niñas, mujeres y obreros. Para cada uno de estos grupos se estipulaba una representación modélica y se proponía literatura específica de acuerdo con lo que la Comisión Protectora consideraba que se “debía leer”.

En el capítulo seis interpretamos los avances en materia formativa tendientes a la profesionalización del campo bibliotecario, con la particular intervención de la Comisión Protectora en la construcción de un discurso público y la instrumentación de iniciativas concretas con este propósito. Destacamos a tal fin desarrollos específicos que evidencian la intervención de la institución en los debates del campo del momento. Por un lado, profundizamos en la iniciativa editorial de la Comisión Protectora en relación con los bibliotecarios y las bibliotecarias del país: la *Biblioteca del Bibliotecario*. Por otro lado, trabajamos el *Congreso Nacional de Bibliotecarios* como un proyecto clave para conocer el funcionamiento al interior del cuerpo de idóneos y profesionales bibliotecarios a nivel nacional. Esta sección nos posibilita interpretar la participación de la Comisión Protectora en el campo bibliotecario argentino de la época, comprendida entre la producción de un discurso sobre la biblioteca y la bibliotecología, por una parte, y, por otra, como agencia de financiación y control de las bibliotecas populares.

El anexo de fuentes incluido procura ser un respaldo documental de las aseveraciones de esta investigación, a la vez que se constituye como una herramienta de revalorización de estos escritos. En este sentido, ofrecemos una sistematización confeccionada *ad hoc*, que, creemos, es fundamental para el desarrollo de la presente tesis doctoral, pero que también lo puede ser para revisiones venideras. De forma particular, ofrecemos un catálogo de las publicaciones editadas por la Comisión Protectora durante el período analizado, lo que nos posibilita dimensionar el proyecto editorial y comunicacional pergeñado por la institución. Asimismo, desde un análisis más pormenorizado de la estrategia, presentamos los índices generales del *Boletín* y la *Revista*, que incluyen el contenido de estas entregas periódicas durante su vigencia. Por último, agregamos el catálogo de la colección inicial de la *Biblioteca del Bibliotecario* examinada en el quinto capítulo.

## **Primera parte**

### **Capítulo 1. La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares: estructura y funcionamiento institucional**

Este capítulo se concentra principalmente en tres ejes de análisis que tienen por objetivo preludiar el recorrido de la Comisión Protectora desde su origen a fin de contextualizar y valorizar de un modo acertado las nociones, los discursos y las políticas que desarrollamos a lo largo de la tesis. En el primer apartado realizamos una introducción de los años anteriores al período objeto de este estudio, con el propósito de describir y comprender la trayectoria de la Comisión Protectora. De forma específica, proponemos analizar el modo en que dicha institución debió sortear sus vinculaciones con las coyunturas políticas del país, a la vez que mediaban sus propias inestabilidades en el proyecto de constituirse como la entidad rectora en la construcción de un ideario público sobre las bibliotecas populares. En el segundo apartado abordamos lo que de forma general se puede referir como *lo burocrático*, que incluye un análisis de la sucesión de documentos legislativos que reglaron el accionar de la Comisión Protectora y sus agentes, así como la asignación y la administración de fondos económicos y recursos humanos. Hacia el final, arribamos a las gestiones directivas que se involucran plenamente en nuestra investigación —las presidencias de Juan Pablo Echagüe y Carlos Alberto Obligado- a fin trazar cursos de actuación y políticas que nos permiten reconocer las persistencias y las interrupciones al interior del período, como también comparar las gestiones de quienes los precedieron y sucedieron al frente de la Comisión Protectora.

#### **Antecedentes históricos de la Comisión Protectora**

La Comisión Protectora se creó el 23 de septiembre de 1870 a partir de la promulgación de la Ley Nacional N° 419, con el principal propósito de fomentar la creación y el desarrollo de estas asociaciones. Esta institución surgió como una dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, más precisamente de la Dirección de Instrucción Pública. En aquel momento el encargado de esta área era

Nicolás Remigio Aurelio Avellaneda, bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. La ley de origen estipulaba los propósitos de la Comisión Protectora, posicionándola tanto como la encargada de fomentar e inspeccionar las bibliotecas, así como la administradora de los fondos del Estado nacional para este fin. Además, se preveía en esta normativa que la sede de la Comisión Protectora funcione en la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de una junta directiva que debía estar conformada por cinco miembros además de un secretario.

El rol de Sarmiento en este contexto fue esencial, no solo por su función de promotor e impulsor del proceso legislativo que conllevó la sanción de la ley en su carácter de Presidente de la Nación, sino también por su profusa labor en cuanto a las contribuciones realizadas en la construcción de un verdadero ideario acerca de las bibliotecas populares (Planas, 2017).<sup>6</sup> Así, estas entidades, se instituyeron concebidas como apoyo y complemento de la tarea llevada a cabo por las escuelas. Este propósito educativo se constituía como esencial en el proyecto de modernización cultural que se desarrolló desde mediados del siglo XIX, que encontró un punto clave en 1884 con la sanción de la Ley 1420, la cual estableció la educación primaria, obligatoria y gratuita. De este modo, la expansión del sistema educativo se desplegó como un marco, que antecedió y sucedió al surgimiento de las bibliotecas populares.

Sarmiento posicionaba al Estado como el agente encargado de garantizar, acompañar y propiciar el funcionamiento y el avance de las bibliotecas populares en tanto instituciones complementarias de las educativas. Así, la Comisión Protectora se constituyó como promotora, no solo de las bibliotecas concebidas en el seno de los espacios populares, sino que su misión abarcaba también lo que concierne al ámbito de

---

<sup>6</sup> En el año 1939, en conmemoración del 50º aniversario de la muerte de Sarmiento (1888-1838), la Comisión Protectora editó un libro en el que se incluyen todos sus aportes en la conformación de una conceptualización de las bibliotecas populares. La *Advertencia* inicial, a modo de prólogo, estuvo a cargo del entonces presidente Juan Pablo Echagüe: "Con la publicación de este libro, que reúne los más importantes escritos de Sarmiento sobre bibliotecas populares, se cumple una parte del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de 21 de mayo de 1938, dictado para promover y realzar la recordación del patricio, con motivo del cincuentenario de su muerte. En efecto, dispuso dicha resolución gubernativa, en su artículo 4º, encomendar la ejecución de esa tarea a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, satisfaciendo así un justo anhelo que, en tal sentido, formuló el II Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires el año anterior." En este sentido, María Ángeles Sabor Riera (1974-1975), en su libro *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecario de la Argentina en el siglo XIX* establece algunas discusiones en relación con las ideas de Sarmiento vinculadas a las bibliotecas en el marco de su rol político.

los establecimientos nacionales de educación, en forma particular, los colegios nacionales y las escuelas normales.<sup>7</sup> Desde sus inicios, la Comisión Protectora llevó adelante una ardua tarea en todo el territorio nacional, ya que en la mayoría de las localidades los escenarios a nivel cultural eran endebles y costó constituir “las bases de una convicción social y cultural sobre el valor de las bibliotecas populares” (Planas, 2017, p. 30). En forma gradual, la Comisión Protectora obtuvo considerables avances y, en las distintas localidades, las bibliotecas populares lograron constituirse como instituciones clave en el desarrollo social y cultural de cada lugar.

No obstante, estos productivos años de ininterrumpido progreso en términos cuantitativos, así como también de constitución de la Comisión Protectora como la hacedora de políticas de lectura, tuvieron su fin casi seis años después. Las razones que llevaron a este fracaso pueden resumirse en dificultades económicas, sin embargo, los motivos que condujeron a su cierre durante casi 32 años son mucho más complejos. Parte de este período es examinado por Planas (2017), quien realiza un análisis del sinuoso escenario que se configuró a partir de la clausura de la Comisión Protectora, que incluyó el ocaso de muchas de las aproximadamente 150 bibliotecas subvencionadas. En efecto, un gran número de las bibliotecas que se habían desarrollado hasta 1875 no lograron subsistir sin la Comisión Protectora y otras debieron buscar recursos alternativos para garantizar su continuidad. Más allá de estas fundamentaciones, cabe reconocer que en lo que respecta a la última década del siglo XIX y primeros años del siglo XX, son exiguos los estudios sistemáticos que abordan un diagnóstico de la situación de las bibliotecas populares.

Después de un dilatado período que se extendió por más de tres décadas, la Comisión Protectora retomó sus funciones en el año 1908, momento en el que se inició una nueva etapa histórica en la que también debió sortear impedimentos en la obtención de recursos, la reconstitución de su imagen como entidad rectora y en el restablecimiento de las instancias de supervisión y control sobre las bibliotecas populares. La restitución del organismo fue impulsada fuertemente por el Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas, organizado en noviembre de 1908 por la

---

<sup>7</sup> El primer trabajo de Juan Carlos Tedesco de 1970, que contó con numerosas reediciones, aborda la concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880, en el que valoriza el rol de los colegios nacionales durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862–1868).

Universidad Popular, el cual fue presidido por Joaquín V. González, entonces presidente de la Universidad Nacional de La Plata (Menéndez Navarro, Olagüe De Ros y Astrain Gallart, 2002). Además de este propósito restitutivo, este Congreso contribuyó a la creación de la Asociación Nacional de Bibliotecas, destinada principalmente a concordar las bibliotecas de todo el país (Agesta, 2023a). Ahora bien, los condicionantes que posibilitaron el regreso de la Comisión Protectora, cuestión que no se subsanó por tan extenso período, fueron dispares. Una de las circunstancias que conformó el trayecto estuvo sedimentada por la oleada inmigratoria de principios del siglo XX (Devoto, 2003), la que instó a la conformación de bibliotecas populares como un espacio de participación de la comunidad donde confluían sus experiencias culturales. De este modo, al mismo tiempo que la Comisión Protectora se reconstituía en su labor, se establecieron centros de lectura, a través de colectividades inmigrantes, destinados primeramente a instaurar espacios de resguardo para los niños, pero a la vez se erigían como un sustituto de las instituciones educativas. Esto se debe a que no fue sino hasta la década de 1910 que se alcanzó mayor cumplimiento de la obligatoriedad erigida a partir de la ley 1420 (Barrancos, 1991; Tripaldi, 2002). Vale mencionar entonces, que se trató de un período crucial para el país en la conformación de la ciudadanía argentina, ya que el componente inmigratorio introducía en la sociedad sus propias experiencias y aprendizajes previos, aferrados en su país de origen, en relación con la lengua, la educación y la cultura.<sup>8</sup> Por esto, las bibliotecas populares, y a través de ellas la práctica de la lectura, constituían elementos fundamentales para la instauración del idioma castellano mediante literatura argentina y, a la vez, contenidos históricos y culturales dedicados a delimitar y difundir una tradición nacional. Hacia 1910, en tiempos del centenario, el debate sobre la constitución de la identidad nacional estuvo atravesado por diversas corrientes, en los que se osciló entre el enaltecimiento del interior rural, el posicionamiento del gaucho como tipo social, la extensión del folklore como práctica cultural identitaria y la institución de figuras y fechas clave, tales como la efemérides literaria por el día de la tradición (Terán, 2008). La lectura fue un espacio simbólico concreto donde se ancló esta disputa, tal como los casos de las colecciones

---

<sup>8</sup> En función de aunar las heterogeneidades de una sociedad conformada en gran parte por inmigrantes trascendió el mito del “crisol de razas”, que apuntaba a estandarizar a quienes habitaban el territorio nacional bajo una “raza argentina” (Adamovsky, 2012).

retrospectivas *Biblioteca argentina* (1915-1928) y *La cultura argentina* (1915-1925), dirigidas por Ricardo Rojas y José Ingenieros respectivamente. En estas propuestas editoriales se desplegaron dos tendencias nacionalistas contrapuestas que buscaban construir e imponer un imaginario cultural basado en textos del pasado (Degiovanni, 2005).<sup>9</sup>

Este impulso dado a los espacios de acercamiento a la lectura puede vincularse también a la creciente presencia socialista, incluso desde fines del siglo XIX (Tripaldi, 1996), que desplegaba un proyecto pedagógico y cultural con diversas inserciones sociales. Esto se constituye entonces como otra clave interpretativa esencial en la restitución de la Comisión Protectora, inserta en el nuevo tejido social que se conformaba a partir del masivo arribo de inmigrantes, lo que conllevaba además el advenimiento de movimientos políticos de izquierda. Entonces, en el marco de su despliegue militante, diversos agentes motorizaron la creación y el robustecimiento de un gran número de bibliotecas obreras: socialistas, anarquistas y, tras la Revolución Rusa, las comunistas. Su propósito se enmarcaba en una fuerte acción educadora con principal inclusión de los miembros de la clase trabajadora, las mujeres y los niños y las niñas. Así, una vez consolidada nuevamente la Comisión Protectora, algunas de estas bibliotecas se encomendaron para obtener su protección, pero no solo en términos económicos. Este amparo otorgaba, además, un marco institucional que les servía de garantía y permitía mitigar la eventual persecución de la que eran objeto. Esto se debía a que los espacios de reunión y manifestación política eran los mismos lugares donde se constituían las bibliotecas populares (Tripaldi, 1997).

Este contexto favoreció a las bibliotecas, pero no por ello estuvo ajeno de disputas, ya que se produjeron ciertas hostilidades entre las entidades surgidas en el seno de los movimientos de izquierda y aquellas que se acercaban a la rama más tradicional de la Comisión Protectora. Además, estos embates se encarnizaban en los procesos de efectivo otorgamiento de los subsidios, y como contraparte, la presentación de las rendiciones de cuentas. Es decir que, por un lado, las bibliotecas reservaban dudas con relación a la conservación de su autonomía e ideales, y, por otro, la Comisión Protectora no lograba instituir mecanismos ligeros que permitieran una correcta

---

<sup>9</sup> Tal como también sucedía en otros países, en este tiempo se inició en Argentina una nueva modalidad de edición seriada constituida por "obras historiográficas nacionales" (Zanetti, 1994, p. 518).

aplicación de la ley (Planas, 2021). Además, estas bibliotecas obreras que ya habían desarrollado avances en materia bibliotecológica acrecentarían de forma notable el número de bibliotecas amparadas por la Comisión Protectora, que durante su clausura había descendido considerablemente.

Otra situación que habilitó el marco promisorio para el regreso de la Comisión Protectora fue el contexto de apertura democrática que se gestó desde fines del siglo XIX y estuvo signado por la creación del primer partido político moderno (Unión Cívica Radical) y por la demanda social de mayor transparencia electoral que incluyó protestas y manifestaciones callejeras (Rock, 1975). El hito culmine de esta reivindicación se instauró en 1912 con la promulgación de la Ley 8871, reconocida con el nombre propio de su impulsor y entonces presidente Roque Sáenz Peña, que cimentó un cambio político sustantivo en sus estructuras de poder. La ampliación de la posibilidad del voto hacia toda la población masculina del país habilitó el triunfo del radical Hipólito Yrigoyen en las elecciones de 1916, en un contexto internacional complejo a instancias de la primera guerra mundial, mientras Argentina se adaptaba, en términos económicos principalmente, a esos “ecos de la guerra” (Halperín Donghi, 2000, p. 55). El período que concluye aquí es reconocido en la historiografía argentina como “orden conservador” o “régimen oligárquico”, con principal protagonismo de un grupo de intelectuales y escritores, denominados posteriormente como Generación del 80, que también se encontraban asociados a la elite gobernante. Esta vinculación entre personalidades de las letras y la cultura en ámbitos políticos resultó recurrente a lo largo de historia de Argentina y, justamente, la Comisión Protectora se constituyó en variadas ocasiones como escenario de estas relaciones.

Cabe destacar, que si bien es cierto que el aumento de la alfabetización tendió a acrecentar los públicos lectores, así como también diversos rubros del consumo cultural, se trataba aún de un proceso acotado, pero con gran expansión latente (Cattaruzza, 2009). Una estrategia del mercado editorial en este sentido se constituyó a través de las publicaciones de obras a precios exigüos con el principal objetivo de constituir y acrecentar el público lector, como una perspectiva que se extendería en el tiempo (Romero, 1995). Entonces, el acrecentamiento de un público lector potencial, que podía ser alcanzado por las bibliotecas, ya que durante este tiempo se dejaron atrás los

grandes porcentajes de analfabetismo, sumado a las mejoras laborales que habilitaron tiempo de ocio, posibilitaron la constitución de un consumo cultural ligado a, entre otros productos, libros, diarios y revistas. Aunque, como advierte Alejandro Cattaruzza (2009), la capacidad de leer no constituía directamente un público lector, sino que debieron mediar otras instituciones para el establecimiento de este colectivo y es allí donde se insertan las bibliotecas. La ampliación en la circulación de publicaciones periódicas, así como también el aumento de intereses culturales y sociales de la ciudadanía, fue la puerta de entrada que permitió la constitución de un lectorado, que también sería atraído por las bibliotecas populares. En este sentido, Beatriz Sarlo (1985) ubica al período entre 1917 y 1925 como los años de apogeo en el que la cuantiosa circulación de escritos –libros, folletos, revistas- respondió al anhelo de la nueva población lectoescritora y, al mismo tiempo, contribuyó con su formación. Sin dudas, el hecho de que se trataba de literatura alcanzada por sectores medios y populares benefició la conformación que paulatinamente se consolidó en lectores y lectoras de bibliotecas populares (Romero, 2006). Naturalmente, este florecimiento no se agotó en esta instancia, sino que más bien respondía a un complejo proceso social avalado por las circunstancias políticas y demográficas que enmarcaban este período.

Ahora bien, al continuar con el abordaje de la constitución de nuevos lectorados, pero al atender en particular a la actuación de la Comisión Protectora, cabe destacar que, a partir de 1912, cuando asumió la presidencia del organismo Miguel F. Rodríguez, se implementó, en este sentido, un proyecto institucional dedicado al fomento de la lectura, y en concreto a la constitución de un lectorado afín a partir de la conformación de las referidas colecciones de las bibliotecas populares elementales (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b). Esta iniciativa, que se suponía una propuesta innovadora al funcionamiento que había desarrollado la Comisión Protectora en el siglo XIX, se desarrolló progresivamente durante la década de 1910, lo que constituyó un verdadero aporte al crecimiento cuantitativo de las bibliotecas populares, alcanzando su punto culmine en 1921, cuando completaron los envíos bibliográficos para la conformación de estos corpus (Planas, 2021a y 2021b).

Asimismo, con excepción del proyecto referido, los primeros años luego de la vuelta al funcionamiento fue un período de escaso avance, debido a que se atendían

mayormente cuestiones mínimas que no involucraban iniciativas de enriquecimiento bibliográfico del acervo de las bibliotecas populares. Planas delimita un primer período entre 1908 y 1919, acotado por la aparición de dos decretos reglamentarios, en dichos años. Además, como adelantábamos, se consolidó a nivel político cierta estabilidad democrática, que inició en 1916 un período continuo de tres gobiernos radicales a cargo del referido Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. de Alvear (1922-1928) y un nuevo mandato de Yrigoyen (1928-1930). Si bien estos gobiernos fueron elegidos con más representatividad que los anteriores y se postulaban como contrarios a las políticas conservadoras de la etapa que lo antecedió, es posible hallar muchas similitudes, especialmente en las procedencias socioeconómicas de los actores políticos del poder. A pesar de la exitosa reelección de Yrigoyen de 1928, el gobierno radical fue afectado por la crisis económica mundial que se inició en 1929 y por el agitado clima conflictivo, plagado de movilizaciones contra el gobierno, atentados, prácticas fraudulentas y presiones políticas; lo que posibilitó el golpe militar de 1930, que incluyó la participación de los propios radicales, e instauró en el poder a un representante del nacionalismo católico José Félix Benito Uriburu (Rock, 1993).<sup>10</sup> Vale destacar que durante todo este lapso temporal, Rodríguez se mantuvo al frente de la Comisión Protectora.<sup>11</sup> Esta etapa, que alcanzó casi dos décadas, se caracterizó entonces por mantener una estructura directiva uniforme, que le permitió incrementar la actividad en materia de protección y ayuda a las bibliotecas. Esta estabilidad y progresivo avance, no ausente de contrariedades,<sup>12</sup> posibilitó posteriormente a sus sucesores continuar con líneas de acción asentadas en lo que refiere a funciones constitutivas de la organización y a la vez instaurar y extender sus propias políticas características de sus gestiones.

Ahora bien, en el tercer decenio del siglo XX, el contexto internacional se perfilaba complejo. En plena recesión ocasionada por la crisis mundial de 1929, se constituía en Europa un escenario de conflictos que posteriormente desencadenaría en la Guerra Civil Española (1936-1939) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En este

---

<sup>10</sup> En este contexto José Félix Uriburu se relacionó con diversas figuras nacionalistas del ambiente literario que se vinculaban asimismo con la Comisión Protectora. Tal es el caso de Leopoldo Lugones quien se ocupó de redactar la proclama revolucionaria.

<sup>11</sup> Es decir, su gestión se extendió desde el momento en el que presidía el país Luis Sáenz Peña, continuó durante el gobierno de Victorino de la Plaza y se extendió hasta la caída de Hipólito Yrigoyen.

<sup>12</sup> Sobre los avatares económicos y presupuestarios de parte de la gestión de Rodríguez ver Agesta, 2021.

marco, en Argentina se iniciaba la dictadura de Uriburu, que ejerció la presidencia de facto hasta 1932, momento en el que asumió Agustín Pedro Justo. Mientras tanto, en la Comisión Protectora, a pesar de las desavenencias económicas, se consolidaron ciertas políticas de fomento que, con la renovación de la cúpula directiva e incorporación de nuevos actores, dieron lugar asimismo a otras iniciativas específicas. Este dinamismo se vinculaba, por un lado, a la expansión y la divulgación de la Comisión Protectora en todo el territorio y, por el otro, se orientaba a constituir, acrecentar y prolongar un lectorado –o bien podríamos referirlos en plural, lectorados- que engrosaban la actividad de las bibliotecas, no solo en términos cuantitativos, sino también en su despliegue como instituciones de la cultura nacional.

### **La legislación fundacional de la Comisión Protectora como constituyente de sus políticas**

La originaria Ley N° 419 establecía el modo en que la Comisión Protectora ofrecía asistencia y amparo a las bibliotecas populares, tanto para aquellas ya constituidas que cumplieran los requerimientos solicitados, como para las que se crearan en el seno de la sociedad civil con miras a alcanzar la protección del Estado. Esta normativa fue acompañada por un decreto reglamentario que estipulaba las condiciones de su aplicación a la vez que determinó quienes constituyeron la primera dirección de la Comisión Protectora. Entre ellos se encontraban Palemón Huergo, José F. López, Ángel Estrada, David Lewis, Ángel J. Carranza y Pedro Quiroga como secretario (*Decreto Reglamentario, 29 de octubre de 1870*).<sup>13</sup> El artículo 2 puntualizaba las responsabilidades de la Comisión Protectora ante su institución superior directa, el Ministerio de Instrucción Pública, y también sus facultades como regente de las bibliotecas populares. De este modo, entre otros puntos abordados en los párrafos siguientes, detallaba los compromisos asumidos por parte de la Comisión Protectora de elevar la memoria anual con toda la información referente a movimientos presupuestarios, agenda de actividades, avances y líneas de acción (Art. 2º.5º), publicar de forma semestral las rendiciones de cuentas documentadas en el periódico oficial (Art.

---

<sup>13</sup> El texto está incluido en la publicación de la Comisión Protectora de 1911: *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Oficina Meteorológica Argentina.

2º.4º), editar catálogos de libros ofrecidos en librerías y disponer de modelos de reglamentos para ser adoptados por las bibliotecas populares (Art. 2º.2º).

La reglamentación proponía un característico sistema para la adjudicación de subsidios destinados a la compra de bibliografía (Art. 2º.1º). Cada biblioteca popular debía remitir a la Comisión Protectora la suma de dinero que había logrado reunir fruto de los aportes percibidos en concepto de cuotas societarias, así como la lista de bibliografía que deseaban adquirir. Por su parte, la Comisión Protectora tenía que gestionar una suma de igual monto en el marco del presupuesto asignado por el Ministerio, tramitar la compra de las obras y mediar los recursos para hacer llegar los materiales a cada asociación. De este modo, se establecía un mecanismo que corría a la Comisión Protectora de una eventual posición paternalista, sino que su impronta estaba vinculada a ubicarse como un lazarillo del empeño y consecuciones que las bibliotecas lograban alcanzar. Además, se preveía una actitud diligente por parte de cada una ellas, con la efectiva presencia de una organización gubernamental que acentuaba sus progresos pero que no instituía al Estado como único proveedor.

Este apoyo, asimismo, contemplaba una serie de deberes, compromisos y acciones que debían cumplimentar las bibliotecas, esto es, realizar las rendiciones de cuentas (Art. 3º), efectuar las formalidades documentales del funcionamiento de las instituciones (Art. 3º), estar anuente a recibir inspecciones periódicas (Art 4º) y, también, contar con el aporte de la mitad del dinero destinado a la compra de bibliografía (Art. 2º.1º). Sobre esto último, se estipulaban requisitos muy específicos con relación a la confección de listados de bibliografía requerida, que tenían que contar con el aval del presidente y secretario de la comisión directiva de cada biblioteca. Luego la Comisión Protectora debía mediar la transferencia del dinero necesario para la adquisición, ya sea por cheque, giro o cobro en la sucursal del Banco Nación más cercana a la biblioteca. O bien, era el mismo organismo el que se encargaba de gestionar la compra y hacer llegar los ejemplares a cada una de las asociaciones. Otra condición necesaria era la remisión de una planilla trimestral en la que las bibliotecas debían hacer constar los movimientos de su actividad, para que luego puedan ser reflejadas en las memorias estadísticas anuales de bibliografía y lectores.

Por otra parte, en ejercicio de su capacidad gestora del presupuesto asignado para la promoción de las bibliotecas populares, la Comisión Protectora arbitraba la asignación de subsidios destinados a subsanar diferentes necesidades de las asociaciones, ya sean: de infraestructura edilicia, de mobiliario, de recursos humanos, entre otras. Los requisitos para la recepción de estas ayudas económicas eran que las bibliotecas funcionen regularmente, cuenten con las rendiciones necesarias a fin de constatar el destino de los fondos y los recursos transferidos de acuerdo a formalidades sumamente detalladas, asignen los subsidios para los conceptos autorizados en las fechas acordadas y coloquen un cartel visible en las instalaciones de la institución donde conste la participación de la Comisión Protectora como benefactora. Caso contrario, las bibliotecas dejaban de recibir esta subvención. Otros condicionantes que podían producir el cese de la protección eran: el retiro de la personería jurídica, la malversación de fondos recibidos, el suministro de información falsa y la detección de actos contra la “moral, buenas costumbres y orden público”.

Sin embargo, esta pormenorizada ley fundacional de 1870 dejó de estar en vigencia al tiempo que se produjo el cese del funcionamiento de la Comisión Protectora. Si bien no se derogó definitivamente, el 20 de septiembre de 1876 se sancionó la Ley 800, la cual suprimía la actuación de la Comisión Protectora y derivaba sus funciones a la Comisión Nacional de Escuelas. Con esta normativa también se canceló el Presupuesto General de Gastos y, por ende, la partida destinada al fomento de las bibliotecas. Durante los tiempos de inacción de la Comisión Protectora se legitimó en 1884 la llamada Ley de Educación Común. Esta disposición sirvió para arrojar algo de luz al papel del Estado en vinculación con las bibliotecas populares, a la vez que recuperó algunos preceptos de la Ley 419. Además, esta legislación habilitó la creación del Consejo General de Educación, al que le atribuyó, entre otras cuestiones referentes al área, la responsabilidad de promover y auxiliar a las bibliotecas populares del país. Aunque, naturalmente, no alcanzaba a cubrir las necesidades que supuso la desaparición de la Comisión Protectora por un período tan extenso. Ya que, si bien hubo ciertas iniciativas e incluso algunas subvenciones a entidades, el hecho de no contar con una agencia regente de estas políticas desencadenó en un período desprovisto de toda iniciativa nacional consolidada de amparo a las bibliotecas populares.

La vuelta a sus funciones de la Comisión Protectora se legitimó el 3 de julio de 1908 momento en que se sancionó el decreto que lo establecía (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 1909). En el texto de esta legislación se retomaban los fundamentos de la originaria Ley 419 en lo que refiere al funcionamiento requerido para las bibliotecas protegidas, al modo en que se acreditaban las subvenciones y demás condiciones que enmarcaban un regreso que, si bien en los primeros años se mostró inquietado, con el correr de las primeras décadas del siglo XX fue consolidándose como la promotora de las políticas bibliotecarias de lectura nacionales. En esta instancia, la cúpula a cargo de la Comisión Protectora quedó constituida por José Nicolás Matienzo como presidente y Juan M. Garro, Fernando Pérez, Vicente Gallo y Tomas E. Estrada como vocales. Completaba la dirección en carácter de secretario, Lino M. Acosta. Asimismo, se estableció la designación de los rectores de colegios nacionales y directores de escuelas normales en carácter de delegados de la Comisión Protectora.

Unos días después de la confirmación de este decreto, precisamente el 20 de julio, se difundió un mensaje explicativo en el que se profundizó, por un lado, en la aplicación normativa y, por otro, se recuperó el ideario sobre políticas culturales de lectura con el que había sido fundada la Comisión Protectora en el anterior siglo. Asimismo, se incorporó a la Ley de Educación de 1884, constituyendo de esta forma un corpus de idealizaciones que pervivían en estas leyes y se volvieron a consolidar con el decreto de 1908. El cual inició una nueva etapa de acción de la Comisión Protectora que continúa en funcionamiento ininterrumpido hasta nuestros días.

A partir del decreto de 1908 se facultó a la Comisión Protectora a mediar los procesos administrativos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las entidades subvencionadas. Las inspecciones eran una tarea fundamental de la Comisión Protectora, puesto que constituían un componente inherente de su efectiva contribución. Pero la institucionalización de las fiscalizaciones con este propósito se instituyó desde 1910 a partir de la creación de los puestos de prosecretario inspector y escribiente. No obstante, esta labor excedía, y así continuó durante un extenso período, la capacidad de estos cargos, ya que eran solo dos personas para todo el territorio nacional. Por esta razón, se posibilitaba la asignación de los rectores de colegios nacionales y los directores de escuelas normales para que oficien de inspectores en las

bibliotecas populares cercanas a su área (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 2 de abril de 1919). Los informes resultantes de estas inspecciones se tenían en cuenta para el control del funcionamiento de las bibliotecas y de este modo determinar la continuidad del beneficio, así como también la asignación de nuevos subsidios o premiaciones.

Ahora bien, la aplicación de estas fiscalizaciones suponía asimismo cierta resistencia por parte de las bibliotecas populares que ponía en debate la defensa del principio de autonomía y planteaba la renuencia frente a un eventual intervencionismo estatal. Esta inquietud se basaba en el desconocimiento de los alcances de las supervisiones de la Comisión Protectora en el empleo de los recursos que ella misma les proveía. En este sentido, Flavia Fiorucci (2018, pp. 297-299), al analizar durante el período peronista el grado de “autonomía ideológica” que las bibliotecas tuvieron con relación a su entidad reguladora, concluye que la carencia de estructura administrativa y recursos humanos y económicos dispuestos para la realización de los controles, no posibilitaba un diagnóstico por fuera de cuestiones ordinarias. Además, al considerar que las bibliotecas adquirirían las obras que ellas mismas solicitaban, y más allá de las donaciones de particulares, la Comisión Protectora solo mediaba en la compra y el envío. Por lo tanto, demuestra la inexistencia de cualquier mecanismo de control o censura hacia la conformación de las colecciones de las bibliotecas populares. Cabe decir, entonces, que durante este período el funcionamiento interno de las bibliotecas fue relativamente autónomo, sobre todo comparándolo con la inserción que ejercía el Estado sobre otros ámbitos como el educativo.

Desde abril de 1909 la Comisión Protectora se constituyó además como la institución encargada de la coordinación y dirección general de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje de Publicaciones. Esta tarea había estado a cargo de la Biblioteca Nacional desde octubre de 1888, momento en el cual la Comisión Protectora se encontraba cerrada.<sup>14</sup> Sin embargo, desde poco tiempo después de su reapertura,

---

<sup>14</sup> Esto se dio en cumplimiento de la adhesión firmada por Argentina a la convención de Bruselas de 1886 a partir de la cual se estableció, por un lado, el canje internacional de documentos oficiales y publicaciones científicas y literarias y, por otro, el canje directo de periódicos oficiales y de los diarios de sesiones y documentos parlamentarios. Al respecto, la nación estableció decretos el 2 de mayo de 1870 y 25 y 26 de julio de 1885, además de la ley 4070 del 22 de mayo de 1902 (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 8 de febrero de 1911).

retomó esta función y se posicionó como la responsable de gestionar las obras adquiridas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y procurar su intercambio con organismos de alcance internacional (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 1909). Asimismo, asumía las tareas de depósito y conservación de publicaciones editadas por cada una de las áreas administrativas dependientes del Estado nacional, como también todas aquellas obras que recibían en virtud de subvenciones o suscripciones acordadas, para su posterior distribución entre instituciones públicas y privadas. Las bases que reglaban la actividad de canje internacional establecían que esta área debía enviar libros argentinos a las bibliotecas nacionales sitas en las capitales de los países americanos, las cuales contaban con una sección específica de literatura argentina creada a través de gestiones realizadas con anterioridad por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, estos envíos se extendían a instituciones culturales, públicas, oficiales o particulares de las ciudades más importantes cuya designación estaba a cargo también del mencionado ministerio. Otras entidades receptoras eran los consulados argentinos en naciones del continente. De forma excepcional se proveían partidas a organismos o personas residentes en el exterior que justificaban debidamente ante los ministerios la necesidad de recibir estas obras nacionales (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 1 de abril de 1925).

Además de los subsidios en cumplimiento de la ley de presupuesto o legislaciones especiales, la Comisión Protectora administraba sus fondos para poder abonar los salarios mensuales de su personal, proveer uniformes, liquidar viáticos a inspectores (pasaje, alojamiento, manutención), subsidiar becas, cubrir gastos de embalaje y transporte de libros u otros fletes, pagar los servicios de electricidad, gas, agua, limpieza y proveeduría, comprar y/o arreglar mobiliario y costear los insumos de oficina e impresiones oficiales.

En consonancia con su objetivo de contribuir al robustecimiento de la cultura argentina, la Comisión Protectora propugnaba para que las bibliotecas populares “tiendan a desarrollar el sentido nacional y a fortificar la voluntad y el carácter” (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 2 de abril de 1919). En concreto, su accionar se orientaba a proteger a las ediciones locales, adquiriendo preferencialmente obras de escritores del país y distribuyéndolas entre sus asociaciones.

A José Nicolás Matienzo lo sucedió como presidente de la Comisión Protectora Manuel A. Montes de Oca, quien estuvo en el cargo desde marzo de 1909 hasta el mismo mes de 1911 (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 2 de marzo de 1909; 13 de marzo de 1911). Sin embargo, no se conoce quienes eran los miembros que lo acompañaron en este período de dos años ni tampoco existen registros de la actividad de la Comisión Protectora, ya que, en este tiempo, se discontinuaron las anotaciones en el libro de Actas de reuniones (Planas, 2021). Recién se retomaron bajo la presidencia de Juan Antonio Bibiloni, quien estuvo acompañado por Horacio Piñero, Juan Antonio Areco, Plácido Marín y José de Apellániz en carácter de vocales. En este punto, con la renovación directiva y la Ley Presupuestaria de 1911, puede ubicarse el real comienzo de una nueva etapa de la Comisión Protectora, en la que Bibiloni debió atender numerosas cuestiones de reedificación del aparato administrativo y burocrático del funcionamiento interno de la organización y, a la vez, motorizar y asegurar la consecución de las subvenciones con la correspondiente fiscalización de los ejercicios de las bibliotecas.

De forma puntual, el artículo 23 del presupuesto general para 1911 dispuso una reestructuración integral de la Comisión Protectora, que involucró la distribución de fondos y el personal de la institución. Para esto último se sancionó entonces un decreto nacional en el cual se estipuló la nueva configuración departamental interna organizada a través de tres secciones principales -secretaría general, contaduría e inspección- y otras varias dependencias menores. De este modo, se explicitaban los cargos que conformarían cada área y la cantidad de puestos determinados para tal fin. La *Secretaría* estaba conformada por los cargos de secretario (1), prosecretario-jefe de mesa de entradas (1), auxiliar (1), escribiente (1), mayordomo (1), capataz (1) y ordenanzas (8). La división de *Inspección* contaba con inspector general (1), inspectores de 1º categoría (2) y 2º categoría (2). Mientras que la *Contaduría* se constituía por contador (1), tenedor de libros (1), auxiliar (1) y escribiente (1). Completaban este extenso organigrama otras seis divisiones, entre ellas la de *Distribución de subsidios* formada por oficial primero (1), auxiliar (1) y escribiente (1). La *Oficina de fomento de bibliotecas y canje* compuesta por jefe (1), oficial primero (1) y escribientes (2). Las secciones *Bibliotecas Populares*, *Bibliotecas de Establecimientos Públicos* y *Canje* comprendían un encargado (1) y un escribiente (1) cada una de ellas. La más nutrida de las dependencias era la *Oficina*

*bibliográfica* que contaba con director (1), jefe de servicios (1), tipógrafo principal (1) y auxiliar (1), aprendiz tipógrafo (1), ayudantes de taller (4) y bibliográficos (4).

De este modo, desde 1911 quedaba constituida la configuración intrínseca de la Comisión Protectora a través de una sofisticada trama que permite interpretar el viraje y la consolidación de esta institución como un verdadero dispositivo encargado de instrumentar políticas bibliotecarias de lectura. La gestión tendía a alcanzar, de forma compleja, las diferentes acepciones que implicaba la aplicación de proyecciones sobre las colecciones bibliográficas e idearios en torno a los lectorados, con la particular dificultad de atender a bibliotecas populares dispuestas a lo largo de un extensísimo territorio nacional.

En esta normativa de 1911, en su carácter de accesoria del presupuesto de la Comisión Protectora, se consignaba el estipendio que percibirían cada uno de los cargos que conformaban sus dependencias, que eran las encargadas de disponer los recursos y los medios necesarios para cumplimentar cada uno de los deberes y las obligaciones que le eran propios a la Comisión Protectora desde los designios implicados en su ley de creación. Además, se determinó en este documento el modo específico en que se distribuían los fondos asignados y retenidos por el Poder Ejecutivo para ser designados al pago de subvenciones, sueldos del personal, viáticos de inspectores, alquileres, gastos de mudanza, embalaje, transporte y para todas las funciones propias de la Comisión Protectora.

Esta ardua tarea fue rápidamente continuada por Miguel F. Rodríguez, quien asumió en agosto de 1912 e iniciaría así una de las presidencias más extensas. Completaban la dirección el reconocido escritor Rafael Obligado, el periodista y nieto del General, Carlos Vega Belgrano, Miguel Torino y Jaime Nevares, en carácter de vocales. Continuaba en su rol de secretario Lino M. Acosta, quien venía desempeñándose desde 1908 y acompañaría a Rodríguez hasta su jubilación el 31 de marzo de 1922.

Al trazar un recorrido legislativo por aquellas normativas que fueron constituyendo y delimitando las finalidades y las políticas de la Comisión Protectora imponiendo líneas de acción específicas, luego de la intervención presupuestaria de 1911, recuperamos la reglamentación del artículo 21 de la ley de presupuesto de 1919.

No obstante, si bien derogaba las disposiciones anteriores, con excepción de la Ley de 1870, cabe destacar que no se trataba de un itinerario que suprimió por completo las resoluciones precedentes en términos discursivos, por el contrario, se trataba de un abordaje incremental que suponía la revalorización de las aspiraciones y las determinaciones previas, pero que también incorporaba los progresos y las modificaciones propias de la estructura de gobierno del momento, a nivel político y económico. A modo de antecedente de la resolución, vale referir que el 27 de marzo de 1918, en acto de reunión de los miembros de la Comisión Protectora, su presidente Rodríguez les presentó, entre otros temas, el borrador de un proyecto de regulación y ampliación de atribuciones de la organización. En el acta de este encuentro se transcribió el texto completo que, comparado posteriormente con la legislación sancionada al año siguiente, contiene solo diferencias mínimas (Comisión Protectora, 1918, Acta 149, p. 191).

En esta disposición de 1919, ya en el marco de la presidencia de Yrigoyen, se retomó la distribución de funciones instituida desde los orígenes y refrendada por las sucesivas reglamentaciones. De este modo, se subrayaban las finalidades de la Comisión Protectora en su carácter promotor, pero también se rescataban sus propósitos en relación con la reunión y la distribución de publicaciones oficiales, repartición de estas obras en el interior y exterior del país, protección de autores nacionales, sostenimiento del canje internacional y edición de publicaciones que contengan información que se consideraba necesaria para un desarrollo de las bibliotecas populares en consonancia con los ideales culturales validados por las instituciones estatales. También, su accionar comprendía la tarea de promoción bibliográfica en los espacios de cárceles y otras instituciones consideradas plausibles de recibir el apoyo de la Comisión Protectora (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 2 de abril de 1919).

No obstante lo antedicho, esta reglamentación también imprimía ciertas particularidades, como el otorgamiento de la explícita potestad a la Comisión Protectora de fundar bibliotecas populares, tal como venía sucediendo con la implementación de las Bibliotecas Populares Elementales (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b). Las condiciones que exigía este documento se limitaban a que se cumpliera la existencia de una asociación local que sirva de anclaje y mediación con los asociados y a la vez

disponga de un espacio físico acorde en el cual instalar la biblioteca. Los requisitos específicos para las bibliotecas populares que se completaban en esta disposición incluían, además de la garantía de un libre acceso por parte de la comunidad, un mínimo de apertura de 12 horas semanales y contar con un respaldo por parte de las autoridades de la asociación que debía responder a las solicitudes de la Comisión Protectora.

De forma gradual, se delimitaron y establecieron los alcances, las limitaciones, las responsabilidades y las atribuciones tanto de la Comisión Protectora como de las asociaciones que posibilitaban la creación y el sostenimiento de las bibliotecas populares. Sobre las inspecciones, se reforzaba la directriz de designar a rectores y directores de instituciones educativas locales en carácter de inspectores, aunque también se sumaba la facultad de nombrar comisiones provinciales o regionales que actúen como revisores de las bibliotecas del lugar (Agesta, 2023b).

A modo de complemento del decreto de 1919, se elevó al Congreso Nacional a principios de 1920 un proyecto que comprendía la propuesta de un reglamento para la Comisión Protectora, ya que al momento no se había logrado aprobar un estatuto que recuperara todos los atributos y las responsabilidades que se fueron otorgando a la institución, a las bibliotecas populares y a sus actores centrales en el transcurso de los ya 50 años de constituida la Comisión Protectora. Se trataba de un documento que contemplaba sus múltiples ocupaciones en lo referente al servicio y control de las bibliotecas, la centralización de publicaciones, el canje internacional, la protección de autores nacionales y el pago de subsidios (*Comisión Protectora...*, 1921).

El reglamento de 1920 se constituyó como el primer estatuto que contempló de forma pormenorizada, a lo largo de 104 artículos, las particularidades de acción de cada una de las dependencias de la Comisión Protectora que habían sido pautadas a partir de la legislación de 1911. El documento se estructuró en 21 apartados a través de los cuales se apelaba a alcanzar la totalidad de las intervenciones que suponían la aplicación de las políticas de lectura estatales. Esta distribución permite visualizar la vastedad y la complejidad que iba alcanzando la Comisión Protectora constituida ya no solo como la organización gubernamental encargada de las bibliotecas populares, sino que había dispuesto los medios y los recursos para motorizar políticas concretas de lectura. De forma específica se estimuló a partir de ellas una fuerte impronta nacionalista, que

enfaticó la adquisición de materiales provenientes de autores locales. A propósito, a partir de 1928 se creó, bajo la dependencia de la Comisión Protectora, el Repertorio Bibliográfico Nacional dirigido por Carlos de Veyga.<sup>15</sup> Esta iniciativa, destinada a reunir el movimiento de la producción intelectual de Argentina, se enmarcaba en las funciones de la institución a propósito de su rol como difusora de publicaciones nacionales.

Durante la tercera década del siglo XX, el accionar de la Comisión se orientó en esta línea, haciendo prosperar iniciativas basadas en las ocupaciones que le habían sido reguladas por el reglamento de 1920, con la continuidad de Rodríguez como presidente. Se le adhirió en aquella instancia la figura de vicepresidente, ocupada por Carlos Vega Belgrano, cargo que se renovarían de forma anual itinerando con los vocales, que a partir de ese momento sumarían solo tres puestos en esta función para completar la dirección de la Comisión Protectora.

Ahora bien, en el transcurso de este apartado hemos intentado reconstruir cierta linealidad progresiva y acumulativa en las diferentes leyes, decretos y presupuestos que conformaron y definieron las políticas y los cursos de acción de la Comisión Protectora durante el período. Esta estructura legal constituye un cimiento normativo denso sobre el que se inscribieron las administraciones de Juan Pablo Echagüe y Carlos Alberto Obligado, y a partir del cual se desarrolló su actuación. Sin embargo, podemos detectar una discontinuidad u omisión en lo que refiere a la explícita función de la Comisión Protectora de “hacer imprimir libros o folletos de propaganda útil, sea patriótica o de otra naturaleza” (*Comisión Protectora...*, 1921, p. 54). Es de destacar que durante la presidencia de Rodríguez, fueron escasas las ediciones de la Comisión Protectora destinadas a divulgar y trascender información relacionada con la institución, ya sea a nivel administrativo o bien contenidos vinculados al ideario cultural y bibliotecario que promulgaba en ese entonces. Al respecto, mencionamos la totalidad de estas publicaciones: *Memorias de la comisión* (1917, 1931-1932), *Libros y Bibliotecas* (1921), *La Biblioteca Popular Nº 1000* (1925), *Libros y Bibliotecas. Acción interna* (1926), *Libros y Bibliotecas. Acción externa* (1926), el catálogo de la *Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Montevideo* (1926) y la *Nómina de bibliotecas populares* (1929).

---

<sup>15</sup> A través del decreto 109/1928 se le asignó una retribución mensual de \$300 m.n. (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 21 de septiembre de 1928).

## **La Comisión Protectora entre 1933 y 1949: líneas de acción de las presidencias**

Tal como advierte el historiador Alejandro Cattaruzza (2009), desde finales de la década del 20 y durante el trascurso del 30, los intelectuales y los escritores de diversas orientaciones ideológicas comenzaron a ocupar espacios en instituciones culturales, con dependencia estatal, pero también aquellas vinculadas al activismo político. Esta tendencia puede apreciarse en la estructura directiva que conformó la Comisión Protectora por estos años, que fue ocupada mayormente por personalidades provenientes del campo literario. De este modo, quienes se sucedieron en estos cargos constituyeron la forma de conducción de la Comisión Protectora en el desarrollo de sus políticas, atendiendo a las determinaciones producto de los sucesivos cambios de gobierno, promulgaciones de leyes y designaciones de presupuestos. Estos factores dispusieron diversos escenarios por los que esta institución, y sus agentes, debieron considerar a la hora de forjar sus idearios. Cabe destacar que, a nivel nacional, el decenio iniciado en 1930 se caracterizó por la inestabilidad institucional ocasionada principalmente por la sucesión de golpes de Estado, la abstención de los partidos políticos constitucionales y el impune fraude electoral del “orden conservador”.

De forma particular, en 1933, año en que comienza el período estudiado en esta investigación, el literato e intelectual sanjuanino Juan Pablo Echagüe (1875-1950) era el presidente de la Comisión Protectora, acompañado por el abogado entrerriano Eduardo Tibiletti (1871-1940) como vicepresidente. Quienes completaban la cúpula de autoridades eran el doctor Carlos Gregorio Malbrán (1862-1940), el escritor riojano Arturo Marasso (1890-1970) y el poeta Carlos Alberto Obligado (1899-1949) como vocales, y Ricardo O. Staub en carácter de secretario.

La presidencia de Echagüe había comenzado en febrero de 1931, al ser promovido de su cargo de vocal, en el contexto de la presidencia nacional de facto de José Félix Uriburu (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 18 de marzo de 1931). Echagüe continuó por un extenso período a cargo de la Comisión Protectora, conformando así el segundo mandato más largo hasta el momento, después del de Miguel F. Rodríguez. Como podemos advertir el grupo de dirigentes conllevaba una dinámica de intercambio en las diferentes posiciones de la junta directiva que permitía

cierta continuidad e institucionalización en el desarrollo y el sostenimiento de políticas en favor de las bibliotecas populares. La particularidad del mandato de Echagüe, continuada por Obligado, que resulta la línea vertebral de esta investigación, fue el dispositivo de comunicación que supuso la difusión de un discurso público sobre la lectura, centrado en políticas concretas inspiradas en la originaria ley de 1870. En efecto la peculiaridad no radicaba en una transformación, sino más bien en una ampliación y profundización de la política bibliotecaria de lectura. Esta estrategia no había sido considerada en instancias anteriores en el marco de la Comisión Protectora, ya que, por un lado, fueron exiguas las publicaciones que se editaron con la finalidad de promocionar contenidos desde la institución y, por otro, las escasas producciones contenían, en ocasiones, intervenciones ya conocidas que no revestían una originalidad propia de la publicación.<sup>16</sup> Por este motivo, y a propósito del comienzo de la publicación del *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (En adelante: *Boletín*), confirmamos el año 1933 como un punto de inflexión en la política de lectura de la institución. Consideramos que los primeros dos años de la presidencia de Echagüe le sirvieron para consolidarse en esta función, y establecer los recursos para la implementación de un efectivo proyecto integral de comunicación con las bibliotecas populares. De forma puntual, nos referimos a la necesidad de establecer redes personales con intelectuales, escritores y bibliotecarios que conformaron esta empresa y la dotaron de un amplio contenido que se extendía desde cuestiones técnicas e instrumentales, pasando por extractos de obras y reseñas literarias, hasta alcanzar debates y abordajes teóricos e intelectuales. Esta labor de difusión fue sostenida por Echagüe a lo largo de todo su período y conservó de forma íntegra la calidad y la regularidad de la publicación periódica, pero añadiéndole también ediciones

---

<sup>16</sup> En 1908 la Comisión Protectora publicó el texto completo del *Decreto sobre bibliotecas populares de 3 de julio de 1908 y mensaje explicativo*. En 1911 editó *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* que contiene, entre otras legislaciones, la Ley 419 de 1870 con su decreto reglamentario, la ley presupuestaria de 1911 y nuevamente el Decreto de reapertura de 1908. En 1917 difundió la Memoria de la institución correspondiente a 1915 y 1916, en la que se reincorporó la ley de 1870, junto con el decreto de entrega de subsidios de 1905 y un extenso recorrido pormenorizado de las menciones de las bibliotecas de las diferentes categorías, distribuidas en todo el país. En 1921 publicó *Libros y bibliotecas* en el que se incluyeron conferencias pronunciadas por Miguel F. Rodríguez en 1912, discursos enunciados en ocasión de sepelios de miembros de la institución, nuevamente la Ley 419 y por primera vez se editó la ley presupuestaria de 1919. En 1926, en conmemoración de la inauguración de la biblioteca N° 1000, se difundió una pequeña publicación que consta de la reproducción de los discursos de Rodríguez y Vicente R. Trotta en el acto de apertura.

monográficas y transmisiones radiales, que completaban una vocación de participación en la esfera pública en general, y en el campo bibliotecario en particular.

Con motivo de la jubilación de Echagüe, quien al momento tenía 69 años, asumió como presidente de la Comisión Protectora el hasta entonces vocal Carlos Alberto Obligado.<sup>17</sup> La designación se realizó a través del decreto N° 618 del 15 de enero de 1944 (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1944, VII, 47, pp. 45-46). A nivel gubernamental, se transitaba por un período de ardua inestabilidad política que comenzó con el golpe de Estado de 1943 en el que fue derrocado Ramón S. Castillo, e inició una etapa dominada por los gobiernos de facto, en los que se sucedieron en el puesto Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Julián Farrell, mientras que la figura de Juan Domingo Perón como dirigente se consolidaba progresivamente hasta alcanzar la presidencia de la nación en 1946 (Altamirano, 2001). A pesar del contexto político oscilante, Obligado logró mantener e incluso acrecentar las subvenciones estatales orientadas a la asistencia de las bibliotecas populares. El presidente continuó con muchas de las políticas desarrolladas por Echagüe, como su proyecto editorial y radiofónico.<sup>18</sup> Además, procuró sostener el legado de los orígenes de la Comisión Protectora, al recuperar y valorizar las ideas proclamadas por Sarmiento. Resultaba frecuente encontrar en las páginas del *Boletín* sendos elogios a los orígenes sarmientinos, así como también se reproducían algunos de sus artículos en los que se retomaban sus idearios en relación con la relevancia de la creación y el sostenimiento de las bibliotecas populares (*Boletín*, 1938, VI, 25, p. 2). Incluso, en el marco de la Exposición Sarmiento de 1938 hubo un número del *Boletín* enteramente destinado al prócer. En su discurso celebratorio del 75º aniversario de la Comisión Protectora, Obligado dedicó elocuentes palabras hacía el fundador y realizó un recorrido medular

---

<sup>17</sup> Carlos Alberto Obligado, hijo del escritor Rafael Obligado, formó parte de la cúpula directiva del organismo durante 22 años en los que ocupó alternativamente los roles de vocal y vicepresidente hasta llegar a la presidencia. Sus períodos en estos cargos fueron: vocal (1927-1937; 1938-1942; 1943-1944), vicepresidente (1932; 1937-1938; 1942-1943) y presidente (enero de 1944-3 de febrero de 1949).

<sup>18</sup> La Comisión Protectora contó con un canal de difusión complementario a las producciones escritas: un programa de radio en la recientemente creada LRA Estación de Radiodifusión del Estado habilitada a través del decreto N° 102.126 del 29 de marzo de 1937. La primera emisión oficial tuvo lugar el 11 de julio de ese año. La Comisión Protectora tenía un programa emitido los días domingos en el horario de 20 a 21. En aquella instancia se contó con las palabras del entonces presidente Juan Pablo Echagüe (*Boletín*, 1937, 5, 19, p. 3).

sobre los fundamentos de creación de la institución bibliotecaria (*Boletín*, 1945, XIII, 60, p. 1).

En marzo de 1946, aún bajo el gobierno militar de Farrell, la Comisión Protectora fue intervenida y Obligado, junto con los demás miembros del grupo directivo, fueron destituidos de sus cargos, entre ellos los vocales Enrique Banchs, José Federico Finó, José A. Oria, Carlos Víctor Penna, y el secretario Cesar Martino (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 73, pp. 858-860). Esto ocasionó el movimiento de la planta de agentes, así como también la promoción de empleados permanentes de la institución (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 73, pp. 860-861). Incluso durante el período de intervención se abrió un concurso para cubrir el cargo de presidente que, posteriormente, fue dejado sin efecto (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 78, p. 2133).

En este marco, el Subsecretario de instrucción pública Juan Fentanes fue designado como interventor (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 8 de abril de 1946). La toma de mando tuvo lugar el día 14 de marzo, momento en el que se encontraba el mencionado Fentanes, el saliente Obligado y diversas personalidades que legitimaron esta destitución, entre ellos, los escribanos de gobierno Jorge Garrido y Alfredo B. Giles, el Director General de Administración Juan Carlos Neves y los inspectores administrativos (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 73, p. 678). Según sus objetivos manifiestos, la intervención fue anunciada con una duración estipulada de dos meses, luego de los cuales asumiría un nuevo presidente. Sin embargo, en el transcurso de ese período el interventor Fentanes renunció a su cargo como subsecretario de instrucción pública, no obstante, fue instado a continuar en su rol en la Comisión Protectora hasta el final del período declarado (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 74, p. 1123).

Una de las tareas de Fentanes como interventor fue confeccionar un nuevo reglamento, ya que la idea principal por la que se instauró esta injerencia era que la Comisión Protectora no cumplía con sus funciones básicas. En este nuevo estatuto, validado por el Decreto N° 9241 del 11 de abril de 1946, se posicionaba en detrimento

del funcionamiento que se había desarrollado hasta el momento. En parte estaba avalado por la inexistencia de información estadística del ejercicio administrativo de la Comisión Protectora durante 1945, lo que, además, producía un vacío en el registro cuantitativo de la institución. Asimismo, el texto se vanagloriaba como una garantía hacia la consecución de los objetivos de la Comisión Protectora de una forma integral, adhiriendo a las técnicas bibliotecarias “más avanzadas”, una nueva política de difusión y protección de la producción bibliográfica argentina, así como también la revalorización de los bibliotecarios y bibliotecarias que contaban con título oficial (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 17 de mayo de 1946). Este reciente reglamento se reprodujo de forma completa en la publicación oficial del ministerio fiscalizador (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 74, pp. 1124-1154). Cabe consignar que se trató de la primera modificación estructural desde aquel documento reglamentario aprobado en 1920, que fue reformado posteriormente de forma parcial recién en 1952, en especial el artículo 79 referente a producciones de autores, traductores, compiladores y adaptadores nacionales (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 17 de mayo de 1946).

Una vez cumplimentado el primer período de actuación anunciado, Fentanes finalmente consiguió alejarse del puesto y fue remplazado en mayo de 1946 por el distinguido escritor, y también bibliotecario, Leopoldo Marechal (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 75, pp. 1392-1393). Estos movimientos fueron acompañados de una reestructuración interna, en donde algunos miembros del personal de la Comisión Protectora renunciaron, muchos de ellos fueron promovidos a cargos más altos y otros ingresaron en los puestos inferiores. Además, se propuso una nueva escala salarial para estos cargos, así como también un aumento del presupuesto asignado para los gastos (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 22 de junio de 1946; *Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 75, pp. 1272-1275).

En junio de 1946,<sup>19</sup> cuando asumió el gobierno peronista, Obligado fue repuesto como presidente, en reemplazo de Marechal, quien fue designado Director General de

---

<sup>19</sup> Cabe destacar que desde el número del *Boletín* correspondiente a abril-mayo de 1946, en el cual se anuncia la referida intervención, la publicación fue suspendida y recién volvió a su regularidad habitual en diciembre de 1946.

Cultura (*Boletín*, 1946, XIV, 61, p. 1). También fue considerada la solicitud de reincorporación de Cesar Martinto en su carácter de secretario. Sin embargo, los vocales destituidos en el decreto de intervención no fueron restituidos en esta instancia (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 78, pp. 2123-2124). A través del reingreso de Martinto, se debió reubicar al secretario Honorio Barbieri, que había sido designado durante la intervención a un nuevo cargo, en esta oportunidad pasó a formar parte del Museo Histórico Nacional en su carácter de secretario (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1946, IX, 78, pp. 2127-2128).

Una vez restituido, Obligado permaneció como titular de la Comisión Protectora hasta su sorpresivo fallecimiento en febrero de 1949. En este tiempo el presidente también formaba parte de la Comisión Nacional de Cultura y de la Academia Argentina de Letras (*Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación Argentina*, 1949, II, 14, pp. 530-531). Durante un breve período tras la muerte de Obligado, para cubrir los actos oficiales requeridos, Cesar Martinto ofició como presidente. Así, en este marco asistió como representante de la Comisión Protectora al acto de jura de la nueva Constitución Nacional de 1949 junto a los funcionarios y los empleados de la Subsecretaría de Educación (*Boletín del Ministerio de Educación de la Nación Argentina*, 1949, II, 15, pp. 1035-1037). Poco tiempo después, el 19 de mayo de 1949 a través del Decreto Nº 11.819, fue designado como nuevo presidente, Pedro Ramón Bachini, por un período de transición (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 31 de mayo de 1949; *Boletín del Ministerio de Educación de la Nación Argentina*, 1949, II, 17, pp. 2165-2166).

En este contexto, se produce una reestructuración ministerial, a partir de la cual, en enero de 1948, la Comisión Protectora pasó a pertenecer a la Secretaría de Educación a cargo de Oscar Ivanissevich a través del proceso de reforma de la burocracia gubernamental llevada a cabo por el gobierno peronista. Otras direcciones la acompañaron, tales como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, la Comisión Nacional de Cultura, la Comisión Nacional del Folklore, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y el Consejo Nacional de Observatorios. La posición de la Comisión Protectora en el marco de la subsecretaría fue notable, ya que en algunas oportunidades incluso Carlos Alberto Obligado, entonces

presidente, representó al subsecretario de educación en actos públicos.<sup>20</sup> Hacia marzo de 1949 la estructura gubernamental volvió a modificarse a través de las innovaciones introducidas por la Nueva Constitución Nacional, y así la Comisión Protectora pasó a depender del recientemente creado Ministerio de Educación.

El escritor Luis Horacio Velázquez asumió a partir de 1950 como presidente de la Comisión Protectora, administración que mantuvo durante todo el resto del gobierno peronista, es decir, hasta 1955, cuando fue derrocado por el golpe de Estado que inició la denominada "Revolución Libertadora".<sup>21</sup> Si consideramos el perfil intelectual de sus antecesores Echagüe y Obligado, resulta singular la trayectoria de Velázquez, que lo consagró como encargado de una institución del carácter de la Comisión Protectora, ya que al momento de su nombramiento no había participado nunca de la cúpula directiva ni tampoco se desempeñaba de forma directa en ambientes bibliotecarios. Su recorrido personal y profesional se encontraba más bien ligado a otros espacios, ya que, antes de ser reconocido como poeta, había trabajado como secretario y concurrió a la universidad, pero tuvo que abandonar los estudios debido a problemas económicos.<sup>22</sup>

En forma concreta, en su rol de presidente de la Comisión Protectora, Velázquez llevó adelante un censo, cuya información relevada condujo posteriormente a la elaboración de un valioso repertorio de bibliotecas de todo el país (*Guía de Bibliotecas Argentinas*, 1954-1955). En este directorio pionero en la disciplina se les asigna un rol preferente a las bibliotecas populares, incluso en su primer tomo se introduce una valiosa historización de su recorrido desde la legislación avalada por Sarmiento hasta el

---

<sup>20</sup> Tal es el caso del discurso que pronunció en ocasión del acto académico realizado el 1 de abril de 1948, en honor de la Misión Militar Mexicana (*Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación Argentina*, 1948, 1, 4, pp. 1157-1167).

<sup>21</sup> Cabe señalar además que, años más tarde, Velázquez volvió al cargo de presidente de la Comisión Protectora en 1973, cuando Juan Domingo Perón regresó a Argentina después del exilio de 1955. Sin embargo, a pesar de haber vuelto al cargo, el escritor se alejó gradualmente de la esfera política y cultural.

<sup>22</sup> En aquella instancia había trabajado en frigoríficos en la ciudad de Berisso (Buenos Aires), donde comenzaron sus inquietudes por las cuestiones políticas. Allí escribió el folleto *Carne de Fábrica* (1935), en el que denunció las condiciones adversas de trabajo y defendió a los trabajadores del sector. Su acercamiento político al peronismo puede notarse en 1946 cuando participó de la redacción del plan de gobierno de Domingo Alfredo Mercante como postulante a gobernador de Buenos Aires que lo llevó a la victoria (Silva, 2013). Tanto en su labor literaria, como en la tarea desarrollada al frente de la Comisión Protectora, Velázquez mostraba especial interés en el interior del país, incluso sostenía que la integración de los sectores populares pasaba necesariamente por la conciliación nacional y de clases. Asimismo, Velázquez creía que las instituciones educativas y la cultura letrada debían funcionar en "defensa" de los intereses populares (Silva, 2013, p. 472).

peronismo.<sup>23</sup> No obstante, esta fue la única iniciativa editorial lanzada durante su presidencia, por lo que, advertimos una discontinuidad en las políticas bibliotecarias de la Comisión Protectora que nos marcan el fin del período investigado.

### **Consideraciones finales**

En este primer capítulo propusimos una reconstrucción histórica del devenir de la Comisión Protectora, desde su primera fundación en 1870, atravesamos el período de inactividad, analizamos las condiciones que generaron su reapertura en 1908 e indagamos en las dinámicas de funcionamiento que tomó la institución en las primeras dos décadas y media posteriores. Este decalustro estuvo signado por los procesos de institucionalización del organismo que se fueron fortaleciendo por las legislaciones y las reglamentaciones que le otorgaron una posición dominante en la esfera bibliotecológica nacional. Este cimiento burocrático, sumado al robustecimiento de las bibliotecas populares impulsado por las ideas y los programas de Miguel F. Rodríguez, constituyó un escenario favorable para que a partir de la década de 1930 Juan Pablo Echagüe, y luego Carlos Alberto Obligado, puedan desarrollar sus características políticas bibliotecarias de lectura. A propósito de ello ofrecimos también una aproximación preliminar a sus gestiones a fin de conocer el marco en el que se desarrollaron las acciones analizadas en esta tesis.

A modo de balance, nos parece necesario puntualizar en dos cuestiones que se desprenden e interpretan en el recorrido realizado hasta aquí. Por una parte, debemos notar que desde el inicio de nuestro período de estudio, el año 1933, se propuso por parte de Echagüe, con la consecuente prolongación de Obligado, una continuidad legislativa desde las disposiciones de 1870, y luego pasando por el resto de las legislaciones desde principios del siglo XX. Así, al reunir e interpretar desde una perspectiva diacrónica el corpus de normativas dispuesto desde el decreto de reapertura de 1908 a la ley presupuestaria de 1919, todos ellos en clara reminiscencia a la Ley 419, podemos constituir una configuración normativa sólida que cimentó el desarrollo de la Comisión Protectora durante toda la presidencia de Echagüe, y parte de

---

<sup>23</sup> Al mismo tiempo, Velázquez continuaba desarrollándose en su rol literario, como jurado de concursos literarios promovidos por el gobierno, como, por ejemplo, del Premio Eva Perón de Literatura para "obras de imaginación en prosa".

la Obligado, hasta la intervención de 1946. Es decir, concluimos que en términos estructurales no hubo variaciones significativas entre el andamiaje burocrático consolidado durante la administración de Rodríguez y las propuestas abordadas desde la asunción de Echagüe, y con posterioridad de Obligado, por el contrario, se mantuvo invariable durante su gestión a lo largo de 15 años.

Por otra parte, si bien se conservó el ordenamiento normativo, como también las políticas constitutivas de la Comisión Protectora, el período consolidado desde la presidencia de Echagüe se caracterizó de forma unívoca por la perceptible propuesta comunicativa impulsada. Esta política se erigió en la divulgación de un delimitado discurso público sobre la lectura a través de la propagación de publicaciones periódicas, además de otras producciones editoriales. De este modo, se constituye un corte temporal que inició una significativa etapa de estudio caracterizada por una singular prédica sobre la lectura en el ámbito de las bibliotecas populares. Asimismo, la impronta manifiesta por Obligado al frente de la Comisión Protectora supuso una continuación del proyecto de Echagüe. Ya que, entre otras cuestiones, mantuvo, e incluso reversionó, la publicación de las producciones de la entidad. No obstante, luego de la muerte de Obligado en 1949, se discontinuó la edición de publicaciones periódicas, y su sucesor dirigente, que no tenía vinculación previa con la Comisión Protectora, abandonó de forma progresiva esta función central comunicativa que había tenido hasta entonces el organismo desde el principio de los 30, esto es, la producción y la difusión de un discurso bibliotecario sobre la lectura.

## Capítulo 2. Publicaciones de la Comisión Protectora: alcances, propósitos y contenidos

En este capítulo brindamos un abordaje panorámico de la instrumentación de la política comunicativa de la Comisión Protectora, ya que se constituyó como una iniciativa medular del período y, a la vez, conformó y complementó las políticas bibliotecarias de lectura de la institución. En el primer apartado comenzamos por indagar las iniciativas desde sus orígenes, en lo que refiere a la edición de publicaciones periódicas y monográficas, a fin de contextualizar el modo de abordaje que se estableció en relación con los emprendimientos comunicativos en el período precedente al que abarca nuestro objeto de estudio. Luego, examinamos aquellas ediciones que, si bien son difundidas a partir de 1933, se distribuyeron en forma discontinua, atendiendo a intereses concretos que concluyen en su edición y circulación. No obstante, nos parece necesario indagar cuales fueron las motivaciones y los intereses –políticos, culturales, bibliotecarios- que mediaron en estos títulos. En el tercer apartado analizamos las publicaciones periódicas específicas del período que compete a esta tesis que, por su cuantía, extensión y profundidad, nos permiten identificar esta etapa como aquella de consolidación de la Comisión Protectora como promotora del discurso manifiesto sobre la lectura en relación con las bibliotecas populares. En este espacio, el *Boletín* y la *Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares* (En adelante: *Revista*) se constituyen no solo como fuentes documentales, sino también como un provechoso cuerpo de análisis. Tal como lo advierte Geraldine Rogers (2019, p. 23) “las publicaciones periódicas se han ido transformando no solo en fuentes privilegiadas para la historia intelectual sino también en objetos centrales de la historia de la cultura impresa”. La propuesta temática de estas obras era amplia, los contenidos se extendían desde instrucciones técnicas concretas, pasando por cuestionamientos teóricos, hasta alcanzar conceptualizaciones ligadas con la cultura, la literatura y demás disciplinas que validaban estas publicaciones como los medios a través de los cuales la Comisión Protectora difundía sus políticas bibliotecarias de lectura.

## Antecedentes de las publicaciones de la Comisión Protectora (1871-1930)

Desde las facultades otorgadas por la ley de fundación de la Comisión Protectora, en particular por el artículo N° 2 de su correspondiente decreto reglamentario, residió en su conformación cierta línea de acción vinculada con el establecimiento de algún medio impreso a través del cual la organización debía difundir información sobre su funcionamiento y promocionar la creación de bibliotecas populares:

Formular e imprimir periódicamente [...buenos reglamentos que hayan servido para la organización de las bibliotecas populares] y todos los datos y escritos conducentes a estimular el espíritu público para la propagación de instituciones de ese género, debiendo repartirlos profusamente en toda la República por medio de los rectores de colegios nacionales, de las autoridades municipales y de los maestros de escuelas (*Decreto Reglamentario*, 29 de octubre de 1870).

En esta línea, a partir de 1872, se comenzó a emitir el *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Se trató de una edición de seis volúmenes, con una frecuencia irregular,<sup>24</sup> en los que se incluyeron artículos variados: rendiciones de cuentas, cuadros estadísticos, reglamentos, pautas de funcionamiento, catálogos de libros, textos de conferencias y ensayos de autores nacionales y extranjeros sobre educación popular (Planas, 2017).<sup>25</sup> Su relevancia radicaba, asimismo, en que se constituyó como la primera revista dedicada a la temática en nuestro país. No obstante, adherida a los vaivenes del accionar de la institución, llegó a su temprano fin en 1875. De este modo, con el declive de la Comisión Protectora culminó una publicación que no encontró sustituta hasta 58 años después, ya que, desde la reapertura de la institución en 1908 hasta la presidencia de Echagüe, pasando por algunos mandatos breves e incluyendo el extenso período de Rodríguez, no hubo una propuesta comunicativa que se asemeje en su complejidad y vastedad al *Boletín* del siglo XIX y, mucho menos, a la que se emprendería desde 1933.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Su fecha de publicación no presentó una aparición uniforme, ya que en el primer año se difundieron 3 números, mientras que en los subsiguientes la regularidad se transformó en anual. Tomo I Nro. 1: enero de 1872; Tomo I Nro. 2: agosto de 1872; Tomo I Nro. 3: diciembre de 1872; Tomo II Nro. 4: julio de 1873; Tomo II Nro. 5: julio de 1874; Tomo II Nro. 6: julio de 1875.

<sup>25</sup> La Comisión Protectora publicó, también en 1872, un pequeño folleto de difusión de la política bibliotecaria que se inauguraba.

<sup>26</sup> Aunque con diferentes voluntades, cabe mencionar la edición de la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (1879-1882) dirigida por Manuel Ricardo Trelles, y *La Biblioteca* (1896-1898), por Paul Groussac (Bruno, 2018). A nivel regional, destacamos la aparición del *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* (1899-1905), encabezada por Luis Ricardo Fors (Agesta, 2023c).

Ahora bien, al centrar la mirada en el período comprendido a partir de la vuelta al funcionamiento de la Comisión Protectora, resulta notable que, en 25 años, desde 1908 a 1933, en los que la institución fue paulatinamente constituyéndose como el organismo rector para las bibliotecas populares de todo el país, para lo cual debía mediar los diversos mecanismos para alcanzar a todas ellas, no haya establecido un tipo de publicación continua con ese fin. Más aún, al considerar que la restitución de la actividad de la Comisión Protectora se remitió a los principios estipulados a partir de la legislación originaria, incorporando algunas ampliaciones en las funciones, pero de ningún modo incluyendo modificaciones sustanciales. Incluso a partir de la ley presupuestaria de 1919 se remarcó este objetivo orientado a la difusión (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 2 de abril de 1919), para lo cual se instaba a “hacer imprimir libros o folletos de propaganda útil, sea patriótica o de otra naturaleza” (*Libros y bibliotecas*, 1921).

Bajo la incipiente presidencia de José Nicolás Matienzo, la línea editorial se inició justamente con la publicación del decreto que restituye la actividad de la institución bajo el título de *Decreto sobre bibliotecas populares de 3 de julio de 1908 y mensaje explicativo* (1908). En esta presentación de 20 páginas incluyó los dos documentos mencionados en su portada con la correspondiente firma del entonces presidente de la nación José Figueroa Alcorta (12 de marzo de 1906-12 de octubre de 1910) y su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Rómulo Naón (22 de junio de 1908 – 12 de octubre de 1910). Le siguió, en 1911, bajo la presidencia de Juan Antonio Babiloni,<sup>27</sup> la publicación de *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1911), en la que se incluyó la totalidad de las legislaciones referentes a la organización sancionadas desde su creación hasta ese momento. Éstas eran: Ley N° 419 (1870), Decreto Reglamentario de la Ley N° 419 (1870), Acuerdo de reglamentación de subsidios (1905), Decreto sobre bibliotecas populares (1908), Acuerdo sobre liquidación de subsidios (1909), Acuerdo sobre pago de inversión de subsidios (1910), Artículo 23 de la Ley de Presupuesto General de la Nación (1911), Acuerdo de reorganización de personal (1911) y Acuerdo de ampliación de disposiciones sobre subsidios (1911).

---

<sup>27</sup> Entre marzo de 1909 y marzo de 1911 ofició como presidente de la Comisión Protectora Manuel A. Montes de Oca, aunque se desconocen detalles de su actuación por la inexistencia de registros en los libros de actas y tampoco se materializó ninguna publicación en el período.

En 1912 asumió la presidencia de la Comisión Protectora Miguel F. Rodríguez, sin embargo, sus primeros 5 años de mandato transcurrieron sin implementar ninguna iniciativa de publicación.<sup>28</sup> Naturalmente se trataba de un período de restablecimiento de la institución en el que el avance en términos constitutivos no mostró gran despliegue, exceptuando algún proyecto específico. A propósito, en 1917 la Comisión Protectora imprimió la memoria de la institución, correspondiente a los años 1915 y 1916, tal como reza su título. Este extenso documento de 262 páginas se constituyó como el primero de su género en ser impreso y distribuido, aunque su requerimiento se encontraba estipulado desde el decreto reglamentario de 1870: “pasar anualmente al Ministerio de Instrucción Pública (sic) una memoria detallada de sus trabajos y del movimiento estadístico de las bibliotecas populares existentes” (*Decreto Reglamentario*, 29 de octubre de 1870). En este estudio se realizó un abordaje pormenorizado de los establecimientos existentes en todo el territorio nacional. Cabe destacar que, durante el período de Rodríguez, no hubo ninguna otra instancia pública en la que difundieron, de modo al menos similar, las memorias de la Comisión Protectora. No obstante, podemos aludir a algunas otras publicaciones monográficas que le son propias de su período.

En 1921 se publicó *Libros y Bibliotecas*, que, en línea con las ediciones de la década anterior, se dedicó, en parte, a reproducir documentos que ya habían sido registrados públicamente. Esto es, se incluyeron las máximas de Sarmiento, una conferencia pronunciada por Rodríguez en 1912 y discursos enunciados en ocasión de los sepelios de los vocales Rafael Obligado y Jaime F. de Nevares. Asimismo, en la sección denominada Leyes y decretos, se reprodujo nuevamente la Ley 419 y, por primera vez, se editó la norma presupuestaria de 1919. Como un aporte característico, que en cierta forma incorporó una peculiaridad que podemos pensar como una propuesta de Rodríguez, se instituyó en las siguientes secciones. El apartado Reglamentación incorporó la normativa completa de la institución de 1920, como también modelos de reglamentos, estatutos y actas de constitución para las bibliotecas populares, junto con algunas herramientas técnicas, como ejemplos de fichas de registro de préstamos y solicitudes de libros. La sección “Desinfección de libros” comprendió un intercambio

---

<sup>28</sup> En efecto, recién en 1914 se produce una normalización del funcionamiento de la Comisión Protectora luego de un período de inestabilidad directiva y presupuestaria (Agesta, 2021).

epistolar entre encargados de bibliotecas de renombre, del que se podían extraer sugerencias y procedimientos para la conservación, preservación y restauración de las colecciones de las bibliotecas. En la parte designada como “Nómina de bibliotecas” se incluyó la totalidad de las asociaciones subvencionadas del país, presentadas por las provincias y luego divididas entre bibliotecas populares y elementales.

En 1925 se publicó *La Biblioteca Popular Nº 1000*, en ocasión de haber alcanzado el millar de asociaciones protegidas por la Comisión Protectora. En esta edición de 31 páginas se incorporaron las conferencias dictadas en el acto de inauguración por Rodríguez y Vicente R. Trotta, presidente de la Confederación de las Cooperativas Escolares del Distrito XIV, de Capital Federal.

El año 1926 fue una instancia inédita en la política comunicativa de la gestión de Rodríguez al frente de la Comisión Protectora, ya que editaron tres obras en el transcurso de un tiempo acotado. Dos de estas entregas, con una extensión considerable (promedio de 245 páginas), se identificaban con una misma unidad semántica representada en *Libros y Bibliotecas*, pero que se diferenciaban en su subtítulo, cuestión que delimitaba el abordaje de cada uno de ellos: *acción interna y externa*. Además, como podemos notar, se volvieron a nombrar estas obras con una titulación que ya había sido utilizada en 1921 y, posteriormente, en la gestión de Echagüe se refirió nuevamente a otro libro con esta misma denominación. Completaba las publicaciones de 1926 la obra titulada *Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Montevideo: su inauguración*, en la que, en consonancia con el objetivo de la Comisión Protectora en relación con el cumplimiento del canje internacional, se presentaba la disposición de un área bibliográfica con producciones de origen nacional en la mayor institución bibliotecaria del país vecino. Así, a lo largo de 134 páginas se disponían de modo detallado los fundamentos legislativos que sustentaban tal iniciativa, el relato de la visita diplomática de Rodríguez a la institución uruguaya en ocasión del estreno de tal colección y artículos periodísticos de medios argentinos y uruguayos que se dedicaban a informar sobre este acontecimiento. Además, se incorporaron los discursos pronunciados por el mismo Rodríguez y Arturo Scarone, entonces director de la biblioteca nacional uruguaya, el listado de obras que constituían el sector inaugurado,

así como también la cantidad de obras argentinas remitidas a otras bibliotecas nacionales de países de América.

Luego de este desarrollo editorial único en la presidencia de Rodríguez, solo se volvió a publicar una obra denominada *Nómina de bibliotecas populares* en 1929. Se trata de un documento más corto, en contraposición a las publicaciones anteriores, y con un tipo de formato ya conocido, que comprendía la presentación de los nombres de las bibliotecas populares patrocinadas al momento por la Comisión Protectora, distribuidas según su origen geográfico. Este tipo de repertorios ya se había incluido en la memoria de 1917 y se constituyó posteriormente como un registro frecuente a modo de anexo en las memorias de gestión o bien como impresos independientes.

En este apartado, hemos referido al conjunto de publicaciones de la Comisión Protectora desde su inicio hasta la presidencia de Echagüe. Al disponer en orden cronológico la totalidad de estas ediciones, podemos advertir que la línea editorial establecida, si es que hubo una, no contó con una propuesta acabada; sino que los diversos impresos difundidos respondieron mayormente a intereses eventuales, que no implicaban un proyecto comunicativo previsto por la institución. Los contenidos temáticos, los tipos documentales incluidos y los formatos seleccionados para las entregas no revestían una envergadura y trascendencia tal que merezca identificarse como una iniciativa singular del organismo ni del período. Sin embargo, conocer las particularidades que implicaron los escritos editados por la Comisión Protectora en sus primeros 60 años, nos permite valorizar el plan editorial desarrollado a partir de la gestión de Echagüe y, posteriormente, la de Obligado.

### **Ediciones monográficas de la Comisión Protectora entre 1933 y 1949**

El período que hemos delimitado desde 1933 reviste una amplia estrategia comunicativa que comprendió la edición y la circulación de publicaciones periódicas, libros, memorias y nóminas, así como también transmisiones radiales, con la principal intención de divulgar información sobre el accionar de la Comisión Protectora y otros contenidos considerados esenciales en la conformación de la cultura nacional. De forma particular, las manifestaciones públicas impulsadas en este sentido durante el período comprendido entre 1933 y 1949 constituyeron una política que identificó y representó

el carácter comunicativo que adoptó la Comisión Protectora en este tiempo. En este apartado nos concentramos en especificar aquellas ediciones que hemos delimitado como monográficas, abordadas de forma complementaria a las publicaciones periódicas que analizamos a continuación. Reconocemos que puede resultar cuestionable concebir a las memorias y las nóminas como publicaciones no periódicas, ya que se trataba de ediciones que se difundieron sucesivamente en un período de tiempo. No obstante, la inclusión de estos tipos de impresos en esta categoría, y no en la siguiente, se debe principalmente a que nos interesa distinguir a las publicaciones periódicas que fueron distribuidas con una regularidad precisa según la frecuencia anunciada, de aquellas ediciones que se constituyeron como presentaciones individuales, que respondían a intereses específicos o que no respetaron de forma rigurosa la periodicidad declarada.

Hecha esta salvedad, referimos entonces, primero, a la memoria impresa en 1932 que, si bien resulta anterior a nuestro corte de 1933, podemos identificarla como la primera expresión pública editorial de Echagüe como presidente, quien había asumido en 1931. La inclusión de la memoria correspondiente a los 1931 y 1932 se justifica al considerarla como la obra inaugural de la línea editorial orientada a difundir los informes anuales de la Comisión Protectora, la cual se continuó a lo largo de toda la década. De forma puntual, los años que contaron con esta edición fueron: 1932, 1933, 1935, 1936, 1938 y 1939. Vale destacar, además, que esta iniciativa constituida en la publicación de las memorias de la organización se trató de una novedad del período, ya que, hasta ese momento, la Comisión Protectora había reproducido solo una vez la memoria de la institución.

Otra orientación editorial, accesoria a las memorias, se constituyó a partir de la publicación de listados actualizados de las asociaciones subvencionadas, nombrada *Nómina de bibliotecas populares*. También tuvo un antecedente en el período anterior, en la publicación de 1929. En este tiempo, las apariciones en formato individual, que además se incluían en las memorias, se dieron en 1933, 1935, 1938, 1941 y 1946. Este tipo de repertorios puede considerarse un complemento de las memorias, debido a que, algunos años en los que no se difundió la memoria completa, se distribuyó, al menos, la nómina de instituciones.

Al continuar el recorrido editorial, en 1936 se publicó la primera obra estrictamente monográfica del período editada por la Comisión Protectora, e impresa por Talleres Gráficos Argentinos J.L. Rosso, titulada *Las Islas Malvinas*, cuyo autor era Paul Groussac, quien había sido, hasta su muerte en 1929, director de la Biblioteca Nacional argentina. Se trató de la traducción de la obra original publicada en francés (*Les Iles Malouines*, Editorial Coni, 1910), y contenía una nota introductoria a cargo de Juan Pablo Echagüe. La traducción completa de esta obra, dedicada a revalorizar la legitimidad argentina de las islas a través de una vasta documentación probatoria alcanzaba una extensión de 201 páginas, mientras que, su versión abreviada, comprendía sólo 39 páginas. Ahora bien, esta propuesta no puede concebirse como constitutiva de la política de la Comisión Protectora, porque, si bien se trató de una edición de la institución, no fue un proyecto pergeñado por ésta, sino que se determinó a través de la ley nacional 11.904 impulsada por el senador nacional socialista Alfredo L. Palacios, en la que se dispuso asimismo que se edite un compendio de la obra con fines pedagógicos destinado a su distribución en institutos de enseñanza del país.

En 1939, se le sumó al libro de Groussac, otra obra que se le asimila en extensión y densidad, aunque su abordaje era diferente. En ese año, luego de la Exposición Sarmiento de 1938, se editó *Sarmiento: cincuentenario de su muerte: páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares*. En este repertorio se revalorizaban aquellos fragmentos de la extensa obra del fundador de la institución, entre su profusa producción textual, dedicados a desarrollar sus elaboraciones conceptuales sobre las bibliotecas populares. Cabe destacar la relevancia de la reunión de estos textos que denotaban una auténtica vigencia de los sentidos con los que Sarmiento había constituido la identidad de las bibliotecas populares en Argentina. Echagüe, además del hacedor de este repertorio, estuvo a cargo de la *Advertencia* inicial:

Con la publicación de este libro, que reúne los más importantes escritos de Sarmiento sobre bibliotecas populares, se cumple una parte del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de 21 de mayo de 1938, dictado para promover y realzar la recordación del patricio, con motivo del cincuentenario de su muerte. En efecto, dispuso dicha resolución gubernativa, en su artículo 4°, encomendar la ejecución de esa tarea a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, satisfaciendo así un justo anhelo que, en tal sentido, formuló el II Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires el año anterior.

Tal como sucedía con la edición de Groussac, si bien la Comisión Protectora se desempeñó como la responsable intelectual del libro sobre Sarmiento, ya que fue quien llevó adelante la recopilación de contribuciones que la constituyeron, el título formó parte de un proyecto editorial más amplio de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, conformado por 5 volúmenes.<sup>29</sup> Estas dos obras referidas pueden pensarse dentro de la propuesta editorial de la Comisión Protectora, puesto que de forma evidente conservan relación con las nociones estructurantes de la institución, no obstante, debe considerarse como una salvedad el hecho de que sean producciones surgidas de las relaciones y las funciones que el organismo debía cumplir como ente estatal ligado a la cultura y el libro.

También en 1939 se publicó bajo la denominación *Libros y bibliotecas* (tal como había sucedido en 1921 y 1926), un título de la Comisión Protectora que incluyó como autor personal al mismo Echagüe. Se trató de una obra de 104 páginas, impresa en los Talleres Gráficos de Francisco A. Colombo, que incluía diversos escritos que el presidente del organismo pronunció o dio a conocer en diversos ámbitos de inserción. Las principales contribuciones de este ejemplar se titulaban: Influencia de las bibliotecas en el proceso histórico de Argentina, Bases para una organización bibliotecaria, La biblioteca como instrumento y expansión de cultura y el reeditado Mensaje a las bibliotecas populares. En 1943 la Comisión Protectora editó una breve publicación (32 páginas) titulada *La lectura*, cuyo autor era el vocal del mismo organismo, y también escritor, Arturo Marasso.<sup>30</sup> Este texto revestía un anclaje particular en la política comunicativa de la institución: por un lado, se trataba de una publicación con autor personal que exponía una temática en la que venía trabajando desde hace tiempo en su rol docente.<sup>31</sup> Por otro lado, exponía y promovía conceptualizaciones vertebrales en el ideario de la Comisión Protectora: el valor de la lectura en la edad temprana, la

---

<sup>29</sup> Volumen 1: Discursos y escritos (en la Argentina). Volumen 2: Discursos y escritos (en el exterior) Volumen 3: Páginas selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. Volumen 4: Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares. recopiladas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y advertencia de Juan Pablo Echagüe. Volumen 5: Homenaje en la Argentina y en el exterior.

<sup>30</sup> Chilecito, La Rioja, Argentina, 18 de agosto de 1890 - Buenos Aires, 1970.

<sup>31</sup> En 1928 se había publicado un breve folleto titulado *La lectura en la escuela primaria* en el que se reproducía una conferencia pronunciada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en el curso de perfeccionamiento de los maestros primarios de la provincia de Buenos Aires).

capacidad formadora y transformadora de la escuela, el cultivo del idioma argentino, los criterios de selección de la “buena lectura”, el reconocimiento de las bibliotecas escolares y por último, el enaltecimiento de la ejemplar función que las bibliotecas populares cumplían en nuestro país en favor del desarrollo de la lectura.

A partir de 1944, y durante toda la administración de Obligado, se imprimió sólo una obra monográfica que continuaba la tendencia de formatos breves, pero que a diferencia de su antecesora inmediata no contaba con la identificación de un autor personal. Así, en 1948 se publicó *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares*, que se constituyó como la primera de las obras impulsadas por la institución destinada a impartir conocimientos técnicos sobre el funcionamiento de las bibliotecas populares. De este modo, en el marco de otras iniciativas orientadas a la formación de los trabajadores de las bibliotecas, como lo fue la *Biblioteca del bibliotecario* (que veremos con mayor detenimiento en el capítulo 6), se difundió este impreso que contaba con información precisa y práctica, con ejemplos concretos, para la descripción bibliográfica, la conformación de los catálogos, ficheros y fichas, los criterios de ordenamiento de estanterías y algunas nociones administrativas de la disciplina.

Hemos desarrollado hasta aquí la totalidad de obras no periódicas, o por lo menos que no presentan una promesa de regularidad, desde 1933 a 1949. Si dispusiéramos este corpus bibliográfico en un mismo espacio físico, en un golpe de vista podríamos determinar cuáles son las obras que no fueron producidas enteramente por la Comisión Protectora, estas son: *Sarmiento: cincuentenario de su muerte: páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares* y *Las Islas Malvinas*. Esto se debe, principalmente, a la predominancia del volumen de estos libros, característica física que difiere de aquellas propuestas nacidas como parte del proyecto comunicativo de la institución. Estos títulos conllevaban presentaciones que no excedían las 100 páginas, estrategia que fue ajustándose y diferenciándose de las escasas ediciones publicadas durante la gestión de Rodríguez que presentaban una extensión considerable.

Entendemos que las publicaciones monográficas generadas entre 1933 y 1949, junto con las periódicas, propusieron un tipo de presentación que propugnaba el establecimiento de materiales de acceso amplio y comprensible. Es decir, que la línea

editorial de la Comisión Protectora no tenía como finalidad conformar un catálogo de referencia o bien constituirse como una casa editora de renombre, sino que su rol en este sentido era producir materiales que sirvieran de forma efectiva para el desarrollo de las bibliotecas populares. De este modo, estas producciones sirvieron como medios a través de los cuales alcanzaban a las asociaciones de todo el país y le permitía al organismo impulsar sus políticas bibliotecarias de lectura. Entonces, si bien no podemos delimitar una única tendencia editorial, ya que los aportes varían en su extensión, autoría, presentación, debemos reconocer que la cantidad de contribuciones editoriales pergeñadas por la Comisión Protectora constituían una evidente política en lo que se refiere al aparato comunicativo dispuesto hacia las bibliotecas populares.

### **Comisión Protectora: sus miembros como editores y su vinculación con el campo literario**

La divulgación de las orientaciones de lectura de la Comisión Protectora a través de las publicaciones periódicas constituyó la iniciativa más sólida y perdurable de la amplia estrategia de comunicación del organismo, tendiente a la institucionalización de las bibliotecas populares. En este tipo de publicación específica, se impartían nociones sobre técnicas bibliotecarias, recomendaciones bibliográficas, novedades, instrucciones, contenidos sobre bibliotecas populares relevantes, entre otros fundamentos vinculados al campo de la literatura, la cultura y la bibliotecología. Esta línea, en el plan comunicacional, tomó mayor relevancia como medio de difusión debido, principalmente, a la escasa presencia de la Comisión Protectora en el territorio, que debía valerse de maestros y otros agentes para llevar adelante las tareas de inspección, control de subsidios, formación en técnica bibliotecaria y notificación de requerimientos burocráticos. Estas publicaciones, junto a las que ya hemos referido, las transmisiones radiales y los eventos motorizados por la organización bibliotecológica gubernamental, constituyeron los medios a través de los cuales se vehicularon las políticas bibliotecarias de lectura, desde el Estado hacia las bibliotecas populares de todo el país.

Si bien el *Boletín* y la *Revista* conllevaron particularidades que le son propias a cada una de ellas por tratarse de programas vinculados a dos gestiones diferentes, se

constituyeron como una misma política comunicacional que implicaba propósitos, alcances y estilos que la perpetuaron como una iniciativa inédita de la Comisión Protectora. Entonces, resulta conveniente caracterizar las singularidades que identificaban a los proyectos editoriales implicados por cada una de estas publicaciones periódicas como un único concepto que supuso, durante todo el período de vigencia de las entregas, un plan editorial progresivo, coherente y uniforme.

La aspiración comunicacional de la Comisión Protectora durante este período se identificaba por apuntar a un público objeto definido desde la propuesta de difusión y distribución.<sup>32</sup> Estas publicaciones no se encontraban a la venta en los circuitos habituales de las revistas culturales, literarias o bibliográficas, sino que era la misma Comisión Protectora la que se encargaba de disponer de forma gratuita los ejemplares considerados necesarios a las bibliotecas populares protegidas de todo el país y a otras instituciones nacionales o extranjeras (Memoria, 1939, p. 16). Al intentar componer el público al que iban destinadas, debemos advertir que la enunciación resultaba ambigua. Por una parte, desde los inicios del *Boletín* la institución apuntaba a alcanzar un lectorado amplio de la sociedad civil al que se debía instar a la conformación de bibliotecas populares. Mientras que, por otra parte, desde la manifestación discursiva del *Boletín*, como también desde los espacios de lectura considerados por las estrategias de circulación, el lectorado modelo se constituía por los bibliotecarios, las bibliotecarias y las personas a cargo de las asociaciones, o bien por las comisiones directivas de las bibliotecas populares. Esto es, no se estipulaba que esta publicación se establezca como un material a ser incorporado en las colecciones bibliográficas, sino que se apuntaba a que se utilice como una herramienta técnica, metodológica y conceptual que enriquezca el quehacer diario en las bibliotecas populares y a la vez se instituyan las nociones sobre la lectura y la cultura validadas por la Comisión Protectora. Esta indeterminación es presentada como vastedad: “servir de medio de comunicación con los bibliotecarios y con los lectores de las bibliotecas populares” (Memoria, 1936, p. 23). No obstante, cabe reafirmar que la instancia de alcance a los lectores y las lectoras de las bibliotecas estaba

---

<sup>32</sup> Tal es el caso de otra publicación oficial estatal: *El Monitor de la Educación Común*, que apuntaba a captar como lectores a los maestros y las maestras (Fiorucci, 2014b).

mediada por la lectura y la acción de los bibliotecarios, las bibliotecarias y los responsables de las instituciones.

En este tiempo de expansión y gradual crecimiento de las bibliotecas populares a lo largo de todo el país, la Comisión Protectora debió mediar estrategias que procuraran establecer canales fluidos de comunicación, asistencia, instrucción y control. En este marco, las publicaciones periódicas se constituyeron como uno de los modos que utilizó la institución para alcanzar a las asociaciones del territorio nacional. En la época de surgimiento del *Boletín*, la Comisión Protectora no contaba con otro medio de comunicación masivo y regular que sirviera de vehículo de difusión de las informaciones y las conceptualizaciones que se querían proclamar como fundamentos para el surgimiento y el desarrollo de las bibliotecas populares. En este marco funcional, debe considerarse entonces al *Boletín*, y a la *Revista*, como lo que Geraldine Rogers (2019) llama “dispositivos de expansión”, ya que, si bien la Comisión Protectora se constituía como una institución estatal de carácter nacional, en términos operativos se dificultaba establecer y sostener recursos de divulgación de información accesibles por las asociaciones de todo el país. Esta carencia fue supliéndose gradualmente con estas publicaciones, posteriormente con el programa radial y con la extensión e intensificación de las inspecciones de forma presencial, posibilitadas por la ampliación de recursos.

Rogers (2019), al concebir a las publicaciones como dispositivos de expansión, se manifiesta sobre la aparición de anuncios publicitarios como modo de anclaje y propagación de estas entregas periódicas. En la propuesta de la Comisión Protectora, no se incluyen patrocinadores, ya que la entera financiación de la edición y la repartición se encontraba a cargo del Estado nacional, mediado por el Ministerio de Instrucción Pública y la propia institución como administradores del presupuesto destinado para este fin. Es decir: si bien las ediciones periódicas de la Comisión Protectora apelaban desde sus contenidos a constituirse como entregas asociadas con otras publicaciones del momento sobre cultura y literatura, no compartían con ellas las condiciones de financiación, comercialización ni distribución. En este sentido, cabe establecer un nexo con *La Literatura Argentina* (En adelante: LLA), revista bibliográfica dedicada a valorizar la actividad literaria y editorial, impresa de forma mensual entre 1928 y 1937. Si bien

LLA no pertenecía a una institución estatal, sino que su editor la impulsó como un proyecto editorial privado y personal, compartía el propósito con el *Boletín* de no establecerse con un fin económico, sino literario y cultural. Su creador, Lorenzo Rosso, constituyó a LLA como una realización propia, por lo que no dudó en utilizar los beneficios económicos percibidos por el resto de sus empresas editoriales para financiar esta revista.<sup>33</sup> Si bien contaba con algunos anuncios de editores y libreros afines, el precio de venta resultaba exiguu, lo que incrementaba su propagación. Incluso, como en el caso de las publicaciones de la Comisión Protectora, el mismo Rosso enviaba ejemplares a modo de donación a embajadas, bibliotecas nacionales o extranjeras y asociaciones de bibliófilos (Pierini, 2012).

La cercanía entre LLA y el *Boletín* resulta evidente en varios puntos: la estrechez en las temáticas abordadas, la coincidencia de las personalidades referidas y las obras bibliográficas implicadas,<sup>34</sup> lo que nos permiten constituir a esta revista bibliográfica como un “material testimonial y documental” en torno a nuestro objeto de estudio (Gerhardt, 2019). LLA conllevaba un sólido carácter expansivo en todas las temáticas vinculadas con el campo libresco: difusión del libro argentino, industria del libro, iniciativas de exportación, leyes de protección al libro, noticias sobre el mercado internacional, defensa de traducciones argentina (frente a la competencia española), informes periódicos sobre la labor de editoriales, impulso a bibliotecas, promoción de la labor bibliotecaria, difusión de actividades vinculadas con las letras, valoración de nuevas manifestaciones culturales, legislación sobre la difusión de la producción impresa, el régimen legal de la propiedad intelectual y sobre la libertad de prensa (Pierini, 2012). En el tiempo que las dos publicaciones coincidieron en vigencia hubo menciones cruzadas: el *Boletín* se ubicaba junto a LLA como revista bibliográfica, mientras que en LLA eran corrientes las referencias a la Comisión Protectora, las

---

<sup>33</sup> Los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso eran editores propietarios de: *La Cultura Argentina*, *La Cultura Popular*, *Editorial América Unida*, *Editorial Latina*, *Revista de Filosofía*, *Obras Completas de Ingenieros* y de Martín Coronado, la edición oficial del *Código Penal* y la *Bibliografía General Argentina* (Pierini, 2012).

<sup>34</sup> En este marco, LLA contó, además de las contribuciones de Echagüe y Obligado, con las de otros miembros de la Comisión Protectora como Alberto Prando y José A. Oria, bibliotecarios como Manuel Selva, Alfredo Cónsole, Serafín Ortega (colaboradores del *Boletín*) y German García (colaborador de la *Revista*), y directores de la Biblioteca Nacional argentina: Paul Groussac y Gustavo Martínez Zuviría.

personalidades que la conformaban e incluso al *Boletín*, que se ubicó en la Guía de publicaciones, bajo la categoría de nacionales:

Se está distribuyendo el número 4 del Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Esta presentado, mejor aún, si cabe, que los anteriores y ofrece, como aquellos, un selecto material inédito. Colaboran en la primera página Francisco Romero y Juan Pablo Echagüe, el primero con un artículo sobre Diderot, de cuya muerte se cumplirán 150 años el julio próximo, y el segundo con una interesante nota histórica acerca de la Biblioteca Franklin, de San Juan. Se destaca, enseguida por su importancia, un artículo de Ernesto Nelson, a propósito de las bibliotecas populares y la liberación de la cultura. Siguiendo una serie de noticias bibliográficas, el Boletín da en este número las correspondientes a Esquilo y Aristóteles. Los bibliotecarios encontrarán material instructivo en la traducción de Otlet y Wouters, en el decreto de Moreno, en el artículo de Serafín Ortega, en las notas sobre libros, etc. Al final, el Boletín resume el contenido de la memoria de la Comisión, correspondiente a 1933, y de la cual La Literatura Argentina adelantó asimismo una síntesis (LLA, 1934, VI, 67, p. 220).

Otra de las vinculaciones entre las publicaciones periódicas, *Boletín/Revista* y LLA, refiere a la coincidencia en la inclusión de notas vinculadas al campo bibliotecológico: anuncios de certámenes y premios literarios, reseñas de bibliotecas reconocidas, proyectos legislativos asociados a procesos de instituciones bibliotecarias, noticias de donaciones de bibliografía, relatos de viajes de bibliotecarios que visitaban bibliotecas del mundo, inauguración de bibliotecas y fomento de colecciones bibliográficas. Reconocer estos puntos de contacto de las publicaciones de la Comisión Protectora en relación con otras propuestas del momento nos permite dimensionar el despliegue desarrollado por el organismo nacional, al tiempo que recompone algunos rasgos del entramado de afinidades literarias e intelectuales de Echagüe y Obligado.

El *Boletín* y la *Revista*, que conformaron la máxima apuesta del proyecto editorial de la Comisión Protectora en este período, se atribuían respectivamente a los presidentes que estuvieron a cargo de la institución durante su edición. Cabe destacar, asimismo, que durante la presidencia de Echagüe, Obligado permaneció como miembro de la cúpula de autoridades, oficiando como vocal o vicepresidente alternativamente. Esta continuidad reforzó la consolidación de estas dos publicaciones como un solo modelo editorial que, si bien se constituyeron desde los estímulos personales de cada uno, ambas respondían a los idearios y los objetivos que se manifestaron en la génesis de 1933 y se mantuvo de forma sólida durante todo el período. Este robustecimiento se fundamentó en las consolidadas trayectorias literarias e intelectuales que estos presidentes implicaron en el proceso editorial de la Comisión Protectora.

Por un lado, Echagüe contaba con un vasto recorrido en vinculación con las publicaciones periódicas, incluso desde su infancia, ya que su padre, Pedro Echagüe, fundó y trabajó en varios diarios (*El Riojano, El Zonda, El Nacional, El Constitucional*), y fue en este espacio de su San Juan natal donde Juan Pablo tuvo sus primeros abordajes al periodismo, con el seudónimo de Jean Paul.<sup>35</sup> Así, en su carácter de crítico teatral formó parte de variadas publicaciones: los diarios *El Argentino, El País, La Nación, El Diario, La Razón*, e incluso la popular revista *Caras y Caretas*.<sup>36</sup> De la cuna paterna, Echagüe heredó una tradición castrense y otra literaria, aunque solo se inclinó por la segunda, con un fallido paso por la instrucción militar. Juan Pablo formó parte de la “generación de Ideas” junto con Lorenzo Fernández Duque, Roberto J. Bunge, Alberto Gerchunoff, Emilio Becher, Alfredo C. Lopez, Manuel Gálvez, Atilio Chiápori y Abel Cháneton, grupo asociado a la revista con ese mismo nombre (1903-1905).<sup>37</sup> Con estos antecedentes, su arribo a la Comisión Protectora, en octubre de 1930 como vocal y en febrero de 1931 a la presidencia, se produjo por ser una figura reconocida en el ámbito artístico y literario del país: “una personalidad escogida, de buena cuna intelectual, de mostrado sentido crítico, un auténtico hombre de letras” (LLA, 1931, III, 31, p. 217). El presidente nacional de facto, José Félix Uriburu, lo consideró para este rol, y al tiempo lo convocó para conformar la recientemente creada Academia Argentina de Letras.<sup>38</sup> Este recorrido, sumado a su participación en instituciones centrales de la cultura nacional, como la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Sanmartiniano, así como también por la vinculación literaria a temáticas de la identidad

---

<sup>35</sup> Susana Zanetti (1994), al analizar los procesos de religación entre 1880 y 1916, advierte en la prensa, el agente en que los escritores podían establecer sus primeros vínculos intelectuales, lo que les otorgaba cierta proyección regional y, a la vez, le servía como sustento económico.

<sup>36</sup> Si bien no renegaba de su rol como crítico, desde su introspección lo valoraba más bien como un oficio que surgió en su vida de forma fortuita y necesaria, ya que fue su sustento económico principal por varios años. Según sus declaraciones siempre fue para él una actividad transitoria y formativa que le dio paso a su lugar como escritor (LLA, 1931, III, 31, p. 218).

<sup>37</sup> En esta publicación participó de la sección “Letras argentinas” con una contribución en la que problematizaba el despliegue del arte y los consumos culturales en la sociedad. Otra de sus intervenciones fue en el nº 2 en la sección “Teatros”, donde se refirió a la obra *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso Molina y a *El Doctor Morris* de Alberto del Solar. Luego, en el nº 6 publicó y comentó fragmentos de una nota de Rufino Blanco Fombona sobre Miguel Cané (Delgado, 2007).

<sup>38</sup> Conformada en esta instancia por Calixto Oyuela, Enrique Banchs, Joaquín Castellanos, Atilio Chiappori, Juan Carlos Dávalos, Leopoldo Díaz, Juan Pablo Echagüe, Alfredo Ferreira, Gustavo Franceschi, Manuel Gálvez, Leopoldo Herrera, Carlos Ibarguren, Arturo Marasso, Gustavo Martínez Zuviría, Clemente Ricci y Juan Bautista Terán.

nacional y regional, lo posicionaron como integrante del movimiento del nacionalismo cultural argentino ligado a las figuras de Ricardo Rojas y Manuel Gálvez (García, 2013).

Por su lado, Obligado también contaba con un extenso recorrido en el mundo de las letras y las publicaciones periódicas.<sup>39</sup> Carlos Alberto compartía con Echagüe la cuna literaria, ya que era hijo del referente del nacionalismo literario Rafael Obligado, quien también había tenido participación en la cúpula directiva de la Comisión Protectora en carácter de vocal durante la presidencia de Miguel F. Rodríguez. Carlos Alberto creció y se formó en un ambiente ligado a la élite de las letras y la cultura argentina, en tanto, su casa familiar se constituyó como el espacio de encuentro del mundo intelectual porteño de fines del siglo XIX.<sup>40</sup> Los designios paternos fueron continuados de forma activa, ya que estudió letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, entidad en la que su padre había participado de su fundación como académico titular junto a otros intelectuales a fines del siglo XIX.<sup>41</sup> Carlos Alberto participó de la revista *Nosotros* (1907-1920),<sup>42</sup> dirigida por su padre (Pulfer, 2017), como vocal en el directorio constitutivo (1912), y continuó con su rol incluso después de que Rafael Obligado dejara la presidencia de la revista (Prislei, 1996). A partir de 1920, comenzó su labor poética, que lo llevó a consolidarse también en los círculos sociales ligados a la aristocracia literaria. En 1934, al igual que Echagüe lo había hecho unos años antes, fue incorporado a la Academia Argentina de Letras como corolario de su profusa labor en el ambiente literario nacional a partir de la recomendación de Manuel Gálvez (Gálvez, 2002). En aquella ocasión, Arturo Marasso, secretario de la Academia y también miembro de la

---

<sup>39</sup> En la entrega número 51 del *Boletín*, la primera tras su ascenso como presidente se incluyó una pequeña biografía: "Doctor en filosofía y letras. Miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Miembro de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y de la Comisión Honoraria de Bibliotecas Municipales. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y ex delegado interventor nacional en la misma. Académico correspondiente de la Academia Colombiana. Autor de: *Poemas, De los grandes románticos, La cueva del fósil, Los poemas de Edgar Poe, El argentinismo de Rafael Obligado, Temas poéticos, El poema del castillo, Lírica de Shelley y Patria*" (*Boletín*, 1944, XI, 51, p. 1).

<sup>40</sup> Susana Zanetti (1994) ubica a Buenos Aires como una de las ciudades centrales, en donde el movimiento modernizador concentraba y expandía las redes de vínculos intelectuales y literarios con el resto de Hispanoamérica.

<sup>41</sup> Si bien la iniciativa de constitución data de unos años antes, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se creó el 13 de febrero de 1896 a través de un decreto del Poder Ejecutivo nacional (Funes, 2018).

<sup>42</sup> En esta publicación dio a conocer su poema *Canto al Paraná* y, posteriormente, participó del homenaje a Leopoldo Lugones, instancia en la que publicó *Ausencia* (*Nosotros*, 1938, 26-28).

Comisión Protectora, no escatimó en elogios a su colega: “fino poeta, cincelador del poema breve y de la oda caudalosa, sutil y armonioso” (LLA, 1934, VI, 65, p. 129).

Ahora bien, una vez que reconocemos a los presidentes de la Comisión Protectora como los hacedores e impulsores de sus publicaciones periódicas, cabe preguntarnos en este marco acerca de su rol como editores. Como advertimos, se trató de unas publicaciones nacidas en el seno de una institución bibliotecológica estatal pero que conllevaban un fuerte contenido literario y cultural, en gran parte influenciado por las procedencias, los intereses y las labores de sus promotores. A lo largo de sus páginas, no se incluyeron referencias directas que los aludan como editores, no obstante, considerándolos como los responsables de la administración del presupuesto, selección de contenidos, diagramación, disposición y circulación de los ejemplares, se constituyeron en el mismo rol que otros editores de publicaciones de literatura y cultura de la época. Durante este tiempo, los escritores, en especial los de renombre, oficiaban de editores de este tipo de publicaciones, según dos dinámicas particulares. Por una parte, en aquellas revistas surgidas de los propios grupos de intelectuales con el objetivo de difundir las corrientes artísticas o culturales a las que se circunscribían, aquí cada uno de los integrantes contribuía en la tarea de coeditor, y ciertamente autor. Mientras que, por otra parte, el desempeño del rol de editor estaba dado, asimismo, por una convocatoria *ad hoc* como trabajo asalariado, para ejercer la responsabilidad editorial de una publicación periódica asociada a una institución independiente (Louis, 2019). Tal es el caso de Jorge Luis Borges, un ejemplo de estas funciones alternativas: como intelectual interesado participó en la creación y la edición de *Prisma*, *Revista mural*, *Proa*, *Inicial*, *Revista de la nueva generación* y *Destiempo*, mientras que como editor asalariado ejerció en la *Revista Multicolor de los sábados* del diario *Crítica*, *Obra*, *revista del subterráneo de Buenos Aires* y *Los Anales de Buenos Aires* (Louis, 2019).

En el caso del *Boletín* y la *Revista*, sus responsables, Echagüe y Obligado, respectivamente, también oficiaban como autores, no solo de artículos vinculados a su labor al frente de la institución, reseñas sobre bibliotecas reconocidas, discursos, crónicas de sus viajes y comunicaciones a las bibliotecas de país a título de su máxima autoridad, sino también con producciones vinculadas a su desempeño en el área literaria. Así, Echagüe incluyó críticas literarias, como a *Martín Fierro* (*Boletín*, 1934, 2,

7, p. 1) y ensayos (*Boletín*, 1935, 3, 11, pp. 1-6). Por su parte, de Obligado, se incluyeron en el *Boletín* reseñas sobre sus obras: *Patria* (Espasa Calpe Argentina, 1943) y *Ausencia* (Emecé, 1945), y, en la *Revista*, se reprodujo parte de *El Poema del Castillo* y una traducción inédita del poema *L'Art*, de Théophile Gautier, en el número dedicado a la conmemoración de su muerte.

Si ampliamos la mirada a todo el grupo directivo de la Comisión Protectora, nos encontramos con otras personalidades que también provenían del campo literario del momento, o tenían vinculación con publicaciones periódicas y que eventualmente se incluyeron como autores de artículos en el *Boletín*.<sup>43</sup> Tal es el caso del riojano Arturo Marasso, quien, al igual que Obligado, se mantuvo presente a lo largo de todo el período de este proyecto editorial como miembro de la institución. Su producción como prolífico escritor en libros y revistas fue amplia, por lo que su injerencia en la constitución de la política comunicativa de la Comisión Protectora a lo largo de todos estos años era evidente. Sus intervenciones como autor en el *Boletín* versaban sobre el rol de las bibliotecas populares en la cultura nacional (*Boletín*, 1933, 1, 2, pp. 2-6), conceptualizaciones acerca de la lectura en la enseñanza primaria (*Boletín*, 1935, 3, 10, pp. 1-3), una referencia literaria al poeta renacentista Fray Luis de León (*Boletín*, 1937, 4, 17, pp. 1-6) y una poesía de su autoría titulada *Entre el alma y el cielo* (*Boletín*, 1941, 8, 37, p. 3). Otro de los integrantes que ofició como vocal y vicepresidente, y a la vez contribuyó en las páginas del *Boletín*, era el intelectual y escritor Rómulo Zabala, quien se sumó en 1935 luego de la renuncia de Eduardo Tibiletti, tras ser electo gobernador de la provincia de Entre Ríos. Zabala se mantuvo como miembro directivo de la Comisión Protectora hasta 1943. En este tiempo contó con una sola colaboración en la publicación, en la cual realizó un recorrido editorial y literario por las ediciones de Ulrico Schmidl, viajero y cronista que participó de la conquista del Río de La Plata (*Boletín*, 1935, 3, 12, pp. 1-6). Además, el vocal Eleuterio Felipe Tiscornia, escritor, filólogo romanista e hispanista argentino, tuvo una breve participación en la Comisión Protectora, ya que se incorporó en 1944 y falleció en 1945 momento en que oficiaba como vicepresidente (*Boletín*, 1945, 13, 58, pp. 3-6). En el mismo número donde se anunció su fallecimiento se incluyó un artículo de su autoría constituido por un análisis

---

<sup>43</sup> En el caso de la *Revista*, ya no se incluye el total de integrantes de las autoridades, sino la sola referencia al presidente y el secretario.

literario de la obra poética de Olegario V. Andrade. Otros miembros de la Comisión Protectora, aun cuando tuvieron renombre, no participaron con artículos en las páginas del *Boletín*, tal son los casos del poeta posmodernista Enrique Banchs (vocal, 1945), el crítico, periodista, historiador y filósofo José A. Oria (vocal y vicepresidente, 1941-1946), el político Eduardo Tibiletti (vocal y vicepresidente, 1923-1935) y el doctor Carlos Malbrán (vocal y vicepresidente, 1931-1940).

Ahora bien, más allá de las contribuciones concretas que detallamos, consideramos que, revalorizar la participación del equipo directivo de la institución durante la edición de las publicaciones periódicas, permite interpretar la impronta dada a las entregas. Las autoridades de la Comisión Protectora provenían mayormente del campo literario del momento, lo que se traducía en considerables contenidos vinculados con esta área, que se complementaban a las informaciones administrativas y técnicas, lo que se constituían en una misma amplia política de lectura para las bibliotecas populares.

### **Las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora entre las revistas culturales**

Durante las primeras décadas del siglo XX se inició en nuestro país un período de amplia circulación de publicaciones impresas, lo que permitió el posicionamiento de las bibliotecas populares como espacios donde los nuevos lectores y lectoras tomaban contacto con la literatura (Eujanian, 1999, p. 19). Este había sido uno de los propósitos originales de la Comisión Protectora y de su impulsor Sarmiento, quien ideó estas asociaciones como “las propicias para poner los libros al alcance de todos los lectores y abrir paso en ellos a una variada gama de lecturas” (Batticuore, 2010, p. 415). La profundización de los consumos culturales no contempló solo a la lectura, sino que también hubo una conquista hacia disciplinas que hasta el momento habían permanecido alejadas de los sectores populares: teatro, cine, música (Sarlo, 1985). En este sentido, resulta característico que en estas primeras décadas del siglo XX se constituyeron de forma evidente diversas oposiciones binarias, que delimitaron a los circuitos letrados y populares como antagónicos (Chicote, 2015).<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Manifestadas por Gloria Chicote (2015) como alta cultura vs. cultura popular, oralidad vs. escritura, rural vs. urbano, extranjero vs nativo, tradición vs. *mass media*.

Las condiciones de posibilidad que condujeron al acceso a la lectura de este nuevo público lector fueron diversas: la creciente urbanización, la inmigración mayormente europea, la migración interna motorizada por la demanda laboral, la ampliación de la escolarización y la alfabetización, el aumento de la prensa escrita, la profesionalización de los escritores y el desarrollo comercial y administrativo del mercado editorial acompañado con un avance técnico que provocó una masificación de la lectura (Sarlo, 1985, De Diego, 2015). En este adelanto tuvieron un papel fundamental los folletos y los libros baratos, o como los llama De Diego (2015), evocando a Domingo Buonocore: las ediciones “popularísimas”. Como podemos advertir, se trataba de ejemplares mínimos a precios exigüos, de amplia circulación en la sociedad. Si bien eran considerados por ciertos sectores letrados como lectura efímera y recreativa, constituyeron el estímulo para la instauración del hábito de la lectura y, a la vez, se conformaron como una fuente de trabajo para autores y editores.<sup>45</sup>

Ahora bien, este avance condujo, asimismo, a la consolidación de un género editorial que, si bien había surgido a mediados del siglo XIX y su despegue se produjo unos años después, su auge lo alcanzaría recién en el siglo siguiente: la revista (Tarcus, 2020).<sup>46</sup> Sin embargo, cabe mencionar que la apropiación de los diversos impresos abordados no se dio del mismo modo, sino que, tal como advierte Eujanian (1999), el establecimiento del libro habilitaba cierto prestigio social para aquel que lo leía o al menos lo portaba, mientras que la revista no implicaba esta ostentación, pero sí conllevaba la singularidad de habilitar la lectura compartida (mano en mano) y conquistar espacios de circulación populares como las plazas y el transporte público a través de su comercialización callejera. Es por esto que las revistas fueron, en comparación con los libros, el tipo de publicación preferida por las instituciones ligadas a la cultura o por los grupos de intelectuales como el medio que utilizaron para la difusión de sus corrientes de pensamiento. Incluso, hacia la década del 30, estas publicaciones se establecieron como el encuentro entre eruditos y organizaciones

---

<sup>45</sup> Surge aquí un nuevo rol del editor orientado a oficiar de difusor y animador de sus propias producciones. Los nombres propios que se destacaban en este tiempo eran: Samuel Glumberg, Manuel Gleizer, Juan Torrendell y Antonio Zamora (De Diego, 2014a).

<sup>46</sup> Utilizamos esta denominación como sinónimo a publicaciones periódicas, ya que es la preferida en la bibliografía, aunque no se agota en un tipo de formato, sino que ambos conceptos incluyen todos los modos de edición con frecuencia regular.

políticas (Cattaruzza, 2009). Eujanian (1999) también repasa en las revistas como el espacio social donde confluyeron los intereses de los intelectuales mediados por su acción política, lo que las constituyeron en “artefactos culturales complejos” en constante tensión con el campo cultural y político (Tarcus, 2020). A propósito, vale rescatar algunas definiciones que provee Leticia Prislei (2015), en la introducción a la obra colectiva *Polémicas intelectuales, debates políticos: las revistas culturales en el siglo XX*, que nos permiten dimensionar el abordaje de las publicaciones periódicas y a la vez complejizar su mirada. En relación con la confluencia de grupos de escritores a su cargo, apela a pensar que estas publicaciones se instituyeron como “emprendimientos intelectuales colectivos relevantes del período”, y que, asimismo, se nos disponen como objetos de estudio, ya que se presentan como “estructuras elementales de sociabilidad que permiten analizar el despliegue de las ideas”, así como también “observatorios privilegiados de la actividad intelectual” (Prislei, 2015, p. 13). Además, esta expansión posibilitó el establecimiento de la escritura como una práctica profesionalizada que permitía a los escritores contar con un lugar de expresión, de trabajo, e incluso de militancia político-ideológica en el cual desarrollarse (Eujanian, 1999).

Acerca de la distinción particular de los modos de desplazamiento de los libros y las revistas, cabe agregar que, a partir de la segunda mitad de la década de 1930, la producción y la difusión de revistas aumentó considerablemente (Eujanian, 1999), lo que puede ser asociado al comienzo de la denominada edad de oro en la edición del libro argentino. La sincronía en la expansión de estas dos tipologías escriturarias debe ser interpretada de manera conjunta, ya que, si bien el avance de la industria editorial favoreció la proliferación de revistas, fueron estas entregas periódicas las que reforzaron la circulación de los libros. Aunque el destino de la gran producción libresco de este tiempo fue la exportación, mientras que la masiva edición de revistas culturales y literarias fue designada mayormente al mercado nacional (Eujanian, 1999, p. 30), consideramos que la masificación de las editoriales supuso, asimismo, un espacio propicio para la expansión de las revistas, ya que se dio una dinámica característica que consistía en la edición de publicaciones periódicas muchas veces homónimas a su casa editora (De Diego, 2014a).

En este contexto de auge de la edición de revistas surgieron las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora que analizamos de forma precisa en este capítulo. Esta revisión requiere reconocer que, si bien el *Boletín* y la *Revista* compartían, en parte, la categoría de culturales o literarias, al mismo tiempo, en esencia, eran impresos oficiales de un organismo estatal.<sup>47</sup> En este marco, el programa editorial se caracterizó por no incurrir en manifestaciones políticas explícitas o partidarias, sino más bien se dedicó largamente a presentar contenidos relacionados con las manifestaciones culturales y literarias de la época. Esto puede deberse, principalmente, a que sus impulsores, Echagüe y Obligado, en carácter de presidentes de la Comisión Protectora, pero que originalmente eran escritores, motorizaron sus propias redes intelectuales para el alcance de los recursos y los escritos necesarios para la creación y el desarrollo del *Boletín* y la *Revista* a lo largo de casi dos décadas.

### **Una mirada al Boletín y la Revista**

Las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora resultan una fuente documental fundamental para la reconstrucción de las políticas bibliotecarias de lectura del organismo y, en particular, como dispositivo para la reconstrucción de la prédica sobre la lectura autorizada dentro del campo bibliotecario nacional (Delgado, 2014). Sin embargo, en este apartado nos detenemos en estas ediciones para caracterizarlas y presentar el vasto contenido ofrecido de forma sistematizada. Esta representación panorámica del *Boletín* y la *Revista* son un insumo clave para comprender su funcionamiento e injerencia en cada una de las políticas que desarrollamos en esta tesis.

Para abordar los contenidos temáticos del *Boletín* y la *Revista*, tomamos el ordenamiento propuesto por Fiorucci (2014a) a través de dos clasificaciones: una primera, vinculada con el *objeto biblioteca*, que abarca las cuestiones específicas que permiten proveer conocimientos acerca del funcionamiento y necesidades concretas de las bibliotecas, y otra, referida como *literatura* en la que se comprenden todas aquellas reseñas y alusiones a obras bibliográficas. Si bien cabe cuestionarnos si la efectiva propuesta editorial de las publicaciones contemplaba dos tipos de contenidos distintos

---

<sup>47</sup> En este sentido, *El Monitor de la Educación Común* era una publicación similar, ya que se constituía como una revista educativa mientras también oficiaba como un canal de difusión oficial (Fiorucci, 2014b).

que deben presentarse de forma diferenciada, reconocemos que en este punto resulta una forma ordenada y adecuada de presentación. Es decir, tomamos esta categorización con fines expositivos, sin embargo, nuestro abordaje apunta a comprender que, a través del *Boletín* y la *Revista*, se difundía una misma política bibliotecaria de lectura que se focalizaba en constituir un campo bibliotecario que estuviera conformado por conocimientos teóricos y metodológicos ligados al quehacer de la disciplina y, asimismo, por saberes ligados a la cultura y la literatura.

#### *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947)*

En el año 1933, como parte de las iniciativas de Echagüe, se relanzó el *Boletín* publicado y discontinuado en el siglo XIX.<sup>48</sup> Según se anunciaba, su principal objetivo era “suplir en cierto modo la falta de una escuela de bibliotecarios para bibliotecas populares y de bibliotecas tipo” (*Boletín*, 1934, 1, 4, p. 6). Con esta finalidad, a lo largo de sus páginas se incluyeron numerosos aportes que aludían a nociones y debates acerca de la lectura, la literatura, los autores, la cultura, los lectorados, los editores, la expansión del libro, las bibliotecas y la imprenta, así como también conceptualizaciones acerca de tipos específicos de bibliotecas, como las circulantes, o más bien destinadas a tipos particulares de lectorados, tales como bibliotecas para estudiantes, niñas, niños, obreros, enfermos (biblioterapia) y poblaciones rurales. Se trató de una edición seriada que comenzó con una frecuencia trimestral, aunque se manifestaron desde sus inicios intenciones de convertirla en una entrega bimensual o mensual (Memoria, 1934). Con este propósito, desde 1936 se optó por una regularidad combinada, que comprendía dos números trimestrales y tres bimensuales en el transcurso de un año calendario.<sup>49</sup> La presentación física se disponía en formato de tríptico impreso en doble faz, que resultaba en una publicación de 6 páginas cada número. La disposición del texto en cada hoja de un tamaño de 24,5 cm. de ancho por 37 cm. de alto estaba estructurada en 4 columnas de 4,5 cm. de ancho por 31,5 cm. de alto, con márgenes de 2,5 cm. La eventual inclusión de fotografías, imágenes y tablas resultaba apropiada en su cantidad (en promedio uno por página) y su pertinencia, ya que alcanzaba una variedad de elementos

---

<sup>48</sup> Ver índice completo del *Boletín* en anexo.

<sup>49</sup> Con la siguiente distribución anual: enero, febrero y marzo; abril y mayo; junio y julio; agosto y septiembre; octubre, noviembre y diciembre.

ilustrativos que acompañaban la información textual: fotos de instalaciones de bibliotecas, escenas de lecturas, rostros de personalidades mencionadas, tapas o portadas de libros, imágenes figurativas alusivas, pinturas, ilustraciones, reproducciones, todo en blanco y negro.<sup>50</sup>

Sobre el primero de los grandes grupos temáticos que estructuran esta exposición: *biblioteca*, nos referimos inicialmente a una de las secciones fijas, denominada *Escribe el bibliotecario*, en la que se incluyeron las voces de las bibliotecas populares. Según la Comisión Protectora, en este apartado “los bibliotecarios exponen, además, los problemas que les plantea el trato diario con los lectores y diversas cuestiones atinentes a la vida, propaganda y desarrollo de la biblioteca” (Memoria, 1935, p. 28). Si bien resultaba un espacio propicio para el intercambio de cuestiones particulares que tenían como fin alcanzar soluciones a aquellas bibliotecas que no contaban con todos los recursos ni conocimientos necesarios,<sup>51</sup> esta sección solo se publicó en los primeros fascículos de la publicación y se discontinuó tempranamente a partir del número 10 (1935), sin promediar explicaciones. De este modo, se presentó únicamente en 5 de las entregas, con contribuciones de Juan B. Fernández Bravo de Tucumán, Serafín Ortega de Mendoza, Teodoro Bravo Zamora de Santiago del Estero, Alberto Arigos de Elia de Entre Ríos y Alfredo Cónsole de Buenos Aires.<sup>52</sup>

Una sección que dialoga con la anterior, por cuanto procuraba poner en escena a las asociaciones, fue *Grandes bibliotecas populares del país*, en la que se introducían las presentaciones de diversas instituciones del territorio nacional. Se describían sus colecciones, infraestructura edilicia, lectorados, personal a cargo y otras características consideradas distintivas. Esta sección se representó en 6 de los números, en los que se mostraban cada una de las instituciones, incluso en ocasiones adhiriendo foto de sus fachadas o salas. Tal como sucedía con otras secciones del *Boletín*, no se mantuvo

---

<sup>50</sup> Al momento no hemos podido consultar el primer número del *Boletín* ya que no se encuentra disponible en los archivos y bibliotecas que consultamos. Esta imposibilidad de acceso puede deberse a que esta entrega haya constado de una sola página suelta que ha sido difícil de conservar.

<sup>51</sup> Los contratiempos planteados respondían al desempeño diario de las bibliotecas con relación al comportamiento de los lectores y las lectoras, los sistemas de ordenamiento adoptados, necesidades materiales y económicas, sobrecarga de tareas en bibliotecarios y bibliotecarias, imposibilidades en ampliar el número de asociados, entre otras cuestiones.

<sup>52</sup> Si bien Alfredo Cónsole era tucumano en 1935 se desempeñaba como director de la Biblioteca Popular Dr. José León Suarez. El texto reproducido en el *Boletín* había sido incluido en su libro *Hagamos del bibliotecario un profesional* (1931).

durante toda la publicación, sino que desapareció a partir del número 17 (1937). Las bibliotecas referidas fueron: Olegario V. Andrade de Gualeguaychú (Entre Ríos), Domingo F. Sarmiento de Chascomús (Buenos Aires), Bartolomé Mitre de Villaguay (Entre Ríos), Biblioteca Popular de Gálvez de Santa Fe, Domingo F. Sarmiento de Mercedes (Buenos Aires) y la del Círculo de Obreros de Corrientes. Por fuera de esta sección se incluyeron reseñas de otras bibliotecas populares, tales como: Mariano Moreno de La Rioja, Biblioteca Popular de la Asociación Argentina de Protección Mutua “Mariano Moreno”, Florentino Ameghino de Lujan, Domingo F. Sarmiento de Santiago del Estero, biblioteca en el cruce “La Argentina”, Domingo F. Sarmiento de Jesús María, Mariano Moreno de Capital Federal, Bernardino Rivadavia de Resistencia (Chaco), Biblioteca del Centro Cultural Sarmiento de Florencio Varela, Domingo F. Sarmiento de Tres Arroyos, Dr. Menéndez de Pergamino, la Biblioteca de Elortondo, Domingo F. Sarmiento de Gualeguaychú y Biblioteca Popular Rafael Obligado. También se incorporaron descripciones de bibliotecas asociadas a instituciones de renombre de la cultura y la educación nacional, como el Museo Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional de La Plata, el Teatro Colón, la Sociedad Científica Argentina, la Estación Experimental Agrícola de Tucumán y la Unión Industrial Argentina. Además, se aludió a las exposiciones de las bibliotecas personales del escritor modernista Leopoldo Lugones, el bibliotecario Augusto Belín Sarmiento y el canónigo Manuel Avelino Piñero.

El *Boletín* se constituía, además, como el medio de difusión del accionar de la Comisión Protectora, en tanto una institución estatal que debía informar sobre su desarrollo a los ciudadanos del país, y en especial a las bibliotecas populares, sobre los cursos de acción en los que distribuía sus recursos. Durante su vigencia las bibliotecas populares valoraban este “importante vehículo de propaganda en sus primeros tiempos para interesar a las poblaciones en la función de nuevas bibliotecas populares”, ya que lo juzgaban “muy bien presentado, por cierto, nutrido de artículos y notas sobre biblioteconomía y bibliografía y en cuyas páginas se destaca, asimismo, la actividad de las principales bibliotecas” (Boletín Informativo de la Biblioteca Bernardino Rivadavia, 1937, 21, p. 2). En este sentido, se incluía un apartado regular titulado *Noticias de la Comisión*. Allí se encontraba información administrativa del organismo y de las bibliotecas, referida a donaciones de libros, inspecciones a bibliotecas, pagos de

subsidios, compras de libros, canje internacional, actualización de bibliotecas protegidas, nuevas publicaciones y distribución de materiales.

De forma complementaria, en el *Boletín* se incluyeron formas abreviadas de memorias de gestión. Algunos años la institución editó estos informes como publicación independiente, mientras que algunos de estos documentos se reproducían en las páginas del *Boletín*, como en los casos de 1933, 1935, 1936, 1937, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944. En estas presentaciones se incorporaban, principalmente, datos cuantitativos referidos al crecimiento de la cantidad de bibliotecas, lectores (solo en algunas de ellas se distinguía a lectoras) y colecciones. También se informaba sobre el desarrollo del mismo *Boletín*, el programa de radio, los procedimientos de canjes, entre otras actividades propias de la Comisión Protectora. Cabe destacar que desde la década de 1940 la Comisión Protectora ya no difundió estas memorias como publicaciones separadas, por lo que, toda la información incluida en el *Boletín* durante esos años (1940-1944), es inédita. En contraposición a este breve período de aparición regular, esta práctica se discontinuó luego de la asunción de Obligado.

Si bien no es el tipo de contenido que más redundaba en las páginas del *Boletín*, parte de sus artículos se vinculaban a cuestiones técnicas destinadas a mejorar y normalizar el quehacer bibliotecario. Estas contribuciones eran escritas por personal de la Comisión Protectora o bibliotecarios, y en menor medida bibliotecarias, considerados de prestigio. Todo esto en consonancia con el objetivo de construir esta publicación como un canal de comunicación y formación para las bibliotecas del territorio, en especial del interior. De forma prominente, se incluyeron trabajos vinculados al procesamiento técnico de las colecciones, entre los que podemos mencionar a *Clasificación bibliográfica* de José María Álvarez Hayes, quien ofició como inspector de la Comisión Protectora desde 1931 hasta 1957. Se sumaron *Catalogación y clasificación*, del bibliotecario español Juan Vicens de la Llave, y *Defensa de la clasificación decimal*, de la bibliotecaria también de origen ibérico Aurora Díaz Plaja. En esta misma línea temática se le adhirieron dos contribuciones de bibliotecarios tucumanos: *El sistema decimal de clasificación bibliográfica*, de Juan Ligoule M., y *La clasificación decimal*, de Alfredo Cónsole.<sup>53</sup> Cabe agregar aquellos aportes vinculados al producto del

---

<sup>53</sup> En este último caso se trata de un artículo de tono crítico en el que Cónsole cuestiona la adopción de la clasificación decimal a través de la exposición de la realidad bibliotecaria de diversas bibliotecas del

procesamiento técnico, entre ellos, *Catálogo clasificado y Catálogo diccionario*, del bibliotecario cubano Jorge Aguayo, *Catálogos centralizados*, de Ernesto G. Gietz, y *Concepto de catalogación y clasificación*, de Carlos Víctor Penna. Como podemos apreciar, la mayor atención en términos formativos en materia bibliotecológica estaba vinculada a la organización, la descripción y el ordenamiento de las colecciones en bibliotecas populares. En menor medida, se introdujeron trabajos vinculados al área de circulación de las entidades, como *Algunas ideas sobre el préstamo de libros*, del ya mencionado Vicens de la Llave, y *El lomo de los libros*, del bibliotecario estadounidense William Warner Bishop. Cabe agregar otra contribución de Penna, titulada *Algunas aplicaciones de la microfotografía en las bibliotecas*, y un artículo más genérico, pero igualmente relevante de la escritora y bibliotecaria mexicana Juana Manrique de Lara, denominado: *Definiciones de términos bibliográficos*. En este sentido vale mencionar, además, el extenso trabajo titulado *Cómo se busca en las bibliotecas*, de Javier Lasso de la Vega, incluido de forma parcial a lo largo de 17 entregas, con aparición intermitente pero continuada, entre los números 18 y 39.

Un espacio temático fundamental también vinculado a cuestiones bibliotecarias se trataba de aquel encargado de anunciar, describir y promocionar eventos de bibliotecología, tanto de alcance nacional: como lo fue el Segundo Congreso de Bibliotecas Populares del Sur de Santa Fe, el Congreso de Bibliotecarios en Santiago del Estero, los I y II Congreso de Bibliotecas de Córdoba, el Primer Congreso de Bibliotecas Populares de Entre Ríos, como de implicancia internacional; como el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía en España.

Ahora bien, dentro de lo que denominamos contenido literario, se encontraba una parte medular del *Boletín*, constituida por las reseñas bibliográficas de obras. Si bien ya abordamos la estrecha vinculación de esta publicación con LLA, e incluso con *Nosotros*, en este punto resurge y se acentúa el modo en que algunas publicaciones o un conjunto de ellas, sustentadas por grupos de escritores e intelectuales afines, recortaron cierta porción de la producción bibliográfica para ofrecérsela a su público lector. En este sentido, se encontraban en las publicaciones literarias del momento

---

mundo. Parte de este texto se había incluido como un capítulo titulado La mentira de la clasificación decimal en su libro *Hagamos del bibliotecario un profesional* (1931).

coexistencias en las inclusiones y omisiones de obras y autores. Las secciones periódicas dedicadas a contener tales reseñas eran varias: Libros, Información bibliográfica, Bibliografía, Transcripción, Valoración, Semblanzas, Los clásicos, Lecturas de infancia y juventud y Catálogos de exposiciones y bibliotecas. Las tres primeras eran las más nutridas en recomendaciones, así como también las que se mantuvieron a lo largo de toda la publicación. En forma específica, la incorporación de reseñas bibliográficas era un tipo de contenido que se sostuvo a lo largo de toda la tirada, cuestión diferente a lo que sucedió con otras secciones del *Boletín*. En función de profundizar en cuáles eran las particularidades de la bibliografía que se difundía, proponemos algunas aproximaciones características de este corpus.

En cuanto al tipo documental preferido, debemos decir que la gran mayoría se trataba de libros, aunque es posible hallar también algunas reseñas sobre publicaciones periódicas, tales como: *La Moda*<sup>54</sup> y el *Boletín Bibliográfico Argentino*, editado por la Comisión Nacional de Cooperación Institucional, entre otras.

Por lo que refiere a las entidades editoras argentinas contempladas, entre las que se incluyeron con mayor frecuencia, se encontraban: Albatros, Anaconda,<sup>55</sup> Atlántida,<sup>56</sup> Claridad,<sup>57</sup> El Ateneo,<sup>58</sup> Emecé, Espasa Calpe Argentina, Ferrari, La Nave,<sup>59</sup> Losada, Manuel Gleizer, Rosso, Siglo Veinte, Sudamericana y Tor.<sup>60</sup> De estas, la que más obras reseñadas ha comprendido fue Espasa Calpe Argentina. Le seguía Sudamericana, también ligada a la inmigración española, la cual editó en nuestro país a partir de la década de 1940. Luego Losada y Emecé,<sup>61</sup> completando estos primeros puestos, puntualmente estas editoriales consideradas la cara visible de la edad de oro del libro

---

<sup>54</sup> Se trata de una referencia a la reproducción facsimilar del gacetín semanal sobre música, poesía, literatura, costumbres publicado originalmente entre 1837 y 1838.

<sup>55</sup> Editorial administrada por Santiago Glusberg, hermano del escritor y también editor Samuel Glusberg y Leonardo Glusberg. El nombre librería “Anaconda” fue impuesto en alusión al “grupo Anaconda”, integrado por Horacio Quiroga, Alfonsina Storni, Berta Singerman, entre otros (Salto, 2019).

<sup>56</sup> Editorial fundada en 1918 caracterizada en sus inicios por propuestas editoriales destinadas a segmentos lectores. Tal es el caso de Atlántida –de interés general–, El Gráfico – para hombres y luego deportiva–, Billiken –destinada a los niños– y Para Ti –dedicada a la mujer– (Bontempo, 2012a).

<sup>57</sup> Editorial fundada en 1924 con el principal objetivo de ofrecer obras de la literatura universal a precios exigüos destinadas a los sectores populares (Cytryn, 2019).

<sup>58</sup> Fundada en 1912 por Pedro García, un inmigrante español perteneciente a una familia de libreros.

<sup>59</sup> Anteriormente llamada editorial “Atenea”.

<sup>60</sup> Fundada por el inmigrante catalán Juan Carlos Torrendell con el principal propósito de difundir literatura a un público popular y masivo de toda América Latina (Abraham, 2012).

<sup>61</sup> Entre 1937 y 1939 se fundan en nuestro país Espasa Calpe Argentina, Losada, Sudamericana y Emecé, sellos rectores de la literatura argentina hasta mediados de la década de 1960 (De Diego, 2014b).

argentino en esta época (De Diego, 2014a; Giuliani, 2018). Vale mencionar, asimismo, una fuerte presencia de El Ateneo, la mencionada Tor, también de orígenes españoles y Manuel Gleizer,<sup>62</sup> de la cual se incorporaron mayormente libros sobre literatura.<sup>63</sup> Esta predominancia indica que la tendencia propendía hacia casas editoriales que constituían sus colecciones a través de la finalidad de hacer llegar literatura a todos los sectores de la sociedad, en especial, a los populares. De este modo, se contemplaban propuestas económicas bajo la premisa de la masividad del alcance. Esta inclinación se correspondía con los fundamentos de la Comisión Protectora, en tanto institución rectora de las bibliotecas populares de todo el país, asociaciones que por el enclave de su constitución se establecían como las promotoras de la cultura y la lectura en el seno de barrios y ciudades, espacios donde las prácticas y los saberes en relación con la literatura se establecían desprovistos de legitimación.

Por otra parte, entre las editoriales españolas referenciadas con más frecuencia encontramos a la ya aludida Espasa Calpe de Madrid, aunque en el *Boletín* se incluyó lo editado desde 1933 a 1936, es decir, hasta la inauguración de su sede en nuestro país en 1937. Luego le seguía Labor, asentada en Barcelona, pese a que algunas de sus ediciones figuran con doble locación (Barcelona-Buenos Aires); y posteriormente dos publicaciones periódicas de alto renombre que oficiaban como casas editoras. La primera de ellas era la Revista de Occidente, fundada en 1923 por José Ortega y Gasset, que continúa hasta nuestros días, la cual aportaba libros sobre filosofía e historia; la segunda *Revista de Pedagogía*, que como puede inferirse incluía mayormente bibliografía sobre educación, aunque también de psicología y filosofía.

Ahora bien, las restantes reseñas se completaban con una cantidad de editoriales que, si bien fueron referidas en una única vez, o en ocasiones en dos oportunidades, constituyeron un conjunto de entidades que nos permiten pensar en la amplitud de la Comisión Protectora a la hora de incorporar obras bibliográficas. Las de origen argentino eran: A. García Santos, Alfer y Vays, Aniceto López; Babel, Cabaut y Cía., Compañía

---

<sup>62</sup> Inmigrante judío que comenzó el oficio de editor por azar y alcanzó en convertirse en un caso paradigmático del comercio editorial de principios del siglo XX (Esposito, 2018).

<sup>63</sup> La Comisión Protectora mantenía un vínculo fluido con las empresas editoriales en la época, tanto por su carácter de organismo estatal comprador de libros a estas entidades, como por su vinculación con instituciones de la industria, como la Cámara Argentina del Libro (CAL). Esta entidad fue creada en 1938 a propósito de la organización del Primer Congreso de Editores e Impresores Argentinos en junio de ese año (Giuliani, 2018).

Editora del Plata, Compañía Impresora Argentina S. A., Cóndor, Cosmos, Elevación, Emilio Perrot,<sup>64</sup> Fontefrida, Futuro, Gerónimo J. Pesce, Hachette, Hipocampo (La Plata), Huarpes, Huemul, Imán, India, Joaquín Gil, Julio Suarez, Juventud Argentina, Kraft,<sup>65</sup> La Obra, Megáfono, Mercatali, Metrópolis, Modernas Jasa, Nova, Nuestro Tiempo, Peuser,<sup>66</sup> Roldan, Santiago Rueda,<sup>67</sup> Solar, Suma, Sur,<sup>68</sup> Tridente y Viau y Zona.<sup>69</sup> Cabe destacar que tanto Julio Suarez como Viau y Zona proponían especialmente bibliografía ligada a temáticas bibliotecológicas. Otras instituciones de escasa representación pero que constituyeron asimismo el corpus editorial eran de origen español: Aguilar, Apolo, Beltrán, Granada, Gustavo Gili, Juventud y Sopena.

A su vez, otra fuente de casas librerías nacionales lo constituyeron ciertas instituciones ligadas a la cultura y la educación que oficiaban de editoras y contribuyeron asimismo con sus obras en las reseñas del *Boletín*. Estas organizaciones, en su mayoría de alcance nacional, resultan muy útiles para investigar el desarrollo del mercado editorial, el devenir de la producción y la circulación de los libros, así como también la conformación de publicaciones periódicas ligadas a los libros. Entre ellas se encontraban la Academia Nacional de la Historia, que había reproducido la reconocida revista *La Moda*, así como también la prominente colección Historia de la Nación Argentina. Debemos mencionar, asimismo, a la Asociación de Industriales Gráficos de Argentina; la Comisión Nacional de Cooperación Institucional, que editaba el Boletín Bibliográfico Argentino; la Comisión Nacional de Cultura, que aportó el Catálogo de Publicaciones Periódicas de 1942; el Congreso de la Nación Argentina, con la edición de la Constitución Nacional. Agregamos, además, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; el Museo

---

<sup>64</sup> Casa editora fundada en 1902 por Emilio Miguel Perrot. En 1956 se une con otro editor y funda Abeledo-Perrot que funcionó hasta 1999 en manos de su hijo Emilio Perrot.

<sup>65</sup> Empresa editorial conformada formalmente en 1925 bajo la denominación Guillermo Kraft Ltda., pero que había sido fecundada desde la década de 1860, cuando Guillermo Kraft llegó al país y comenzó un emprendimiento editorial que se constituyó en un legado familiar hasta fines de la década de 1960 (Costa, 2016a).

<sup>66</sup> Editorial Casa Jacobo Peuser Ltda. se constituyó oficialmente en 1919 por Jacobo Peuser y asociados, aunque la labor del editor había comenzado en el siglo XIX en la Librería Nueva. Su despliegue editorial fue consolidándose a través de diferentes políticas que la consolidaron durante la primera mitad del siglo XX. Al igual que Kraft, cierra sus puertas a final de 1960 (Costa, 2016b).

<sup>67</sup> Editorial a cargo de su director del mismo nombre fundada en 1939. Su catálogo se caracterizó por su tendencia moderna, europea y por la inclusión de algunos logros de alta significación cultural (Petersen, 2019).

<sup>68</sup> Editorial asociada a la revista y grupo homónimo liderado por Victoria Ocampo.

<sup>69</sup> Conformada en 1925 por Domingo Viau, Alejandro Zona y los hermanos Antonio y Ramón Santamaría.

de Entre Ríos e Instituto Martiniano Leguizamón; el Museo Social Argentino, que publicaba el Anuario de la Cooperación de 1933; la Sociedad de Amigos del Libro Rioplatense; la Sociedad de Historia Argentina y la Unión Industrial Argentina. Entre aquellas instituciones ligadas a la educación, se encontraban el Consejo Nacional de Educación, que publicaba sobre Domingo F. Sarmiento; la Universidad Nacional de La Plata, mayormente asociada a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y vinculada con temas como educación, historia y sociología; la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y, en particular, el Instituto de Literatura Argentina perteneciente a ésta. Incorporamos, a las anteriormente mencionadas, la Universidad Nacional del Litoral, de Santa Fe, la que para este *Boletín* aportaba exclusivamente sobre temas de bibliotecología de personalidades de renombre en el área, como Domingo Buonocore y Ernesto Gietz; la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y el Instituto Cultural Argentino-Heleno, quien confeccionó el Catálogo de la Exposición del Libro Griego.

De forma análoga, ciertas instituciones bibliotecológicas oficiaron como casas libreras, aunque no todas sobre temas técnicos de la disciplina, sino que también editaron publicaciones periódicas, catálogos y listas de obras de arte o de una determinada especialidad. A saber: la Asociación Bibliotecaria Cubana; la Biblioteca del Banco Central de la República Argentina; la Biblioteca del Congreso Argentino; la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba; la Biblioteca Nacional Argentina y la Sociedad de Bibliotecarios de Tucumán. Vale agregar, también, la Biblioteca del Jockey Club de Buenos Aires, que publicó un listado de obras de Carlos Pellegrini; el Comité Argentino de Bibliotecarios, sobre el método de la microfotografía y el Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas, el que llevó adelante la auspiciosa tarea de compilar la Bibliografía de la República Argentina.

Para finalizar el análisis constitutivo del conjunto de editoriales, mencionamos a aquellas de origen americano: Ercilla (Chile); Fondo de Cultura Económica (México); Urta y Curbelo (Montevideo, Uruguay), la Secretaría de Educación Pública de la Dirección General de Educación Extra-Escolar y Estética de México y Mimeoform (Washington, EEUU). Las obras incluidas provenientes de estas últimas dos instituciones refieren especialmente sobre temas bibliotecológicos.

Las características de los autores reseñados eran diversas. En relación con su procedencia geográfica, por un lado, se destacaban los escritores argentinos, que representaban alrededor de un tercio de las obras referenciadas. De forma general, con el propósito de dimensionar la pluralidad de incorporaciones, mencionamos a algunos de ellos: Manuel Gálvez, novelista representante del realismo tradicional y profuso militante del nacionalismo argentino; Octavio Amadeo, de quien se incluyó su reconocida obra *Vidas Argentinas* (1937), premiada por la Comisión Nacional de Cultura; Alberto Palcos, con sus contribuciones a la obra de Sarmiento; Joaquín V. González, con la incorporación de sus obras completas; Ricardo Rojas, de quien se rescataron algunos títulos de su profusa obra destinada a valorizar la cultura nacional; Arturo Capdevila, prolífico escritor asociado al postmodernismo, entre muchos otros. Por otro lado, entre los extranjeros, se hallaban latinoamericanos como el José Enrique Rodó y el ecuatoriano Juan Montalvo. Españoles como Amado Alonso, José Ortega y Gasset y Miguel de Unamuno. Además de aquellos proveniente del resto de Europa, como Jean Piaget, reconocido por teoría del desarrollo cognitivo; el sociólogo y filósofo francés Emile Durkheim, el ensayista, biógrafo y novelista austriaco Stefan Zweig, el poeta francés Georges Duhamel, entre otros.

Las semblanzas incorporaban a escritores greco-latinos: Aristóteles, Esquilo, Tucídides, Sófocles, Jenofonte, Eurípides, Aristófanes, Herodoto, Plutarco, así como “clásicos” de la literatura universal: Williams Shakespeare, Denis Diderot, Rubén Darío, Lope de Vega, etc.

En líneas generales observamos que todas las reseñas fueron contemporáneas a la publicación del *Boletín*: la obra más antigua reseñada es de 1929, es decir de solo 4 años antes del inicio de la publicación periódica. No obstante, cabe aclarar que, muchas de ellas, correspondían a reediciones o traducciones de volúmenes que habían sido publicadas con anterioridad. Hecha esta salvedad, desde 1933 a 1946, se incluyeron sistemáticamente libros de reciente aparición. Naturalmente la frecuencia varía, pero esto se debía a que a lo largo de la publicación del *Boletín* fue cambiando la densidad de las secciones dedicadas a reseñas bibliográficas.

Llegados a este punto, atendemos al contenido temático del corpus bibliográfico. Se destacaban los materiales sobre literatura, luego, aunque en menor medida, se

incorporaban sobre historia, filosofía y biografías. Resulta singular la relevancia dada a este último tipo literario, esto es, historias de vida de personalidades vinculadas con variadas disciplinas.<sup>70</sup> Posteriormente, hallamos también tópicos como educación, artes, psicología, sociología, geografía, medicina, economía, ciencias y lingüística. Por último, aunque su presencia era significativamente menor se incluyeron libros sobre agricultura, astronomía, biología, botánica, ciencias exactas, ciencias naturales, ciencias políticas, derecho, ingeniería, religión, zoología y contabilidad.<sup>71</sup>

#### *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948-1949)*

La *Revista* se concibió durante la presidencia de Carlos Alberto Obligado. Si bien desde su asunción en 1944 continuó con el *Boletín* creado por Echagüe, en 1947 lo discontinuó: “El viejo Boletín de la Comisión de Bibliotecas Populares transfiere su misión, a partir de esta entrega, a esta Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares” (*Revista*, 1948, 1, p. 1).<sup>72</sup> Aunque no se manifestó de forma expresa en la misma *Revista*, el trabajo de edición de los dos primeros números estuvo a cargo del escritor argentino Cesar Fernández Moreno, para lo cual recibió en concepto de pago la suma de \$1600 m./n., es decir \$800 m./n. por cada uno de ellos (*Boletín del Ministerio de Educación de la Nación Argentina*, 1949, II, 15, p. 1004).

Según Fiorucci (2014a), que se ocupó de la *Revista*, se trató de un corto período de vigencia, hasta octubre de 1949, desenlace acelerado por la repentina muerte de Obligado. La autora fundamenta este declive al referirlo como un “proyecto editorial frágil”, ya que “no había logrado institucionalizarse” (Fiorucci, 2014a, p. 163). Sin embargo, esta caracterización debe ser interpretada al tiempo que se reconoce que la *Revista* fue una edición concebida y desarrollada enteramente durante el gobierno

---

<sup>70</sup> Solo a modo ilustrativo mencionamos a algunos de los aludidos: Emile Roux (medicina), Mariano Moreno (historia), Juan Maragall (poesía), Roberto J. Payró (literatura), Galileo Galilei (ciencia), Miguel Ángel (pintura), William Pitt (política), entre tantos otros.

<sup>71</sup> Una cuestión especial la constituyó la bibliografía sobre bibliotecología, ya que, si bien el carácter del *Boletín* no se remitía a una publicación con el objetivo específico de impartir solo conocimientos técnicos sobre la materia, destinó una parte de sus reseñas a difundir materiales convenientes para el quehacer de las bibliotecas. En este sentido, vale considerar la inclusión de catálogos de obras consideradas en exposiciones o constitutivas de bibliotecas específicas, que permiten ampliar nuestra mirada acerca de cuáles eran las sugerencias bibliográficas. En forma particular, se incluyeron el Catálogo Bibliográfico de la Exposición Sarmiento de 1938 y el catálogo de la *Biblioteca del Bibliotecario* conformada por la Comisión Protectora en 1944.

<sup>72</sup> Ver índice completo de la *Revista* en anexo.

peronista y fue pergeñada por una institución estatal. A propósito, Fiorucci (2014a) ha puntualizado en este aspecto y concluido que la *Revista* se singularizaba como un proyecto caracterizado por una “apertura ideológica y estética” y la “neutralidad política” (p. 166). Es decir, que, si bien se trató de una publicación financiada por el Estado, y al considerar la predilección peronista de expandir sus discursos laudatorios en todas las instancias comunicativas, en este caso, el medio comunicativo de la Comisión Protectora se mantuvo abocado a los principios culturales, literarios y bibliotecarios con los que había sido creada, sin inmiscuirse en cuestiones políticas. Incluso, tal como advierte Fiorucci (2014a), es posible encontrar en sus páginas una amplitud de orientaciones políticas de las que provenían sus colaboradores, al considerar contribuciones procedentes de intelectuales tanto peronistas como antiperonistas.

Entonces, la *Revista* contó 8 números bimestrales, con una presentación particular y diferente a la de su antecesora, ya que contaba con 16 páginas por entrega, con una numeración consecutiva a lo largo de todas sus presentaciones (Ver anexo). La misma se distribuía gratuitamente entre las bibliotecas populares protegidas, así como también se incluía en el canje de publicaciones con otras instituciones del país y del exterior. De modo similar al *Boletín*, se incorporaban reseñas bibliográficas de obras, artículos referidos a cuestiones técnicas del libro y las bibliotecas, descripciones de instituciones consideradas emblemáticas, anuncios sobre la gestión administrativas de la colección y artículos que presentaban conceptualizaciones de ciertas nociones consideradas clave en el proceso de difusión de la Comisión Protectora. Asimismo, las secciones regulares, si bien eran denominadas de forma diferente, e incluían leves modificaciones, continuaban con objetivos afines a los apartados fijos que presentaba el *Boletín*.

Sobre el corpus temático denominado literatura, cabe mencionar en primera instancia que en este caso también se estipularon algunas secciones que se incluían de forma regular, una de ellas, *Libros y Libros*. Allí se encontraban las reseñas bibliográficas presentadas según su clasificación temática o bien su género literario. Esto es, ficción, ensayo y crítica, poesía, ciencias naturales, filosofía, historia, lingüísticas, biografías y memorias, bibliotecología, arquitectura, música, sociología, folklore, derecho. Esta

propuesta se mantuvo presente en 6 de los 8 números, aunque variaba la cantidad de obras incluidas. Si intentamos hacer un análisis como el que aplicamos para el *Boletín*, debemos considerar, en primer lugar, que la cantidad de títulos reseñados en la *Revista* representaban un número significativamente menor, en el orden de la sexta parte. No obstante, resulta interesante conocer las características de los libros incluidos en lo que refiere a su edición, temática, autores y vigencia. Comenzando por este último aspecto, diremos que, como en el caso del *Boletín*, las obras incluidas correspondían a documentos publicados recientemente, si consideramos la fecha de la publicación de la *Revista*, se trataba de títulos actuales. Por otra parte, las editoriales más visitadas resultaban El Ateneo, Emecé y Sudamericana, aunque debemos mencionar también que la preponderancia no era significativa. Resulta singular la ausencia de la editorial Espasa Calpe, casa editora destacada en las reseñas incluidas en el *Boletín*. Respecto al lugar de edición, la gran mayoría correspondía a Buenos Aires. Menciones singulares revisten ediciones provenientes de otras ciudades argentinas, La Plata y Rosario, y urbes españolas como Barcelona y Madrid. Acerca de los autores, debemos considerar que la mitad de ellos eran de origen argentino, mientras que una quinta parte correspondía a autores españoles. El resto provenía de diversos países. De forma puntual, del área latinoamericana sólo se encontraba representada por un autor uruguayo, mientras que, los países europeos incluidos eran Alemania, Austria, Bélgica, Estonia, Francia, Italia y Reino Unido. Un solo autor era procedente de Estados Unidos.

Otra de las secciones ofrecidas de forma regular era Antología. Allí se reproducían fragmentos de obras de figuras reconocidas tanto por su labor en favor de las bibliotecas populares, como por su trayectoria en el ámbito literario. Estas son *El libro y su lectura*, de Nicolás Avellaneda, escrito en el año 1870 en el marco de su labor como Ministro de Justicia e Instrucción Pública al momento de la sanción de la Ley 419. Se incluyó, además, el capítulo 3 del clásico de la literatura argentina: *Juvenilia*, de Miguel Cané, de 1882. Una selección de párrafos de *Fin de la infancia*, de Guillermo Enrique Hudson, así como también un compendio de la obra *El poema del castillo*, de Carlos Alberto Obligado, de 1938. En este último caso se recortaron aquellos fragmentos referidos al libro y la lectura, lo que constituía una verdadera reproducción de los ideales elaborados a lo largo de todo su desempeño en la Comisión Protectora hasta alcanzar la presidencia. Ya desde el número 6, esta sección caracterizada por presentarse en la

contraportada y en la contratapa de la *Revista*, cambió su denominación. Si bien continuaba con la idea de reproducir obras reconocidas, su identificación optó por el título *Documentos*. Allí se incluyeron *A la vista está*, del escritor español Ramón Pérez de Ayala, y *Educación*, artículo atribuido a Mariano Moreno en la Gaceta de Buenos Aires, el 13 de septiembre de 1810, en el marco de la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Ahora bien, sobre la categoría temática biblioteca, y en función de comunicar sobre las actividades y las iniciativas desarrolladas en el seno de la Comisión Protectora, se instituyó una sección regular denominada *Vida de la Comisión*. En este apartado se incluyeron noticias e informaciones administrativas referidas al quehacer de la institución, así como también comunicaciones e indicaciones sobre las bibliotecas populares del país. Allí se incorporaban anuncios referidos a la memoria de la institución, donaciones de bibliografía, inauguraciones de bibliotecas, información técnica sobre la administración de las bibliotecas, estadística bibliotecaria y notificaciones de novedades. En la misma línea de reproducir apartados similares a los incluidos en el *Boletín*, se incorporó la sección *Nuestras Bibliotecas*. En este espacio se introducían reseñas de bibliotecas populares del interior del país, en las que se abarcaba información acerca de su historial, funcionamiento, colecciones y edificaciones, con el objetivo principal de revalorizar aquellas instituciones que tal vez no eran reconocidas en otros espacios de socialización de la Comisión Protectora, ya sea por su lejanía de la sede principal o por sus dificultades de participación. Las bibliotecas referidas fueron: Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca (Buenos Aires), Bartolomé Mitre de Villaguay (Entre Ríos), Juan Bautista Alberdi de Machagay (Chaco), Juan Bautista Alberdi de Tucumán, Villa Alvear de Resistencia (Chaco) y Juan Nepomuceno Madero de San Fernando (Buenos Aires).

Entre otras particularidades de la publicación, cabe destacar, por una parte, que el tercer número (1948) se encontraba enteramente dedicado al Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, llevado a cabo en Córdoba entre el 9 y el 12 de octubre de 1948, y organizado por la Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba.<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Para la consecución del encuentro el Estado nacional asignó un subsidio a la Federación organizadora (Ley N° 13488, 22 de octubre de 1948).

Contrario a lo esperado, este evento no fue promovido por la Comisión Protectora, sino que su participación se limitó a figurar como adherente, y Carlos Obligado fue declarado como presidente honorario. El secretario Cesar Martinto y la jefa de despacho María Josefa Antelo fueron los representantes de la institución en el congreso, tras lo cual confeccionaron y difundieron en la *Revista* un informe de lo sucedido.<sup>74</sup> Por otra parte, entre las entregas dedicadas especialmente a una temática, el número 5 (1949) destinó gran parte de sus páginas a recordar con discursos laudatorios la memoria de Carlos Alberto Obligado, recientemente fallecido.

Tal como que ocurría en el *Boletín*, en donde tampoco abundaron las entradas vinculadas a cuestiones técnicas del libro fueron exiguas. De hecho, podemos referir a un solo artículo específico en la materia, vinculado al mencionado informe que los representantes de la Comisión Protectora habían presentado en el Congreso Nacional de Bibliotecas Populares. Allí se incluyeron especificaciones referentes a las clasificaciones de bibliotecas de acuerdo con sus características, y en consecuencia la forma de organización sugerida para cada una de ellas. Se introdujeron también indicaciones sobre la ubicación del libro en el estante, la conformación de catálogos y las subdivisiones del sistema de clasificación de documentos. No obstante, cabe valorizar, artículos escritos por bibliotecarios argentinos de renombre y vinculados a aspectos de las bibliotecas, aunque no puramente técnicos. Estos eran *Atracción de lectores y propaganda* del bahiense German García, *Errores y erratas* y *La Bibliotecología de Buonocore*, ambas contribuciones de José Federico Finó y *Una famosa Biblioteca Argentina: la del general Agustín P. Justo* del mismo Domingo Buonocore.

### **Consideraciones finales**

En este capítulo analizamos las publicaciones monográficas y periódicas de la Comisión Protectora desde su creación en 1870 hasta la finalización de nuestro período de estudio con el fin de ponderar, delimitar y reconocer la característica política

---

<sup>74</sup> La reproducción de la nota de adhesión se incluyó en el impreso que circuló con posteridad que comprendía toda información relacionada (Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, 1949, p. 89). En este libro de 132 páginas, que contempló la convocatoria, el temario, los trabajos preliminares, una crónica de lo sucedido, las comisiones con sus correspondientes despachos y resoluciones y hasta comentarios periodísticos, también se incorporó el discurso de Cesar Martinto titulado *Palabras a las bibliotecas populares* (Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, 1949, pp. 25-26).

comunicativa desarrollada por Juan Pablo Echagüe y Carlos Alberto Obligado entre 1933 y 1949. En este sentido profundizamos en la conducción de estos presidentes, no solo como dirigentes de un organismo público responsable de la creación y el sostenimiento de programas que promovieran el acceso a los libros, sino también como creadores de esta política de difusión de un determinado discurso sobre la lectura, que los llevó a identificarse además como los editores del *Boletín* y la *Revista*.

Comenzamos relevando las ediciones de la Comisión Protectora entre 1871 y 1930. En el período anterior a su clausura se destacaba una única entrega periódica difundida brevemente entre 1872 y 1875. No hubo una iniciativa de este tipo hasta la presidencia de Echagüe, no obstante, sí se publicaron de tipo monográfico que se dedicaban a reproducir leyes sobre la Comisión Protectora y las bibliotecas populares y discursos de referentes del organismo, dar a conocer información del devenir de las asociaciones, así como también algunos aportes conceptuales. Sin embargo, esta oferta no se asimilaba al despliegue editorial pergeñado por la Comisión Protectora entre 1933 y 1949, período en el que puso en marcha una maquinaria propagandística poderosa que funcionó de manera sostenida e ininterrumpida durante ambas presidencias. Además del significativo número de libros y folletos distribuidos y el programa de radio, el instrumento de comunicación más potente fueron el *Boletín* y la *Revista*.

En este capítulo nos dedicamos largamente a conocer las características del vasto plan comunicacional, sin embargo, nos interesa destacar aquí el grado de autonomía y persistencia alcanzado. Esto surge al observar estos proyectos editoriales en el marco de los vaivenes políticos y sociales que atravesó el país en el transcurso de casi dos décadas. Si bien por tratarse de un organismo gubernamental que debía atender a los condicionamientos del gobierno de turno, que lo afectaban mayormente en materia presupuestaria, la estabilidad interna de la institución logró que mantuviera sus políticas a través de las diversas presidencias nacionales, incluso entre gobiernos democráticos y de facto, y recambios de autoridades ministeriales.

### **Capítulo 3. La Comisión Protectora en cifras: análisis cuantitativo del desarrollo de la institución y las bibliotecas populares**

En este capítulo abordamos el desarrollo cuantitativo de la Comisión Protectora y de las bibliotecas populares en Argentina, con el principal objetivo de establecer un diagnóstico del escenario bibliotecario nacional, para comprender posteriormente el anclaje que supuso la implementación de las políticas bibliotecarias de lectura de la institución central. El recorrido aquí referido se basa en la información publicada por el mismo organismo, lo que nos circunscribe a tomar este panorama como aquel reconstruido desde la estadística oficial. Además, vale aclarar que existen vacancias y limitaciones en los datos ofrecidos, ya que la recopilación y la construcción de las líneas de progreso se alinean con los vaivenes del plan comunicativo de la Comisión Protectora. Las principales fuentes documentales de este capítulo son las memorias publicadas en el *Boletín* (1940, 1941, 1942, 1943 y 1944), la *Revista* (1947 y 1948) y los balances editados de forma independiente (1931, 1932, 1933, 1935, 1936, 1938 y 1939). Complementamos, asimismo, con otras ediciones oficiales y algunas referencias incluidas en medios periodísticos, ya que era frecuente el reflejo del accionar de la institución en la prensa periódica. Sin embargo, en la reconstrucción que nos posibilitan las fuentes, es posible identificar ciertos vacíos que nos permiten preguntarnos cuáles fueron las motivaciones que llevaron a esas interrupciones en la difusión de un mensaje público sobre las bibliotecas populares. En la presentación de los datos, cuando no contamos con información para ofrecer, omitimos mencionar ese año, a fin de ofrecer una disposición visual ordenada. Cabe destacar que, en ocasiones, circunscritos a la disponibilidad de fuentes, ofrecemos datos de años anteriores y posteriores al período abordado con el fin de dimensionar una política asociada a las improntas definidas por los directivos de la Comisión Protectora.

La organización interna del capítulo se estructura a través del abordaje de aquellos aspectos que consideramos que constituyen y contribuyen a la interpretación del devenir de la Comisión Protectora en términos cuantitativos. Referimos, en primera instancia, al presupuesto de la institución: allí se introducen las diversas formas administrativas a través de las cuales se recibían fondos que, según su procedencia y

gestión, implicaban determinadas funciones y modos de rendición. Este aspecto nos permite dimensionar la multiplicidad de responsabilidades que le eran propias de acuerdo con su posición como ente estatal encargado de administrar una porción del presupuesto nacional. Luego, incluimos a aquellas funciones de la institución que, si bien se encontraban asignadas a través de las normativas y las reglamentaciones que delimitaban su accionar, no se circunscribían al ambiente de las bibliotecas populares. Reconocemos su pertinencia, ya que, al interpretar su evolución, nos arroja testimonio sobre la vasta capacidad de la Comisión Protectora, en tanto institución gubernamental que no solo se enfocaba en las bibliotecas populares, sino que estos alcances incluían a las bibliotecas especiales, el canje internacional y la administración de las publicaciones oficiales. Más adelante nos introducimos las aproximaciones cuantitativas que dimensionan el desarrollo de las bibliotecas populares, sus colecciones bibliográficas y sus lectorados. Aquí ponderamos los despliegues en función de variables que nos permiten sopesarlos en el contexto demográfico y social del momento. Por último, abordamos desde la perspectiva cuantitativa la implementación de las inspecciones, estrategia vertebral del desarrollo del organismo que se erigía como el modo de vinculación central con las bibliotecas populares. Este ordenamiento lo realizamos solo con el objetivo de sistematizar la presentación de los datos, de ningún modo consideramos estas cuestiones como ejes independientes, sino que la imbricación de cada uno permite reconocer de forma integral el avance de la institución y las bibliotecas populares durante el período.

### **Escenario precedente en materia presupuestaria**

Si bien la Comisión Protectora, desde su reapertura, contaba con legislación presupuestaria de 1911 y 1919, que le garantizaba la asignación de recursos económicos, esta adjudicación se vio desarticulada por las administraciones posteriores, que redujeron la proporción conferida (Memoria, 1931, p. 18). Entonces, hacia 1931, año en que asumió Echagüe, la institución había sufrido una reducción gradual de su presupuesto, profundizada en 1930 por el inestable contexto económico y político a nivel nacional e internacional. La estrepitosa caída de la bolsa de Wall Street en octubre de 1929 produjo una depresión profunda y prolongada en todo el mundo. En Argentina,

la adhesión a la teoría económica clásica predominante en Estados Unidos, fue dejándose recién en 1933, cuando se instrumentaron nuevas políticas económicas con un enfoque intervencionista, consolidadas en un plan de reestructuración económica y social (Panettieri, 1996). Además, en nuestro país, se gestó desde 1929 un clima conflictivo, con movilizaciones en contra del gobierno, atentados, fraude electoral y presiones políticas (Cattaruzza, 2009). Este agitado contexto nacional alcanzó su punto culmine el 6 de septiembre de 1930, cuando se produjo un golpe de Estado, con participación militar y también algunas áreas radicales, que puso fin al segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen y, con él, al período democrático más extenso hasta ese momento (Rock, 1975).

Al volver al accionar de la Comisión Protectora, Echagüe, en sus primeras declaraciones al frente de la institución, reconoció este ambiente incierto y desfavorable, al mismo tiempo que reafirmó las convicciones establecidas desde los fundamentos de la institución y anunció las iniciativas que tenía previstas para su gestión, gran parte de las cuales logró alcanzar a lo largo del mandato:

Las condiciones económicas difíciles y la agitada situación política del país, eran poco favorables para una labor esencialmente cultural. Pero entendiendo que es en tales momentos cuando resulta más necesaria la educación popular y la pronta orientación de las masas desconcertadas, el nuevo Presidente y los vocales de la Comisión realizaron los mayores esfuerzos para asegurar la continuidad de aquel llamamiento mantenido a lo largo de sesenta años (Memoria, 1931, p. 20-21).

Las desavenencias económicas fueron corrientes durante los primeros años de la gestión de Echagüe, lo que provocó cancelaciones de partidas presupuestarias, demoras en el depósito de fondos ya asignados y diversas gestiones que debió impulsar la Comisión Protectora para la retribución de estos montos. En las memorias difundidas por la institución son frecuentes las manifestaciones de disconformidad que reclamaban la normalización en la asignación de presupuesto nacional correspondiente a la entidad. A pesar de esto, podemos identificar una intensa labor por parte de la Comisión Protectora durante estos mismos años, basta aludir al impulso del referido *Boletín*, y al incesante incremento de bibliotecas populares y, por consiguiente, el de sus colecciones y lectorados:

La Comisión Protectora ha bregado por mantener en actividad todas las bibliotecas de antigua existencia y ha contribuido a la formación de otras nuevas, en medio de dificultades económicas que a menudo obligaban a prestigiosas instituciones a

anunciar su clausura, y en permanente contacto con ellas ha orientado su obra cultural en un sentido patriótico ampliamente comprendido (Memoria, 1932, p. 5).

Hacia mediados de la década de 1930, de forma gradual, se empezó a normalizar la asignación presupuestaria a la Comisión Protectora, aunque continuaba con retrasos y sin aumentos, superando la institución y las bibliotecas populares un período de crisis que no alcanzó a derribarlas. En este contexto, en 1937, la institución consideró reorientar su estrategia expansiva hacia el fortalecimiento de las bibliotecas existentes, postergando la pretensión de continuar elevando la cantidad de asociaciones protegidas. Es decir, en vez de fomentar la creación de nuevas instituciones, la Comisión Protectora medió acciones concretas enfocadas en subsanar posibles contrariedades surgidas y reforzar a las bibliotecas populares ya existentes, ya que se consideraba que, si se seguía aumentando la nómina de bibliotecas subvencionadas sin los fondos suficientes, solo se alcanzaría un número significativo de entidades, pero mal provistas y deshabitadas. Entonces, con este propósito, y debido al panorama incierto, se implementó una política que incluyó el detenimiento temporal del reconocimiento de nuevas asociaciones, un relevamiento y diagnóstico de las instituciones y, sobre estas indagaciones, se enfatizó en el desarrollo cualitativo de las bibliotecas populares.

### **Fondos administrados por la Comisión Protectora**

Tal como advertíamos, las dificultades con la disposición del presupuesto fueron un problema corriente a lo largo de toda la década de 1930. Sobre lo cual es posible hallar reiteradas referencias en las memorias de la institución (Memoria, 1933, p. 3-5; Memoria, 1935, p. 3).<sup>75</sup>

La Comisión Protectora considera indispensable que se llame la atención del H. Congreso acerca de la necesidad de reanudar el pago de subsidios suspendido, antes que las bibliotecas afectadas se vean en la necesidad de cerrar, voluntariamente u obligadas por vía judicial, por falta de recursos para sostenerse (Memoria, 1932, p. 19)

---

<sup>75</sup> Hacia fines de la década de 1930 se encuentra relativamente regulada la asignación de fondos, con una demora en la acreditación de montos de solo unos meses. Aunque, hacia principios de 1940, todavía en las páginas del *Boletín* se sigue refiriendo a la crisis económica nacional e internacional como una dificultad que aún no había sido completamente subsanada (*Boletín*, 1943, 11, 48, p. 1).

No obstante, resulta necesario identificar las tres formas principales a través de las cuales la Comisión Protectora percibía fondos que, de acuerdo con su origen, debían ser destinados a fines específicos y suponían una forma de administración y rendición diferenciada. Por una parte, el organismo percibía fondos asignados y legislados a través de la originaria Ley 419, que se destinaban a la protección de las bibliotecas populares. Estos montos correspondían a la asignación del 50 % de las compras de bibliografía que realizaban las bibliotecas populares, además de los costes de acarreo y distribución. Por otra parte, una porción de los aportes percibidos se destinaba al mantenimiento de la burocracia administrativa de la institución. Acerca de esto, nos referimos principalmente a dos cuestiones: el personal y lo estructural. Son escasos los datos provistos al respecto, incluso en las propias publicaciones del organismo no es posible hallar más que expresiones de reclamo ante la insuficiencia de recursos humanos en comparación con la cantidad de tareas.

Por último mencionamos los fondos concedidos a través de subsidios especiales que otorgaba el Congreso Nacional. El objetivo de este presupuesto no era la compra de bibliografía, sino que se destinaba a la asignación de contribuciones económicas para las entidades protegidas. Estos pagos eran una ayuda para costear los gastos de sostenimiento de las bibliotecas. Por lo cual, podían invertirse en: sueldos, alquileres, gastos de luz y limpieza, encuadernación y conservación de los libros, gastos de secretaría, compras de muebles, suscripciones a diarios y revistas e impresiones (Memoria, 1936, p. 20). Incluimos a continuación el detalle de subsidios otorgados por el Congreso Nacional y gestionados la Comisión Protectora (Tabla 1). Cabe aclarar que estas contribuciones suministradas por el Estado nacional, no solo favorecían a las bibliotecas populares, sino que alcanzaban también a entidades públicas y a aquellas que aspiraban a, pero no habían conseguido aún, la protección de la Comisión Protectora.

**Tabla 1. Montos de los subsidios otorgados por el Congreso de la Nación por año en vinculación con las bibliotecas favorecidas**

	Subsidios	Bibliotecas favorecidas
1923	\$313.394,00	241
1924	\$310.394,00	241
1925	\$310.394,00	240
1926	\$310.394,00	240
1927	\$460.694,00	274
1928	\$380.694,00	271
1929	\$571.050,00	316
1930	\$571.050,00	316
1931	\$205.325,00	273
1932	suprimidos	0
1933	suprimidos	0
1934	suprimidos	0
1935	\$100.000,00	258
1936	\$100.000,00	258
1937	\$490.800,00	908
1938	sin dato	
1939	\$415.857,00	
1940	\$551.502,77	
1941	\$451.070,00	
1942	\$418.266,35	
1943	\$349.399,73	
1944	\$500.000,00	
1945	sin dato	
1946	sin dato	
1947	\$573.420,00	
1948	\$959.666,65	

**Nota:** todos los valores están expresados en peso moneda nacional (m./n).<sup>76</sup>

**Fuentes:** Memoria, 1935, p. 24-26; Memoria, 1936, p. 19-20; Memoria, 1938, p. 28-29; Memoria, 1939, p. 14-16; *Boletín*, 1941, 9, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, 10, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 76.

<sup>76</sup> Peso Moneda Nacional fue el papel moneda vigente en Argentina desde 1881 a 1969.

En esta Tabla 1 podemos identificar de forma evidente la carente partida presupuestaria que la Comisión Protectora distribuyó hasta 1937, a diferencia de lo sucedido en la década de 1920 y 1940. Si bien Echagüe se encargó de manifestar en varias ocasiones su disconformidad a esta insuficiente asignación de dinero para la erogación de subsidios, esta vacancia se manifestó claramente en los montos asignados durante estos años. Ceñidas al contexto económico de la época,<sup>77</sup> las cifras incrementales de la segunda mitad de la década de 1920 se vieron drásticamente disminuidas desde 1931, e incluso alcanzaron la nulidad durante 1932, 1933 y 1934. Recién a partir de 1940 se retomaron valores que intentaron asimilar a los administrados antes del período de crisis. Durante este decenio los montos de los subsidios tuvieron algunas variaciones, hasta que a partir de 1948 se produjo un acentuado salto cuantitativo.<sup>78</sup>

Entre las diversas fuentes consultadas para la construcción de la Tabla 1, podemos hallar, en ocasiones, variaciones en las cifras suministradas. Tal como se manifestó a lo largo de la memorias de la Comisión Protectora, esto se debía a que los pagos, al acreditarse con demora, podían superponer sus montos a los fondos de los períodos subsiguientes, lo que ocasionaba la acumulación de grandes sumas seguida por períodos de interrupción de los pagos. Asimismo, hemos optado por incluir algunos datos de los últimos años de la década de 1920, a fin de dimensionar la vacancia en los primeros años de 1930. En esta distribución se evidencia de forma clara el impulso sostenido dado desde 1937, aunque no hemos podido establecer si este aumento en el presupuesto designado se tradujo en la ampliación de bibliotecas favorecidas (*Boletín*, 1941, 9, 38, p. 3).

Además, durante casi toda la década de 1930 se incluía en cada memoria de la institución un detalle del informe de contaduría en el cual se especificaban los ingresos y los egresos financieros en los diferentes conceptos que la Comisión Protectora administraba (Memoria, 1931, p. 28-29; Memoria, 1932, p. 11-12; Memoria, 1933, p. 11;

---

<sup>77</sup> Durante la década de 1920 el porcentaje de inflación anual fue mínimo, sin embargo, entre 1930 y 1937, la tendencia se mostró inestable al combinar años con inflación y otros con deflación. Luego, hasta mediados de los 40, la inflación se mantuvo estable (Gerchunoff y Llach, 2007).

<sup>78</sup> La Dirección General de Bibliotecas de Buenos Aires otorgó los siguientes montos a las bibliotecas populares de su provincia durante la segunda mitad de la década de 1940: en 1946 se distribuyeron \$40.000 m./n., en 1947, 1948, 1949 y 1950 \$50.000 m./n. y en 1951 se incrementó significativamente a \$140.000 m./n. (Coria, 2017).

Memoria, 1935, p. 14-15; Memoria, 1936, p. 21; Memoria, 1938, p. 44). Esta inclusión se discontinuó al tiempo que se achicó el formato de las memorias publicadas.

### **Bibliotecas especiales, canje internacional y publicaciones oficiales**

Desde las memorias que la Comisión Protectora publicaba también se presentaban estadísticas acerca de aquellas bibliotecas que no eran consideradas estrictamente populares, sino que su identificación era asignada según el espacio donde se encontraban o el público al que atendían. Si bien no contamos con registros que permitan establecer un desarrollo sobre su accionar durante todo el período estudiado, conocer su implicancia a principios de la presidencia de Echagüe deja ver la amplia estrategia que implementó la Comisión Protectora desde 1930, que luego fue adecuando a los fines y los presupuestos que le regían la actuación.

Sobre bibliotecas navales y militares se realizó solo una primera mención en la memoria de 1931, donde se declaraba haber creado 66 bibliotecas militares y 7 navales, en acuerdo con los respectivos ministerios a cargo. No se aportaba mayor información al respecto, lo que dificulta interpretar esta iniciativa como una política sostenida por la Comisión Protectora (Memoria, 1931, p. 27). A propósito, también se aludía a aquellas bibliotecas creadas en buques y grandes trasatlánticos fortalecidas por la institución, con el principal objetivo de proveer literatura nacional a aquellos inmigrantes o viajeros extranjeros que llegaran a nuestro territorio. No se trataba de una novedad del período, sino que presentaba una línea idearia de continuidad con las nociones de nacionalismo insertas en la implementación de las bibliotecas populares elementales de la década de 1910 (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b).

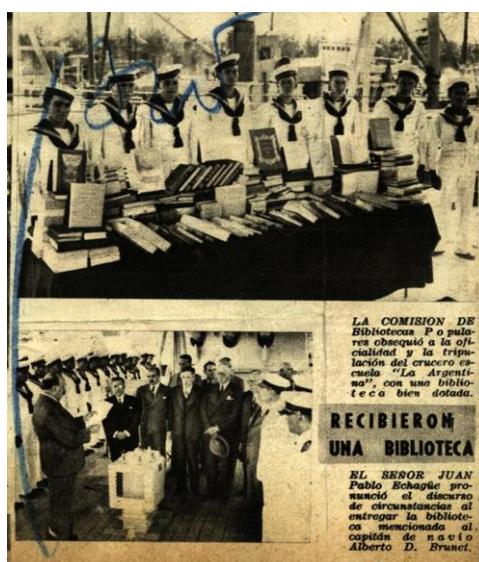
En este sentido, una iniciativa que contó con amplia difusión desde la Comisión Protectora, tanto en medios oficiales como periodísticos, fue la donación de una biblioteca por parte del organismo al crucero “La Argentina” (Figura 1).<sup>79</sup> En el año 1939, en el marco de los envíos regulares que realizaba a las bibliotecas instaladas en los

---

<sup>79</sup> En abril de 1939 se inauguró oficialmente en el marco de un acto celebratorio, en el que participaron el ministro de marina León S. Caso, el segundo comandante de “La Argentina” capitán de fragata Carlos G. Salas, otros altos jefes y oficiales de la armada y el presidente Echagüe. Este acto contó con la cobertura de varios medios periodísticos nacionales que hicieron eco de esta iniciativa (*Crítica*, 10 de abril de 1939; *La Prensa*, 11 de abril de 1939; *El Mundo*, 11 de abril de 1939; *Debate*, 11 de abril de 1939; *Revista Ahora*, 14 de abril de 1939).

cuarteles y divisiones navales, entregó un total de 1066 libros, 160 folletos y 76 revistas (Memoria, 1939, p. 19-22). El caso del Crucero “La Argentina” resultó trascendental ya que fue la Comisión Protectora la responsable de la instauración de esa biblioteca y la composición de su colección conformada por “relatos de viajes marítimo clásicos y modernos, obras atinentes a nuestra historia y a nuestros próceres –en particular a hechos navales y militares-, libros representativos de la literatura argentina y obras de texto y entretenimiento para los tripulantes” (Memoria, 1939, p. 20).

**Figura 1:** Anuncio de donación al crucero “La Argentina”.



**Fuente:** *Revista Ahora*, 14 de abril de 1939.

**Nota:** defectos de imagen del original.

Tal como referimos en el capítulo 1, a partir del decreto de 18 de marzo de 1925, la Comisión Protectora, como parte de sus funciones, conservaba la obligación de proveer a las entidades bibliotecarias que se encontraban fuera del país (*Boletín Oficial de la República Argentina*, 1 de abril de 1925). En este sentido, el organismo contaba con áreas atendidas de forma permanente en el exterior con envíos regulares y especiales de obras argentinas. Existen algunas diferenciaciones a la hora de interpretar esta iniciativa, ya que en algunos pasajes de los documentos oficiales era aludida en el contexto del canje internacional de obras oficiales, mientras que en otros abordajes era desempeñada como una política paralela que apuntaba a consolidar otro tipo de

colecciones en estos espacios bibliotecarios (Memoria, 1935, p. 8). Ahora, si bien las cifras oficiales provistas para este movimiento eran exiguas (1932, 1933, 1935 y 1936), la amplitud de instituciones incluidas entre las receptoras nos permiten dimensionar la empresa que constituía para la Comisión Protectora el envío periódico de estos materiales. Los organismos destinatarios pueden presentarse divididos en 3 categorías principales, la primera refiere al sostenimiento de las secciones argentinas en bibliotecas nacionales de América,<sup>80</sup> la segunda se encontraba contemplada por bibliotecas de universidades de Europa y América, y la tercera vinculada con otras bibliotecas de instituciones diversas. En estas exportaciones se consideraban organizaciones de renombre, como la Biblioteca Colon de la Unión Panamericana, la Biblioteca del Club Social Argentino de Santiago de Chile y la Biblioteca del Club Argentino de Montevideo (Memoria, 1935, p. 8). Cabe agregar algunos envíos extraordinarios, como el caso de una partida a la Biblioteca Nacional de Perú con la intención de reconstruir la sección argentina destruida en el incendio de la institución,<sup>81</sup> y a la Biblioteca Nacional de Uruguay, como contrapartida a un importante recibimiento bibliográfico remitido por la institución del país vecino (*Boletín*, 1944, 12, 52, p. 4). Otra de estas donaciones singulares se posibilitó a través de las embajadas argentinas. El fondo bibliográfico remitido contenía principalmente obras nacionales destinadas a bibliotecas de escuelas que llevaban el nombre de nuestro país ubicadas en Río de Janeiro, Porto Alegre, Porto Lucena y Bahía (Brasil), Montevideo (Uruguay), La Paz (Bolivia), Asunción (Paraguay) y Antofagasta y Concepción (Chile) (*Revista*, 1948, 1, p. 11).

Otro tipo de bibliotecas aludidas, por fuera de las estrictamente populares, eran aquellas alojadas en establecimientos superiores de enseñanza. Sobre este tipo de instalaciones no localizamos mayores registros (solo 1931 a 1933), sin embargo, esta mención nos ilustra otra vez la vinculación de la Comisión Protectora con el sistema educativo nacional. Las categorías previstas en esta perspectiva incluían a todos los

---

<sup>80</sup> Los países involucrados incluyen tales ciudades: Sucre (Bolivia), Bogotá (Colombia), San José de Costa Rica (Costa Rica), La Habana (Cuba), Santiago de Chile (Chile), Quito (Ecuador), Guatemala (Guatemala), Tegucigalpa (Honduras), Managua (Nicaragua), México (México), Asunción (Paraguay), Lima (Perú), San Salvador (El Salvador), Montevideo (Uruguay), Caracas (Venezuela), Río de Janeiro (Brasil) y Washington (Estados Unidos)

<sup>81</sup> El 10 de mayo de 1943 la Biblioteca Nacional de Perú sufrió un devastador incendio que le produjo pérdidas invaluable del patrimonio bibliográfico y cultural del país (Aguirre, 2018).

estamentos del recorrido educativo: facultades y universidades, colegios nacionales, escuelas normales, de comercio, profesionales, de artes y oficios, primarias, escuelas infantiles, centros universitarios, unidades militares y navales, establecimientos carcelarios y asociaciones cooperadoras anexas.

Mención singular revisten las referencias a bibliotecas de hospitales. En junio de 1931 la Comisión Protectora le propuso a su superior Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la posibilidad de crear bibliotecas en los espacios hospitalarios. Cabe mencionar, a modo de antecedente, una propuesta con similar objetivo impulsada por el médico socialista Ángel María Giménez, aunque de carácter local. El también concejal, quien ya venía desarrollando intervenciones bibliotecarias en los ambientes hospitalarios en los que se desempeñaba,<sup>82</sup> había presentado en 1927 un proyecto de ordenanza municipal titulado “Bibliotecas en las salas de los hospitales” (Tripaldi, 2000). Allí apelaba a constituir colecciones dotadas de “libros de cuentos infantiles, y de láminas para los niños, obras de lectura amena, anecdóticas, novelas cortas, buenas ilustraciones para los adultos” (Giménez, 1932). Tal como había sucedido con la propuesta de Giménez, la iniciativa de la Comisión Protectora fue incorporada de forma satisfactoria, sin embargo, las desavenencias económicas de principios de 1930 que debió sortear la Comisión Protectora no le posibilitaron desarrollar el proyecto de la forma prevista (Memoria, 1931, p. 23-24). Los envíos se mantuvieron de forma esporádica y sin mediar ningún tipo de supervisión sobre el uso, las preferencias temáticas, los sistemas de ordenamiento ni las formas de conservación de los materiales.<sup>83</sup> En 1938, a partir de las conclusiones vertidas por el Congreso Internacional de Bibliotecas de Hospitales de ese año, realizado en Berna, Suiza, se establecieron algunos controles a fin de constituir estas entregas como un verdadero proyecto bibliotecario, más que como una iniciativa aislada que no respondía a un objetivo acabado (Memoria, 1938, p. 39-40). Este ajuste en la instrumentación de la política contempló, además, la inclusión de las bibliotecas de cárceles, para lo cual se apeló a la vinculación con la Dirección General de Institutos

---

<sup>82</sup> Ángel Giménez se inspiró en las experiencias conocidas en Londres, Inglaterra, a principios del siglo XX. A su regreso en Argentina, implementó pequeñas bibliotecas en el Hospital Británico de la Avda. Caseros y en la sala octava del Hospital Ramos Mejía donde se desempeñaba como Jefe de Clínica (Tripaldi, 2000).

<sup>83</sup> En mayo de 1932 se hizo entrega del primer corpus bibliográfico conformado por 700 volúmenes al sector de maternidad del Hospital Rivadavia. También hubo entregas en los hospitales Ramos Mejía y Rawson (Memoria, 1932, p. 13-14).

Carcelarios y Penales (Memoria, 1938, p. 40). La novedad de este cambio fue reflejado por varios medios gráficos (*La Prensa*, 28 de diciembre de 1938; *La Fronda*, 29 de diciembre de 1938; *La Nueva Provincia*, 29 de diciembre de 1938; *La Razón*, 3 de enero de 1939; *Crisol*, 29 de diciembre de 1938), sin embargo, no es posible hallar registros provenientes de las mismas publicaciones de la Comisión Protectora que reflejen este ajuste en la política bibliotecaria de lectura destinada a hospitales y cárceles. Recién referíamos a una inclusión realizada en 1948 en la *Revista* de la institución, en la que se reseñaron recientes envíos realizados. Reconocemos aquí cierta continuidad en el proyecto implementado desde los inicios de la gestión de Echagüe, aunque, por la vacancia informativa que aludimos, resulta improbable admitir una efectiva prolongación de la política.<sup>84</sup>

Al continuar el recorrido por aquellas funciones que le eran propias a la Comisión Protectora y que conformaban la amplia variedad de estímulos orientados a institucionalizar sus políticas de lectura, observamos ahora su rol en el canje internacional. Esta tarea fue adjudicada al organismo desde que en 1909 asumió la responsabilidad de organizar y gestionar la Oficina Bibliográfica Nacional, área a cargo de su principal impulsor: Federico Birabén (Menéndez Navarro, Olagüe De Ros y Astrain Gallart, 2002). Esta ocupación venía asociada a los envíos que la Comisión Protectora realizaba a bibliotecas ubicadas en el extranjero. En este marco, se extendieron las entidades receptoras a una amplia variedad de asociaciones y personalidades del exterior que dimensionaban el alcance que tenía la Comisión Protectora en tanto institución impulsora de las políticas de lectura nacionales.<sup>85</sup> De este modo, durante el período, los contactos bibliográficos con el exterior se amplificaron, no solo por la

---

<sup>84</sup> Algunas de las instituciones beneficiadas por las donaciones de los aproximadamente 100 volúmenes cada una fueron: Hospital "Francisco Javier Muñiz" (Capital Federal), *Hospital Vicente López y Planes (general Rodríguez, Buenos Aires)*, *Sanatorio de Montaña de la Mutualidad del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Alta Gracia Córdoba)*, *Sala XVI de parálisis infantil del Hospital de Niños (Capital Federal)* (*Revista*, 1948, 1, p. 11).

<sup>85</sup> Los destinatarios incluían escritores extranjeros dedicados a la crítica literaria argentina y la Fundación Argentina de la Ciudad Universitaria de París (Memoria, 1931, p. 25). Además de la Legación de la República Argentina en Asunción (Paraguay), delegación universitaria argentina que visitó las Universidad de Oxford y Cambridge y la biblioteca del Groupement des Universités et Grandes Ecoles de France pour les Relations avec l'Amérique Latine, con sede en París (Francia) (Memoria, 1932, p. 17). Cabe agregar la referencia a siete universidades norteamericanas, la Biblioteca Nacional de Madrid, (Memoria, 1933, p. 12-13) e instituciones de diversos países: Holanda, China, Checoslovaquia, España, Bélgica, Suiza (*Revista*, 1949, 5, pp. 76 y 77).

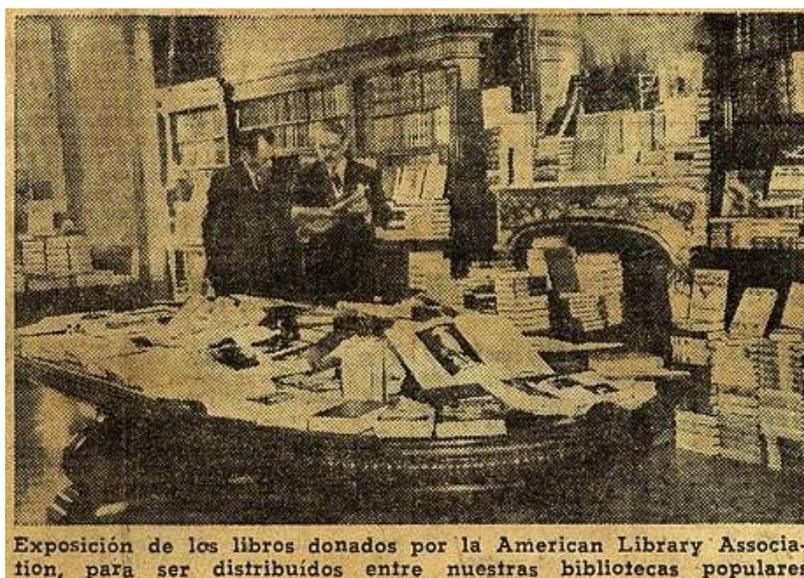
cantidad de organizaciones con las que se vinculaba la Comisión Protectora, sino también por la suma de publicaciones implicadas que conllevaban un progresivo incremento que llegó a sus valores máximos en la década de 1930 con picos de envíos de casi 15000 volúmenes, aunque no se mantuvo uniforme durante todo el período. Como contrapartida, la Comisión Protectora recibía de estas instituciones bibliografía que luego distribuía entre las bibliotecas populares del país (Figuras 4 y 5) (Memoria, 1935, p. 35; Memoria, 1936, p. 33; Memoria, 1938, p. 43; Memoria, 1939, p. 25; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 4; *Boletín*, 1945, 13, 57, p. 4).

**Figura 2:** Anuncio de donación de libros ingleses a bibliotecas populares



**Fuente:** *La Razón*, 15 de diciembre de 1942.

**Figura 3:** Exposición de libros donados por la ALA



**Fuente:** *La Razón*, 20 de noviembre de 1943.

Una función accesoria a la que relatábamos, se refiere al rol de la Comisión Protectora en la administración de las publicaciones oficiales provenientes de instituciones estatales del país según constaba en la reglamentación rectora de 1919: “todas las oficinas nacionales remitirán a la Comisión Protectora que hagan o reciban, debiendo aquella distribuir las” (Memoria, 1936, p. 30). En este punto, no podemos alcanzar exhaustividad, ya que los datos suministrados no son continuos.<sup>86</sup> A esta actividad, se le sumaba la tarea de repartición de las publicaciones editadas por la misma Comisión Protectora que hemos detallado en el capítulo anterior (*Boletín*, 1944, 12, 52, pp. 2 y 4; *Boletín*, 1945, 13, 57, pp. 4 y 6). La forma de distribución podía variar según las consideraciones de cada una, en algunos casos, se hacían de forma gratuita y, en otros, la institución mediaba como vendedora de estas obras.

---

<sup>86</sup> En 1938 recibió 23163 libros, 8715 folletos, 16150 revistas y 400 láminas (Memoria, 1938, p. 42). Mientras que en 1939 se incrementó levemente a 23108 volúmenes, 10919 folletos, 21200 revistas, 558 láminas y 2000 planos. (Memoria, 1939, p. 24-25). Luego, se halla una vacancia de información que podemos retomar recién en 1947 con el dato total de 11338 ejemplares recibidos (*Revista*, 1948, 1, p. 10), mientras que en 1948 ascendió nuevamente a 18895 ejemplares (*Revista*, 1949, 5, p. 76).

## **Bibliotecas populares en cifras**

Al abordar la evolución de las bibliotecas populares entre 1933 y 1949 encontramos una linealidad creciente que tomamos como eje sobre el cual vincular el resto de circunstancias que implica analizar las entidades en este período. Esto es, si bien en términos cuantitativos es innegable el incremento gradual y sostenido en este tiempo, y eso nos simplifica de algún modo su interpretación, no obstante, existen ciertos condicionantes que problematizan el devenir y lo robustecen como un momento sustancial en la historia de la Comisión Protectora.

Sobre los datos ofrecidos, cabe destacar que las cifras referidas contienen aquellas instituciones que se encontraban protegidas y que al momento del recuento habían cumplimentado los requerimientos de la Comisión Protectora: el envío de informes trimestrales, la remisión de la rendición de subvenciones y subsidios y la confección de catálogos, el registro de préstamos, los inventarios, los libros administrativos, entre otros. Mientras, se excluye a aquellas que, si bien se encontraban inscriptas como bibliotecas populares argentinas, se habían disuelto, discontinuado el envío de informes o no habían rendido los subsidios o las subvenciones de la forma requerida por el organismo y, como consecuencia, dejaron de percibir la asistencia de la Comisión Protectora.

Para dimensionar las cifras que presentamos, basta un recorrido somero por la cantidad de bibliotecas populares en algunas fechas clave de la cronología de la Comisión Protectora. En 1871, primer año de funcionamiento de la institución, había en el país 12 bibliotecas (Memoria, 1931, p. 9). En la etapa inicial de la institución el crecimiento fue apreciable, hacia 1875 se alcanzaron 150 bibliotecas (Guía de Bibliotecas, 1954, t. 1, p. 711). No obstante, a raíz del cese del funcionamiento de la entidad, este monto tuvo una estrepitosa caída hasta alcanzar en 1895 menos de 20 bibliotecas (Planas, 2017). Recién a partir de su reapertura en 1908 se consolidó un crecimiento sostenido que alcanzó su punto máximo en el período que nos ocupa. En 1910, había 191 bibliotecas, en 1911, 200; en 1912, 229; en 1913, 226;<sup>87</sup> en 1915, 433;

---

<sup>87</sup> La ausencia de información estadística para el año 1914 puede deberse al desequilibrio institucional que transcurrió en la Comisión Protectora en este tiempo, que incluyó la renuncia de sus autoridades y la quita de algunas funciones al organismo (Agesta, 2021).

en 1916, 522; en 1917, 625; en 1918, 720; en 1919, 825; en 1920, 885; en 1921, 962; en 1922, 1.000; en 1923, en 1.056; en 1924, 1.107 y en 1925, 1.025 (Guía de Bibliotecas, 1954, t. 1, p. 711). La Tabla 2 muestra el total anual de bibliotecas populares en el país durante las décadas de 1930 y 1940.

**Tabla 2.** Total anual de bibliotecas populares en el país.

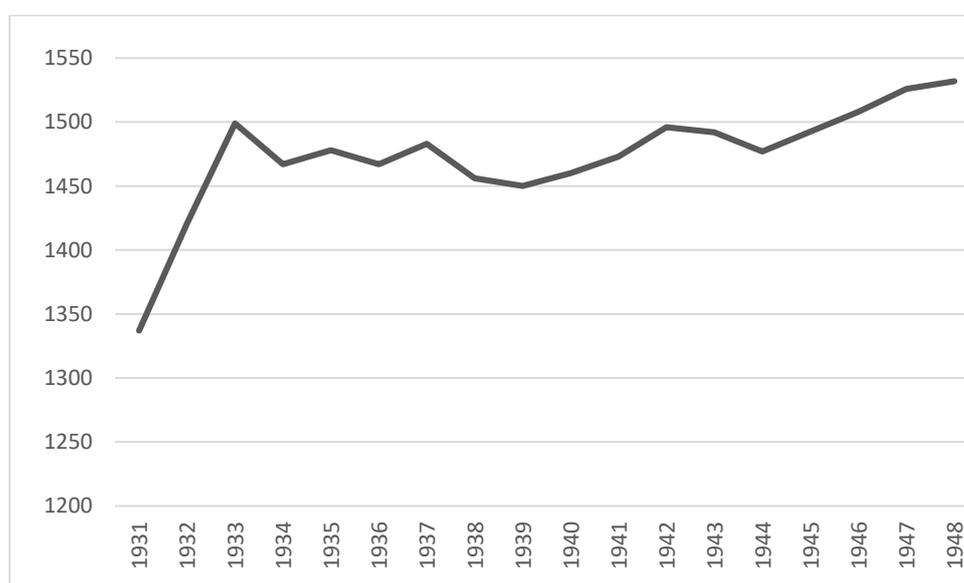
Año	Bibliotecas populares	Variación
1930	1400	
1931	1337	- 63
1932	1421	+ 84
1933	1499	+ 78
1934	1423	- 76
1935	1477	+ 54
1936	1468	- 9
1937	1483	+ 15
1938	1456	- 27
1939	1456	--
1940	1460	+ 4
1941	1473	+ 13
1942	1496	+ 23
1943	1492	- 4
1944	1477	-15
1945	Sin dato	--
1946	1508	+ 31
1947	1526	+ 18
1948	1532	+ 6

**Fuentes:** Memoria, 1931, p. 14; *Boletín*, 1934, 1, 4, p. 6; *Boletín*, 1936, 3, 12, p. 2; *Boletín*, 1937, 4, 18, p. 2; *Boletín*, 1938, V, 22, p.3; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

En esta tabla podemos visualizar la evolución y las variaciones del número total de bibliotecas populares protegidas por la Comisión Protectora. Si bien en algunos años notamos una reducción en la cantidad total, la tendencia es al alza (Gráfico 1). Al orientar nuestra mirada a las administraciones al frente de la institución, podemos obtener un número total de 140 bibliotecas creadas en el período correspondiente a la presidencia de Echagüe (1931-1944), lo que arroja un promedio cercano a las 11 bibliotecas por año.

Mientras que, en la gestión de Obligado (aunque restaría contabilizar un año), se alcanzó un total de 55 nuevas bibliotecas populares, con un incremento en el promedio cercano a las 14 bibliotecas populares por año. Cabe aclarar que los vaivenes detectados a partir de esta información no necesariamente deban asociarse a consecuencias directas de cambios en los propósitos de las políticas de la Comisión Protectora, sino que, estas mínimas alternancias pueden ser perfectamente atribuidas a cuestiones más bien administrativas, vinculadas a las protecciones que obtenían o perdían las bibliotecas populares.

**Gráfico 1:** Evolución de cantidad de bibliotecas populares en el país



**Fuentes:** Memoria, 1931, p. 14; *Boletín*, 1934, 1, 4, p. 6; *Boletín*, 1936, 3, 12, p. 2; *Boletín*, 1937, 4, 18, p. 2; *Boletín*, 1938, V, 22, p.3; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

Ahora bien, es importante conocer cómo se distribuía esta cantidad de bibliotecas en el territorio nacional (Tabla 3), ya que, si bien el alcance del organismo era federal, se dificultaba la llegada a las áreas más alejadas de la ciudad designada como sede de la Comisión Protectora.

**Tabla 3.** Total anual de bibliotecas populares en el país por provincia.

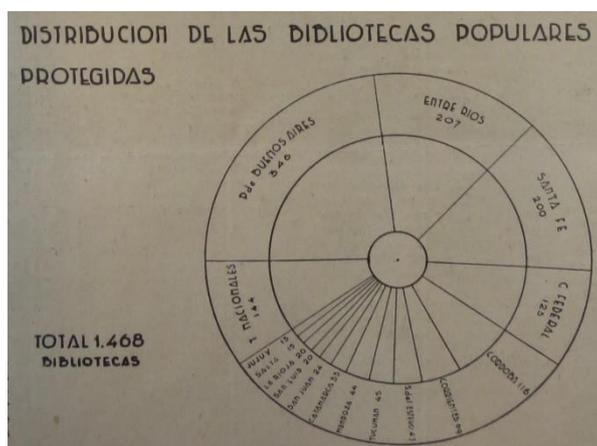
	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1947	1948
Capital Federal	126	131	133	128	132	125		132	130	126	129	129	130	126			139
Buenos Aires	325	342	365	345	351	345		336	334	344	345	347	353	333			353
Entre Ríos	177	207	214	213	212	207		201	199	212	198	199	188	187			238
Santa Fe	189	188	199	200	200	200		200	206	198	214	220	216	224			176
Corrientes	54	62	67	66	66	69		70	69	70	72	72	74	75			76
Córdoba	109	112	119	120	121	116		114	112	113	114	116	121	122			125
Santiago del Estero	38	43	43	44	47	47		43	43	43	42	43	42	41			46
Tucumán	43	46	47	44	43	45		39	39	40	39	42	42	41			42
San Luis	22	22	21	22	22	20		21	21	19	20	20	20	19			19
Mendoza	49	49	49	46	44	44		45	43	28	43	44	44	43			39
San Juan	19	18	19	18	19	24		25	26	43	28	29	31	31			31
La Rioja	16	17	19	21	20	20		23	24	24	24	24	24	24			27
Catamarca	14	39	40	37	33	33		34	34	35	35	33	33	34			34
Salta	38	13	12	14	14	15		14	14	13	13	13	13	13			15
Jujuy	15	13	13	13	13	13		15	15	15	16	16	16	16			16
Territorios	103	119	139	0	0	0		144	141	137	141	149	145	148			156
Chaco				13	13	12											
Formosa				2	3	2											
Misiones				31	31	35											
La Pampa				48	48	47											
Neuquén				12	13	14											

Rio Negro				16	16	17											
Chubut				6	8	7											
Santa Cruz				5	6	7											
Los Andes				1	1	1											
Tierra del fuego				2	2	2											
Total	1337	1421	1499	1467	1478	1467	1483	1456	1450	1460	1473	1496	1492	1477	1508	1526	1532

**Fuentes:** Memoria, 1931, p. 26; Memoria, 1932, p. 6; Memoria, 1933, p. 5-6; Memoria, 1935, p. 6; Memoria, 1936, p. 6-7; Memoria, 1938, p. 7; Memoria, 1939, p. 6; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

Esta información detallada proporcionada por la Comisión Protectora en sus propias publicaciones, incluía, en ocasiones, presentaciones gráficas (Figura 4). Las cuales permiten dimensionar, una vez más, la importancia dada a difundir los idearios implícitos en sus políticas bibliotecarias de lectura, así como también, propagar los avances de la institución en este sentido.

**Figura 4:** Gráfico de distribución de bibliotecas populares durante 1936.



Fuente: *Boletín*, 1937, IV, 18, p. 1.

A nivel provincial las tendencias de crecimiento se mantenían en la misma línea que el desarrollo nacional en su conjunto. Durante todo el período, Buenos Aires fue la provincia que más bibliotecas populares albergaba (En 1931, 325 bibliotecas, en 1948, 353). A principios de la década de 1930 le seguía en orden decreciente Santa Fe (1931, 189 bibliotecas), aunque esta propensión no se mantuvo durante todo el período, ya que su cantidad disminuyó mientras que las de otras provincias subía (1948, 176 bibliotecas). En 1948, la segunda provincia con mayor cantidad de bibliotecas era Entre Ríos, con 238 establecimientos. A las áreas con más bibliotecas se le sumaban Capital Federal y Córdoba. Luego figuraban, con números que no llegaban al centenar, Corrientes, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, San Luis, San Juan, La Rioja, Jujuy y Catamarca. Como podemos apreciar, las provincias con mayor número de bibliotecas eran las periféricas a Buenos Aires, en un primero o segundo cordón. Por lo que, más allá de las manifestaciones explícitas y reiteradas de la Comisión Protectora de

alcanzar con sus políticas de fomento a las asociaciones a todas las áreas del país, aun se conservaba cierta centralidad en la capital del país. La región aludida como territorios nacionales estaba conformada por las posteriormente consolidadas como provincias de Chaco, Formosa,<sup>88</sup> Misiones,<sup>89</sup> La Pampa,<sup>90</sup> Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Los Andes y Tierra del Fuego.<sup>91</sup> Las cifras correspondientes a territorios nacionales se presentaban en forma conjunta, solo con la excepción de tres años en los que se las mostraban disgregadas: 1934, 1935 y 1936.

Ahora, al relativizar los datos aquí ofrecidos según el crecimiento poblacional de Argentina, nos encontramos con una dificultad. En nuestro país, entre los años 1914 y 1947 no hubo censos nacionales que recabaran información acerca de la progresión de la población.<sup>92</sup> Por lo que, las contextualizaciones aquí vertidas revisten cierto margen de inexactitud producto de esta falta de datos específicos de los años estudiados. Entonces, a los fines de este estudio, hemos optado por tomar la cantidad de habitantes arrojada en los resultados de censo de 1947, y a partir de ella establecer índices que evidencien la situación hacia el final del período estudiado. Lamentablemente, estas relativizaciones no pueden ofrecerse con los datos bibliotecológicos de principios de la década de 1930 ya que, considerando el amplio movimiento demográfico en Argentina, los datos censales de 1914 y 1947 no posibilitarían una interpretación precisa.

---

<sup>88</sup> La provincialización de los territorios nacionales de Formosa, Neuquén, Río Negro y Chubut se dispuso por la ley nacional Nº 14408 de 1955. En esta instancia se creó también la provincia Patagonia que incluía a Santa Cruz, Tierra del Fuego, islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.

<sup>89</sup> La provincialización del territorio nacional de Misiones se dispuso por la ley nacional Nº 14 294 el 10 de diciembre de 1953.

<sup>90</sup> La provincialización de los territorios nacionales de Chaco y La Pampa se dispuso por la ley nacional Nº 14037 el 8 de agosto de 1951.

<sup>91</sup> El territorio nacional Los Andes fue dividido en las provincias de Jujuy y Salta a partir de un decreto de 1943.

<sup>92</sup> Con esta indicación hacemos referencia a la inexistencia de estudios del carácter de los que en la actualidad conocemos como Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Sin embargo, cabe mencionar que durante este tiempo se llevaron adelante censos de desocupados, industriales, rurales, agropecuarios, agroganadero, escolares que relevaban a la población todo el país (Bollo, 2007).

**Tabla 4:** Cantidad de habitantes por cada biblioteca popular por provincia.

	1948
Capital Federal	21446
Buenos Aires	12107
Entre Ríos	3308
Santa Fe	9676
Corrientes	6914
Córdoba	11984
Santiago del Estero	10423
Tucumán	14128
San Luis	8713
Mendoza	15083
San Juan	8427
La Rioja	4102
Catamarca	4330
Salta	19388
Jujuy	10419
Territorios	8474

**Fuentes:** *Revista*, 1949, 5, p. 74; *Censo general de la Nación*, 1947.

Las cifras proporcionadas en la Tabla 4 no deben tomarse como datos aislados, sino que pueden verse, por un lado, a la luz del gran crecimiento poblacional que se suscitó en Argentina, motorizado por la inmigración extranjera, el cual se fue reconfigurando a partir de los cambios políticos, sociales y en especial, los concernientes al mundo del trabajo, que acompañaron a las consecuencias de la crisis económica mundial y los conflictos políticos nacionales (Lattes, 1973). Por otro lado, debemos considerar el proceso complejo vinculado a la migración dada al interior de nuestro país que produjo, asimismo, variaciones en las dinámicas laborales y en las prácticas sociales y culturales. Hacia 1947, los habitantes de Buenos Aires representaban un 27% de la población nacional (Losada, 2013), lo que demuestra que si bien en esta región la cantidad de bibliotecas era mayor que en el resto de provincias (Tabla 3), dada la cantidad de habitantes, contaba aún con un gran número de ellos por cada biblioteca

popular (Tabla 4). Le seguía en orden creciente Salta, con 19388 habitantes por biblioteca popular. En este caso, la elevada cifra si puede atribuirse a la escasa presencia de instituciones bibliotecarias, ya que solo computaba 15 asociaciones (Tabla 3). Al continuar hacia el primer lugar, allí se ubicaba Capital Federal, con 21446 habitantes por cada biblioteca popular. Aquí también debemos considerar procesos demográficos y culturales específicos. A propósito, Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero (1995) abordan la singular transformación de la ciudad desde el crecimiento producido por la oleada inmigratoria hasta la constitución de la ciudad de masas, indagando en las injerencias de las bibliotecas populares como parte de las prácticas culturales y educativas acaecidas en este tiempo que ocupa nuestro análisis.

Además, la Comisión Protectora ofrecía la cantidad detallada de bibliotecas populares según diversas clasificaciones (Tabla 5). Esta información les servía no solo para conocer el estado de situación de las asociaciones del país, sino también para perfilar las políticas bibliotecarias de lecturas impulsadas, de acuerdo a las necesidades reales y las circunstancias que representaban las bibliotecas populares. Uno de los ordenamientos previstos se disponía de acuerdo con la categoría de las bibliotecas populares: primera (mayor importancia), segunda (relativa importancia) y tercera (pequeñas) (*Revista*, 1948, 3, p. 46). Para la asignación de esta clasificación se tenía en cuenta el desempeño de la institución en relación con el cumplimiento de los requerimientos administrativos de la Comisión Protectora, el crecimiento de lectorados y libros, la implementación de actividades culturales, la eventual edición de una publicación, la trayectoria, entre otras cuestiones. Estas condiciones no se encontraban estipuladas de forma explícita como obligatorias para la promoción de categoría, sino que este ascenso se asignaba por recomendaciones de los inspectores, o bien la misma biblioteca popular solicitaba la recategorización a la Comisión Protectora a través de un pedido formal.

**Tabla 5.** Total anual de bibliotecas populares en el país según categoría.

Categoría	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
1º (principales)	10% (87)	10% (91)						10% (102)		7% (105)	7% (103)	7% (102)
2º (importantes)	23% (192)	23% (200)						23% (224)		16% (234)	16% (242)	17% (255)
3º (menores)	67% (560)	67% (598)						67% (659)		77% (1134)	77% (1151)	76% (1135)
Situadas en escuelas								465		447	455	439
Total	839	889	Sin dato	985	Sin dato	1473	1496	1492				

**Fuentes:** Memoria, 1932, p. 7; Memoria, 1933, p. 6; Memoria, 1939, p. 7; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2.

Esta información fue suministrada durante la gestión de Echagüe, tras lo cual dejó de proveerse. La tendencia principal durante todo el período se estructuraba a través de una mayor cantidad de bibliotecas ubicadas en la 3º categoría, con un salto cuantitativo importante hacia la segunda y, en menor medida, a la 1º categoría. Tal como podemos apreciar, en términos porcentuales la distribución se mantuvo invariante durante todo el período. Solo hallamos hacia la década de 1940 un mínimo ascenso de la cantidad de bibliotecas de la 3º categoría, que se reflejaba en una disminución en el total de bibliotecas en la 1º categoría. Si bien no podemos determinar si el engrosamiento de la última categoría se debía a que las nuevas asociaciones protegidas ingresaban en esa escala, podemos identificar allí un leve desmejoramiento de acuerdo con esta calificación determinada por la Comisión Protectora.

Otra de las clasificaciones ofrecidas se basaba en la diferenciación de acuerdo a la cantidad de volúmenes que albergaban tales bibliotecas populares (Tabla 6). Esta identificación, aludida como por caudal bibliográfico fue provista desde las memorias oficiales de la institución solo hasta 1939, con algunos años de vacancia intermedia.

**Tabla 6.** Total anual de bibliotecas populares en el país según caudal bibliográfico.

Volúmenes	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Más de 100000	0	0	0	0	0	0			1
95000	0	0	0	0	0	1			0
85000	0	0	0	0	1	0			0
Entre 70000 y 80000	1	1	1	1	0	0			0
Entre 30000 y 50000	6	7	7	6	7	7			9
Entre 20000 y 30000	7	9	11	10	9	9			8
Entre 15000 y 20000	8	6	7	9	9	11			21
Entre 10000 y 15000	12	20	22	24	31	29			25
Entre 5000 y 10000	66	76	82	87	94	90			118
Entre 3000 y 5000	94	118	138	141	156	158			199
Entre 2000 y 3000	123	126	171	162	195	191			219
Entre 1000 y 2000	252	277	343	383	454	345			399
Menos de 1000	376	426	551	536	424	548			456
Total	945	1066	1333	1359	1380	1389			1454

**Fuentes:** Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 11; Memoria, 1936, p. 11-12, Memoria, 1939, p. 12.

Al igual que sucedía con la anterior clasificación, la mayor cantidad de bibliotecas se concentraba en categorías carentes o con menor cantidad de ejemplares. A medida que avanzaba el período, es posible apreciar como una mayor proporción de bibliotecas logró acrecentar sus colecciones y avanzar así hacia niveles superiores. De este modo, con el correr de la década de 1930 no solo aumentó la porción de bibliotecas populares, sino que su crecimiento se manifestó hacia el interior de las asociaciones, reflejadas en la magnitud de sus colecciones. De forma gradual, fue aumentando la cantidad de bibliotecas que tenían mayor cantidad de volúmenes, alcanzando en 1939 la primera institución con más de 100.000 volúmenes, ubicada en la provincia de Buenos Aires.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> En la memoria de la Comisión Protectora de 1939 se incluye un apéndice donde figura el detalle de la distribución geográfica de las bibliotecas populares según la clasificación por caudal bibliográfico (Memoria, 1939, p. 33-36).

Otra presentación de las bibliotecas populares ofrecidas se estipulaba a partir de la clasificación por región productiva donde se encontraba ubicada.<sup>94</sup> Se consideraba esta información a los fines de criterios de selección de material bibliográfico que se le enviaría por parte de la Comisión Protectora. En este caso la aparición de datos fue más esporádica, aun contando con el ofrecimiento de datos mínimos. De los años 1932 y 1933 se proveyó una distribución segmentada según regiones agrícolas ganaderas, mineras, vinícolas, azucareras, colonias y zonas fronterizas. En 1939 esta clasificación se completó con una distribución a través de las categorías Capital Federal, capitales de provincias y territorios, ciudades importantes y poblaciones menores (Memoria, 1939, p. 7).

#### *Tamaño de las colecciones*

Tal como sucede en el abordaje anterior, muchos de los datos aquí proporcionados se encuentran mediados por la cantidad de bibliotecas que suministraron información para la confección de estas estadísticas, que no eran el total de asociaciones protegidas. Entonces, presentamos ahora (Tabla 7) el total de volúmenes de las bibliotecas populares según cada provincia. Es decir, que las cifras provistas deben analizarse en vinculación con la cantidad de asociaciones de esa provincia. En ocasiones, se podían encontrar varias asociaciones pequeñas concentradas en un área, mientras que otras bibliotecas populares con mayor cantidad de volúmenes cubrían espacios geográficos extensos. Estas aproximaciones intentan subsanar este aspecto, aunque no permiten interpretar de forma fehaciente la constitución bibliográfica de las bibliotecas populares al interior de las provincias.

---

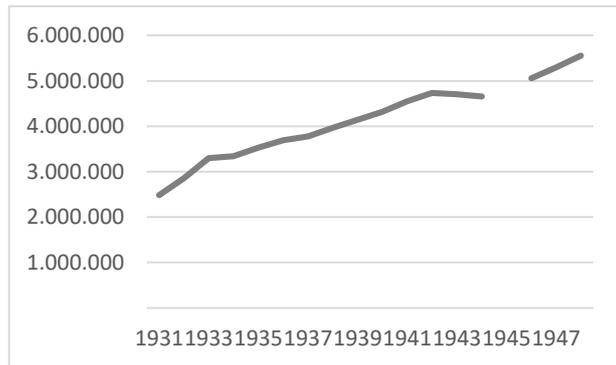
<sup>94</sup> Durante la presidencia de Miguel F. Rodríguez también se difundieron datos de bibliotecas organizados según la categorización regional.

**Tabla 7. Total de volúmenes de las bibliotecas populares según cada provincia**

	1.931	1.932	1.933	1.934	1.935	1.936	1.937	1.938	1.939	1.940	1.941	1.942	1.943	1.944	1.945	1.946	1.947	1.948
Capital Federal	396.826	458.381	513.699	520.671	548.065	586.023	595.299	610.941	640.799		695.976	721.574	761.249	714.038				936.409
Buenos Aires	728.830	876.644	949.851	996.890	1.041.079	1.092.997	1.145.352	1.213.077	1.273.040		1.384.237	1.457.760	1.381.635	1.375.167				1.676.375
Entre Ríos	301.668	318.462	398.330	418.144	427.840	433.360	433.360	467.577	473.028		521.570	518.222	513.043	502.826				714.063
Santa Fe	301.616	330.793	423.744	369.946	384.809	410.324	410.537	468.732	513.347		546.387	587.366	590.657	602.323				546.229
Corrientes	63.027	95.282	106.979	112.917	119.022	121.747	121.513	128.884	133.429		144.422	154.100	146.310	151.704				175.037
Córdoba	166.499	177.035	204.036	207.538	218.636	215.587	217.038	225.011	234.725		260.298	272.588	288.935	278.781				325.956
Santiago del Estero	38.750	56.043	64.855	66.842	84.171	78.945	79.040	80.144	86.373		94.456	89.832	89.611	95.424				114.291
Tucumán	109.286	113.251	133.161	139.820	139.256	155.241	156.033	150.935	154.387		174.912	185.858	182.055	186.247				207.880
San Luis	20.348	23.748	34.098	32.936	38.171	38.115	38.444	40.183	36.517		46.975	50.215	109.052	44.723				54.423
Mendoza	70.214	79.128	91.887	92.834	100.213	98.885	104.533	110.471	112.509		126.527	95.413	49.105	92.858				100.709
San Juan	42.703	51.227	57.319	55.331	60.442	66.183	70.138	68.213	55.228		94.035	113.142	114.257	104.761				108.629
La Rioja	42.142	32.199	38.543	33.585	37.224	37.386	38.686	41.685	40.008		53.436	55.231	49.604	50.264				68.444
Catamarca	69.056	71.143	75.447	75.357	76.118	80.092	80.336	84.883	78.579		94.002	76.845	88.045	90.866				92.187
Salta	31.010	44.802	50.912	53.098	57.500	56.931	56.874	35.915	37.057		35.253	35.738	37.012	38.269				62.343
Jujuy	27.989	30.175	31.665	33.493	43.271	48.603	54.680	49.964	52.454		51.328	54.517	56.034	65.764				68.072
Territorios	75.797	96.934	124.633				176.090	189.151	220.096		224.476	262.055	249.933	260.072				307.513
Chaco				16.195	16.897	16.138												
Formosa				8.513	8.557	9.168												
Misiones				28.545	33.349	36.561												
La Pampa				43.799	53.225	55.728												
Neuquén				10.946	12.021	13.083												
Río Negro				16.739	17.905	20.404												
Chubut				2.696	6.564	9.408												
Santa Cruz				3.157	5.843	7.178												
Los Andes				1.000	420	467												
Tierra del fuego				2.000	2.560	4.727												
Total de volúmenes	2.485.761	2.855.247	3.299.159	3.342.992	3.533.158	3.693.281	3.777.953	3.965.766	4.141.576	4.321.811	4.548.290	4.730.456	4.706.537	4.654.087		5.055.181	5.294.183	5.558.560

**Fuentes:** Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 10-11; Memoria, 1936, p. 9-10; Memoria, 1938, p. 10; Memoria, 1939, p. 10; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

**Gráfico 2:** Evolución de cantidad de volúmenes en las bibliotecas populares.



**Fuentes:** Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 10-11; Memoria, 1936, p. 9-10; Memoria, 1938, p. 10; Memoria, 1939, p. 10; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

La extensa Tabla 7 nos posibilita reconocer el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas populares de cada provincia en el transcurso del tiempo estudiado (Gráfico 2). Así, en la misma línea del crecimiento de las bibliotecas populares, los números más abultados se visualizaban en Buenos Aires. Hacia el inicio del período la cifra dada ascendía casi al doble de las que le siguen en orden descendente, aunque con cantidades similares: Capital Federal, Entre Ríos y Santa Fe. Esta tendencia superior de Buenos Aires se continuó a lo largo del período, aunque las diferencias con quienes les siguen se modificaron. Capital Federal aumentó significativamente sus colecciones, mientras que el crecimiento de Santa Fe fue gradual. Al extender la mirada hacia otras regiones, en el inicio del período, en un estamento inferior, se ubicaban las provincias de Córdoba y Tucumán. Luego, en orden decreciente, aparecían los territorios nacionales (esta cifra se debe a que engloban varias áreas que ya hemos detallado), Mendoza, Catamarca, Corrientes, San Juan, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y San Luis. Hacia el final del tiempo contemplado, existen variaciones en el orden de las provincias con mayor suma de volúmenes en las colecciones de sus bibliotecas, no obstante, los cambios se produjeron en aquellas con menores cantidades de ejemplares.

**Figura 5:** Estadística elaborada por la Comisión Protectora para su Memoria del año 1939.



**Fuente:** *El Sol*, 13 de febrero de 1940.

Tal como sucedía con las bibliotecas, disponemos una contextualización de los datos en función de la población de cada provincia. Proveemos entonces un indicador que muestra el número de habitantes por cada volumen en las bibliotecas populares, diferenciado por región hacia el final del período estudiado (Tabla 8).

**Tabla 8:** Cantidad de habitantes por cada libro por provincia.<sup>95</sup>

	1948
Capital Federal	3,18
Buenos Aires	2,55
Entre Ríos	1,10
Santa Fe	3,12
Corrientes	3,00
Córdoba	4,60
Santiago del Estero	4,20
Tucumán	2,85
San Luis	3,04
Mendoza	5,84
San Juan	2,40
La Rioja	1,62
Catamarca	1,60
Salta	4,66
Jujuy	2,45
Territorios	4,30

**Fuentes:** Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 10-11; Memoria, 1936, p. 9-10; Memoria, 1938, p. 10; Memoria, 1939, p. 10; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74, *Censo general de la Nación*, 1947.

En función de obtener información más detallada de la real constitución de las colecciones de las bibliotecas y, de este modo profundizar el conocimiento de las temáticas, los autores y los formatos preferidos por las instituciones desde 1933, la Comisión Protectora impulsó como proyecto la producción de un fichero que debía incluir el total de las obras de cada biblioteca popular reconocida. Se estipulaba que, como resultado final, se obtendría una suerte de catálogo colectivo. Los datos relevados de las compras de las bibliotecas populares incluían los títulos de las obras y sus

---

<sup>95</sup> Los índices de esta tabla fueron calculados cruzando los datos de la cantidad de habitantes del censo de 1947 y la cantidad de libros de 1948.

materias, los autores y su nacionalidad (Memoria, 1933, p. 15). Se trató de un programa de gran envergadura que demandó una mayor exigencia para aquellas personas que estaban destinadas para otras labores en la distribución funcional de la Comisión Protectora. A modo ilustrativo, en el primer semestre de 1935 se confeccionaron 8952 fichas, mientras se preveía una cifra similar para el segundo semestre (Memoria, 1935, p. 17). A partir de este número, se pudieron extraer las primeras interpretaciones que, entre otros resultados, ilustraban un predominio de la literatura: novelas, cuentos, obras de teatro, poesía. Se manifestaba una preferencia por autores argentinos por sobre el resto de nacionalidades (franceses, españoles, alemanes, ingleses, italianos, norteamericanos, rusos, uruguayos y otros). Este dato refiere a las obras que eran compradas por las bibliotecas populares, si sumamos a esta cifra aquellas que eran adquiridas y cedidas por la Comisión Protectora, la tendencia se acentuaba (Memoria, 1935, p. 17-19). Esta información oficial resulta curiosa al compararla con estudios que analizan la conformación de las colecciones de bibliotecas populares de la época, en las que detectan una preponderancia de autores extranjeros, incluso, coinciden en mencionar al francés Alejandro Dumas como el autor más presente en los estantes de las asociaciones (Agesta, 2020a; Fiebelkorn, 2021; Horowitz, 2019; Quiroga, 2003; Pasolini, 1997, Roldán, 2012).

A la hora de abordar la conformación de las colecciones de las bibliotecas populares, debemos destacar que la misma se daba principalmente por dos tipos de aportes. Por un lado, las bibliotecas populares solicitaban los títulos que deseaban obtener a la Comisión Protectora adjuntando la mitad del dinero necesario para su compra y la institución se encargaba de la adquisición, envío y asignación del resto del costo del convenio (Figura 5). Se trataba entonces de un beneficio a libre selección en la que la Comisión Protectora solo cumplía su rol como asistente, ya que no mediaba ningún mecanismo de condicionamiento en este proceso. Por otro lado, la Comisión Protectora adquiría (por compra, canje o donación) una serie de materiales que les hacía llegar en carácter de donación a las bibliotecas populares del país. La intención que guiaba la conformación de este corpus bibliográfico se cimentaba en la función de la institución de difundir autores nacionales. Es decir, que los títulos de las colecciones

concedidas en forma gratuita por la institución se constituían casi íntegramente por escritores de nuestro país.<sup>96</sup>

**Figura 6:** Anuncio sobre el envío de materiales bibliográficos desde la Comisión Protectora



**Fuente:** *La Época*, 23 de septiembre de 1947.

Por una parte, sobre el primer modo de adquisición referido, consistente en la solicitud de las obras por parte de las asociaciones y financiadas en un 50% por la Comisión Protectora a través de licitaciones a librerías (Memoria, 1932, p. 18), debemos considerar que muchas veces la cantidad de dinero asignado se mantenía, pero el aumento de precio de los libros ocasionaba que se puedan comprar menos cantidad de volúmenes. Presentamos aquí una evolución según el dinero destinado (Tabla 9) y otra en función de los volúmenes adquiridos (Tabla 10).

---

<sup>96</sup> En los inicios del período abordado, particularmente hasta el comienzo de la edad de oro de la edición argentina, la situación para autores nacionales se presentaba compleja. A propósito, en diversas manifestaciones Juan Pablo Echagüe explicitó su descontento ante lo que consideraba un perverso sistema editorial extranjero que, si bien accedía a publicar las obras de autores argentinos, estos no recibían las retribuciones monetarias y simbólicas que merecían: “las letras no son aquí remunerativas, y suelen, por el contrario, ocasionar cargas pecuniarias a los autores” (Memoria, 1932, p. 17).

**Tabla 9.** Cantidad de dinero destinado a la compra de bibliografía por parte de las bibliotecas populares según cada provincia

	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Capital Federal		\$ 9.755,57		\$ 8.657,31	\$ 12.522,85		\$ 7.172,40	\$ 15.842,15					\$ 20.109,57				
Buenos Aires		\$ 22.604,25		\$ 33.489,96	\$ 35.144,80		\$ 30.038,97	\$ 29.993,81					\$ 51.868,39				
Entre Rios		\$ 12.867,42		\$ 9.267,55	\$ 16.754,80		\$ 8.976,10	\$ 11.852,77					\$ 7.960,43				
Santa Fe		\$ 12.535,91		\$ 14.083,55	\$ 15.210,09		\$ 10.173,26	\$ 15.233,75					\$ 21.284,37				
Corrientes		\$ 3.431,99		\$ 1.198,75	\$ 2.872,95		\$ 2.786,90	\$ 7.609,05					\$ 7.440,63				
Cordoba		\$ 10.617,11		\$ 7.041,54	\$ 2.534,85		\$ 1.746,85	\$ 1.902,20					\$ 3.349,98				
Santiago del Estero		\$ 3.500,81		\$ 1.973,45	\$ 973,25		\$ 791,25	\$ 2.015,43					\$ 921,89				
Tucuman		\$ 6.134,23		\$ 6.702,51	\$ 6.340,65		\$ 3.546,90	\$ 3.057,10					\$ 7.730,52				
San Luis		-		\$ 2.807,80	\$ 1.064,25		\$ 313,15	\$ 958,04					\$ 3.729,35				
Mendoza		\$ 4.802,80		\$ 657,60	\$ 877,55		\$ 1.721,40	\$ 1.515,55					\$ 3.576,52				
San Juan		\$ 693,40		\$ 440,10	\$ 1.177,80		\$ 1.703,95	\$ 258,60					\$ 370,06				
La Rioja		-		\$ 296,00	\$ 1.064,91		\$ 2.348,42	\$ 1.405,15					\$ 1.473,15				
Catamarca		\$ 2.693,22		\$ 1.576,08	\$ 1.459,29		\$ 2.030,30	\$ 2.117,72					\$ 742,10				
Salta		\$ 1.671,58		\$ 731,45	\$ 2.384,02		\$ 847,20	\$ 905,01					\$ 218,95				
Jujuy		\$ 481,00		\$ 416,05	\$ 39,35		\$ 1.877,55	\$ 3.274,80					\$ 1.619,40				
Territorios		\$ 5.541,42		\$ 9.577,61	\$ 3.513,90		\$ 6.840,75	\$ 7.824,34					\$ 7.860,08				
Total	\$ 140.439,40	\$ 97.330,71	\$ 95.346,86	\$ 100.852,31	\$ 105.871,31	\$ 94.073,22	\$ 84.853,35	\$ 107.704,47	\$ 109.706,71	\$ 119.616,90	\$ 123.083,91	\$ 121.288,84	\$ 142.199,39			\$ 116.909,00	\$ 150.930,49

Fuentes: Memoria, 1933, p. 10; Memoria, 1935, p. 9; Memoria, 1936, p. 17; Memoria, 1938, p. 9; Memoria, 1939, p. 8; *Boletín*, 1942, 10, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2; *Revista*, 1949, 5, p. 76.

**Tabla 10.** Cantidad de volúmenes adquiridos por las bibliotecas populares de cada provincia por año

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Capital Federal			3.985		2.484	3.941		2.593	4.843									
Buenos Aires			10.178		10.592	12.848		10.885	10.371									
Entre Ríos			7.676		3.878	5.105		4.141	4.991									
Santa Fe			5.985		5.475	6.493		4.244	5.094									
Corrientes			1.259		355	881		1.490	2.704									
Córdoba			4.513		2.269	943		798	865									
Santiago del Estero			1.615		941	441		325	642									
Tucumán			3.060		2.616	1.641		699	1.153									
San Luis			-		926	191		134	464									
Mendoza			1.649		318	520		249	639									
San Juan			315		117	665		603	110									
La Rioja			-		114	453		643	354									
Catamarca			752		451	560		726	698									
Salta			1.181		360	718		374	510									
Jujuy			206		183	27		570	1.833									
Territorios			3.260		4.180	227		3.424	3.252									
Total de volúmenes	70.864	56.145	45.634	39.703	35.259	35.654	93.981	31.898	38.523	41.439	200.000		40.000	41.900			28.178	27.553

**Fuentes:** Memoria, 1933, p. 10; Memoria, 1935, p. 9; Memoria, 1936, p. 17; Memoria, 1938, p. 9; Memoria, 1939, p. 8; *Boletín*, 1942, 10, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2; *Revista*, 1949, 5, p. 76.

Durante todo el período no es posible delinear una propensión uniforme, sino que las cifras de dinero destinado a las compras, así como de los volúmenes adquiridos, variaban considerablemente de un año a otro. Esto se debía principalmente a las problemáticas con el presupuesto que mencionamos anteriormente. Los retrasos en la asignación de fondos llevaban a las bibliotecas a contar con determinada cantidad de dinero en un momento, pero que posiblemente se correspondía a pagos atrasados de períodos anteriores. Estas irregularidades fueron manifestadas de forma frecuente en las memorias de la institución, ya que implicaban un contexto de incertidumbre para la Comisión Protectora y las bibliotecas. El descontento expresado se fundamentaba en la obstrucción que ello producía en el normal funcionamiento del organismo y el efectivo desarrollo de sus políticas.

Por otra parte, disponemos aquellas compras que realizó la Comisión Protectora con el objetivo de proveer colecciones según las orientaciones de lectura impulsadas. En este sentido, se manifestaba la preferencia hacia autores nacionales instituida desde el decreto del 31 de marzo de 1919 orientado a “proteger a los autores nacionales, adquiriendo ejemplares de sus obras, para distribuirlos en el país o en el extranjero” (Memoria, 1932, p. 16; Memoria, 1935, p. 39). En este sentido, la Comisión Protectora, y en forma particular Echagüe, participaron como consultores de la sanción de la Ley de Propiedad Intelectual N° 11723 aprobada el 28 de diciembre de 1933.<sup>97</sup> En esta legislación se determinó que la Comisión Protectora debía recibir un porcentaje del dinero recaudado por las multas impuestas a aquellas entidades editoras que no cumplieran con el articulado de esta legislación (Memoria, 1933, p. 19). Presentamos aquí (Tabla 11) la cantidad de volúmenes asignados por el organismo en cada año.

---

<sup>97</sup> Esta normativa instauró la creación de la Comisión Nacional de Cultura. Esta dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación era la encargada de implementar las políticas públicas culturales destinadas al ámbito artístico e intelectual del país (Lacquaniti, 2020).

**Tabla 11.** Cantidad de volúmenes distribuidos por la Comisión Protectora por año

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Volúmenes								26.180	39.415	34.050	28.376	45.396	29.734	54.636				
Folletos								3.825	2.590	2.095	1.843	11.172	1.180	4.681				
Revistas								16.680	17.723	12.663	8.108	57.705	8.594	45.891				
Total	105.476	51.722	64.310	47.667	46.647	58.233	93.981	46.685	59.728	48.808	38.327	114.273	39.508	105.208			118.584	209.457

**Fuentes:** Memoria, 1938, p. 9; Memoria, 1939, p. 9; *Boletín*, 1942, 10, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2; *Revista*, 1949, 5,

p. 76

Cabe aclarar que la distribución mostrada en la tabla 11 refiere a la cantidad de volúmenes que la Comisión Protectora hacía llegar a las bibliotecas populares. Aunque no todos ellos eran adquiridos a través de compras; sino que también se recibían donaciones de libros (Memoria, 1933, p. 18; Memoria, 1938, p. 42-43; Memoria, 1939, p. 24). Tal como sucedía con el método de adquisición a través de compras, existían variaciones importantes en la cantidad de libros distribuidos. Además de la problemática del presupuesto, estas alternancias se debían a que se adicionaban a los ejemplares comprados aquellos obtenidos de donaciones, así como también las publicaciones oficiales recibidas en el marco de su función como administradora.

#### *Cantidad de lectores y lectoras*

Ante todo vale advertir que nos referimos aquí a los lectores y las lectoras de forma conjunta ya que solo se proporcionaron cifras de estos conjuntos de manera diferenciada para los años 1932 y 1933 (*Memoria*, 1932, pp. 9 y 10; *Memoria*, 1933, p. 17). En relación con los datos consignados sobre el devenir cuantitativo de la cantidad de lectores y lectoras que poseían las bibliotecas populares, cabe aclarar que muchas veces esta información correspondía a aquellas bibliotecas que habían suministrado documentación, que no eran el total de asociaciones protegidas. Además, estas cifras recuperaban los asientos de aquellas personas que registraron préstamos a domicilio, sin embargo, no se contemplaba la circulación de lectores y lectoras que realizaban consultas en sala. El hecho de contar con un recorrido cuantitativo acerca del público lector que frecuentaba las asociaciones, nos proporciona un panorama sobre el cual se fueron articulando y ajustando las políticas de lectura de la Comisión Protectora, en especial aquellas orientadas a determinadas porciones de este lectorado. Más aún si consideramos que uno de los propósitos clave de la institución fue difundir estos datos en diversos canales y formas de presentación (Figura 7).

**Figura 7:** Cantidad de bibliotecas populares, volúmenes y lectores. Año 1947.



**Fuente:** Archivo Histórico CONABIP.

Antes de inmiscuirnos en la cuestión estadística, cabe aclarar que a lo largo del período hubo variaciones en la forma de inscripción de esta información, lo que podía ocasionar modificaciones en los cálculos presentados, tal como podremos observar en la sistematización de los datos (Tabla 12). Incluso, de forma paulatina, se ampliaron y complejizaron las informaciones solicitadas en las planillas trimestrales que las bibliotecas debían remitir. Así, los nuevos intereses de la Comisión Protectora versaban sobre la nacionalidad, el género y la edad del lectorado. De este modo, se fueron perfilando iniciativas tendientes a la constitución de las comunidades lectoras que analizamos en el capítulo 5 (Memoria, 1938, p. 15).

**Tabla 12.** Lectores y lectoras de bibliotecas populares según cada provincia.

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1947	1948
Capital Federal	95.913	139.066	119.005	123.831	135.606	154.478	150.969	161.162	500.162	498.276	581.725	563.223	552.434	608.855			
Buenos Aires	164.511	208.174	210.284	250.617	213.920	261.139	249.880	281.814	989.193	1.048.172	1.068.810	1.168.412	1.146.846	1.280.538			
Entre Ríos	56.830	60.939	80.097	83.786	83.806	92.950	90.585	101.490	305.950	330.015	330.841	380.109	330.020	330.637			
Santa Fe	118.987	151.751	203.444	174.293	155.976	173.538	182.395	215.357	706.953	691.445	767.889	888.607	971.636	945.387			
Corrientes	11.147	16.324	20.506	24.099	23.818	18.734	18.817	21.043	66.605	57.484	70.208	85.322	89.763	95.738			
Córdoba	43.538	50.745	63.686	66.222	65.710	60.401	64.161	68.762	245.450	263.647	294.954	350.221	381.378	380.976			
Santiago del Estero	10.074	24.760	36.935	38.907	43.205	35.568	37.721	43.739	180.711	140.965	103.670	132.782	151.563	129.802			
Tucumán	20.959	31.709	42.837	39.068	64.760	53.695	53.837	51.058	185.070	156.845	204.633	234.021	228.205	222.446			
San Luis	10.308	15.108	17.839	14.229	15.163	8.728	9.361	13.197	34.605	43.848	44.873	47.386	55.873	59.061			
Mendoza	22.495	29.596	32.410	34.976	29.838	33.919	26.322	17.465	72.504	101.519	112.766	89.145	92.634	86.300			
San Juan	11.128	15.338	15.284	21.279	23.898	28.977	30.137	33.556	66.710	72.503	97.325	124.059	131.883	45.698			
La Rioja	4.608	4.626	8.236	9.676	11.479	10.423	6.780	8.680	32.052	33.225	32.219	39.668	40.361	38.977			
Catamarca	20.237	18.274	15.767	17.405	17.642	18.774	17.880	15.483	54.172	60.382	55.862	67.224	73.579	80.123			
Salta	9.778	12.932	8.961	10.078	12.297	13.674	13.831	9.428	21.775	26.771	33.311	35.567	39.756	35.687			
Jujuy	9.401	9.791	10.870	11.225	9.902	10.236	11.331	15.427	57.124	48.485	64.131	84.946	100.799	122.202			

Territorios	10.126	26.510	33.254				46.963	54.321	190.718	165.285	186.147	233.257	191.517	205.134			
Chaco				4.735	4.678	8.794											
Formosa				289	1.075	856											
Misiones				8.171	6.221	8.718											
La Pampa				14.776	14.080	17.386											
Neuquén				5.155	5.413	5.994											
Río Negro				3.602	3.059	3.969											
Chubut				501	2.525	4.566											
Santa Cruz				1.238	987	1.102											
Los Andes					77	75											
Tierra del fuego				550	486	459											
Total	620.040	815.643	919.415	958.708	945.621	1.027.153	1.010.970	1.111.982	3.709.754	3.738.867	4.049.364	4.523.949	4.578.247	4.667.561	4.266.019	4.913.862	5.446.633

**Fuentes:** Memoria, 1933, p. 9; Memoria, 1935, p. 12; Memoria, 1936, p. 10-11; Memoria, 1938, p. 13; Memoria, 1939, p. 10-11; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74

Como podemos apreciar en los totales anuales, el crecimiento de la cantidad de lectores y lectoras durante el período fue exponencial, cercano al 900%. Esta evolución completó y acompañó el fortalecimiento de las bibliotecas y las colecciones que hemos referido anteriormente. Ahora bien, las motivaciones que llevaron a este aumento fueron múltiples, tal como lo hemos abordado en el anterior capítulo. Por un lado, la inmigración y la migración interna, acompañadas por procesos de industrialización y urbanización, habilitaron una masa poblacional dispuesta a acercarse a las bibliotecas populares que se iban creando y nutriendo de bibliografía de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. Por otro lado, la escolarización y la alfabetización, junto con el incremento de diversos escritos (periódicos, revistas, libros, folletos) que circulaban de forma asequible, consolidaron un hábito de lectura que luego fue manifestado en estas bibliotecas.

En cuanto a la distribución regional de estos lectores y lectoras, la tendencia se daba en el mismo sentido que venimos viendo en el análisis de las bibliotecas y las colecciones. Durante todo este tiempo observado, Buenos Aires era la provincia que albergaba la mayor cantidad de lectores y lectoras. En orden decreciente le seguía Santa Fe y Capital Federal. Luego Entre Ríos y Córdoba, que se alternaban en la escala a medida que avanzaba el período. El resto de provincias declaraban cifras visiblemente menores, que en orden decreciente pueden ordenarse: Mendoza, Tucumán, Catamarca, San Juan, San Luis, Territorios, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y La Rioja (Tabla 12). Con el objetivo de contextualizar estos datos, proveemos un indicador que nos permite relativizar las cantidades de lectores y lectoras en relación con los habitantes de aquellas regiones (Tabla 13).

**Tabla 13.** Cantidad de habitantes por cada lector por provincia.<sup>98</sup>

	1947
Capital Federal	4,90
Buenos Aires	3,34
Entre Ríos	2,38
Santa Fe	1,80
Corrientes	5,49
Córdoba	3,93
Santiago del Estero	3,69
Tucumán	2,67
San Luis	2,80
Mendoza	6,82
San Juan	5,72
La Rioja	2,84
Catamarca	1,84
Salta	8,15
Jujuy	1,36
Territorios	6,44
Total	3,41

**Fuentes:** Memoria, 1933, p. 9; Memoria, 1935, p. 12; Memoria, 1936, p. 10-11; Memoria, 1938, p. 13; Memoria, 1939, p. 10-11; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; Revista, 1948, 1, p. 10; Revista, 1949, 5, p. 74.

En la tabla precedente podemos observar que, si bien Buenos Aires era el área con mayor cantidad de lectores y lectoras en relación con sus habitantes, la cifra no era tan abultada, sino que más bien se mantenía en el promedio. Entre las provincias que tenían menos lectorado de acuerdo con sus habitantes totales, se encontraban en orden decreciente: Salta, Mendoza, Territorios, San Juan, Corrientes, Capital Federal, Córdoba y Santiago del Estero. Mientras que, las provincias con más lectores y lectoras eran, en sucesión creciente: Jujuy, Santa Fe, Catamarca, Entre Ríos, Tucumán y La Rioja (Tabla 13).

---

<sup>98</sup> Los índices de esta tabla fueron calculados cruzando los datos de la cantidad de habitantes del censo de 1947 y la cantidad de lectores de 1944, ya que no fue publicada esa información estadística para 1947.

### *Volumen de inspecciones*

Si bien la Comisión Protectora contaba con solo dos inspectores que realizaban visitas presenciales a las bibliotecas subvencionadas, la tarea se cumplía a través de las planillas trimestrales que se solicitaban y las visitas que realizaban por diferentes motivos algunos miembros de la institución. También se encomendaban las fiscalizaciones a funcionarios nacionales que residían en zonas aledañas a las bibliotecas, principalmente a los rectores de colegios nacionales y los directores de escuelas normales. Según la Comisión Protectora, las inspecciones no tenían solo un fin de control, sino que la intención incluso era relevar información sobre el medio en que se encontraban insertas y recoger las inquietudes y las necesidades de cada institución a fin de trazar un estado de situación de las “necesidades culturales de todas las regiones del país” (Memoria, 1932, p. 12-13). De este modo, se buscaba conocer la realidad de las asociaciones a los fines burocráticos, pero también se intentaba construir lazos comunicativos que paliaran las contrariedades de las distancias en un país donde el total de las bibliotecas populares se encontraba diseminado en una extensa geografía.

Los datos sobre la cantidad de inspecciones durante este período son exiguos y variables. No se identifica una tendencia uniforme, sino que la suma de controles, visitas e informes que se recababan cada año dependían de diversos condicionantes que mediaban la actividad de la institución durante ese tiempo. En 1932, en los inicios de la presidencia de Echagüe, hubo una primera gira por el país de miembros de la Comisión Protectora. En esta instancia recorrieron algunas zonas de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, San Juan, Mendoza, Catamarca y La Rioja. Mientras que los inspectores observaron otros lugares de Buenos Aires y Santa Fe, y las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Río Negro y Neuquén (Memoria, 1932, p. 12-13). En 1933 se repitió esta gira y se agregó a Misiones en el itinerario (Memoria, 1933, p. 14). A partir de 1935 avanzaron hacia regiones que no habían sido recorridas al momento y alcanzaron 193 inspecciones por parte de delegados de la Comisión Protectora, casi 600 informes recibidos por parte de inspectores autorizados y 1413 planillas trimestrales (Memoria, 1935, p. 16-17). Durante 1936 se produjo un salto en la cantidad de bibliotecas populares visitadas llegando a 357 distribuidas en Capital

Federal (158), Buenos Aires (74), Santa Fe (61), San Luis (10), Mendoza(33) y San Juan (21). Si bien el número de inspecciones aumentó, la mayoría de ellas se hacía en las zonas más cercanas a la sede de la Comisión Protectora, excluyendo aquellas ubicadas en el interior del país. Durante ese año, también realizaron sus visitas el presidente Echagüe, los vocales Carlos Alberto Obligado, Carlos Malbrán, Arturo Marasso y el secretario Ricardo Staub, quienes recorrieron diversas asociaciones de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Salta Jujuy y Misiones.<sup>99</sup> A estos relevamientos se le sumaban 734 inspecciones realizadas por funcionarios autorizados y 3692 planillas trimestrales recepcionadas provenientes de las bibliotecas populares (Memoria, 1936, p. 22-23).

Cuando abordamos el desarrollo de los subsidios, ubicamos a 1937 como el año clave a partir de cual se empezaron a distribuir en mayor cantidad, como resultado de la gradual regularización en la asignación del presupuesto de la Comisión Protectora. Es por esto que, desde 1938, las inspecciones se orientaron a controlar el efectivo uso que se hacía de esta ayuda económica en aquellas bibliotecas populares que habían sido favorecidas por el subsidio nacional. Durante este año, se llevaron adelante el significativo número de 1533 inspecciones, de las cuales aproximadamente 500 correspondían a inspectores o miembros de la Comisión Protectora (Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy), y el resto realizadas por directores de colegios o escuelas nacionales, jefes de correo u otros funcionarios de jurisdicción nacional. En las giras de aquel año se alcanzaron ciudades jujeñas que no habían sido visitadas al momento: Santa Catalina, La Quiaca y Yavi. Además, durante 1938, se recibieron 3914 planillas trimestrales (Memoria, 1938, p. 29-33). La intensidad de controles de 1938 decreció significativamente en 1939, cuando se realizaron solo 292 visitas de inspectores de la Comisión Protectora, 25 registros por otros miembros de la institución y 1167 por parte de agentes autorizados. La singularidad de las inspecciones de ese año responde a que se alcanzó a las zonas del sur país: Río Negro, Neuquén y, por primera vez, Chubut (Memoria, 1939, p. 16). En 1940 se mantuvo la cantidad de inspecciones del año anterior, alcanzando 307 por parte de miembros de la Comisión Protectora y 1206 por

---

<sup>99</sup> Estos acercamientos de las autoridades de la Comisión Protectora eran frecuentes desde la presidencia de Miguel F. Rodríguez.

representantes del organismo (*Boletín*, 1941, 9, 38, p. 5). En tanto, en 1942 se hicieron 425 visitas por parte de miembros de la institución y 1139 por funcionarios nacionales (*Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3). Mientras que, en 1943, se realizaron 446 y 1036 (*Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2), y, en 1944, 372 más 1296 inspecciones (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3).

Con posterioridad a la asunción de Obligado como presidente de la Comisión Protectora, se interrumpió la comunicación oficial de datos en referencia a las inspecciones. Si bien no hubo declaraciones que funcionaran como explicaciones a este cese, intuimos que respondía a cierta impronta característica que esta nueva gestión le imprimió a sus publicaciones. Recién encontramos un registro en la *Revista* donde se declaró haber realizado 320 inspecciones por parte de miembros de la institución y 1113 por delegados durante 1947, momento en que se fiscalizaron bibliotecas de Capital Federal, áreas suburbanas de Santa Fe, Córdoba, San Juan y Buenos Aires. Se destacaban en estos relevamientos las ciudades de La Plata (Buenos Aires) y Rosario (Santa Fe), las cuales al momento eran las urbes con mayor concentración de bibliotecas después de la capital del país (*Revista*, 1948, 1, p. 10). En 1948 se localizó la última manifestación del período, en la que las cifras se mantuvieron con 300 inspecciones de la Comisión Protectora y 991 de agentes autorizados (*Revista*, 1949, 5, p. 76).

### **Consideraciones finales**

En este capítulo analizamos a la Comisión Protectora y las bibliotecas populares en sus aspectos mensurables. A partir de las fuentes públicas del organismo reconstruimos, sistematizamos y comparamos un cúmulo de datos que nos permiten hacer un diagnóstico diacrónico del devenir de las asociaciones en relación con la institución benefactora, con la distribución de materiales bibliográficos y con el medio social en que se encontraban insertas. Con este objetivo presentamos el marco normativo que legitimaba la función de la Comisión Protectora en lo que respecta a la asignación y la administración del presupuesto que disponía para sostener sus políticas. Allí se detallaban las formas en que el organismo podía utilizar los fondos asignados y los modos en que estos eran traducidos en las asociaciones. Cabe destacar que Echagüe se ocupó en varias ocasiones de manifestar su descontento con los inconvenientes que

suponía para la Comisión Protectora los retrasos en el depósito de los fondos, que era trasladado a una desatención de las asociaciones.

Acerca de las bibliotecas especiales, el canje internacional y la administración de publicaciones oficiales, funciones atribuidas a la Comisión Protectora, no se difundió una cantidad de datos que permitieran reconstruir el desarrollo de estas tareas. Solo en algunas ocasiones se incluyó alguna información representativa, sin embargo, no fue con la magnitud y la continuidad que lo hicieron con lo relacionado a las bibliotecas populares. En este caso se proporcionaron informes con mayor grado de minuciosidad (desagregadas por ubicación geográfica, categoría, caudal bibliográfico) y frecuencia (anual). A través de la sistematización vertida en este capítulo, en un primer golpe de vista de los resultados arrojados, podemos decir que el período analizado, tanto en la gestión de Echagüe como de Obligado, las bibliotecas populares crecieron de forma paulatina y constante en todo el país. Aunque, el panorama completo no era homogéneo, ya que las provincias con mayor cantidad de asociaciones eran las circundantes a la capital nacional, mientras que en otros territorios el avance era poco perceptible.

A la par del aumento de bibliotecas, también lo hicieron las colecciones bibliográficas, con la misma tendencia a una predominancia de las entidades cercanas a Buenos Aires. Esta evolución iba ceñida a la cantidad de dinero destinado para la compra de libros, tanto por iniciativa de las asociaciones como de la Comisión Protectora, que durante todo el período no fueron uniformes, sino que variaban de acuerdo con los vaivenes en la asignación de presupuesto. En tanto, los lectorados también crecieron en este tiempo, aunque aquí se dio de forma más explosiva: había más bibliotecas con más libros, pero muchísimos más lectores y lectoras que las frecuentaban y los utilizaban. Si bien los condicionantes de esta expansión los arribamos en los siguientes capítulos, en el presente queda demostrado el promisorio escenario que moldeó el sistema de bibliotecas populares en las décadas de 1930 y 1940.

## Segunda parte

### Capítulo 4. Una prédica sobre la lectura

Tal como anticipamos en los capítulos precedentes, en el período comprendido entre principios de la década de 1930 y el final de la de 1940, identificamos una evidente línea de acción de la Comisión Protectora, conducida a través de la propagación de producciones editoriales y, en particular, dos publicaciones periódicas destinadas a la divulgación de un discurso público sobre la lectura. Al reconstruir este discurso se detectaron una multiplicidad de aspectos que tematizaban las funciones del propio organismo y de las asociaciones, de la política bibliotecaria y sus finalidades, de los funcionarios estatales y de los actores de la sociedad civil involucrados directa o indirectamente con el fomento de las bibliotecas. Precisar esos elementos e interpretarlos requirió disponer de un análisis diacrónico, para observar las variaciones y las permanencias producidas en el tiempo, a la vez que una aprehensión sincrónica, para comprender las mutuas relaciones (Chartier y Hébrard, 2005).

Miembros de la Comisión Protectora, autoridades de las bibliotecas populares, estudiosos de la bibliotecología e intelectuales y escritores de nuestro país conformaron las voces que instituyeron una prédica sobre la lectura que fue validada por la institución. En especial, sus presidentes Echagüe y Obligado fueron quienes tomaron la palabra en las publicaciones del organismo, así como en otros espacios discursivos, para hacer llegar a las bibliotecas populares las ideas relacionadas con el carácter filantrópico, pedagógico y nacionalizante de estas asociaciones. Sin embargo, no nos circunscribimos solo a los artículos que llevan su firma, sino que reconocemos toda la producción editorial de este tiempo como su expresión, ya que en su carácter de rectores de la Comisión Protectora oficiaban como editores responsables del *Boletín*, la *Revista* y las publicaciones monográficas. Este corpus se constituye entonces como la fuente pública que la Comisión Protectora ofreció a las bibliotecas populares y a la sociedad que las albergaba, desde donde se pueden reconstruir las políticas bibliotecarias de lectura impulsadas por la institución a partir de las idealizaciones y las propuestas concretas sobre la lectura (libros y lectorados) y las bibliotecas.

Como parte de este mecanismo expansivo, la Comisión Protectora propulsaba la pauta de que las asociaciones debían mediar un plan que difundiera estas ideas a sus comunidades a través de múltiples dispositivos: carteles, murales, folletos, listas de obras recientes y de temas de actualidad, campañas promovidas mediante los periódicos, conferencias, actos artísticos y literarios, la radio y el cinematográfico. En palabras de Echagüe, las bibliotecas populares, en articulación con las instituciones culturales y educativas del territorio, debían propender hacia “la precisa institución de un régimen orgánico y racional de propaganda, destinado a acrecer el interés público en favor de las buenas lecturas, y a atraer, al seno de las bibliotecas, elementos y factores eficaces de colaboración y apoyo” (*Boletín*, 1938, VI, 23, p. 2). De este modo, se preveía un amplio despliegue que comprendía una instancia originaria desde la Comisión Protectora, que conformaba, avalaba e impulsaba sus políticas de lectura, luego una apropiación y adecuación por parte de las bibliotecas populares evidenciadas en sus colecciones y una posterior transmisión a los lectores y lectoras, para los cuales estaban pensadas aquellas conceptualizaciones e iniciativas sobre la lectura del ente nacional.

### **Las figuras de Echagüe y Obligado en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora**

Las biografías intelectuales de Echagüe y Obligado determinaron el rumbo de las políticas de lectura de la Comisión Protectora durante sus gestiones, algunas de las cuales estaban vinculadas a la orientación político e ideológica de los gobiernos bajo los que actuaron. Sus vinculaciones y trayectorias en el campo de la cultura nacional, junto a su posición en la élite erudita argentina, constituyeron una impronta intelectual que fue incluida implícita y explícitamente en las páginas de las publicaciones de la Comisión Protectora, así como también en todo su despliegue de acción y promoción destinado a las bibliotecas populares.

Ahora bien, las intervenciones de Echagüe en el *Boletín* que contemplan su firma fueron exiguas. Entre este corpus sesgado de contribuciones, se destaca un artículo titulado “Mensaje a las bibliotecas populares”, que fue ubicado en tapa y ocupó tres páginas de la entrega (de las 6 que contemplaban todo el número). Este escrito trascendió, en una primera ocasión, como una audición transmitida en el programa

radial de la Comisión Protectora el día 3 de abril de 1938 (Figura 8). Su relevancia no solo se manifiesta en su extensión, sino también porque se constituyó como un compendio de las principales nociones sobre las bibliotecas populares que la Comisión Protectora deseaba difundir y perpetuar: revalorización de los orígenes de la institución, con notables elogios a la figura de Sarmiento, énfasis en el crecimiento cuantitativo del organismo y sus asociaciones, delimitación de las colecciones de las bibliotecas populares, rol central de los bibliotecarios y las bibliotecarias en relación con la misión social de las bibliotecas, vinculación de las bibliotecas populares con las escuelas y el resto de instituciones culturales locales, y necesidad de cumplimentar los requisitos solicitados por el organismo estatal. Todo este discurso estaba acompañado con referencias a la centralidad del espacio radiofónico de la Comisión Protectora como medio para alcanzar a todo el territorio nacional (*Boletín*, 1938, VI, 23, pp. 1-6).

**Figura 8:** Anuncio de la disertación y foto de Juan Pablo Echagüe en radio nacional.



**Fuente:** *Revista Antena*, 9 de abril de 1938.

**Nota:** defectos de imagen del original.

Este mismo texto también fue considerado en otras presentaciones: en la mencionada incorporación en el *Boletín*, en forma de folleto suelto distribuido entre las bibliotecas populares (Fiebelkorn, 2021), como capítulo final en la obra *Libros y bibliotecas* editada por la misma institución en 1939 e, incluso, tuvo su repercusión en la prensa periódica a través de la reproducción de algunos fragmentos (Figuras 10 y 11) (*La Nueva Provincia*, 6 de abril de 1938; *El Diario*, 9 de abril de 1938).

Unos años después, con un título similar: “Mensaje del presidente de la Comisión Protectora”, se introdujo otra contribución de Echagüe, aunque de una extensión considerablemente menor. Se trataba del escrito que envió para ser leído en ocasión del Congreso de Bibliotecarios de 1942 que abordamos en el capítulo 6, en el que celebraba aquella reunión y en primera persona remarcaba la necesidad de consolidar el rol bibliotecario como posición clave en el campo que se estaba formando (*Boletín*, 1942, X, 45, p. 2).

Con autoría de Carlos Alberto Obligado podemos ubicar una intervención que se constituye como un texto referente: se trata de la conmemoración de los 75 años de la sanción de la Ley Nº 419, a casi dos años de comenzado su mandato. En este escrito, después de un recorrido por las ideas y las motivaciones que formaron en Sarmiento la advocación al modelo de bibliotecas populares y una trayectoria burocrática de la ley originaria, Obligado realizó un diagnóstico de las asociaciones hasta ese momento. En ese punto el panorama era favorable, ya que la Comisión Protectora contaba con 1500 asociaciones protegidas y, una vez consolidadas las partidas presupuestarias, continuaron aumentando el número de bibliotecas populares beneficiadas (*Boletín*, 1945, VIII, 60, pp. 1 y 3).

En términos cuantitativos, las contribuciones de y sobre la tarea de Obligado en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora fueron mayores a las de Echagüe. Sin embargo, tuvo solo una intervención a título personal en las publicaciones periódicas y monográficas antes de hacerse cargo del organismo en 1944. Esta fue una nota de tapa en la que se reproducen las palabras que Obligado manifestó, en su carácter de vicepresidente de ese momento, en el espacio radiofónico de la Comisión Protectora el día 25 de julio de 1937. Allí, valorizó la importancia dada a las colecciones particulares, a las que llamó “biblioteca propia”. Sin menospreciar el rol de las bibliotecas populares, las constituía como la puerta de entrada de lectores y lectoras destacados para que puedan constituir sus propios corpus bibliográficos de acuerdo con los estándares culturales del momento y también a sus gustos personales (*Boletín*, 1937, V, 20, pp. 1 y 5). En la entrega número 51 del *Boletín*, la primera tras el ascenso de Obligado a presidente se incluyó un artículo de su autoría en el que detallaba los programas que desarrolló en el corto tiempo que había estado al frente de la Comisión Protectora. Es

evidente la continuidad en las políticas desarrolladas por Echagüe con el período administrador anterior, ya que desde su incorporación en el organismo bregó por mantener las condiciones de funcionamiento: “antes de proponer proyectos propios para servir a la mayor eficiencia y desenvolvimiento de la institución, debo tomar en cuenta las vistas y especialmente las experiencias de mis colegas” (LLA, 1930, III, 26, p. 35).

No obstante, incluyó improntas propias, como la adhesión al activismo para la creación de escuelas de bibliotecología y la apertura de la Comisión Protectora a eventos culturales y librarios masivos, como los aludidos en vinculación con la CAL. Cabe destacar, además, la singularidad del corrimiento advertido desde manifestaciones más bien abstractas destinadas a formar y forjar un ideario sobre la lectura y las bibliotecas, hacia unas declamaciones pragmáticas sobre los avances técnicos y cognoscitivos necesarios. De este modo, se previeron unas líneas de acción orientadas a destinar parte de los recursos y las acciones de la Comisión Protectora para avanzar en la homogeneización de las técnicas bibliotecarias, a formar bibliotecarios y bibliotecarias y a subsanar algunas de las problemáticas ligadas con su instrucción y reconocimiento (*Boletín*, 1944, IX, 51, pp. 1 y 5). Una implementación representativa de este estilo fue la *Biblioteca del Bibliotecario*, que abordamos con mayor profundidad en el capítulo 6, inaugurada escasos meses después de su ascensión, la cual se constituyó como un símbolo de la administración de Obligado (*Boletín*, 1944, XII, 55, p. 1), y de las redes que trabajó con las incipientes figuras del campo bibliotecario en transformación.

Otras intervenciones de Obligado con autoría personal en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora fueron aquellas destinadas a despedir al filólogo e hispanista entrerriano Eleuterio F. Tiscornia, quien falleció el 1 de julio de 1945 mientras ocupaba la vicepresidencia de la institución (*Boletín*, 1945, XIII, 58, p. 3), así como también la alocución que pronunció en Radio Nacional una vez que retomó el mando de la Comisión Protectora tras la intervención que motorizó el gobierno de facto liderado por Edelmiro Julián Farrell (*Boletín*, 1946, XIV, 63, p. 1). Además, en el último número del *Boletín* se incluyeron 3 referencias directas a Obligado y su accionar en la Comisión Protectora: el discurso inaugural dado en la exposición *Comienzos y expresión actual del libro argentino a través de las bibliotecas populares*, el anuncio del viaje de Obligado a

España, en representación de la Academia Argentina de Letras entre septiembre y diciembre de 1947 y, por último, la reproducción de la alocución de Obligado en la radio en conmemoración del 25 de mayo (*Boletín*, 1947, XIV, 65, p. 5).

Ahora bien, en el transcurso de este capítulo pretendemos conocer cómo la labor literaria de Echagüe y Obligado se complementó con su desempeño en la Comisión Protectora, y, a la inversa, ver cómo sus roles en el organismo estatal influyeron en sus carreras como escritores. Asimismo, la conformación de sus idearios intelectuales moldeados por sus posiciones en el campo literario, sumado a que se trataba de personalidades que tuvieron injerencia en diversas instituciones asociadas al ambiente cultural de la época,<sup>100</sup> se imprimió en las prédicas sobre la lectura que instrumentaron a través de la Comisión Protectora. Naturalmente, las trayectorias literarias de ambos dirigentes no fueron análogas, sin embargo, compartieron una inclinación nacionalista, que se manifestó en las decisiones en materia bibliotecológica que tomaron al frente de la Comisión Protectora.

### **¿Qué es lo que debe tener una colección de biblioteca según la Comisión Protectora?**

El discurso sobre la lectura difundido por la Comisión Protectora durante el período estudiado cuenta con numerosas manifestaciones que remiten a las expresiones y los pensamientos de quienes motorizaron el proyecto originario de Sarmiento. De este modo se instrumentó una operación simbólica que buscaba acercar, e incluso representar, la figura de Echagüe en la del “patriarca de las bibliotecas populares” (*Boletín*, 1938, VI, 23, p. 6). No solo por ser sucesor de su legado en materia de bibliotecas, y ser su deber continuar la acción benefactora de estas entidades, sino también por vinculaciones que nacían desde antes de la existencia de la institución,

---

<sup>100</sup> Además de las participaciones de ambos presidentes en la Academia Argentina de Letras, Juan Pablo Echagüe fue vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto Nacional Sanmartiniano; miembro de la Sociedad de Americanistas de París; de institutos de Historia; vicepresidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires y presidente de la Escuela de Periodismo. Mientras que Carlos Obligado formó parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA como docente e interventor, de la Comisión de Cooperación Intelectual, fue presidente del Círculo de Escritores Argentinos y miembro del Instituto Sanmartiniano del Perú, fue designado miembro del Instituto Sanmartiniano de la Argentina y vicepresidente segundo del Instituto argentino–dominicano, ocupó la presidencia del Club del Plata entre 1943 y 1945 y la secretaría general de la Asociación de Escritores Argentinos.

además de su procedencia sanjuanina compartida. Mientras Sarmiento oficiaba como ministro plenipotenciario en Estados Unidos (1865-1868), enviaba cartas y libros a Argentina para la conformación de la Biblioteca Popular Franklin de San Juan. A partir del impulso dado desde el extranjero a sus amistades y colegas en el país, en 1866 se estableció una comisión en aquella provincia, y otra en Buenos Aires, que propiciaron su estímulo inicial y, posteriormente, se encargaron también de colaborar con otras asociaciones (Planas, 2017). Entre los promotores de la Biblioteca Franklin que residían en Buenos Aires se encontraban, además de otras reconocidas personalidades de la política y la literatura,<sup>101</sup> Pedro Echagüe. A propósito, en los tempranos números del *Boletín* se incluyó un artículo de Echagüe padre, que recorría los inicios de la asociación sanjuanina, y su vinculación con la Comisión Protectora.

Ya en su gestión al frente de la Comisión Protectora, Juan Pablo Echagüe visitó la Biblioteca del Magisterio "Monseñor Pablo Cabrera" dependiente del Ministerio de Educación de San Juan, el 13 de abril de 1938. La afinidad ideológica de Echagüe con Sarmiento se visualizaba, además, en su obra literaria, en la que podemos ver un diálogo con la figura y la obra de Sarmiento (García, 2013). Con Obligado al frente de la Comisión Protectora las referencias elogiosas al proyecto sarmientino continuaron siendo frecuentes. Tal es el caso del mencionado artículo sobre el 75º aniversario de la ley originaria, que incluyó una extensa nota que recuperaba la labor de Sarmiento, la influencia del sistema bibliotecario norteamericano y la profusa identificación con las ideas de Benjamín Franklin en la constitución de la normativa inaugural (*Boletín*, 1945, XII, 60, pp. 1 y 3). De este modo, se fue consolidando una canonización de la figura de Sarmiento en el campo bibliotecario, a la que tanto Echagüe como Obligado se apegaron en la conformación de este nacionalismo bibliotecario fomentado desde la voz oficial de la Comisión Protectora.

Si Sarmiento se proponía como la figura de inspiración bibliotecaria nacional, el sesgo nacionalista en el discurso sobre la lectura, en cambio, presentaba matices y autoridades diversas. Esto se explica, en parte, por las características del nacionalismo

---

<sup>101</sup> José Benjamín Gorostiaga, Eduardo Costa, Francisco Domingo de Oro, Juan María Gutiérrez, Nicolás Avellaneda, Manuel A. Montes de Oca (posteriormente fue presidente de la *Comisión Protectora*), Mariano Varela, Félix Frías, José Manuel Estrada, Luis J. de la Peña, Pedro Echagüe, Daniel M. Cazón, Daniel Gowland, Damián Hudson, Manuel Hudson, G. Posadas y Juana Manso.

mismo: en Argentina, el nacionalismo se constituyó como un movimiento de influencia europea que surgió en diversos momentos del siglo XX, ya que no se manifestó como un partido político individual, sino que diversos grupos y gobiernos fueron tomando sus ideas de acuerdo con sus intereses (Rock, 1993). Se manifestó con mayor profundidad a partir del centenario, marcado como hito inicial del siglo XX, ya que respondía además a los ideales que conformaban los debates políticos y literarios del momento. Si bien a partir de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el nacionalismo se convirtió en fuerza política en nuestro país, recién hacia la década de 1930 tomó mayor protagonismo de la mano de José Félix Uriburu, quien influyó en la llegada de Echagüe a las esferas literarias dominantes.

Entonces, a la tendencia benefactora de la lectura y el libro como modelo a seguir, se le sumaba la utilización de esta actividad y bien, respectivamente, como vehículos argentinizantes. El nacionalismo del siglo XX se caracterizó por estar orientado a conformar la identidad nacional, a través de la asignación de pautas culturales determinadas (Terán, 2008), y en ese marco, existía una fuerte significación enfocada en el regionalismo y la revalorización de lo autóctono, tal como remarcaba Echagüe: “creencias, tradiciones, costumbres, todo lo que constituye, en fin, la consciencia de un pueblo” (LLA, 1934, VI, 70, p. 291). En este sentido, la constitución del discurso sobre la lectura nacionalizante apuntaba a establecer las colecciones de las bibliotecas como la herramienta que posibilitaba la concreción de esta política. Esta no fue la primera intervención de la Comisión Protectora con este objetivo, sino que, en la década de 1910, durante la presidencia de Miguel Rodríguez, había implementado las Bibliotecas populares elementales, que, a diferencia de las dinámicas de conformación de las colecciones del período aquí analizado, conllevaba la característica instrumentación de contar con los procesos de selección y adquisición por entero cargo del organismo nacional (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b).

Entonces, las indicaciones hacia las bibliotecas populares sobre la conformación de sus acervos bibliográficos oscilaban entre manifestaciones más bien abstractas y directrices precisas sobre las disciplinas y los títulos de obras que debían incorporarse. Sobre este último, las especificaciones sobre la constitución del “equipo bibliográfico argentino” apuntaban a moldear las colecciones de acuerdo con “los libros más notables

de la literatura nacional, clásica y contemporánea, y de enciclopedias y obras de divulgación científica, de ilustración idiomática e histórica, y de educación moral y cívica”, sumando a ello los “textos escolares” (*Boletín*, 1938, VI, 23, p. 2). De este modo, las bibliotecas populares debían procurar poner en disponibilidad a sus lectores y lectoras materiales bibliográficos que contemplan la valorización de la identidad del país, evocando biografías y relatos históricos de personajes modélicos en la constitución de la nación, así como textos que instruyan a la ciudadanía sobre el correcto uso del idioma mediante obras de ficción universales y nacionales.

Con este objetivo, en las páginas del *Boletín* y la *Revista* se evocaba a intelectuales del movimiento nacionalista, del que Echagüe y Obligado formaban parte, de quienes también se incluyeron ideas referidas a la conformación de las colecciones de las bibliotecas populares, como el caso de Leopoldo Lugones, que en un artículo de 1929 reproducido en la primera página y titulado “Bibliotecas vivas”,<sup>102</sup> ofreció referencias concretas de las prioridades temáticas: “Damos así preferencia a su historia [del país], su geografía, sus ciencias naturales, su estadística, su enseñanza y sus relaciones con los países limítrofes cuyas principales obras procuramos adquirir” (*Boletín*, 1938, V, 22, p. 1). Incluso se invocaba a otros miembros de este sistema literario para imponer el acento nacionalista, como la incorporación en el frente del *Boletín* de una contribución de Ricardo Levene en la que presentaba la colección “Historia de la Nación Argentina” como modelo del perfil temático que debían adoptar las bibliotecas populares: “el libro argentino y americano, antiguo y moderno, ha conquistado la preferencia pública, y particularmente el libro de historia, y la manera moderna de la historia biográfica novelada” (*Boletín*, 1937, 5, 21, p. 1).

La inclinación patriótica conllevaba el propósito principal de la conformación de una ciudadanía argentina, por lo que el foco también estaba puesto en la constitución de la cultura cívica de la sociedad en vinculación estrecha con las instituciones educativas. De este modo, se asignaba un carácter funcional a los libros que componían a las bibliotecas populares en tanto concebidos como instrumentos de estudio y de

---

<sup>102</sup> Esta concepción de las bibliotecas como organismos activos por parte de la Comisión Protectora, fue percibida de este modo por las asociaciones: “la Comisión Protectora quiere que las bibliotecas populares sean realmente bibliotecas vivas, adaptadas al medio y a la época, y no simples repositorios de libros” (*Boletín Informativo de la Biblioteca Bernardino Rivadavia*, 1937, 21, p. 2).

trabajo. En esta línea se priorizaban las obras formativas y, en menor medida, se proponían lecturas ligadas al ocio y la recreación. En palabras de Echagüe, en el discurso a las bibliotecas populares transmitido por el programa radial y reproducido en las páginas del *Boletín*, la distribución debía estructurarse así: “1º. Manuales, enciclopedias, obras de referencia. 2º. Literatura infantil. 3º. Colecciones y series de vulgarización. 4º. Material didáctico y científico. 5º. Lecturas recreativas. 6º. Revistas y diarios” (*Boletín*, 1938, VI, 23, p. 2). Asimismo, se incluyeron otras clasificaciones de este tipo, como la de los documentalistas Paul Otlet y León Wouters, quienes proponían la siguiente disposición para bibliotecas públicas: “novelas 20%, historia y viajes 15%, misceláneas 10%, biografías 8%, ciencias 8%, bellas artes 8%, ciencias sociales, 8%, artes aplicadas 7%, poesía y drama 6%, teología 6%, idioma y literatura 5%” (*Boletín*, 1934, 1, 4, p. 4-5).

El carácter instructivo de las lecturas sugeridas para las bibliotecas populares no solo tenía la función de formar un ciudadano, un técnico o un profesional. Sino que, además, era evidente la advocación a proclamar a la lectura como una práctica enriquecedora del espíritu y la moral, con principal predominancia de la lectura de libros en detrimento de las publicaciones periódicas de circulación masiva. A propósito, Serafín Ortega, director de la Biblioteca Pública San Martín de Mendoza, sostenía: “el ideal de una biblioteca podría fijarse en la supresión del lector ocioso para desplazarlo con el lector estudioso. Es decir, menos lectores de diarios y revistas y más lectores de libros” (*Boletín*, 1934, 1, 4, p. 5). Esta dicotomía es referida como lectura-placer y lectura-trabajo por André Marouis en “Leer y escribir”, fragmento reproducido en la *Revista de la Comisión Protectora* (*Revista...*, 1949, 7, contraportada)

Sobre la especificidad y la valoración de la formación científica y cultural de lectores y lectoras de bibliotecas populares también se impartían algunas conceptualizaciones. Así, José M. Álvarez Hayes, inspector de la Comisión Protectora y autor recurrente de contribuciones en el *Boletín* sobre cuestiones técnicas y constitutivas de las bibliotecas populares, proponía una esquematización acerca de cuáles eran las disciplinas culturales y científicas que debían priorizarse:

primera, aquellas que constituyen a esclarecer la imagen cierta del mundo, entre tales principalmente la física, segunda, las que desarrollan, como la biología, los temas fundamentales de la vida orgánica; tercera, la historia, que ilumina el proceso vivo y real de la especie humana; cuarta, la que enseña la estructura y el funcionamiento de la vida social, o sea la sociología; quinta, la filosofía, que eleva al hombre al plano del universo; sexta, la

literatura y el arte, fuentes de su formación estética; y séptima, la moral y la religión, rectoras de su conducta y animadoras de su vida espiritual (*Boletín*, 1939, VII, 31, p. 4).

A los objetivos nacionalizantes y pedagógicos, cabe agregar la función de distinción dada a la lectura, como actividad que “democratiza la sabiduría, eleva el nivel de todos los habitantes” (*Bibliotecario*, 1942, 3, 14, p. 4). En este sentido, se incluyó en el *Boletín* la voz del escritor riojano Arturo Marasso, miembro de la cúpula directiva de la Comisión Protectora,<sup>103</sup> quién además intervino con orientaciones sobre la lectura en las publicaciones de la institución desde sus primeros años y durante todo el tiempo que permaneció en ella, tal es el caso de su libro “La lectura”, editado en 1943 por la Comisión Protectora. Su concepción tendía a un enaltecimiento del acto de leer y una advocación a las bibliotecas a la conformación de un lectorado dedicado y preciso a través de la provisión de un tipo de lectura considerada apropiada para este fin:

La verdadera lectura, impregnada de sentido crítico, es ejercicio de continua interpretación y relectura [...] traten nuestras bibliotecas de formar lectores concienzudos que, según el consejo antiguo, lean y releen [...] el bueno libro es de por sí llave preciosa de la vida interior, quien lo lee adquiere la difícil capacidad de obrar rectamente (*Boletín*, 1933, 1, 2, p. 2).

### **La Comisión Protectora escoge su literatura**

La conceptualización humanística de la lectura cimentada en una caracterización liberal, nacionalista y moralizante se interpreta a través de las proclamaciones discursivas contempladas en las publicaciones de la Comisión Protectora, ya sea con una autoría confesa de las autoridades de la institución, como en la voz de referentes del campo. Al mismo tiempo, a lo largo de estas ediciones se incluyeron referencias expresas a obras bibliográficas a manera de reseñas que se constituyeron como la forma pragmática de las manifestaciones sobre la lectura. A partir de las obras caracterizadas en estas reseñas, podemos establecer un significativo corpus bibliográfico que sometemos a diálogo con el resto de las expresiones sobre la lectura que se manifiestan en las publicaciones de la Comisión Protectora. Mientras que en el *Boletín* las reseñas eran anónimas, breves y más bien objetivas; en la *Revista*, estos extractos incluían una

---

<sup>103</sup> Formó parte de la Comisión Protectora desde el 18 de noviembre de 1931 hasta su renuncia en 1946. Durante este tiempo ocupó la función de vocal y ofició como vicepresidente en 3 períodos anuales (1935-1936, 1939-1940 y 1943-1944).

autoría personal, ya sea con nombre propio o en siglas, e incorporaban análisis críticos más comprometidos. Así podemos leer en el comentario que el joven poeta y periodista Joaquín O. Giannuzzi hace sobre el tercer libro de poesías del santiaguense Nicandro Pereyra: “el poeta se ha agotado en profundidad y firmeza, para crecer en palabras y en imaginación; a mi entender prueba evidente de la lenta labor nefasta que la literatura – en la acepción menos recomendable de la palabra- ha obrado sobre él” (*Revista...*, 1948, 1, p. 15).

Como advertíamos, el nacionalismo es inherente a la pertenencia intelectual e ideológica de Echagüe y Obligado, lo que se reproducía en sus voces al frente de la Comisión Protectora y en su participación en reconocidas instituciones del movimiento cultural del momento. Además, ambos desempeñaban un activo rol en el campo literario, donde se posicionaban como referentes. Tal como diría Echagüe: “Fui, eso sí, y sigo siéndolo, amigo personal de todos los hombres de letras contemporáneos míos” (LLA, 1931, III, 31, p. 218). Ahora bien, dada esta afinidad literaria, resulta menester considerar la vinculación entre la -eventual- influencia dada por los administradores de la Comisión Protectora a las recomendaciones bibliográficas consideradas en las publicaciones de la institución y las conceptualizaciones sobre la lectura que intentamos reconstruir.

Más allá de la primera aproximación que hicimos en el capítulo 2 al conjunto de obras que constituyen las sugerencias bibliográficas del *Boletín* y la *Revista*, al concebirlas en relación con el discurso sobre la lectura contenido en estas mismas publicaciones, surgen nuevas preguntas: ¿hasta qué punto estas sugerencias bibliográficas avalaban o contrariaban las ideas legitimadas en torno a la lectura? La Comisión Protectora, ¿medió una selección bibliográfica sobre la producción editorial existente para así determinar un nivel de adecuación entre el discurso y las obras? O bien, tal como se advirtió en el abordaje preliminar del corpus, ¿las propuestas de libros respondían más bien a los vaivenes de la oferta editorial del momento, más que una complementación del discurso oficial? Y, por último, ¿Cómo se percibe esta ambigüedad al considerar la potestad de las bibliotecas populares de delimitar la conformación de sus colecciones de acuerdo con sus objetivos particulares?

Como parte de su amplio rol en el mundo de las letras, Juan Pablo Echagüe publicó dos obras dedicadas a valorizar el desarrollo literario e intelectual de un grupo acotado de hombres. En una entrega titulada *Seis figuras del Plata* (Losada, 1938), tal como su nombre lo sugiere, Echagüe delimitó su selección en torno a la zona del Río de La Plata, con cinco representantes argentinos y uno uruguayo: Domingo Faustino Sarmiento, Leopoldo Lugones,<sup>104</sup> Enrique García Velloso, Martín Gil, Florencio Sánchez y Pedro Chutró. La presencia de los dos primeros era frecuente en las páginas del *Boletín* y la *Revista*, ya que se constituyeron como referentes del campo literario, en vinculación con el bibliotecario, en todo el desarrollo de la Comisión Protectora en este tiempo. Sin embargo, del resto de los mencionados en esta obra, no hay registros en las publicaciones periódicas de la institución, ni como autores de artículos, ni de obras reseñadas.

En 1945, ya en el ocaso de su labor al frente de la Comisión Protectora, Echagüe publicó *Escritores de la Argentina* (Emecé), con otro grupo de figuras destacadas. Aquí el recorte ya se circunscribía solo a nuestro país y al ámbito de las letras: Paul Groussac, Robert J. Payró, Manuel Mujica Láinez, Gregorio de Laferrere, Eduardo Wilde y Leopoldo Lugones. Volvió a referirse a Lugones, e incluyó a otros referentes de la Comisión Protectora. La labor de Paul Groussac para el campo literario, e incluso bibliotecario en nuestro país, era ineludible. En *Escritores...* Echagüe le dedicó al ya fallecido polígrafo francés sendas referencias laudatorias sobre su vida personal e intelectual como su confeso admirador “el hombre para quien la vida y el arte tienen un sentido serio, y la literatura una función social” (LLA, 1931, III, 31, p. 217). La cercanía era tal que, en 1936, bajo la presidencia de Echagüe, la Comisión Protectora editó la traducción del texto de Groussac *Les Îles Malouines*, escrito en 1910, en el que dimensionó y justificó los derechos argentinos sobre las islas. Si bien en las páginas de las publicaciones de la Comisión Protectora eran recurrentes las menciones a su figura, no se reprodujeron fragmentos de su obra, solo las reseñas del libro aludido y de *Los que pasaban* (Sudamericana, 1939).

---

<sup>104</sup> Resulta distintiva esta incorporación, ya que Manuel Gálvez aseguraba que Echagüe no “admiraba la prosa y el verso barrocos de Lugones” (Gálvez, 2002, p. 614)

Otro de los autores examinados en *Escritores...* fue Roberto J. Payró, de quien podemos encontrar varias referencias en las publicaciones de la Comisión Protectora. Además de la reseña sobre *Los tesoros del rey blanco* (1935), obra póstuma de relatos de este novelista de la generación del 27, se incluyó una mención a un folleto de German García titulado *Roberto J. Payró en Bahía Blanca*, que recuperaba información biográfica inédita del escritor en su ciudad paterna. Completan los contenidos de y sobre su obra: un artículo de Adriana Piquet, hija de su amigo Julio Piquet, en la que contaba algunas de sus magníficas impresiones de los momentos compartidos en Europa y Argentina, un fragmento de la conferencia de Payró: *Lomas cuarenta años atrás*, pronunciada en 1924 en la Biblioteca de Maestros de Lomas de Zamora, Buenos Aires, y la reproducción de su discurso en el marco de un evento benéfico en la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca en 1888. Del resto de escritores revalorizados por Echagüe en *Escritores...*, Manuel Mujica Láinez, Gregorio de Laferrere y Eduardo Wilde, no hay menciones ni referencias en las publicaciones de la Comisión Protectora.

Ahora bien, el canon literario argentino comenzó a definirse en el último cuarto del siglo XIX con el principal objetivo de constituir un modelo de gobernabilidad y de sujeto (Degiovanni, 2010).<sup>105</sup> El contexto local se enclavó en un proceso latinoamericano de redificación de las tramas de escrituras y escritores, que Susana Zanetti (1994) refirió como la fundación de la literatura hispanoamericana, a partir de la religación potenciada por la modernidad.<sup>106</sup> Hacia las primeras décadas del siglo XX esta delimitación fue ajustándose y variando conforme a las dinámicas del campo literario, que atendían asimismo a los condicionantes políticos e históricos que acompañaban el acrecentamiento del público lector y la aparición de nuevos géneros y formatos textuales. Este contexto cambiante y sumamente ávido de la apropiación de las novedades literarias ocasionó que el proceso de constitución del modelo no se produjese de una forma lineal, sino que estuviera mediado por disputas y contrariedades.

---

<sup>105</sup> Para una definición y redefinición del canon argentino con mirada retrospectiva, a un siglo de aquel surgimiento, ver Martínez (1998).

<sup>106</sup> Susana Zanetti (1998, 2006), para el caso latinoamericano, denuncia ciertas reservas al pensar en la configuración de un canon como una referencia inmutable, sino que debe cuestionarse desde qué posición hegemónica y privilegiada, la crítica establece las inclusiones y las exclusiones de esta esfera validada.

En la temprana canonización de la literatura argentina de fines del siglo XIX, la poesía se instauró como la forma privilegiada de capital simbólico. En este género literario se destacaban como autores y compiladores referentes a Joaquín Víctor González, Juan María Gutiérrez, José Manuel Estrada y Benigno Martínez (Degiovanni, 2010). De este conjunto, Joaquín Víctor González era el autor más convocado por la Comisión Protectora, en diversas instancias de las publicaciones (Figura 9). Incluso, a partir de lo dispuesto por la Ley N° 11844, la entidad asumió la responsabilidad de la venta de los doce primeros tomos de sus *Obras completas* editadas por la Universidad Nacional de La Plata en 1935, percibiendo las ganancias de este convenio y otorgándole descuentos a las bibliotecas populares protegidas. En el *Boletín* se incluyeron varias referencias a González, como el artículo de Rafael Alberto Arrieta en el que relataba la situación en que recibió del mismo González la traducción de *Cien poemas de Kabir* y la reproducción a lo largo de 3 números de una extensa conferencia titulada *La biblioteca y la cultura pública* que González dictó en ocasión de la inauguración en 1912 de la Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez en Rosario, Santa Fe. Completaban estas intervenciones un artículo de su autoría, titulado: *Mi primera biblioteca*, en el que narraba sus experiencias y anécdotas personales sobre los primeros acercamientos a la lectura. Además, en las secciones de reseñas se recupera la redición de las mencionadas *Obras completas*, editadas por la misma Universidad (1937), institución que lo conmemora como fundador y primer presidente. También se incorporó *Intermezzo*, editado por El Ateneo en 1934, que si bien no se limitaba a lo poético, contenía numerosos ensayos y artículos literarios escritos por él entre 1888 y 1908.

**Figura 9:** Joaquín V. González. Oleo de Antonio Alice



**Fuente:** *Boletín*, 1941, VIII, 38, p. 1.

Del género poesía se incluyeron en las publicaciones periódicas reseñas de otras obras editadas en este tiempo, en su mayoría de autores argentinos. Del mismo Carlos Alberto Obligado se refiere a *Patria* (Espasa Calpe Argentina, 1943) y *Ausencia* (Emecé, 1945), este último ilustrado por Raúl Rosarivo (Figura 10). En la línea de autores consagrados se incorporó la *Antología poética* de Rafael Obligado (Espasa Calpe Argentina, 1941), *La Rosa de Marfil* de Ángel Mazzei (Ciordia y Rodríguez, 1948), *El buhonero* de Alberto Franco (Sudamericana, 1949), y *Sonetos del cielo y de la tierra* (Emecé, 1941) y *Sonetos de la soledad del hombre* (Sudamericana, 1949), de Fermín Estrella Gutiérrez. La distinción de estos últimos autores radica, además, en que en las páginas del *Boletín* y la *Revista* se agregaron artículos de su autoría: Mazzei se expresó sobre la influencia de Francis Jammes en la poesía de Francisco López Merino, Estrella Gutiérrez sobre literatura folclórica y Franco se dedicó a temas bibliotecarios a través su rol al frente de la Biblioteca del Teatro Colón de Buenos Aires (Pulfer, 2016).

**Figura 10:** Viñeta en la portada de *Ausencia* por Raúl Rosarivo



**Fuente:** *Revista*, 1949, 5, p. 79.

Con el propósito de rescatar autores por entonces noveles, intención manifiesta en diversas ocasiones en las páginas de las publicaciones, se presentó *Diez poetas jóvenes* (Ollantay, 1948), compilado por Horacio Jorge Becco y Osvaldo Svanascini, que incluía tres o cuatro textos de cada autor,<sup>107</sup> quienes todos ellos apenas pasaban la veintena de edad y luego tomarían diversos cursos en el mundo de las letras y el arte. El componente femenino de este corpus contempló a dos jóvenes autoras platenses con singulares coincidencias y diferenciaciones en su vida personal y literaria (Salerno, 2020): Ana Emilia Lahitte con *Sueño sin eco* (1947) y Aurora Venturini con *Adiós desde la muerte* (1948, con viñetas de su hermana María Ofelia Venturini).<sup>108</sup> Además, se consideró a Sara Bonder con *Otros tiempos* (1948), y la rosarina Elda Virginia Rossi, con *Por la orilla de la Gleba* (Ruiz, 1947).

En la línea de las antologías y recopilaciones, formas de presentación características de este género, se ofreció el listado confeccionado por el también poeta Germán Berdiales, titulado *Las cien mejores poesías regionales de la lengua castellana* (Hachette, 1945), que incluía algunas españolas, pero también “gauchescas clásicas, gauchescas contemporáneas en lengua culta, gauchescas del norte argentino, porteñas

---

<sup>107</sup> Horacio Jorge Becco, Fernando Birri, Alberto Claudio Blasetti, Miguel A. Brascó, Mario Briglia, Tomas Enrique Briglia, Alberto Girri, Ernesto B. Domínguez, Marcelino R. Sussini y Osvaldo Svanascini.

<sup>108</sup> *Sueño sin eco* de Ana Emilia Lahitte, su primer poemario, fue la obra ganadora del concurso que se organizó en La Plata en 1947 en conmemoración del LXIV aniversario de la ciudad. El jurado evaluador estuvo integrado por María de Villarino, Rafael Alberto Arrieta y Arturo Marasso. Mientras que, Aurora Venturini había iniciado su carrera como escritora con *Versos del recuerdo* (1942) y *Corazón de árbol* (1944) (Salerno, 2020).

y del litoral rioplatense” (*Boletín*, 1946, XIV, 62, p. 2). Además de la *Antología de la poesía romántica española* presentada por el español Manuel Altolaguirre (Espasa Calpe, 1933), la reimpresión del *Romancero gitano* de Federico García Lorca (Sur, 1933) y la *Antología dei Poeti Argentini* que recuperaba textos de ciento catorce poetas argentinos traducidos al idioma italiano (1948).

Otro grupo de obras de poesías contenían una impronta regional, como los casos de *El sur y la esperanza* del puntano César Rosales (1946) y, con tintes biográficos, como la reedición de la obra de 1917 del entrerriano Martiniano Leguizamón sobre Bartolomé Hidalgo, titulada: *El primer poeta criollo del Río de la Plata. 1788-1822. Noticia sobre su vida y su obra* (Museo de Entre Ríos e Instituto Martiniano Leguizamón, 1944). Al focalizar el abordaje en la escena local, cabe destacar a la poesía gauchesca, como subgénero de la literatura rioplatense, que se fue consolidando desde los cielitos de Bartolomé Hidalgo a lo largo de todo el siglo XIX como “un fenómeno literario inédito y poderoso” (Adamovsky, 2019). Este género literario dedicado a reflejar la vida del gaucho, fue variando sus abordajes (Zanetti, 1994), desde temáticas políticas para luego virar hacia lo social (Prieto, 2006). Como faros de estos dos enfoques de la poesía gauchesca, Martín Prieto (2006) ubica a *Fausto* de Estanislao del Campo de 1866 como el primer libro de literatura y política en este género y *El Gaucho Martín Fierro* de José Hernández de 1872 como obra cumbre de la literatura gauchesca atravesada por problemáticas sociales. En las publicaciones de la Comisión Protectora no hallamos rastros de la primera, pero si algunos de la segunda. En la portada del número 7 del *Boletín* (1934) Echagüe incluyó un artículo de su autoría, como parte de las conmemoraciones por el reciente centenario del nacimiento de Hernández, en el que recuperaba las –incomprensivas, a su juicio- críticas que recibió este libro en el año de su publicación. Otros artículos de análisis “a la obra máxima gauchesca” fueron *José Hernández y los gauchos* de Carlos Alberto Leumann, *Escolios al Martín Fierro* y su continuación con subtítulo *Ascendencia espiritual y literaria del poema* de Avelino Herrera Mayor. En las reseñas podemos encontrar algunos escritos dedicados a analizar volumen obra y a su autor: *En torno a José Hernández* de Azorín (Seudónimo de José Martínez Ruiz), *Vida de Martín Fierro* de José María Salaverría y *Prosas de José Hernández*, seleccionadas y prologadas por Enrique Herrero.

Con los bríos del progreso de principios del siglo XX, esta literatura fue dejando la figura del gaucho. Sin embargo, en las publicaciones de la Comisión Protectora encontramos algunas obras que valorizan este símbolo, como el caso de la reedición de *Los gauchos judíos* del ascendente Alberto Gerchunoff, de 1910, en la que relataba la vida de los migrantes en el contexto cultural de la Argentina del centenario (Gleizer, 1936). Este ejemplar puede ser considerado como otro de los textos clave dentro del conjunto de los publicados con motivo del Centenario, entre otros, por los referentes nacionalistas Ricardo Rojas, Manuel Gálvez y Leopoldo Lugones (Degiovanni, 2010). Gerchunoff, amigo de Echagüe, era dueño de un estilo que podía combinar literatura gauchesca con tono bíblico. Sobre esta obra referente en su formación y estilo de intervención literaria, Gerchunoff participó en el *Boletín* con un texto titulado *Como se debe leer la biblia*, que posteriormente formaría parte de su libro *El Pino y la Palmera* (Sociedad Hebraica Argentina, 1952). La afinidad con Echagüe llevó a que el presidente de la Comisión Protectora lo convoque a disertar en el 49º aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, texto que luego se incluyó en el *Boletín* (*Boletín*, 1937, V, 20, p. 5).

Cercanos al siglo XX, la literatura, y en particular la poesía, se vio influenciada por la corriente modernista, cuyo iniciador,<sup>109</sup> y máximo exponente en Argentina, se ubicó en la figura del también periodista Rubén Darío (Rama, 1985). Si bien su origen era nicaragüense, la proyección de su obra en nuestro país fue de las más trascendentales que se pueden hallar. A propósito, Martín Prieto (2006) sostiene que, entre varios autores extranjeros en Argentina, la figura de Rubén Darío fue la más relevante, incluso más que la de Paul Groussac. En las páginas de las publicaciones de la Comisión Protectora tenía su rastro en el artículo *Rubén Darío y su creación poética*, de Arturo Marasso, en el que valorizaba la trayectoria literaria del autor. Rubén Darío supo reunir un grupo de modernistas argentinos de diverso anclaje estético e ideológico: positivistas, naturalistas, realistas, anarquistas, socialistas, católicos, bohemios y diletantes (Prieto, 2006), de quienes en las publicaciones de la Comisión Protectora

---

<sup>109</sup> Su libro de cuentos y poemas *Azul* de 1888 es considerado la piedra angular del modernismo. Esta denominación del naciente movimiento, defendida y varias veces definida por Darío, buscó incluir las multiplicidades, europeas y americanas, que confluyeron en una corriente variada y con límites laxos (Rama, 1985).

encontramos algunas referencias. Tal es el caso de la breve reseña del libro del posmodernista Arturo Capdevila titulado con su anagrama *Un bardo rei* (Espasa Calpe, 1946), que contenía una nueva valorización del autor a más de 50 años de su arribo al país.<sup>110</sup>

Entre las valoraciones sobre la lectura nacionalista se encuentran recomendaciones bibliográficas en las que prevalecen los autores referentes de la constitución del nacionalismo de principios del siglo XX, que asimismo adherían a la corriente modernista. Entre ellos, el ya aludido discípulo local de Rubén Darío, Leopoldo Lugones, quien en ocasión de la conmemoración del 50º aniversario de la muerte de Domingo F. Sarmiento incluyó un breve texto sobre el valor ineludible de las ideas del fundador de la Comisión Protectora: “siguen cruzando aun sus ideas, sus doctrinas, sus páginas, que exaltan nuestros espíritus” (*Boletín*, 1938, VI, 25, p. 2). La referencia de Lugones remite a su propia experiencia como niño lector, quien había tenido sus primeros acercamientos a las letras a través de libros provenientes de una biblioteca popular de Santiago del Estero, creada en el período fundacional de la Comisión Protectora (Lugones, 1911). Del mismo Lugones, se reprodujo además una disertación dada en la radio, donde se caracterizaba y valoraba la biblioteca personal de Lugones que recientemente había sido remitida a la Biblioteca Nacional de Maestros.

Manuel Gálvez también formó parte de los referenciados con frecuencia. Este autor, ya mencionado en la constelación de escritores nacionalistas (Rock, 1993), tuvo un vínculo cercano con Echagüe, no ausente de disputas. En *Recuerdos de la vida literaria*, Gálvez relata algunos encuentros en los que cruzaron reclamos, principalmente por diferencias en las manifestaciones públicas que uno hacía sobre la obra o la figura del otro. Tal es el caso del enojo que produjo la infundada crítica (por él reconocida) de Echagüe a Arturo Capdevila, amigo de Gálvez. A pesar de estas discrepancias, Gálvez lo evocaba con admiración, “respeto y simpatía” (Gálvez, 2002, p. 615). Al volver a la reconstrucción del catálogo propuesto por la Comisión Protectora, advertimos que las

---

<sup>110</sup> La poesía posmodernista, si bien no llegó a constituirse como una escuela o movimiento independiente, surgió como una consecuencia del modernismo. Su propuesta no se posicionaba en contra de su antecesor, sino que proponía un estilo con menos suntuosidad temática, léxica y retórica. Junto con Capdevila, se incluían como referentes posmodernistas: Enrique Banchs, Evaristo Carriego, Baldomero Fernández Moreno y Alfonsina Storni. Otros de sus adherentes, aunque con menos influencia fueron: Arturo Capdevila, Ricardo Rojas y Rafael Alberto Arrieta (Prieto, 2006). Todos ellos, albergados por la revista *Nosotros*, contaron con incursiones en las páginas del *Boletín*.

obras de este autor sugeridas en las reseñas fueron una biografía de Fray Mamerto Esquiú (Cóndor, 1933) y *Recuerdos de la vida literaria. 1900-1910. Amigos y maestros de mi juventud* (Kraft, 1944). Esta última tenía la particularidad de surgir al mismo momento que otra con similares objetivos, en este caso de Atilio Chiáppori (Emecé, 1944). También de Gálvez se incluyó un característico artículo en el que el autor dejaba en evidencia algunas de las problemáticas de los autores en el proceso de edición y distribución de sus obras (Figura 11). Y, además, reclamaba a las bibliotecas que dejen de pedirle sus libros en donación ya que no era la forma en que funcionaba la adquisición de ejemplares en la dinámica establecida por el mercado editorial, que, a su juicio, en Argentina se regía de forma irregular: “pero esto, lo repito, ocurre solamente en estos países atrasados intelectualmente” (*Boletín*, 1934, II, 7, p. 6).

**Figura 11:** Anuncio de conferencia de Manuel Gálvez en radio nacional.



**Fuente:** *Revista Radiolandia*, 27 de noviembre de 1937.

Por su parte, en este grupo de modernistas y nacionalistas se consideraba también a Ricardo Rojas.<sup>111</sup> Si bien la literatura de Rojas no era de la preferencia de Echagüe, por

<sup>111</sup> Entre los modernistas convocados en las publicaciones periódicas también se encontraba el ya aludido Roberto Jorge Payró y Enrique Banchs, poeta que desde sus inicios mostró una pluma afín a la de Leopoldo

considerarlo “un retórico” (Gálvez, 2002), su presencia en las publicaciones de la Comisión Protectora fue notoria. Así, de este autor, las obras sugeridas en las reseñas fueron *Cervantes*, en el que significaba la obra del autor del Quijote como poeta (Roldan y Cía., 1935), *Retablo español* (Losada, 1938), que relataba las andanzas de Rojas en España en 1908 y *Ollantay* (Losada, 1939), un texto poético con base en la obra emblemática del teatro de raíz indígena de ese nombre. Además, en el mismo número de homenaje al 50º aniversario de la muerte de Sarmiento que participó Lugones, se incluyó un fragmento de Rojas (*Boletín*, 1938, VI, 25, p. 4).

Ahora bien, la novela se fue afianzando en el siglo XX y tomó la notoriedad como género literario que hallamos hasta el día de hoy. Naturalmente, la mayoría de las obras literarias consideradas en las colecciones formadas según los intereses de los lectorados presentaban esta forma de expresión, sin embargo, llamativamente, no fue significativa su consideración en las reseñas. Entre las ejemplares de autores nacionales, podemos mencionar a *Las montoneras*, de Héctor Olivera Lavié (Tor, 1935), *La gran aldea*, de Lucio Vicente López (Sopena, 1949), *Aquí vivieron*, de Manuel Mujica Láinez (Sudamericana, 1949). Mientras que, al considerar traducciones de obras extranjeras, se destacaban la novela francesa de 1787 *Pablo y Virginia*, de Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre (Espasa Calpe Argentina, 1943); *Obras completas*, del español Juan Valera (Joaquín Gil, 1944); y *El viaje hasta el fin de la noche* de 1932, del francés Luis Ferdinando Celine (Siglo Veinte, 1945). La vacancia de reseñas vinculadas a novelas resultaba extraña si consideramos que era el género bibliográfico que efectivamente más se encontraba en las colecciones de las bibliotecas populares del país. Varios autores y autoras, a través de diversos modos de exploración (análisis estadísticos, rastreo de informes de inspección y análisis documental) repararon en la prevalencia de la literatura de ficción, en especial las novelas, en la confirmación de las colecciones de bibliotecas populares argentinas, en tiempos asimilables con el de la presente investigación: Roldan (2012) en Rosario entre 1910 y 1945, Quiroga (2003) en Mar del Plata entre fines de los 30' y principios de 40, Pasolini (1997) en Tandil entre 1928 y 1945, Lanzillotta y Oviedo (2018)

---

Lugones. Sin embargo, si bien a los 23 años ya era un prolífico autor, dejó de escribir de forma temprana, por lo que no encontramos sus rastros en las publicaciones de la Comisión, ya que para 1945, año en que formó parte de la institución, como vocal y vicepresidente, Banchs hacia 34 años que no publicaba nuevas obras.

en Guatraché entre 1905 y 1955, Fiebelkorn (2021) en La Plata en el período de entreguerras, Horowitz (2019) en la ciudad de Buenos Aires y Agesta (2020a) en Bahía Blanca y Tres Arroyos. Incluso nosotros, en el análisis estadístico de las colecciones de bibliotecas populares presentado en el capítulo 3, también detectamos el predominio de las novelas. Entonces, decíamos que desde el inventario propuesto por la Comisión Protectora las novelas no tenían un tratamiento prioritario, no obstante, en la conformación de los repertorios de las asociaciones alcanzaban una gran presencia adherida a las demandas de lectores y lectoras. Una respuesta posible a esta escasez de recomendaciones por parte de las publicaciones oficiales puede encontrarse en la iniciativa de las propias bibliotecas populares, que ya se encargaban de requerir la compra de este tipo de ejemplares, por lo que, la Comisión Protectora optaba por impulsar recomendaciones bibliográficas por fuera de este género literario. Esta tendencia se vuelve más singular aun si reconocemos que en gestiones directivas anteriores a las de Echagüe y Obligado, en particular en la de Rodríguez, el organismo se había encargado de forma autónoma de adquirir y repartir novelas a las bibliotecas amparadas, a través de ejemplares de la reconocida colección Biblioteca de La Nación (Planas, 2021). Asimismo, cabe introducir otra probable motivación a esta ausencia, ya que puede haber mediado aquí algún resabio de la idea circundante en varios artículos del *Boletín* y la *Revista* que menospreciaba la lectura de esparcimiento, por sobre la formativa y moralizante.

En este sentido, si adherimos a la función instructiva y pedagógica asociada a las bibliotecas populares, son nulas las obras de carácter enciclopédico consideradas en las reseñas, cuestión que si se consideró en la conformación de las bibliotecas elementales de Rodríguez que contemplaba diccionarios y enciclopedias (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b). A modo de excepción, podemos mencionar al “manual para estudiantes de derecho político” titulado *Historia de las ideas políticas* de Alberto Elguera (Emilio Perrot, 1934) que, si bien no contemplaba a la enseñanza escolar, conllevaba una potencialidad formativa. Sin embargo, se destacaban en términos cuantitativos, los volúmenes dedicados a la historia y biografías. Por una parte, sobre estas últimas, tal como adelantamos en el capítulo 2, cabe consignar que la cantidad de obras dedicadas a valorizar y reseñar la vida profesional y personal de personalidades de diversas disciplinas es cuantiosa: Anatole France, Fray Mamerto Esquiú, Emile Roux, Mariano

Moreno, Roberto Schumann, Juan Maragall, Marie Curie, José María Ramos Mejía, Roberto J. Payró, Miguel Ángel, Diego Velázquez, María Antonieta, Andrés Bello, Rubén Darío, Gillaume Apollinaire, Almafuerte, entre muchas otras.

Por otra parte, entre los volúmenes de carácter histórico que contemplaban la tradición de nuestro país podemos encontrar una considerable cantidad de títulos: *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, de Guillermo Furlong (Urta y Curbelo, 1933); *Conferencias sobre las misiones jesuíticas en el Río de la Plata*, de Jorge Cabral (Peuser, 1934); *Ensayo sobre Rosas*, de Julio Irazusta (Megáfono, 1935); *El general Paz*, de Juan B. Terán (Sociedad de Historia Argentina, 1936); *La fundación y despoblación de Buenos Aires*, de José Torre Revello (Cervantes, 1937); *Evocaciones históricas*, de Vicente C. Gallo (Manuel Gleizer, 1937); *Las sociedades literarias y la revolución argentina*, de Carlos Ibarguren (Espasa Calpe Argentina, 1937); *Las invasiones inglesas*, de Arturo Capdevila (Espasa Calpe Argentina, 1938); *Historia crítica de la historiografía argentina*, de Rómulo D. Carbia (FaHCE-UNLP, 1939); *Historia de una pasión argentina*, de Eduardo Mellea (Espasa Calpe Argentina, 1939); *Descubrimiento y población del norte argentino por españoles del Perú* (Espasa Calpe Argentina, 1943) y *Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo* (Biblioteca del Congreso Argentino, 1945), de Roberto Levillier, *Escenas de la vida colonial en el siglo XVII*, de Vicente Quesada (Huarpes, 1945); *Las Islas Malvinas* de Ricardo R. Caillet Bois, y *La cultura en Buenos Aires hasta 1810*, de José Luis Trenti Rocamora (UBA, 1948).

Mientras que, entre aquellas ediciones de obras provenientes de otros países, hallamos varias traducciones de historiales generales, como son los casos de: *Historia de la civilización antigua*, del ruso TH Zielinski (Aguilar, 1934); *Historia de la colonización*, de Gonzalo de Reparaz (Labor, 1933); *Historia de la cultura griega*, de Jacobo Burckhardt (Revista de Occidente, 1935); *Lo que pasa en Francia (1831-1832)*, de Enrique Heine (Revista de Occidente, 1935); *La revolución francesa*, de Albert Mathiez (Labor, 1935); *Historia de la civilización en Europa*, de Francisco Guizot (Revista de Occidente, 1935); *Historia comparada de los pueblos de Europa*, de Charles Seignobos (Losada, 1939); *Historia de las revoluciones de Cromwell a Franco*, de J. Duret (Losada, 1939); *Historia de las religiones y Ciencia de la religión*, de Max Muller (Albatros, 1946); *Historia de la*

*biblia*, de Hendrik Willem Van Loon (Siglo Veinte, 1946), y *Los orígenes de la civilización moderna*, de Godofredo Kurth (Emecé, 1948).

Si bien, tal como profundizamos en el capítulo 5, la constitución de secciones infantiles en las bibliotecas populares fue una política concreta de la Comisión Protectora en este tiempo, el *Boletín* y la *Revista* no incluyeron recomendaciones de obras dedicadas para este lectorado. En las reseñas, las referencias a obras para la infancia son escasas, ya que solo podemos mencionar a *350 poesías para niños* (Atlántida, 1935), el libro de cuentos *Carubí-Carubá*, de Eliseo Montaine (Manuel Gleizer, 1934) y *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez (Losada, 1942), este último un texto español de 1914 que, si bien era un escrito para adultos, por la simpleza y la belleza de su relato era recomendado para niños y niñas.

La conformación de este catálogo de sugerencias bibliográficas nos permite vislumbrar algunos de los sesgos que recuperábamos durante esta enumeración. Sin embargo, al mismo tiempo, nos habilita ciertas preguntas acerca de las omisiones, que se vuelven evidentes al maximizar nuestra mirada al campo literario del período. Si por un momento, reconociendo las múltiples diferencias dadas en las declaraciones de intereses de ambas iniciativas, nos permitimos contraponer la propuesta de la Comisión Protectora con la revista *Sur*, reconocida por su posición dominante dentro del campo literario: “una de las revistas culturales e ideológicas más importantes de siglo XX” (Prieto, 2006, p. 277), hallamos significativas exclusiones. *Sur*, en su carácter elitista y cosmopolita, oficiaba en este circuito la función de establecer jerarquías entre las lecturas, construir un canon, revisar el pasado literario, introducir autores, entre otras cuestiones sustanciales que contribuían a consolidar el campo literario (Terán, 2008). Mientras que, la propuesta de la Comisión Protectora se circunscribía al campo bibliotecario y, en ese diálogo, proponía algunas lecturas y otras las omitía. Con esta diferenciación esencial asumida, consideramos necesaria mencionarla, ya que, al igual que el proyecto editorial de la Comisión Protectora, comprendía una fuerte apuesta a la contribución de itinerarios bibliográficos, en particular en su período de hegemonía en el campo literario argentino: desde 1935 hasta 1956 aproximadamente (Gramuglio,

2013).<sup>112</sup> Esta revista, creada como un proyecto personal de Victoria Ocampo, contó con el respaldo de una amplia comunidad de escritores que contribuyeron y consolidaron esta publicación como el emblema de un grupo vinculado a las letras, pero también con influencia en el ambiente intelectual e incluso político del momento (Gramuglio, 2013). Acompañaban a Ocampo en esta empresa, su grupo de amigos y colegas que, si bien no son mencionados de forma explícita en una ausente declaración de intenciones de la publicación, puede reconstruirse a través de las filiaciones y afinidades estéticas y lazos de parentesco y amistad intelectual de su directora. Ellos eran: su amigo Jorge Luis Borges, su hermana Silvina Ocampo, su cuñado Adolfo Bioy Casares, su primo Eduardo Bullrich, así como también Oliverio Girondo, Alfredo González Garaño, Eduardo Mallea, María Rosa Olivier, Guillermo de Torre, Ernesto Sábato, entre muchos otros (Prieto, 2006; Terán, 2008).<sup>113</sup> A pesar de tratarse de ediciones publicadas en el mismo período de tiempo, ciudad y compartiendo parte de sus contenidos temáticos, podemos plantear estos proyectos editoriales, *Sur*, por un lado, y *Boletín* y *Revista* por el otro, como dos propuestas distantes que no concordaban en sus intereses literarios. En las páginas de las publicaciones de la Comisión Protectora no se encontraban alusiones a los integrantes del grupo *Sur*, exceptuando algunas incorporaciones individuales y esporádicas, ya que el conjunto de escritores referidos era amplio y fluctuante. Lo mismo ocurría con incorporaciones de la editorial *Sur*, que solo contempló dos libros de este sello entre la larga lista de reseñas incorporadas en las publicaciones de la Comisión Protectora: *Romancero gitano*, de Federico García Lorca (1933), y *Crítica y estimación*, de Luis Emilio Soto (1938).

La diferenciación de estos programas se evidencia asimismo en el hecho de que se trataba de iniciativas nacidas en senos intelectuales y políticos diferenciados, el *Boletín* y la *Revista*, provenían de una institución estatal, mientras que *Sur*, fue fundada por un grupo con resistente inclinación al “liberalismo aristocrático, espiritualista y cultural” (Terán, 2008).<sup>114</sup> Este último se identificaba con el grupo vanguardista Florida, que había

---

<sup>112</sup> La revista *Sur* se publicó regularmente hasta 1970, luego continuó de forma más espaciada. El último número se editó en 1992.

<sup>113</sup> José Bianco, Waldo Frank, Walter Gropius, Alfonso Reyes Ochoa, José Ortega y Gasset, Pedro Henríquez Ureña, Octavio Paz, Jules Supervielle, Ramón Gómez de la Serna, Federico García Lorca, Gabriel García Márquez, Gabriela Mistral, Pablo Neruda.

<sup>114</sup> Durante el peronismo, la posición de este grupo se mantuvo firmemente contraria (Fiorucci, 2011).

contado con otras revistas referentes: *Prisma. Revista Mural* (1921-1922), *Proa. Revista de Renovación Literaria* (1922-1923), *Inicial* (1923-1926) y *Martín Fierro* (1924-1927) (Sarlo, 1997). Con la aparición de esta última publicación mencionada se produjo una ruptura en el campo intelectual argentino que habilitaba el surgimiento de la vanguardia literaria. Así, el vanguardismo y el martinfierrismo ubicaban a los escritores del Centenario y, en particular, al modernismo como “un enemigo al que hay que liquidar estéticamente” (Sarlo, 1997). El propósito principal de *Martín Fierro*, en tanto la revista vocera de la vanguardia artística argentina, era la delimitación de un público, la creación de canales alternativos al mercado literario, la implantación de nuevas costumbres en la vida literaria y la modificación del gusto (Sarlo, 1997). Al continuar con la reconstrucción de nuestro catálogo, no encontramos menciones en las publicaciones de la Comisión Protectora a las obras de los escritores cercanos al vanguardismo, como los casos de los ya mencionados Oliverio Girondo y Jorge Luis Borges, así como tampoco de Norah Lange, Macedonio Fernández, Ricardo Güiraldes, entre otros.

En una relativa contraposición a este colectivo de enfoque artístico y literario, se hallaba el grupo Boedo, con una orientación más social y política, del que formaban parte Leónidas Barletta, César Tiempo (y su seudónimo Clara Beter),<sup>115</sup> Elías Castelnuovo, Raúl González Tuñón, José Portogalo, Álvaro Yunque, Enrique Amorim, Roberto Mariani, entre muchos otros. Este antagonismo difundido no quería decir que el grupo Florida no se inmiscuyera en cuestiones políticas ni que en Boedo no se interesaran por los aspectos más estéticos del estilismo literario. Los límites eran difusos, los artistas fueron variando de una asociación a otra a lo largo de los años e, incluso Borges, refería a esta rivalidad de modo anecdótico. Tal como ocurría con *Sur* y su editorial homónima,<sup>116</sup> el Grupo Boedo contaba con su propia casa editorial de referencia: *Claridad*, creada con el principal objetivo de “difundir obras de la cultura universal entre los sectores populares” a módicos precios (Cytryn, 2019).<sup>117</sup> La propuesta editorial de *Claridad* contempló una doble intención asociada, por un lado, a la conquista del mercado de libros baratos y, por otro lado, a la incorporación en el circuito de las publicaciones periódicas (Merbilhaá, 2022). Ya que, se ocupó de publicar

---

<sup>115</sup> César Tiempo también era seudónimo de su verdadero nombre, dado en su Ucrania natal: Israel Zeitlin.

<sup>116</sup> La editorial *Sur* surgió en 1933 unida a la revista, también bajo la dirección de Ocampo (Bonino, 2017).

<sup>117</sup> Fundada el 30 de enero de 1922 en Buenos Aires por el escritor socialista Antonio Zamora.

las revistas *Los pensadores* (1922) y su sucesora *Claridad* (1925-1940), entre otras cientos de obras con predominancia de la orientación pedagógica (Cedro, 2012; Montaldo, 1990).

Al proseguir con la reconstrucción del catálogo bibliográfico sugerido por la Comisión Protectora a través de sus publicaciones periódicas, podemos hallar mayor presencia de la editorial Claridad, en comparación con la mencionada Sur. Aunque las ocurrencias no son numerosas y, desde una mirada diacrónica, se encontraban dispersas en todo el rango de publicación del *Boletín*, con especial ausencia en la *Revista*. Las obras de Claridad contempladas en esta publicación versaban sobre filosofía política, como el *Tratado de gobierno civil* (1933), del empirista inglés John Locke, y el libro *Influencias filosóficas en la evolución nacional* (1937), del también socialista Alejandro Korn, en el que “construye un relato histórico-cultural acumulativo y sin rupturas” (Terán, 2008). Además, se incorporó *Prohombres del espíritu* (1940), de Stefan Zweig, traducida por Alfredo Cahn; así como también se consideraron obras literarias editadas por Claridad, como: *Una cierva en el parque de Richmond* (1944), de Guillermo Hudson, y las poesías completas del escritor boliviano Ricardo Jaimes Freyre (1944). La preponderancia de *Claridad*, en comparación con otras editoriales, resultaba un tanto previsible, ya que contaba con un acelerado ritmo de publicación, lo que no significaba que las obras editadas no hayan sido seleccionadas de forma consiente de acuerdo con su política editorial. Si ampliamos la mirada para observar la presencia del Grupo Boedo en las sugerencias provistas por las Comisión Protectora, la escasez de obras se intensificaba, ya que solo hallamos una referencia: la ficción *El teatro soy yo*, de César Tiempo (Anaconda, 1933).

A pesar de sus diferencias constitutivas y de intereses, Sur y Claridad, junto con Tor, Babel y Manuel Gleizer, formaron parte de aquella lógica de publicación característica de las décadas de 1920 y 1930 denominadas por José Luis De Diego (2015) como “editoriales que fundaron revistas, revistas que editaron libros”. De estas tres últimas casas mencionadas, hemos rastreado desigual presencia en las recomendaciones de la Comisión Protectora. Si bien de Babel se incorporó solo *Radiografía de la pampa* (1933), del integrante del grupo Sur (posteriormente expulsado) Ezequiel Martínez Estrada, de las dos restantes podemos localizar relativa

cantidad de obras referenciadas. Por una parte, se encontraba Tor, caracterizada, junto con Claridad, por ser quienes más contribuyeron en la ampliación del público lector argentino con anterioridad a la denominada “edad de oro del libro argentino”, por ofrecer gran cantidad de obras a precios accesibles (De Diego, 2015). De esta editorial se incluyeron en el *Boletín* (no hay menciones en la *Revista*) las siguientes obras literarias: *Crítica menor* (1933), del mismo fundador de la editorial Juan Torrendell; *¿Ha muerto Shakespeare?* (1943), del estadounidense Mark Twain, traducido por Carlos Pereira; *El libro de las tres manzanas* (1933), de Pablo Rojas Paz; *Tacuaras que sangran* (1934), de Ricardo Piccirilli, y *El Valle de Tulún* (1934), de Juan Rómulo Fernández. Se incorporaron, además, reseñas de *Los maestros de la música* (1942), que compilaba biografías de grandes compositores, y una traducción de *La lucha por el derecho* (1942), del alemán Rodolfo von Ihering. Por otra parte, resta rastrear las referencias al sello editorial de *Manuel Gleizer*, que ofrecía un catálogo con una fuerte predominancia de autores argentinos, cuya porción representada en el *Boletín*, lo evidenciaba de forma elocuente, ya que, de ocho reseñas, siete correspondían a escritores nacionales. La materia predominante era literatura: *El jardín del amor* (1933), de Alberto M. Candiotti; *Carubí-Carubá* (1934), de Eliseo Montaine; *Avellaneda* (1934), de Oscar Rebaudi Basavilbaso; *Casas ilustres* (1934), de Jorge Max Rohde, y *Los diálogos de amor* (1944), de León Hebreo. Aunque también se incorporaron obras sobre educación e historia: *Educación y plenitud humana* (1933), de Juan Mantovani; *Los gauchos judíos* (1936), del mencionado Alberto Gerchunoff, y *Evocaciones históricas*; de Vicente C. Gallo.

Las constataciones sobre el contexto literario y editorial referente del momento resultan clave para evidenciar el modo en que las “buenas lecturas” mediadas por la Comisión Protectora se circunscribió a las redes literarias e intelectuales de sus hacedores, dejando por fuera a obras y autores que resultaban emblemáticos de la literatura argentina, y que, durante ese mismo tiempo, se encontraban produciendo una gran cantidad de títulos que, posteriormente, se consagraron como clásicos de nuestro país. Ejemplo de ello lo constituye la ostensible ausencia del referente literario en la narrativa argentina del siglo XX, Roberto Arlt, en las manifestaciones públicas de la Comisión Protectora. Más aún si consideramos que durante el período en que se editaba el *Boletín*, e incluso también la *Revista*, porque hubo gran cantidad de ediciones posteriores a su muerte, Arlt publicó gran parte de sus obras, que representaban una

estética renovadora de gran trascendencia en la historia de la literatura argentina. Incluso, debemos reconocer que Arlt no formaba parte de los escritores del canon legitimado -ni Florida ni Boedo- (Martínez, 1998), quienes tampoco eran reconocidos por la Comisión Protectora, sino que escribía desde “cierto margen del campo cultural argentino” (Terán, 2008). De modo que, las exclusiones no pueden interpretarse a la luz de un solo sentido ideológico, sino que son múltiples las consideraciones que delimitaban el corpus.

Otro patrón singular hallamos en la mínima presencia de autores argentinos considerados positivistas, en evidente contraposición a la línea discursiva vinculada con el nacionalismo impulsada por la Comisión Protectora. En este sentido, podemos localizar las referencias a dos folletos de Francisco de Veyga, *Vida y trabajos del Dr. José María Ramos Mejía* (La semana médica, 1939), y *Emile Roux* (La semana médica, 1933), que versaban sobre la vida de estas relevantes figuras de la ciencia, y un libro del abogado Rodolfo Rivarola, titulado *Filosofía dispersa y amable* (Roldán, 1934). En este sentido, destacamos la ausencia de uno de los mayores impulsores de esta corriente científicista, José Ingenieros, quien ya desde mediados de la década de 1910 había marcado sus diferencias ideológicas antiimperialistas latinoamericanistas a través el proyecto editorial “La cultura argentina” (1915-1925), en manifiesto antagonismo a la colección dirigida por el autoproclamado nacionalista autorizado Ricardo Rojas, titulada “Biblioteca Argentina” (1915-1928) (Degiovanni, 2005). Cabe mencionar que en las bibliotecas populares elementales de la década de 1910 se habían incluido obras de ambas colecciones editoriales (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b).

Ahora bien, la Comisión Protectora no solo se ocupó de impulsar recomendaciones orientadas a los lectores de las bibliotecas populares, sino que también, como parte del público al que iban dirigidas las publicaciones del organismo, dispuso sugerencias bibliográficas orientadas al personal bibliotecario. De este modo, la Comisión Protectora bregó por difundir contenidos sobre bibliotecología, con el principal objetivo de suplir la inexistencia y la posterior escasez de propuestas profesionalizantes institucionalizadas. A medida que avanzó la década de 1940 algunos de los primeros egresados se fueron constituyendo como referentes en el área, publicando sobre el tema e instituyendo algunas obras que funcionaron como fuentes

de información e instrucción. Al igual que varias de las iniciativas que la Comisión Protectora implementó con el objetivo de mejorar y ampliar el colectivo bibliotecario, tales como la *Biblioteca del Bibliotecario*, las reseñas de las publicaciones sobre la disciplina bibliotecaria figuraban mayormente en la década de 1940. Las obras contempladas aquí son principalmente de nuestro país, con algunas incorporaciones extranjeras. Algunos trabajos incursionaron en la temática a través de ensayos históricos, biográficos, autobiográficos o bio-bibliográficos, tales como: *Bibliopolis* de Rafael Alberto Arrieta (Viau y Zona, 1933), *Carlos Casavalle, impresor y bibliófilo* de Ricardo Piccirilli (Julio Suárez, 1942), y *Como se hace una tesis doctoral* del español Javier Lasso de la Vega Jiménez Placer (Editora Internacional, 1947). Incluso se referenciaron publicaciones periódicas editadas en ese tiempo: *Boletín bibliográfico argentino* de Comisión Nacional de Cooperación Institucional y *Revista de la Biblioteca Nacional*. Así como también catálogos de colecciones especiales o de eventos librarios como el *Catálogo de Publicaciones Periódicas* de la Comisión Nacional de Cultura (1942), *Catálogo de la Exposición del libro griego* del Instituto Cultural Argentino-Heleno (1943) y *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional* (1944).

Al continuar con la presentación de la porción del catálogo sugerido orientada a los bibliotecarios y bibliotecarias, entre las reseñas de obras consideradas referentes del quehacer bibliotecario, incluso hasta nuestros días, podemos mencionar varias: *Elementos de bibliotecología* y *La biblioteca como instrumento de cultura universitaria*, de Domingo Buonocore (Universidad Nacional del Litoral, 1942); *Guía para organización, fichado y catalogación de mapotecas*, de Manuel Selva (Julio Suárez, 1941); *Menosprecio y valoración de la clasificación decimal*, de Enrique Kreibohm (Sociedad de Bibliotecarios de Tucumán, 1942); *Bibliotecas preventorios*, de Angélica Rojas de Álvarez (El Ateneo, 1942); *El libro en La Argentina* (Asociación de Industriales Gráficos, 1943) con las participaciones del ámbito de las letras, la bibliotecología, y la industria editorial: Ricardo Rojas, Guillermo Furlong, Abel Chaneton, Carlos M. Mayer, Atilio Rossi, Guillermo Kraft, Gilberto Knaaf Peuser, Juan Pablo Echagüe, Carlos Víctor Penna y José Fontana. Cabe agregar *Microfotografía*, de Vernon D. Tate (Comité Argentino de Bibliotecarios, 1944); *Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas*, de Jorge Aguayo (Asociación Bibliotecaria Cubana, 1943); *Manual del Bibliotecario*, de Juana Manrique de Lara (1943); *A glossary of technical library and allied*

*terms in spanish and english*, de Mary Carmel Sullivan (1936); *Bibliotecas Universitarias: consideraciones relativas a su importancia y misión*, de Ernesto Gietz (Universidad Nacional del Litoral, 1945); *Catálogo diccionario de temas. Modelo argentino*, de Alfredo Consolé (1946); *Petit Guide du Bibliothécaire*, de Ch. H. Bach (Je Sers, 1948).

También se incluyeron libros y folletos que buscaban difundir productos bibliotecarios o experiencias vinculadas con instituciones específicas, como el caso de *La biblioteca de la estación experimental agrícola de Tucumán, su organización* de Juan Ligoule M. (1943), el *Vocabulario de catalogación compilado para la Escuela de Servicio de Biblioteca de la Asociación Bibliotecaria Cubana* de Jorge Aguayo (Asociación Bibliotecaria Cubana, 1942) y *La Biblioteca del Banco Central de la República Argentina. Organización y funciones* de Alfredo Estévez (1945). Y además, algunas de las obras dedicadas a sistematizar la producción o las unidades de información a nivel nacional: *La bibliografía en la República Argentina* de Teodoro Becú (Comité Argentino de Bibliotecarios, 1945) y la *Guía de Bibliotecas Argentinas Especializadas* de Leonor Ruiz (1949).

### **Consideraciones finales**

En este capítulo hemos revelado las concepciones sobre la lectura que la Comisión Protectora respaldaba y propagaba entre las bibliotecas populares y las recomendaciones bibliográficas específicas que dio en este sentido, a través de sus publicaciones periódicas, al tiempo que atendimos cuestiones que atravesaban estas disposiciones, tales como la vinculación con el mercado editorial y el rol de Echagüe y Obligado en la conformación de estas políticas bibliotecarias de lectura. Así, reparamos en la influencia que las trayectorias literarias de estos escritores y presidentes ocasionó en la composición de la prédica sobre la lectura, mediante su propia voz como articulistas o la de otras figuras del ámbito de las letras que eran afines a su intelectualidad. La expresión ideológica reproducida incluía reminiscencias a los pensamientos originarios de Sarmiento, una valoración nacionalista y una trascendencia dada a la lectura como práctica instructiva y civilizatoria, pero que, a la vez, debía funcionar como formadora moral de los lectores y las lectoras.

Advertimos también sobre la implicación de Echagüe y Obligado en la conformación de ese corpus bibliográfico recomendado a través de las reseñas ofrecidas en el *Boletín* y la *Revista*. Allí detectamos predominancias y ausencias que demuestran las decisiones que se tomaron en la recopilación de un conjunto de obras, con autores, autoras y temáticas determinados, que si bien atendían a la oferta editorial del momento, delimitaban, destacaban y daban a conocer a las bibliotecas populares, solo una porción de ella. Así, a modo de ejemplo, se excluyeron ejemplares de editorial Sur, mientras que se ponderaron casas consideradas más bien populares como Claridad y Tor. En este sentido, se mostró mayor presencia de escritores vinculados con el nacionalismo y el modernismo, mientras se redujeron aquellos representantes de las corrientes vanguardistas o positivistas.

Entonces, como vemos, hubo algunas discordancias entre las manifestaciones discursivas y las características del montón de libros recomendados. Decíamos que se instaba a que la lectura sea un medio para formarse, pero no se recomendaban manuales, enciclopedias y otros materiales de conocimiento general. Aunque si, percibimos un marcado interés por las obras históricas o biográficas. En tanto que, a la vez que se promocionaba a las bibliotecas como espacios de ocio, siendo uno de los géneros preferidos en las listas de compras confeccionadas por las asociaciones, se incluyeron escasas reseñas de novelas. O bien, sin motivaciones intelectuales visibles y aunque no se encontraba en una inclinación ideológica determinada, no se reconoció a la notable figura de Roberto Arlt.

## Capítulo 5. Comunidades lectoras en las bibliotecas populares según la Comisión Protectora

En Argentina, a principios del siglo XX, el acrecentamiento de la alfabetización condujo a la aparición nuevos lectorados.<sup>118</sup> Las condiciones que dieron lugar al surgimiento de esta masa de lectores no se agotaban en la adquisición de la capacidad lectora, sino que se produjeron una serie de circunstancias, asociadas a los procesos de la modernidad (Zanetti, 1994), que propiciaron la ampliación de la lectura: oferta editorial, intereses autorales, prejuicios sociales, competencias adquiridas, conocimientos necesarios (Prieto, 1988). El crecimiento en el porcentaje de personas que accedían a la lectura en Argentina –por sobre las que no lo hacían- trajo consigo algunas caracterizaciones que fueron configurando este lectorado según diferentes estamentos. Esta estructuración se dio a través de grupos fraccionados de lectores de acuerdo con los gustos y los intereses que manifestaban y, como contraparte, a las propuestas de impresos ofrecidas para cada uno de ellos. Este “público fragmentado”, tal como lo define Alejandro Eujanian (1999), se materializó con mayor profundidad en Argentina desde la segunda década del siglo XX gracias al crecimiento demográfico, la creación y la expansión de editoriales, el afianzamiento de nuevos formatos, como los folletos y los libros baratos (De Diego, 2015), la prosperidad económica y la paulatina estabilidad social.

En este contexto, la Comisión Protectora, en el período que nos atañe, se insertó con un rol fundamental: era la institución estatal encargada de reglar las políticas bibliotecarias de fomento al libro y a la lectura del país. Uno de los objetivos primarios con los que se creó la entidad fue servir como complemento y sustento de las escuelas, en tanto “el primero de los instrumentos de modernización” en Argentina (Prieto, 1988, p. 33). Su función en la campaña alfabetizadora, y por consiguiente en la ampliación del lectorado, fue trascendental.<sup>119</sup> Al mismo tiempo que, las bibliotecas, en tanto mediadoras de estas políticas y dispositivos controladores de las lecturas populares

---

<sup>118</sup> Martyn Lyons (2011) lo advierte para el contexto europeo a principios del siglo XIX.

<sup>119</sup> La Comisión Protectora abogó por este objetivo desde sus orígenes. El mismo Sarmiento, se encomendó a “ampliar el lectorado emergente” y buscar “sin prejuicio todo tipo de lectores (los ilustrados y los que no lo son)” (Batticoure, 2005, p. 72).

(Chartier y Hébrard, 2005), establecieron mecanismos de incentivo a los lectores hacia la utilización de estas instituciones como espacios de lectura.

La división de los públicos no era una cuestión novedosa, ya que, como dijimos, venía desplegándose desde principios del siglo XX y en otros países con anterioridad (Lyons, 2011). Lo que, en línea con lo que proponían los saberes circundantes en el naciente campo bibliotecario argentino, la categorización propuesta se conformó a través de tres colectivos principales de lectores: niños y niñas, mujeres y obreros. No obstante, detectamos una diferenciación en la carga conceptual que las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora dieron a cada uno de estos grupos. De manera común, en ambas ediciones, era exiguu el contenido destinado a conceptualizar o impulsar el lectorado femenino. Sin embargo, en la construcción del público lector trabajador e infantil, el *Boletín* se destacó por incluir mayor cantidad de artículos destinados a instrumentar esta política en comparación con la *Revista*. De modo que, si bien no creemos que la presidencia de Carlos Obligado haya desestimado esta línea de acción durante su mandato, reconocemos una disminución en la intencionalidad discursiva manifiesta en su publicación periódica.

En el capítulo anterior dimos cuenta del discurso sobre la lectura que la Comisión Protectora difundió entre las asociaciones, con especial énfasis en las propuestas bibliográficas que el organismo nacional concibió para quienes frecuentaban las bibliotecas populares del país, sin mayores distinciones sobre la conformación de este colectivo. Ahora, en el presente capítulo, reconstruimos esa parte de la política de lectura de la Comisión Protectora destinada a reconocer, en mayor o menor medida, diversos segmentos en el público lector vinculado con las bibliotecas populares, a fin de proveer una aproximación al modo en que el organismo nacional aisló a los públicos lectores y ajustó los resortes de una didáctica de biblioteca para cada uno de ellos.

Con el objetivo de ofrecer un abordaje particular para cada colectivo lector, que incluya las diferencias que la Comisión Protectora desplegó en su consideración, los presentamos de manera separada. En los apartados dedicados a estos segmentos incluimos una reconstrucción histórica de su constitución, a fin de dimensionar la manera en que el organismo nacional ancló sus políticas de lectura. Asimismo, procuramos señalar de qué modo se proponía –o no– literatura específica para cada uno

de los lectorados según sus características propias, de acuerdo con lo que la Comisión Protectora consideraba que se “debía leer”. Cabe destacar que, para el análisis desarrollado, resultan singulares las formas en que se instituyeron los imaginarios y las representaciones propuestos por las publicaciones oficiales, así como también los ideales que mediaban la conformación de corpus bibliográficos sugeridos para ellos.

### **Secciones infantiles en las bibliotecas populares**

En nuestro país, la preocupación estatal por la infancia remitió históricamente, por un lado, a la esfera jurídica, a través de las estrategias de contención y corrección a niños y niñas asilados, judicializados, explotados y necesitados (Lionetti y Míguez, 2010), y, por otro, al plano educativo, el cual desde el siglo XIX fue el área prioritaria de las políticas estatales dirigidas a la población.<sup>120</sup> O bien, como plantea Isabella Cosse (2005), hubo dos formas de intervención del Estado a través de instituciones específicas, por una parte, mediante las entidades de beneficencia para los niños y las niñas que se desarrollaban por fuera de familias establecidas y, por otra, las escuelas, para los infantes insertos en hogares constituidos. Esta dicotomía en las percepciones de la infancia que fundamentaban las políticas públicas delimitaban dos denominaciones separadas: niños, niñas y menores (Bontempo, 2012b).

El sistema escolar estatal argentino fue implementado con las varias finalidades de instaurar una noción de ciudadanía, disciplinar a la infancia, alejar a los niños y las niñas de la delincuencia y la explotación laboral,<sup>121</sup> expandir una identidad nacional (Carli, 2017); no obstante, el objetivo básico más reconocido fue enseñar las prácticas de la lectura y la escritura y reducir las tasas de analfabetismo. Según David L. Wiñar (1974), en 1931 casi las tres cuartas partes de la población en edad escolar (6 a 13 años) asistían a la escuela primaria,<sup>122</sup> por lo que, a diferencia de lo que sucedía con los

---

<sup>120</sup> En 1884, bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, se promulgó la Ley 1420 que establecía la educación común, gratuita y obligatoria.

<sup>121</sup> El 14 de octubre de 1907 se sancionó la Ley N° 5291 que regló la protección del trabajo de las mujeres y los niños.

<sup>122</sup> Resulta difícil determinar una cifra exacta, ya que la discontinuidad de los censos produjo baches de información. Sin embargo, la tendencia creciente era marcada: en 1869 el 20% de los niños y las niñas estaban inscriptos en la escolarización primaria, en 1895 el 31%, en 1914 el 48% y en 1947 el 73,5 % (Consejo Federal de Inversiones, 1965).

trabajadores o mujeres adultas,<sup>123</sup> los niños y las niñas eran una porción poblacional cercana a las letras. Más aún si consideramos la producción editorial dedicada a esta creciente porción lectora.<sup>124</sup>

En este contexto, las bibliotecas populares, en tanto instituciones creadas como prolongación de las escuelas, tomaron un rol preponderante en la asistencia de los lectores infantiles (Fiebelkorn, 2019). La Comisión Protectora, como parte de sus variadas injerencias en la conformación del campo bibliotecario argentino, se dedicó a delimitar un espacio de intervención entre las políticas de lectura, las bibliotecas populares y los niños y las niñas. Para lo cual, también se ocupó de difundir una determinada conceptualización sobre la infancia que le servía de fundamento y justificación para las iniciativas que instrumentó para este colectivo. Sobre este último punto, en las páginas de las publicaciones oficiales de la Comisión Protectora se incluía, muchas veces de modo implícito y transversal, la noción que identificaba al niño y la niña como una materia que debía ser modelada y perfilada. En palabras de Echagüe: “puede ser la edad de las grandes desviaciones de la conciencia, o del amanecer de las vocaciones” (*Libros y Bibliotecas*, 1939, p. 49). Esta configuración se ajustaba a ciertas ideas que conceptualizaban la lectura desde una propuesta dicotómica: lo bueno y lo malo, lo agradable y lo pernicioso, lo culto y lo banal. Es decir, se planteaba una idealización claramente modelada de lo que el niño y la niña correspondía que lean –también hagan y piensen- para ser buenos ciudadanos, en contrapunto de lo que debían evitar o resultaba dañino para su desarrollo. De forma específica, se enfatizaba en la idea de profundizar en la formación de los niños y las niñas a través de “una literatura infantil digna” (*Revista*, 1949, 4, pp. 54-56), de acuerdo a los criterios considerados por los sectores legitimados.

Así, la niñez se conceptualizaba como una tabula rasa, tal como definía el joven Hugo Enrique Mendióroz: “todo lo que ante un niño hagamos será aprendido con

---

<sup>123</sup> Si bien la educación de adultos fue una preocupación que surgió junto con la de la escuela normal en el siglo XIX, recién a partir de la década de 1920 se atendió esta problemática social y laboral (Bottarini, 2012), mientras que desde 1940 se extendió el interés por la especificidad pedagógica de este colectivo (Rodríguez, 2009). Para indagar en datos cuantitativos sobre el analfabetismo infantil y adulto en Argentina, ver Consejo Federal de Inversiones, 1966.

<sup>124</sup> Existían una cantidad de publicaciones periódicas dedicadas o con una sección especial para este lectorado: *Pulgarcito* (1904), *El Hogar*, *El Amigo de la Juventud* (1919), *Billiken* (1919), *Colibrí* (1920), *Colorín Colorao* (1921), entre otras.

avidez” (*Revista*, 1949, 4, p. 55). Aquí las determinaciones de los responsables, en la figura de madres, padres, maestras y maestros y, en este caso, a manera de política estatal de lectura, eran quienes iban conformando su identidad y gustos “un niño bien dotado puede leer las grandes obras, cuyo conocimiento gradual debe ser proporcionado por madres sensible y maestros de talento. La enseñanza lenta de estos libros, su acceso a ellos afianza y define en los niños su tendencia y su repulsión; los educa y los nutre” (*Boletín*, 1941, IX, 41, p. 6). Entonces, se incitaba a darle particular atención, ya que, todo conocimiento que se le impartía constituiría en los niños y las niñas un aporte a su crecimiento como hombres y mujeres, pero, por sobre todo, como ciudadanos y ciudadanas moralmente íntegros: “busquemos inculcarles una viril conformidad ante lo justo y lo verdadero” (*Boletín*, 1941, IX, 41, p. 6). Incluso, en las páginas del *Boletín*, es posible hallar algunos artículos ligados a la peculiar idea del sistema psíquico del niño como una consecuencia del ambiente en que se criaba, el medio de vida de los padres, el hogar en que vivía, la educación que recibía. Se planteaba como necesario evaluar en profundidad las características del contexto en donde se establecía una biblioteca infantil, para recién entonces dar a ésta una organización y orientación definida. En este sentido se incluyó un escrito de Angélica Rojas de Álvarez sobre la formación de la personalidad social de los niños y las niñas en base a su relación con el libro (*Boletín*, 1939, VII, 30, p. 2).<sup>125</sup> La evocación a la voz de esta escritora en las páginas del *Boletín* no era neutral. La hermana de Ricardo Rojas, Angélica, fue convocada para valorar a la literatura, los libros, las bibliotecas, en vinculación con la infancia, con una función central en la conservación del orden nacional. En la misma línea, también se incorporó un artículo de María Alicia Domínguez, quien establecía ciertas vinculaciones entre el contenido de la literatura dada a los niños y las niñas y el desarrollo de su personalidad (*Boletín*, 1941, IX, 41, p. 1).

En este marco se atribuía a las bibliotecas populares un rol convocante y, a la vez, como instructoras con un nivel de institucionalización asimilable a las escuelas, encarnizado en la dualidad bibliotecario-maestro y bibliotecaria-maestra (Chartier y Hébrard, 2005). La concepción compartida entre maestras y bibliotecarias conllevaba

---

<sup>125</sup> Angélica Rojas de Álvarez escribió sobre la temática: *La liberación espiritual por la buena lectura: antecedentes de la donación de libros para la Biblioteca de la Cárcel de Penados de Córdoba* (1941), *Bibliotecas preventorios* (1943) y *El niño y sus libros* (1944).

intrínsecos los valores de la abnegación y la vocación como inherentes a su labor femenina (Planas, 2017).<sup>126</sup> Si bien en la Comisión Protectora no lo expresaba de este modo, ya que las menciones eran siempre en masculino, los referentes de la bibliotecología, como Alfredo Cónsole (1928, p. 77), manifestaban de forma explícita que las bibliotecas o secciones infantiles debían ser atendidas por mujeres. Para el caso de las bibliotecas estadounidenses, Ernesto Nelson (1927) también reparaba en la preponderancia de bibliotecarias como encargadas de los sectores infantiles.

Por extensión, en la conceptualización de la figura bibliotecaria, se establecían también ciertas nociones acerca de cómo correspondía que se perfilen los bibliotecarios y las bibliotecarias encargados de este tipo específico de biblioteca, alentándolos a introducir a los niños y las niñas, investigarlos y formarlos como lectores en biblioteca: “he aquí la preocupación constante de las bibliotecas populares, cuyos animadores deben para ello dirigir la mirada a los niños” (*Boletín*, 1934, 2, 7, p. 6). En este sentido, si bien por una parte se le atribuía una función rectora: “el bibliotecario asume un papel y una importancia tal, como consejero, como guía, como auxilio espiritual, que se hace inexcusable seleccionarlo severamente” (*Libros y Bibliotecas*, 1939, p. 49); por otra, también se le asignaba la responsabilidad de adecuar su labor en tonos accesibles para aquellos lectores de corta edad, apelando a características más bien personales: “voz afectuosa, suave, insinuante, persuasiva, que observe el trabajo de la inteligencia en actividad, la emoción que produce la lectura, el objeto que llama a la curiosidad, para luego orientar y asesorar de acuerdo con las preferencias de cada uno” (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1). Ángel María Giménez (1932) resumía estas características con estas palabras: “el que por su temperamento sepa comprender a los niños”, al tiempo que apelaba a la caracterización bibliotecaria de Ernesto Nelson: “agente al servicio social, casi un misionero, porque debe reconocer todas las fuerzas, tanto positivas como negativas, que tienen una influencia en la vida del niño” (1932, p. 96).

---

<sup>126</sup> A medida que avanzaron sus ideas sobre la organización escolar, Sarmiento cambió la perspectiva restrictiva sobre las mujeres en la vida pública y empezó a concebir su inserción en esta esfera laboral, como maestras y trabajadoras (Barrancos, 2008). Este avance no constituyó una conquista femenina, sino que su mano de obra era requerida por ser más barata, en comparación con la masculina. Esta misma concepción fue implementada en el contexto de las bibliotecas, ya que, si bien en el siglo XIX la figura masculina se manifestaba omnipresente en los cargos directivos, comisiones, bibliotecarios y lectores, en las primeras décadas del siglo XX la identidad de bibliotecaria mujer empezó a expandirse y conformar el estereotipo que pervive hasta la actualidad.

La idea de establecer secciones de las bibliotecas orientadas a los niños y las niñas no se trataba de una iniciativa surgida en los años 30,<sup>127</sup> en las publicaciones de la Comisión Protectora algunas referencias ubicaban el origen de las bibliotecas infantiles en Inglaterra en el año 1880 (*Boletín*, 1939, VII, 28, p. 2), donde por primera vez se estableció una dependencia específica en una biblioteca pública, mientras que en otras menciones lo sitúan en Estados Unidos a principios del siglo XIX (*Libros y Bibliotecas*, 1939, p. 47). En el contexto argentino, un antecedente ineludible fue la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles impulsada por centros socialistas.<sup>128</sup> Nicolás Tripaldi (2002) valoriza a las mujeres militantes como las precursoras de la biblioteca infantil moderna en Argentina. Este proyecto era parte de las actividades de las bibliotecas obreras de movimientos de izquierda, orientadas a proteger a la niñez de los infortunios de la vida en la calle.

Amén de estos antecedentes, resulta singular el modo en que estas prácticas tomaron notoriedad en esta época analizada,<sup>129</sup> lo cual, debe interpretarse a la luz del aumento de la intervención del Estado en cuestiones vinculadas con los niños y las niñas, en especial, de los sectores populares.<sup>130</sup> A propósito, cabe rescatar una información estadística difundida por la Comisión Protectora, reflejada simultáneamente en diversos periódicos de la época, que declaraba que el 91,10% de las bibliotecas populares existentes en 1939 contaba con un área específica de literatura dedicada a la niñez (*La Nación*, 29 de noviembre de 1939; *La Vanguardia*, 28 de noviembre de 1939; *La Prensa*,

---

<sup>127</sup> A modo ilustrativo cabe mencionar algunas bibliotecas o secciones infantiles fundadas en Argentina con anterioridad a 1930: Biblioteca Popular Pedagógica Infantil Eudoro Díaz de Rosario (Santa Fe, 1891), Biblioteca Popular Infantil Dr. José B. Zubiaur de Villaguay (Entre Ríos, 1910), Biblioteca Popular Sarmiento de Villa Elisa (Entre Ríos, 1921, aunque registra actividad anterior como una biblioteca infantil), Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca (Buenos Aires, 1925), Biblioteca Popular Infantil Teniente Coronel Marcelino Reyes de La Rioja (La Rioja, 1926), Biblioteca Popular Pablo A. Pizzurno de Cañada de Gómez (Santa Fe, 1926), Biblioteca Popular Infantil Sarmiento de San Miguel de Tucumán (Tucumán, 1927), Domingo F. Sarmiento de Tres Arroyos (Buenos Aires, 1928) (Agesta, 2020).

<sup>128</sup> Aunque en 1944 Manuel Selva denunciaba que hacia la década del 30 esta entidad llevaba poco trabajado para las bibliotecas y su mayor empeño se dedicaba al esparcimiento.

<sup>129</sup> Algunas de las bibliotecas o secciones infantiles creadas durante el período analizado en esta tesis: Biblioteca Popular Infantil Minerva de 9 de Julio (Buenos Aires, 1930), Biblioteca Popular Infantil Rodolfo Senet Cañada de Gómez (Santa Fe, 1933), Biblioteca Popular Infantil Nicolás Dávila de Chilecito (La Rioja, 1934), Biblioteca Popular Infantil Belgrano de San Miguel de Tucumán (Tucumán, 1934), Biblioteca Popular Infantil Mitre de Rosario (Santa Fe, 1936), Biblioteca Popular Infantil 25 de Mayo de Rosario (Santa Fe, 1936), Biblioteca Popular Juan B. Arzeno e Infantil Pablo A. Pizzurno de Coronda Rosario (Santa Fe, 1936), Biblioteca Popular Infantil Escuela Adolfo Alsina de Apóstoles (Misiones, 1939).

<sup>130</sup> A modo de ejemplo, en 1938 se sancionó la ley 12.558, impulsada por Alfredo Palacios, que creaba la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, la cual tenía como principal objetivo dar asistencia social directa a los niños en edad escolar (Cosse, 2005).

29 de noviembre de 1939). Este porcentaje, que en términos absolutos ascendía a 1239 bibliotecas populares resulta difícilmente contrastable. Sin embargo, la singularidad reside en la intención de la Comisión Protectora por mostrar esta predominancia y delimitar cuál era su política en este sentido.

El discurso de la Comisión Protectora también se ocupó de difundir nociones que delimitaban el concepto de biblioteca infantil: “estos organismos desenvuelven una acción sumamente benéfica, pues atraen al niño a la lectura, lo radican en la biblioteca y le abren anchas perspectivas para su futura educación” (*Memoria*, 1936, p. 26). Incluso, Echagüe se encargó de destacar su función social: “no es una simple reunión de libros para los niños, sino un auxiliar eficiente de la moderna pedagogía; esto es, un laboratorio de actividad mental, para los pequeños lectores” (*Libros y Bibliotecas*, 1939, p. 48). Para Ernesto Nelson, la biblioteca infantil tenía un doble propósito asociado a potenciar su provecho en la adultez: por una parte, capacitaba al infante en el uso de las bibliotecas y, por otra, les daba las herramientas necesarias para escoger las lecturas adecuadas. En un sentido complementario, Henri Lemaître (tal como figura en las fuentes) o Henry Lemaître (tal como se menciona en la bibliografía), en su definición, valorizaba a la biblioteca infantil como una entidad autónoma que no podía ser concebida sólo como una parte de la biblioteca popular y, a la vez, la alejaba de la concepción de biblioteca escolar (*Boletín*, 1939, VII, 28, p. 2). Según Lemaître, las diferencias entre estas dos formas de bibliotecas vinculadas con la niñez apuntaban, por un lado, al saber especializado del personal a cargo: mientras los docentes tienen como misión principal la enseñanza y el aprendizaje, tomando a la biblioteca como un mero instrumento, los bibliotecarias y bibliotecarios debían poseer un conocimiento pertinente que les permitiera sacar un mayor provecho del fondo bibliográfico. Por otro, refería Lemaître, la familiaridad incorporada por niños y niñas lectoras con el ambiente de la biblioteca, sus sistemas de ordenamiento y funcionamiento, y hasta con sus actividades culturales asociadas, les otorgaba la autonomía necesaria para consolidarse como lectores avezados (Chartier y Hébrard, 2005). O como lo expresaba Selva: “una de las misiones de la biblioteca infantil es la de preparar al niño para que sepa comportarse en las bibliotecas de mayores” (p. 384). Como vemos, esta diferenciación también era visitada por autores locales, Cónsole (1928) sostenía que mientras la biblioteca escolar estaba suscripta al establecimiento educativo y debía atenerse a sus horarios y días de

apertura, las bibliotecas infantiles estaban disponibles mayor cantidad de tiempo y en lugares más accesibles para toda la comunidad.

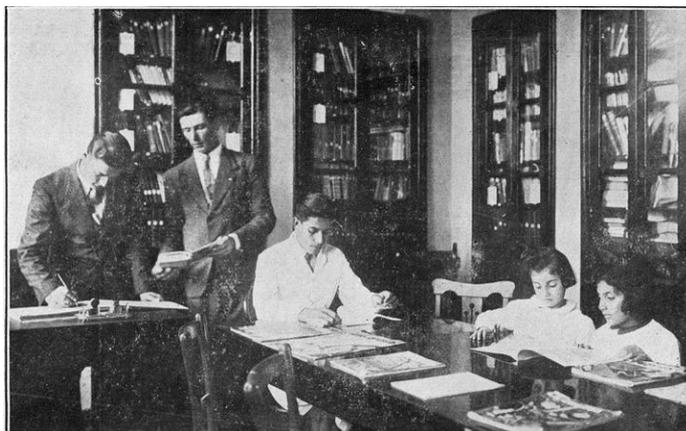
Entre las políticas anunciadas por Echagüe en los inicios de su gestión, se incluyó la referencia explícita a constituir bibliotecas orientadas a este público: “la Comisión Protectora atribuye singular importancia al fomento de las bibliotecas infantiles” (*Memoria*, 1933, p. 16). Muestra de ello es un artículo de portada enteramente dedicado al tema incorporado en el sexto número del *Boletín* (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1). La preocupación por este público en las bibliotecas populares no fue una política emanada solo desde el ente estatal, sino que las mismas bibliotecas populares del interior del país expresaban su interés por estas iniciativas. A propósito, Juan B. Fernández Bravo, bibliotecario de la Alberdi, de Tucumán, sostenía: “considero que las bibliotecas deben prestar preferente atención a los niños, formando una corriente de atracción a ella, por la creación de secciones especializadas, la organización de certámenes con premios de estímulo, etc.” (*Boletín*, 1933, 2, 2, p. 5). Aunque, más allá de las expresiones respaldatorias, en la realidad de las asociaciones este propósito no se encontraba institucionalizado: Fiebelkorn (2019) y Agesta (2020a) reparan en la inexistencia de menciones en los estatutos de las bibliotecas de La Plata, y Bahía Blanca y Tres Arroyos (Buenos Aires), respectivamente.

Además de construir y difundir un ideario de biblioteca infantil, de infante lector y de perfil bibliotecario acorde, la Comisión Protectora formuló algunas recomendaciones concretas para la organización de estas áreas. En cuanto al uso espacial de la biblioteca como ámbito de lectura, se sugería instaurar estos lugares como los propicios para esta práctica con el propósito principal de ponderarlos y no relegarlos a “apenas un rincón de la biblioteca popular” (*Boletín*, 1938, VII, 28, p. 2). La Comisión Protectora apelaba a establecer estos sitios de modo que los niños y las niñas circulen con libertad en una instalación adecuada, con requisitos especiales de confort, muebles acordes en tamaño y forma, mesas de lectura y sillas cómodas para diversas edades, iluminación y ventilación suficiente, pisos silenciosos, paredes de colores alegres con decoraciones pertinentes: figuras, mapas, cuadros, entre otros (*Boletín*, 1938, VII, 28, p. 2). Estas mismas recomendaciones eran las que estipulaba la bibliografía bibliotecológica de la época, ya que le otorgaba singular peso al acondicionamiento

edilicio. Alfredo Cónsole (1928) dimensionaba las áreas infantiles con “todas las comodidades deseables”, mientras que Ernesto Nelson (1927) estipulaba que todo esto debía estar dispuesto de manera que garantice que los niños y las niñas que concurren se sintieran a gusto, no solo con la literatura propuesta, sino también por las condiciones ambientales ofrecidas: “mucha luz, mucho aire, mobiliario adecuado a la estatura de los pequeños lectores, estantes accesibles” (Nelson, 1927, p. 19). Las condiciones esbozadas por Manuel Selva (1944), unos años después, continuaban en esta misma línea: comodidad, higiene e iluminación adecuada.

Ninguna de estas consideraciones –ni de la Comisión Protectora ni de los especialistas en la materia- advertía sobre la realidad de las bibliotecas populares al momento de la incorporación de los niños y las niñas en sus salas. Los acondicionamientos previstos revestían una erogación de recursos económicos, materiales y humanos que a las asociaciones se les dificultaba afrontar. Además, la irrupción infantil comprendía la ruptura de los valores tradicionales de los ambientes librarios ligados al sigilo y la discreción, que llevaba a una adecuación mutua entre quienes ya habitaban las bibliotecas populares bajo estas prudentes condiciones y el nuevo público infantil, que traía consigo el alboroto propio de los primeros años de vida (Agesta, 2020a). En la Figura 13 podemos advertir esta efectiva convivencia entre personal bibliotecario, lectores adultos y estudiantes de diferentes edades, incluidos los de grados menores, que compartían el espacio de forma apacible, al menos al momento de la fotografía.

**Figura 13:** Sala de lectura de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento (Colonia Candelaria, Santa Fe). 22 de septiembre de 1940.



**Fuente:** Archivo Histórico CONABIP.

Las bibliotecas populares debían, entonces, crear una sección infantil, acondicionarla y seleccionar el material con que dotarlas. Sobre este último punto, la Comisión Protectora difundió en sus publicaciones oficiales contenidos que sugerían y ponderaban ciertos autores, temáticas y formatos, al tiempo que desestimaban otros conjuntos bibliográficos. Naturalmente, estas concepciones luego debían adecuarse a los gustos de los lectores y, en particular, a la oferta editorial disponible (Agesta, 2020a), o como lo expresaba Manuel Selva: “no es posible adquirir más libros que los que existen en plaza” (1944, p. 387). A modo de directriz general notamos que entre las recomendaciones de la Comisión Protectora a las bibliotecas populares no había recomendaciones de libros de estudio, lo que se fundamentaba en la diferenciación asumida con la biblioteca escolar. Si bien la cercanía era evidente desde el origen de las bibliotecas populares como complemento de las escuelas, se delimitaba su función a través de la constitución de sus colecciones. Entonces, por una parte, se incluyó en las publicaciones de la Comisión Protectora una serie de contenidos, en la voz de referentes convocados, que resaltaban la importancia de dotar estas bibliotecas de obras tradicionales de la literatura infantil. Tal el caso de Angélica Rojas de Álvarez, quien valorizaba los autores franceses y, en especial, los cuentos de Charles Perrault (*Boletín*, 1938, VI, 24, p. 3). Aunque también, en otros pasajes se acusaba que esta literatura alentaba “la desilusión del niño” o una “desviación promovida por relatos fantásticos, de aventura y crimen”, por lo cual se sugería incorporar a los clásicos de la literatura

universal: Homero, Cervantes, Shakespeare (*Boletín*, 1946, XIII, 61, p. 3). En este sentido, Hugo Enrique Mendióroz también advertía sobre los contenidos violentos e inmorales de los cuentos mundialmente conocidos de Perrault. Para evitar estos libros “antipedagógicos”, sugería otras obras, como las de: Hans Christian Andersen, los hermanos Grimm, Christoph von Schmid, Edmondo Mario Alberto De Amicis, Lafcadio Hearn y Carlo Collodi, autor de Pinocho (*Revista*, 1949, 4, pp. 55 y 56). Mientras que, al mismo tiempo, Henri Lemaitre renegaba de la escasez de publicaciones francesas de iniciación científica, cuestión que si era cubierta por las ediciones inglesas (*Boletín*, 1938, VII, 28, p. 2).

Por otra parte, en un sentido contrapuesto, se distinguía a la literatura nacionalista. En consonancia con el discurso argentinizante ampliamente desplegado por la Comisión Protectora, se desalentaba la incorporación de obras extranjeras y se acentuaba en las temáticas y autores de nuestro país: “No son los Alpes de las sentidas páginas de Amicis, ni las áridas tierras del Cid, ni los cielos azules de la patria de Rolando, lo que van a crear, a lo largo del tiempo, el sentimiento perfecto de la nacionalidad, sino la legendaria historia de Santos Vega, diluyendo la tristeza de su guitarra en las tardes interminables de la pampa” (*Memoria*, 1936, p. 26). Cabe destacar que esta línea se relacionaba con la organización de ferias, exposiciones y eventos orientados a maximizar la circulación y la difusión de libros de autores nacionales, muchas veces organizados o motorizados por la misma Comisión Protectora (Coria y Costa, 2013; Costa, 2015; De Diego, 2014a; Giuliani, 2018). En este mismo sentido, se sugería incluir “cuentos y leyendas populares, romances heroicos, cuentos de aventura y cuento gracioso y burlescos para los que ya cursan lo grados medios, y los mitos y alegorías, las recitaciones humorísticas, los cuentos y leyendas del folklore, las parábolas bíblicas, las de la naturaleza y las historias verdaderas de heroísmo y abnegación de grandes hombres, para los que han alcanzado por grados superiores” (*Boletín*, 1946, XIII, 61, p. 3). En resumen, este conjunto de recomendaciones intentaba revalorizar los escenarios y los personajes locales: “que [los lectores] viajen por el majestuoso Paraná o se sienten al pie de los Andes nevados o se pierdan en la selva misteriosa del Chaco” (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1).

El predominio de autores y literatura argentina no logró instrumentarse del mismo modo que lo fue para la “literatura de adultos”, ya que, la oferta editorial nacional que combinaba nacionalismo y niñez no era abundante (Fiebelkorn, 2021). A propósito, Ángel Giménez se quejaba de no tener “una literatura propia para los niños” (1932, p. 97). Las firmas editoriales ibéricas fueron las que cooptaron mayormente el mercado, al menos hasta el comienzo de la edad de oro de la edición nacional (Costa y Purvis, 2017). Como vemos, y tal como advertimos en el análisis pormenorizado de las reseñas provistas en el *Boletín* y la *Revista*, las recomendaciones de la Comisión Protectora no se extendían en nombres propios de autores, autoras o editoriales de literatura infantil, en especial de nuestro país, sino que otorgaban más bien grandes lineamientos temáticos acentuando ciertas concepciones. En cambio, en la bibliografía bibliotecológica dedicada a fomentar la creación de bibliotecas infantiles ahondaban y confluían en este punto. Más allá de que eran escritos desde intereses y momentos diferentes, Ángel María Giménez (1932), Alfredo Cónsole (1931) y Manuel Selva (1944) coincidieron en algunas recomendaciones. De la escasa producción nacional, la figura de Constancio Vigil, en su rol de autor y como editor de Atlántida, fue recurrente. En las producciones de Vigil se instrumentaba su propio ideario sobre la infancia y su pedagogía asociada: el escolanovismo (Bontempo, 2012b).<sup>131</sup> Referidas alternativamente como Biblioteca infantil Atlántida, Biblioteca Billiken, Biblioteca infantil de Vigil, todas las menciones consideraban estas colecciones como necesarias para las bibliotecas de la infancia. De esta casa editorial, la Comisión Protectora reseñó *350 poesías para niños* (1935). El resto de recomendaciones de Giménez, Cónsole y Selva eran de editoriales españolas: de Sopena se sugirió *Biblioteca para niños, El reino animal para niños, Obras de Samuel Smiles, Biblioteca selecta*; de Araluce: *Colección Araluce, Los grandes hechos de los grandes hombres, Paginas brillantes de la historia de Araluce* y de Calleja: *Cuentos de Calleja en colores, Biblioteca Perla, Novelas de Emilio Salgari*. De estas editoriales, la Comisión Protectora solo se incluyó dos obras de Sopena,<sup>132</sup> aunque no eran de su producción infantil. No obstante, tal como se evidencia en la circular de la Biblioteca Popular del Azul (Figura 14),<sup>133</sup> tenemos registro de que estas predilecciones

---

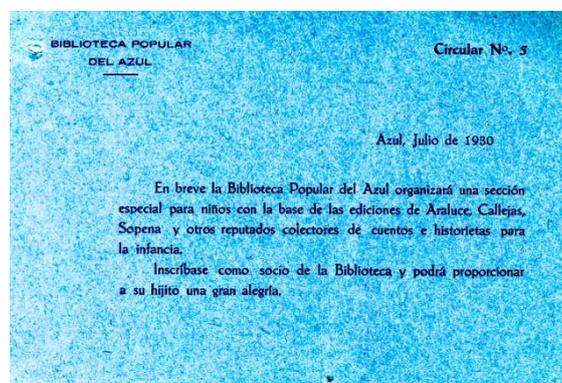
<sup>131</sup> Sobre la Escuela Nueva y los abordajes acerca de la concepción de la autonomía del niño en Argentina ver Carli (2002b).

<sup>132</sup> *La gran aldea* de Lucio Vicente López (1939) y *Becquer y el amor* de María Alicia Domínguez (1943).

<sup>133</sup> La Biblioteca Popular Bartolomé J. Ronco fue fundada en 1892 en Azul (Buenos Aires).

editoriales permearon en las selecciones de las bibliotecas populares, e incluso se utilizaron como mecanismos promocionales de las secciones infantiles.

**Figura 14:** Circular N° 5. Biblioteca Popular del Azul, julio de 1930.



**Fuente:** Archivo Histórico CONABIP.

Completan las orientaciones de la Comisión Protectora ciertos criterios morales dedicados a ponderar libros que tenían la principal función de “enriquecer y embellecer el alma del niño”, con especial atención en establecer lecturas para las niñas y los niños no solo de ficción, sino también aquella que “educa la razón y nutre la inteligencia” (*Boletín*, 1935, 3, 10, p. 1). En este contexto, resulta representativa de sus pretensiones la siguiente frase: “que el niño sienta el amor a la lectura y a los libros, porque esos han alimentado su espíritu”. Este tipo de propuestas se traducían en libros “que por doctrina moral, sana y optimista, el orden y la claridad de la exposición, la pureza en el estilo, el método en el desarrollo y extensión del tema, la belleza de las profusas ilustraciones y el buen gusto de la encuadernación, se acerquen más a los fines que perseguimos” (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1), o bien, “lectura de asuntos de orden moral, episodios históricos, biografías de héroes, narración de leyendas o cuentos, que despierten sentimientos de solidaridad, de bien, de justicia social” (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1).

Por último, cabe mencionar una singular categorización propuesta por Angélica Rojas de Álvarez, que también fue compartida por Henri Lemaître (*Boletín*, 1938, VII, 28, p. 2), en la cual sugerían determinadas temáticas de acuerdo con rangos etarios bien definidos (*Boletín*, 1938, 6, 24, p. 3). Para niñas y niños de 7 años de edad se recomendaba literatura de origen francés, precisamente cuentos de hadas y relatos de

Charles Perrault. Desde los 9, se suponía que las niñas y los niños podían optar por lecturas más extensas al contar con mayor capacidad de atención e imaginación, por lo que, a los 11 concedían la incorporación de novelas de aventuras. Desde los 12 hasta los 15 años se lo identificaba como un período de transición desde la lectura infantil hacia la considerada adulta, esto es, desde lo puramente imaginario hacia relatos más reales. Entre éstos se sugiera lo que se englobaba como “inquietudes sanas del espíritu moderno”: relatos históricos, aspectos pintorescos de la tierra, fenómenos misteriosos del mundo material, costumbres de animales y plantas, biografías de grandes hombres, relatos de grandes inventos y descripciones de máquinas (*Boletín*, 1938, 6, 24, p. 3). Para finalizar, sobre las formas materiales y artísticas de las obras bibliográficas, se recomendaba la adquisición de libros “bien impresos, en buen papel, ilustrados” (*Boletín*, 1938, VII, 28, p. 2). Además, se priorizaban aquellos ejemplares con láminas para colorear, libros de figuras para los que no sabían leer, colecciones de fotografía, representando temas históricos, geográficos, entre otros.

Con miras a fomentar la curiosidad de los infantes e introducirlos en el mundo de la literatura, particularmente en el ámbito de las bibliotecas populares, la Comisión Protectora auspició la creación de zonas específicas equipadas con juegos y entretenimientos anexos. Estas secciones infantiles podían funcionar en una sala, patio o jardín de lectura independientes para los niños y las niñas, dentro de la misma biblioteca. En estos lugares se dictaban cursos de formación de pequeños lectores, conducidos hacia la iniciación, la utilización y la apreciación del libro. Además, se debían desarrollar expresiones artísticas de variada índole, tales como relatos de cuentos ilustrados, representaciones musicales, dramatizaciones, certámenes de literatura infantil y obras de teatro con títeres. Precisamente, sobre esas representaciones, nos interesa rescatar la incorporación en la *Revista* de un artículo de Rodolfo Noodt Lorenzen, en el que consideraba la implementación de este tipo de actividades para los niños y las niñas (*Revista*, 1948, 2, pp. 20 y 21).<sup>134</sup>

---

<sup>134</sup> La inclusión de este escrito reviste una consideración particular ya que consideraba perspectivas que distaban del resto de construcciones apoyadas por la Comisión Protectora. A propósito, se trasluce cierto relego a la utilización de la palabra en la interacción con los niños y niñas, hasta incluso la oralidad, ya que enfatizaba en “dar supremacía a los movimientos y a la presentación, utilizando al habla, reducida a su mínima expresión”.

Entre las actividades dedicadas a combinar el ambiente bibliotecario con finalidades educativas y recreativas se encontraba la *Hora del cuento*, destinada a las alumnas y los alumnos de las escuelas primarias, la cual era desarrollada por el propio bibliotecario o mediante grabaciones. Esta iniciativa, proveniente de algunas bibliotecas infantiles de Francia, llamada allí *L'heure joyeuse*, fue dispuesta por primera vez en París en 1924 (Barbier, 2015; Chartier y Hébrard, 2005). También implementada en Estados Unidos como *Story hour*, fue elogiada por Echagüe y recomendada su aplicación en las bibliotecas populares de nuestro país (*Libros y Bibliotecas*, 1939, p. 49). Manuel Selva (1944) también la consideró apropiada para su implementación aquí, e incluso refirió a experiencias exitosas ya consolidadas (Selva, 1944, p. 396).<sup>135</sup> Esta estrategia pedagógica y recreativa resultaba eficaz, por cuanto el narrador podía, a través del “cuento milagroso, del relato cómico, del dramático o intrigante, analizar las reacciones propias del niño y estimular su curiosidad y su fantasía” (*Primer Congreso...*, 1951: 83). Asimismo, se podía complementar con representaciones de títeres o concursos de lectura (*Boletín*, 1946, XIII, 61, p. 3). La *hora del cuento* fue una iniciativa de la Comisión Protectora que desde el Congreso de Bibliotecarios de 1942 se retomó e instó a todas las bibliotecas populares a implementarlo en sus instituciones (*Boletín*, 1942, X, 45, p. 2).

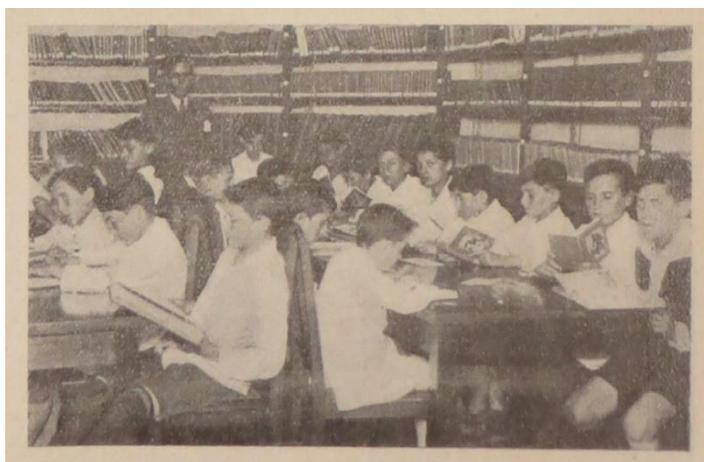
Cabe destacar una propuesta de biblioteca infantil asociada a las escuelas, pero no desde la biblioteca escolar, sino más bien, ligada a los fundamentos de la biblioteca popular: la *Biblioteca infantil del aula* (Figura 15). Echagüe adhería de forma personal y pública a esta idea, quien en ocasión de la *Encuesta sobre la biblioteca escolar infantil* dirigida por Antonio Morello y editada como separata de la *Revista de Instrucción Primaria* en 1932, respondió categórico: “la proximidad de un libro siempre es tentadora” (Morello, 1932). Esta iniciativa se proyectó con el principal objetivo de que los niños y las niñas aprendan a usar los libros y establecer el hábito de la lectura en ellos (*Boletín*, 1934, 2, 6: 6). Es decir, no se planteaba un uso pedagógico del libro, sino que se apelaba a dotar al infante de aptitudes autónomas que le permitieran hacer un uso adecuado del libro y le otorgue independencia a la hora de buscar su literatura de

---

<sup>135</sup> En el apartado de su *Tratado* titulado *Hora feliz u hora del cuento* reprodujo un pasaje del autor Javier Lasso de la Vega, varias veces convocado en las publicaciones de la Comisión Protectora (Selva, 1944, pp. 396-398).

interés. Según las políticas de la Comisión Protectora, la biblioteca infantil del aula debía contener “libros de moral y de ciencias, diccionarios, folletos, publicaciones, revistas, catálogos, itinerarios, dibujos y planos relacionados con las diferentes materias del plan de estudios” (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1). Asimismo, en línea con la inclinación nacionalista, se valorizaba “los símbolos de la patria y de algunos hechos históricos sencillos que deben ser tratados en forma de cuentos, leyendas y narraciones, acompañándose con láminas, retratos y fotograbados” (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1). Resulta curioso que, si bien estos libros no proveían contenido educativo, para su selección se tenía en cuenta los currículos escolares. En este sentido, se proponían ciertos programas específicos, que apuntaban a un tipo concreto de materiales, de acuerdo con sus objetivos. Estos programas eran de Historia, Geografía, Naturaleza, Moral, Estética y Artística, entre otros. Al respecto de estas bibliotecas, se apelaba además a que el o la docente a cargo oficie de bibliotecario o bibliotecaria, aunque resulta un tanto llamativa la indicación que invitaba al docente a ofrecer una “observación constante” sobre el niño.

**Figura 15:** Biblioteca infantil del aula.



**Fuente:** *Boletín*, 1934, 2, 6, p. 1.

En este contexto se insertaron además a las niñas y los niños como lectores de bibliotecas escolares. Las escuelas primarias conservaban una estrecha relación con las bibliotecas populares, a través de clases de promoción bibliográfica, visitas a instituciones cercanas; colectas de libros entre maestros, maestras, alumnas y alumnos con destino a las mismas y campañas de difusión para conseguir más asociados.

Otra de las iniciativas que vinculaba a las bibliotecas populares con el quehacer educativo fue la implementación de bibliotecas escolares ambulantes, o también reconocidas como circulantes.<sup>136</sup> Esta novedosa propuesta, que apelaba a “inculcar en el ciudadano en formación el hábito de la lectura” (*Boletín*, 1934, 2, 7, p. 6), fue especialmente difundida por la Comisión Protectora. Incluso en el *Boletín* se incorporó un artículo de Ernesto Nelson que reparaba en los beneficios de estas implementaciones (*Boletín*, 1937, 5, 20, p. 2), cuestión que el autor venía promoviendo desde las corrientes bibliotecológicas estadounidenses en nuestro país: “la biblioteca debe disputar a la calle, al circo, a la plaza de juegos, al cinematógrafo” (Nelson, 1927, p. 293). En el marco de las bibliotecas populares, un ejemplo modélico de estos emprendimientos fue la Biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Figura 16), que contaba con sección infantil y juvenil ambulante que, en vinculación con el consejo escolar local, hacía llegar ejemplares a los establecimientos educativos para dar en préstamos a estudiantes (Agesta, 2020a).

**Figura 16:** Biblioteca escolar ambulante de la Biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca.



**Fuente:** *Boletín*, 1934, 2, 7, p. 6.

---

<sup>136</sup> Otra actividad de promoción propuesta era la "Semana Escolar de las Bibliotecas Populares", aunque no localizamos registros de su real implementación. Solo contamos con la mención de la implementación de la "Semana del libro" en la Biblioteca Club Sportivo Villa Rivera de La Plata en 1936, a partir de la cual se logró nutrir la colección de la sección infantil de dicha entidad (Fiebelkorn, 2019).

## Los trabajadores se interesan por la lectura

En Argentina, las condiciones que dieron lugar a la concepción de los trabajadores como lectores, ceñidas al contexto político, económico y demográfico de la región, encontraron mayor cauce recién hacia 1930. Para este tiempo, el sector asalariado no era un colectivo homogéneo conformado solo por trabajadores del campo o de las fábricas, sino que, en las últimas décadas, se habían desplegado una cantidad de rubros en los que se desempeñaban: comercio, construcción, comunicación, gastronomía, incluso existía una porción en el empleo público: maestranza, administrativos, técnicos, ejecutivos. También se encontraban los trabajadores independientes o informales: sastreros, zapateros, transportistas y todo tipo de ocupaciones a domicilio (Adamovsky, 2012). Aunque, cabe aclarar que, la consolidación y el desarrollo de cada rama productiva no prosperó de la misma manera en todo el territorio nacional.

Si bien el progreso legislativo en materia de conquista obrera data en nuestro país de 1905, con la sanción de la ley que estipulaba el descanso dominical, durante el período contemplado en el presente estudio, se produjeron una serie de modificaciones en el derecho laboral que constituyeron ganancias para los trabajadores. Las circunstancias favorables se debían principalmente en una mejor situación laboral, que les habilitaba momentos de ocio, junto a un avance en las condiciones materiales y de infraestructura al interior de las viviendas, que permitieron que los trabajadores tengan las posibilidades de tiempo y espacio necesarias para la práctica de la lectura (Horowitz, 2019). Estos adelantos facilitaron modificaciones en los ámbitos de sociabilidad de los sectores asalariados. Hasta entonces, los obreros pasaban todo su día en el trabajo y el poco tiempo de descanso que les quedaba lo dedicaban a su hogar o actividades al aire libre. En este sentido, se fueron estableciendo espacios propicios para el desarrollo de actividades recreativas, que también eran difundidos en las publicaciones de la Comisión Protectora: los jardines obreros, las sociedades deportivas y musicales, los cursos profesionales y, también, las bibliotecas (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 3).

Asumidas estas promisorias condiciones laborales, sociales y educativas que contribuían a la constitución y la ampliación de lectores trabajadores, debemos reconocer que la lectura no emergió como una práctica arraigada desde sus inicios, sino que debieron mediar estrategias que fomentaran el hábito y, a la vez, que guiaran las

preferencias literarias de este inexperto segmento del lectorado. De forma particular, la Comisión Protectora se encargó de formar bibliotecas populares con colecciones que delimitaran un ideal de acuerdo con su discurso validado sobre cómo debía ser un trabajador lector modélico. Además, se ocupó de diseñar e implementar una política bibliotecaria de lectura destinada a cooptar esta parte del lectorado a través de acciones de promoción que apuntaban a acercar a los obreros a las bibliotecas populares protegidas por el organismo. En tanto, las bibliotecas fueron los espacios adecuados a los que se los instó a concurrir, a fin de moldear sus preferencias lectoras a través de las colecciones ofrecidas.

Al analizar las vinculaciones entre los trabajadores y las bibliotecas, resulta ineludible observar la injerencia mayúscula de las bibliotecas obreras, aquellas impulsadas por movimientos de izquierda surgidos del nuevo tejido social que se erigió a partir del masivo arribo de inmigrantes. En el marco de su despliegue militante, motorizaron la creación y el robustecimiento de un gran número bibliotecas. Su propósito se enmarcaba en una fuerte acción educadora orientada a la inclusión de la clase trabajadora, las mujeres y la infancia. También se mostraban preocupadas por la conformación de una cultura obrera, cuyo camino fue allanado desde fines del siglo XIX por los socialistas, los anarquistas y, con posterioridad a la Revolución Rusa, en las décadas de 1920 y 1930, por los comunistas.

Diferente a lo que sucedió en el ámbito educativo,<sup>137</sup> existió una singular vinculación entre estas bibliotecas obreras y las bibliotecas populares reconocidas por la Comisión Protectora (Planas, 2018). En 1908, cuando el organismo nacional se restituyó luego de permanecer 32 años en inactividad, parte de las bibliotecas obreras que habían proliferado durante este tiempo se encomendaron para alcanzar su protección. Esta relación no estuvo ausente de desacuerdos, si bien las bibliotecas socialistas se mostraron más dispuestas a adaptar su exitoso proyecto pedagógico, cultural y bibliotecario con diversas inserciones sociales a los condicionamientos de la Comisión Protectora (Planas, 2022a), esto no fue de forma inmediata. En la primera década del siglo XX las bibliotecas socialistas funcionaban como espacios reservados,

---

<sup>137</sup> Sobre las experiencias pedagógicas pergeñadas por el socialismo y el anarco-comunismo en las primeras tres décadas del siglo XX ver Barrancos (1990) y Carli (2002a).

recién desde 1910 comenzaron a abrirse paulatinamente hasta que en los 30' alcanzaron a tener mayores acercamientos con las bibliotecas populares. Como lo explicaba Ángel María Giménez en *Nuestras bibliotecas obreras* (1932),<sup>138</sup> la opción por aspirar al apoyo de la Comisión Protectora no estaba entre las preferidas, sin embargo, era una alternativa viable, siempre que aceptaran “las condiciones que ella establece” (Giménez, 1932, p. 51). Una postura distinta tomaron las entidades anarquistas, las cuales se mostraron reticentes (Tripaldi, 1997; Sik, 2018). Mientras que, las bibliotecas comunistas, en comparación con las anteriores, mostraron un desarrollo tardío: su relativo despliegue fue entre las décadas de 1920 y 1930.<sup>139</sup> Las mismas se proclamaban autónomas, autosustentadas y “libres del Estado burgués”, por lo que allí la relación con la Comisión Protectora se percibe nula (Camarero, 2007).

Como sucedió en gran parte de las políticas bibliotecarias de la Comisión Protectora, el organismo atendió, al mismo tiempo, a la elaboración y la difusión de un determinado discurso público sobre la lectura a través de sus publicaciones, y en este caso en particular, en relación con el lectorado trabajador. Tal es el caso de la reproducción en el *Boletín* de un artículo de Henri Lemaître, vicepresidente del Comité Internacional de Bibliotecas, titulado “Bibliotecas populares y ocios obreros”, cuya traducción corrió por cuenta de la misma Comisión Protectora. En este escrito se establecían las particularidades que debían presentar las bibliotecas a fin de constituirse como sitios convenientes para que los obreros “acrecienten su personalidad y alcance una mayor comprensión del universo” (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 3). El extenso texto, contenido en cuatro páginas de dos números del *Boletín*, resulta una valiosa fuente de información para reconstruir, a través de la pluma de Lemaître, la posición de la Comisión Protectora sobre las bibliotecas populares y los lectores trabajadores. No obstante, la relevancia de su inclusión radica en reconocer cómo la Comisión Protectora

---

<sup>138</sup> En línea con su destacada labor en el movimiento socialista, Ángel Giménez acompañó diversas cuestiones asociadas a los trabajadores, ya sea desde su trabajo como médico sanitarista, como también se ocupó de la cultura obrera, llegando a constituirse como un referente bibliotecario de esta orientación.

<sup>139</sup> Ángel Giménez (1932), en un diagnóstico sincrónico, declaraba que, al 31 de marzo de 1932, había 397 bibliotecas emplazadas en entidades socialistas de todas las provincias, algunas de las cuales contabilizaban hasta 6000 volúmenes en sus colecciones. Mientras que, Ezequiel Adamovsky (2012) arroja una cifra distinta, ya que sostiene que a mediados de la década de 1930 en Argentina existían 772 bibliotecas y 19 centros culturales creados por socialistas. Mientras que, en este tiempo había aproximadamente una treintena de entidades comunistas en el área metropolitana de Buenos Aires y otro tanto el resto del país (Adamovsky, 2012).

consideraba en sus políticas las ideas sobre bibliotecas que circulaban a nivel mundial. A propósito, Henri Lemaître fue uno de los principales impulsores de la lectura pública en Francia, a partir de su rol como presidente de la Asociación de Bibliotecarios Franceses creada en 1906, y como secretario general del Congreso de lectura pública de Argel de 1931 (Chartier y Hébrard, 2005).

Ahora bien, acerca de las recomendaciones para la constitución de colecciones de bibliotecas que atendieran las demandas de los lectores obreros, y a la vez los atrajeran a las salas de lecturas, Ernesto Nelson, reproducido por Manuel Selva (1944), propuso una clasificación de los intereses que podían incitar a los obreros a aproximarse a las bibliotecas: esparcimiento, estudio y actividades políticas. De estos grandes grupos temáticos, la Comisión Protectora se ocupó principalmente de dar orientaciones sobre los dos primeros. Entonces, por una parte, promovía que los obreros debían convertirse en trabajadores técnicos especializados y, en este sentido manifestaba: “los libros técnicos le permiten perfeccionarse en su oficio y ascender a funciones que exigen más ciencia o más habilidad” (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 3). Esta política de lectura se remontaba a la conformación de las colecciones de las bibliotecas populares elementales de la década de 1910. Allí la misma Comisión Protectora se encargaba de comprar a las editoriales manuales o enciclopedias dedicados a la instrucción práctica (Planas, 2021). Las bibliotecas funcionaban como complemento de las escuelas de orientación, para las cuales necesitaban acceso a los libros industriales, de oficios, enciclopedias y guías de consulta. Mientras que, para la mano de obra artesana, se consideraban necesarios los manuales elementales de consulta, croquis, esquemas y diapositivas. Aquí se daba esta dinámica singular en la que los trabajadores contaban con más tiempo de descanso, a la vez que iban alcanzando mayor alfabetización, lo que le posibilitaba, además, el acceso a capacitación especializada.

En este contexto, la Comisión Protectora bregó por tomar un rol orientador para este lectorado en desarrollo. Esta tendencia fue avalada por Juan Pablo Echagüe de este modo: “la formación de obreros calificados y especializados en ciertos ramos de la producción no puede quedar librada al esfuerzo individual, sino que requiere la dirección y el estímulo propulsor del Estado” (*Boletín*, 1940, 8, 36, p. 3). Esta concepción de la lectura como medio para alcanzar la realización profesional, e incluso el ascenso

social, era recurrente en los discursos propulsores de la lectura (Fiebelkorn, 2019). En tanto, las mismas bibliotecas populares se encargaron de difundir esta concepción, tal como se manifestaba en un folleto difundido por la Biblioteca Antonio Devoto de Capital Federal para todo tipo de lectorado, pero con una puntualización para los “aprendices obreros”: “encontrareis en ella [la biblioteca] manuales para perfeccionamiento de vuestro oficio” (Rojas de Álvarez, 1943).

Por otra parte, y al mismo tiempo, sobre el segundo objetivo bibliográfico propuesto por Nelson, se instaba a que los trabajadores se vinculen con las bibliotecas como espacios de distracción y estimulación para abstraerse de las obligaciones laborales: “la satisfacción de salir del mundo estrecho de sus ocupaciones” (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 3). Así se ampliaba el espectro literario estimado para ellos, al darles la oportunidad de interesarse por lecturas que estimulen la imaginación, el pensamiento y la intelectualidad nacional, y alejarse, al menos en el plano literario, de la figura de único proveedor del seno familiar. De esta manera, los enunciados de promoción de la lectura y las bibliotecas mostraban cierto contraste con las colecciones ofrecidas que apuntaban a instruir a estos trabajadores, ya sea en saberes técnicos expertos, como en conocimientos de cultura general. Sin embargo, esta doble función asociada al rol de las bibliotecas populares en relación con los trabajadores fue algo que pervivió de forma conjunta en la voz de la Comisión Protectora, encarnada en sus publicaciones periódicas.

Sobre el tercer tópico propuesto por Nelson como motivador de los obreros para el acercamiento a las bibliotecas, la Comisión Protectora no se expidió de forma específica, sino que fue una implicancia mayormente de las bibliotecas obreras. Las entidades de orientación socialista, además de la consabida colección de doctrina, optaban por poblar sus estantes con bibliografía de concepción iluminista, con énfasis en la divulgación científica (Planas, 2022a);<sup>140</sup> mientras que las asociaciones comunistas, dotaron sus colecciones en primera instancia, casi enteramente con los ejemplares de la editorial del partido La Internacional. Aunque también consideraron aquellas obras

---

<sup>140</sup> De forma particular, Ángel Giménez (1932) pensaba que las colecciones debían contener materiales capaces de “contribuir a forma en sus lectores una nueva consciencia, quebrar con los prejuicios y errores del pasado, adquirir un conocimiento teórico y práctico de las nuevas ideas de emancipación social, despojar de los viejos dogmas de la esclavitud moral y material, del dogma de la obediencia que encadena, para asimilar los principios de la justicia y de la libertad, a la glorificación guerrera, a las exageraciones del patriotismo, adquirir nuevas ideas y conceptos sobre la paz y la fraternidad humana”.

de 'cultural universal' de contenido social, humanista, romántico o naturalista moralizante, escritores contemporáneos con espíritu antiburgués o antimilitarista, y obras clásicas de la ilustración (Camarero, 2007).

Llegados a este punto, cabe introducir una particular categorización difundida por la Comisión Protectora en el referido artículo *Bibliotecas populares y ocios obreros*. Si bien no todas las caracterizaciones vertidas en este escrito eran aplicables al contexto de nuestro país, nos sirven en esta instancia para reconocer la amplitud y la especificidad que se contemplaba para las asociaciones que sirvieran al lectorado trabajador.<sup>141</sup> Entonces, se proponía una primera clasificación general para las bibliotecas populares obreras, en urbanas (para obreros de fábricas), rurales (para obreros agrícolas) y marítimas (para obreros del mar). Sobre el primer grupo, Ernesto Nelson en 1927 había reparado en las bibliotecas industriales de Estados Unidos como aquellas “para servir a los profesionales y obreros en los ramos técnicos relacionados con la industria” (p. 334). Para estas entidades se consideraban publicaciones de avisos o anuncios de interés para quienes formaban la industria, bibliografía de taller y construcciones dedicada a la mejora de maquinarias e instrumentos, así como también, aquella sobre mecanismos administrativos, organización industrial y contabilidad especial. Esta misma concepción tomó la Comisión Protectora, para la cual las bibliotecas obreras urbanas debían poseer colecciones para finanzas, comercio e industrias, arte, cultura general, periódicos y lectura amena de acuerdo con el tipo de actividad económica que se desarrollaba en la región. La idea principal consistía en mediar todas las facilidades para que el obrero accediera a los libros y los lea, por lo que se sugería la creación de bibliotecas enclavadas en los mismos barrios obreros, e incluso la disposición de pequeñas colecciones en los vestuarios de fábricas (*Boletín*, 1935, 3, 10, p. 4). En este sentido, Manuel Selva (1944), al retomar a Nelson, lo expresaba así: “las bibliotecas de los distritos industriales utilizan los mejores medios a su alcance para llegar hasta el obrero”.

De forma puntual, la Comisión Protectora en 1937 lanzó una convocatoria a establecimientos industriales y comerciantes a la creación de bibliotecas en sus instalaciones con bibliografía técnica especializada en la disciplina afín. Además, el

---

<sup>141</sup> Estas consideraciones se incluyeron en el *Boletín* a modo propositivo, lo que no implicaba que se hayan implementado efectivas políticas de aliento a cada una de estas iniciativas.

organismo nacional ofrecía su protección en apoyo a la inauguración de bibliotecas en estos ámbitos (*Boletín*, 1937, 5, 20, p. 5). Entre las iniciativas tendientes al acercamiento del trabajador al libro propugnadas desde las bibliotecas populares, cabe mencionar a la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Villa Ballester, la que realizó un relevamiento entre los trabajadores de fábricas a fin de establecer, según sus necesidades e intereses, cuál era la literatura que la biblioteca debía incorporar en su colección (*Boletín*, 1945, XII, 56, p. 6).

En tanto, las bibliotecas populares rurales conllevaban otra lógica, ya que aquí no se alentaba a que los trabajadores concurren a la biblioteca a leer, sino que, teniendo en cuenta las particularidades del territorio, se apuntaba a que los libros lleguen a sus hogares o ámbitos de trabajo, y se constituyan allí los espacios de lectura. Esta dinámica singular implicaba la aplicación de un sistema de distribución de libros a través de camiones, o bien por medio del establecimiento de puntos de encuentro accesibles en los que se producía el intercambio de materiales. La propuesta era atractiva, aunque la efectiva concreción del hábito de lectura por parte de los trabajadores rurales resulta difícil de determinar.

En la misma línea que las entidades rurales, las bibliotecas marinas se establecían en los propios buques de navío, organizándose las áreas de lectura en el mismo lugar de trabajo (*Boletín*, 1935, 3, 10, p. 6). Acerca de esta cuestión, Manuel Selva (1944) sugería instalar las colecciones –de varios idiomas y materias- en la sala destinada para fumar o en un salón contiguo. Como política concreta, la Comisión Protectora contribuyó a su conformación a través de donaciones y subsidios, tal es el caso de biblioteca a bordo del crucero “La Argentina” (*Boletín*, 1939, VII, 28, p. 5), o los buques de la escuadra de ríos (*Boletín*, 1940, VIII, 36, p. 5).

Además de estos tres grupos de bibliotecas, la Comisión Protectora sugería una categoría de bibliotecas para soldados, policías y bomberos. Tomando como referencia experiencias extranjeras generadas en los ministerios de guerra, se sugería que, para esta porción específica de trabajadores con prolongados tiempos de ocio, sean las bibliotecas populares quienes provean las lecturas recomendadas que impulsen la práctica (*Boletín*, 1935, 3, 10, pp. 4 y 6). Aquí también se mencionaba un tipo particular de biblioteca en los hospitales, que si bien no está relacionada con este lectorado, tal

como vimos en el capítulo 2, se destacaba como de particular interés para el organismo nacional (*Boletín*, 1935, 3, 10, p. 6).<sup>142</sup>

Ahora bien, los contenidos difundidos por la Comisión Protectora no solo apuntaban a la conformación de las colecciones de las bibliotecas según los diversos requerimientos y características laborales de la comunidad objetivo; también propuso una serie de nociones y orientaciones transversales. Las sugerencias apuntaban a la disposición espacial de los locales en el contexto de su medio social, así como también a la distribución del mobiliario hacia el interior del inmueble en función de garantizar accesibilidad y comodidad (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 3). Estas recomendaciones iban en línea con las que Ángel María Giménez (1932) consideró para las bibliotecas obreras, si bien en algunos puntos diferían, como, por ejemplo, en que Giménez recomendaba para la biblioteca “un local que no esté sobre la calle”, mientras que en el *Boletín* se sugería “que esté a la vista, en una calle de tránsito”. En otros aspectos, las concepciones eran compartidas: sobre las estanterías, sugerían disponerlas de manera descubierta y establecer la altura de 2,20 metros como máximo habilitado para facilitar el acceso a los libros y no necesitar escalera para la tarea. Sobre el procesamiento técnico de las colecciones, la Comisión Protectora no difundía mayores especificaciones, sino que solo se limitó a destacar la relevancia del ordenamiento de la colección a través de agrupamientos temáticos, contando con los correspondientes catálogos diccionarios y especializados (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 6). Mientras que, Giménez (1932) dedicó enteros apartados de su libro a instruir especialmente sobre estas cuestiones: *¿Qué hacer con los folletos?, El inventario, El catálogo, Cuidado y conservación: Higiene del libro*.<sup>143</sup> Aunque, cabe destacar, la mayoría de estas recomendaciones no diferían de las que serían plausibles de incorporar en cualquier tipo de biblioteca abierta a la comunidad.

Una parte medular del contenido asociado a los lectores obreros del *Boletín* se dedicaba a pensar el rol del bibliotecario en la dinámica de las bibliotecas populares. Si bien las indicaciones en este sentido no distaban del resto de consideraciones que se difundían para el personal de las bibliotecas, la vinculación con este tipo de lectores

---

<sup>142</sup> Ángel María Giménez (1932) en su libro dedicado a las bibliotecas obreras incluyó un apartado que se ocupaba de las entidades dispuestas en unidades sanitarias.

<sup>143</sup> Algunos años más tarde, Manuel Selva (1944, p. 421) reconoció que las instrucciones sobre el fichado de Giménez eran un “desacierto”.

sumaba desafíos a su tarea: “la mayor parte de las organizaciones sociales, patronales u obreras reconocen los servicios que prestan las bibliotecas y se muestran dispuestas a crearlas; pero es raro que adviertan que no tanto los libros como los bibliotecarios hacen a la biblioteca” (*Boletín*, 1935, 3, 10, p. 4). Estas nociones se apoyaban en el ideario producido por el mundo bibliotecario de la época. A propósito, Alfredo Cónsole en 1927 ya había adelantado esta vinculación: “el bibliotecario debe dar vida a la biblioteca atrayendo a los trabajadores que viven en las cercanías”.

Como percibimos en este apartado, a nivel discursivo era marcado el apoyo y el fomento dado a las bibliotecas populares para lograr constituirse como las entidades que alojaran el trabajador lector en este provechoso escenario con avances en materia laboral y educativa en relación con las décadas previas, que había sido allanado de forma eficiente por las bibliotecas obreras. No obstante, de modo paradójico, desde las publicaciones oficiales eran escasas las manifestaciones concretas de verdaderas acciones para efectivizar las políticas sostenidas. En algunas bibliotecas populares del país hubo propuestas aisladas de organizar pequeños fondos de carácter técnico conformadas principalmente por bibliografía extranjera, ya que la mayoría de las iniciativas se fundaba a través de acuerdos con instituciones del exterior.<sup>144</sup> Sin embargo, no hubo mayores profundizaciones sobre este colectivo: por un lado, no se mostró una imagen modélica oficial del perfil de lector obrero, como tampoco, por otro, se ahondó en recomendaciones bibliográficas, ya sea de temas, autores o formatos predilectos, sino que los contenidos incluidos solo se dedicaron de manera lateral a este grupo lector.

### **La presencia de las mujeres en las bibliotecas populares**

En el siglo XX las mujeres fueron ganando lugar en el campo bibliotecario: en la biblioteca misma, en las organizaciones profesionales, en los establecimientos de enseñanza, en las publicaciones especializadas (Horowitz, 2019). Aunque aquí el desarrollo no se dio de modo uniforme, sino que los procesos culturales y sociales de cada región determinaron las formas y los tiempos de vinculación de las mujeres en las

---

<sup>144</sup> Tal es el caso de la Biblioteca Popular del Municipio de Capital Federal, la cual en octubre de 1940 recibió de la embajada argentina en Londres “una sección de obras inglesas de carácter técnico, artístico e industrial” (*Boletín*, 1940, 8, 36, p. 3).

instituciones bibliotecarias (Lanzillotta y Oviedo, 2018; Planas, 2022b). Argentina, desde mediados de la década de 1930, vivió un período movlizado por el contexto bélico internacional, lo que constituyó un escenario propicio para que algunas mujeres tomaran participación en la escena política, aunque con las dificultades propias de un colectivo minoritario que se encontraba en plena lucha por la conquista de derechos.<sup>145</sup> Naturalmente, esta evolución influyó en su acercamiento a los ámbitos de lectura, ya que esta práctica no solo quedaba relegada a la intimidad del hogar, sino que requería compartir espacios de capacitación, trabajo y militancia que incluían a la lectura como parte constitutiva de estas actividades.<sup>146</sup>

El acercamiento de las mujeres a las bibliotecas no solo fue como lectoras,<sup>147</sup> sino también como bibliotecarias y, en el mejor de los casos, como autoridades. Incluso, una de las configuraciones alternativas que tomó la participación femenina fue la organización de subcomisiones o comisiones auxiliares integradas por mujeres que tenían funciones clave en el desarrollo de la asociación: recaudación de fondos, organización de eventos sociales, pero, a la vez, secundarias de los puestos directivos. En algunos casos, estos grupos de señoras y señoritas, como se las llamó, alcanzaron mayor protagonismo como agentes de lectura al establecer propuestas específicas destinadas a la instrucción de la infancia (Fiebelkorn, 2021).<sup>148</sup> No obstante, si bien las principales características y funciones otorgadas a las bibliotecarias se homologaban con las de los varones, las caracterizaciones dedicadas a delimitar el perfil bibliotecario en

---

<sup>145</sup> Esta inclusión encuentra sus orígenes a fines del siglo XIX, cuando el Partido Socialista se erigió como la primera fuerza partidaria que impulsó la participación de las mujeres en la actividad política (Barrancos, 2007). Aunque, no solamente iban creciendo en el ámbito político, paralelamente apareció la figura de la 'mujer obrera' (Bontempo, 2022). Sin embargo, se contradecía con el emblema de madre de familia, por lo que, para estos puestos se seleccionaba preferentemente a solteras. De este modo, coexistieron ideas que alentaban a las mujeres a la participación activista, al tiempo que resaltaban su valioso papel en el hogar.

<sup>146</sup> Alejandro Parada (2012), al analizar los modelos y las escenas de lectura presentes en la revista Fray Mocho (1912-1918), advierte una multiplicidad de acepciones de lectoras: ociosa, sensual, asistencial, marginal, pública de compromiso, fotográfica de pose social, artística, espiritual, devota, mediadora lectora, célibe, mortuoria y publicitaria. Lo que nos sugiere, que los avances de las mujeres en la actividad lectora no solo cambiaron al nivel de la dinámica familiar en el ámbito privado, sino que, ya podía concebirse el ejercicio de la lectura en espacios públicos de la sociedad política y trabajadora.

<sup>147</sup> Desde las primeras décadas del siglo XX se produjo, de forma paulatina, una naturalización de la figura de mujer lectora. Tal como para el análisis de la lectura de novelas del siglo anterior, Graciela Batticuore (2017) observaba una dinámica de lectura en la que el hombre leía para la mujer, a partir del siglo XX fue la mujer quien ya poseía las capacidades y la potestad de leer al esposo, hijos e hijas.

<sup>148</sup> En la Biblioteca Euforión de La Plata, Buenos Aires se dictaron cursos de apoyo escolar y pre-escolares a cargo de la "comisión auxiliar de señoritas" (Fiebelkorn, 2021).

las fuentes documentales consultadas, son referidas en género masculino.<sup>149</sup> Contrario a lo expresado por Planas (2013) para el siglo XIX, en este período, la Comisión Protectora no aludía a las mujeres en sus propias publicaciones en ninguno de los roles habilitados. Si bien hubo avances en materia política y social, en el discurso legitimado las mujeres aún continuaban ligadas casi exclusivamente a garantizar el normal desarrollo del núcleo familiar, lo que conllevaba la responsabilidad de solventar las necesidades básicas de funcionamiento en lo que refiere a tareas de mantenimiento del hogar y cuidado y contención en el interior de las viviendas.

Tal como veíamos en el capítulo 3, el crecimiento cuantitativo que alcanzaron las bibliotecas populares del país en el período estudiado no solo contempló la inauguración de un considerable número de asociaciones, sino que también conllevó el robustecimiento de las colecciones bibliográficas y el aumento de la cantidad de lectores que las frecuentaban. En este marco, las condiciones favorables de alfabetización, inserción en el ámbito público, y ampliación de derechos civiles, sumado a la oferta editorial y accesibilidad de escritos, ocasionaron que la presencia de las mujeres también se incrementara (Gutiérrez y Romero, 1995).<sup>150</sup> De los estudios de caso disponibles, se sabe que la asistencia de mujeres en las bibliotecas creció de forma progresiva, y también desigual: en Capital Federal y en La Plata el incremento se dio en el período de entreguerras (Fiebelkorn, 2021; Gutiérrez y Romero, 1995); en ciudades de la provincia Buenos Aires más alejadas del área metropolitana, como Tandil, el avance se advierte promediando los 40 (Pasolini, 1997). Mientras que, para localidades más pequeñas, de otras provincias, como La Pampa, la mayor presencia de mujeres en las bibliotecas populares como lectoras se registró recién en la década de 1950 (Lanzillotta y Oviedo, 2018).

---

<sup>149</sup> A la hora de interpretar el papel femenino dentro de las bibliotecas resulta indispensable tener en cuenta el fuerte estereotipo circundante hasta la actualidad, de bibliotecas pobladas por bibliotecarias mujeres, con marcados rasgos de sacrificio y entrega a la profesión, incluso por encima de otros roles de la vida femenina. Estas representaciones en la figura de las bibliotecarias, conllevaban asimismo apreciaciones físicas y actitudinales asociadas a esta profesión. Entre las primeras referimos a ciertas vestimentas de colores oscuros u opacos, peinado recogido y prolijo y hasta se incluía la utilización de anteojos de vidrios gruesos (Roggau, 2006).

<sup>150</sup> En un estudio sobre las bibliotecas anarquistas en el último bienio del siglo XIX y primer lustro del siglo XX, María Eugenia Sik (2018) advierte nula presencia de lectoras o bibliotecarias en el ideario público de estas entidades.

Ahora bien, si intentáramos reproducir alguna indagación de este tipo con base en la información difundida por la Comisión Protectora, la aspiración se torna compleja, debido a la escasez de datos estadísticos vinculados a esta temática en las publicaciones oficiales del organismo. Solo contamos con la distinción entre lectoras y lectores en los años 1932 y 1933, ya que luego no se continúa publicando esta cifra desglosada, sino solo los números totales. En esta sesgada observación, percibimos que en 1932 el 33% de los lectores eran mujeres, mientras que en 1933 ascendió ínfimamente al 34%, acompañando el aumento en los totales (Tabla 14). El significativo porcentaje de lectoras, que alcanzaba un tercio del lectorado de bibliotecas populares, se asimila al percibido por Ricardo Pasolini (1997) para el caso de la biblioteca tandilense Bernardino Rivadavia, aunque en una década posterior. Sin embargo, al comparar con otro estudio estadístico de la época en la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata, el porcentaje es menor: para el bienio 1927/1928, el 14% de quienes habían retirados libros en préstamos eran mujeres, mientras que, en 1936, la cifra descendió a un 12%, acompañado de un decrecimiento en el uso de la colección (Quiroga, 2003).

**Tabla 14:** Cantidad de lectores diferenciados por género

	1932	1933
Mujeres	243.130	288.826
Hombres	486.774	555.758
Total	729.904	844.584

**Fuentes:** *Memoria*, 1932, pp. 9 y 10; *Memoria*, 1933, p. 17.

La escasez de registros cuantitativos se sumaba a la limitada cantidad de contenido sobre las mujeres lectoras incluido en las publicaciones editadas por la Comisión Protectora, menos aún en vinculación con las bibliotecas populares. En este sentido, excepcionalmente recuperamos las producciones de dos bibliotecarias extranjeras: Aurora Díaz Plaja, quien exponía sobre clasificación decimal, y Juana Manrique de Lara, sobre conceptos bibliográficos.

Uno de los aportes excepcionales que tematizaban la cuestión de las lectoras en el *Boletín*, remite al artículo titulado “Tipos de lectoras” de la maestra, periodista y

prolífica escritora de izquierda Herminia Brumana.<sup>151</sup> Si bien Brumana, en varias de sus obras, aludía a la complejización del rol de la mujer en la sociedad (Reyes de Deu, 2018), cabe destacar que en especial la contribución de la publicación de la Comisión Protectora se trataba de un trabajo exploratorio muy valioso, ya que era difícil hallar investigación sobre la lectura con perspectiva de género en esta época. Incluso, la singularidad se profundiza al reconocer que su autora, escritora de crónicas y ficción e intelectual de difícil filiación,<sup>152</sup> no se encontraba, al menos de forma manifiesta, en el grupo literario afín al presidente de la Comisión Protectora, ni a su corriente ideológica (Miseres, 2022).<sup>153</sup> Las referencias de Brumana al ámbito bibliotecario se hallaban en su calidad de autora del escrito *Influencias de las bibliotecas populares en la cultura de los pueblos y el apoyo que estos deben a dichas instituciones* (1916), y otros libros que circulaban en las bibliotecas populares (Mosso, 2019),<sup>154</sup> así como su vinculación con la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata (Quiroga, 2003), y su rol en la reorganización de la biblioteca de la Sociedad Argentina de Escritores, de la cual formó parte en algunos períodos.

En el escrito del *Boletín*, Brumana proponía una taxonomía de tipos de lectoras, a través del análisis de las prácticas de lecturas de las mujeres. Claramente, no se trataba de una clasificación excluyente, ya que se mezclaban ocupaciones y estado civil. Esta categorización tampoco alcanzaba al total de mujeres, ya que solo aludía a las de clase media, entre ellas incluidas las maestras, profesionales, estudiantes, empleadas, casadas y “especialmente a las jóvenes que teniendo poca tarea en el hogar les sobra el tiempo que a veces dejan escapar de sus dedos lastimosamente” (*Boletín*, 1942, X, 46, p. 1). Este último grupo había sido especialmente cultivado por las narraciones semanales de amplio auge entre 1917 y 1925, gracias a lo cual había contribuido a avanzar en el acercamiento de las lectoras jóvenes y adolescentes a las bibliotecas (Sarlo, 1985). Entonces, Brumana establecía un primer tipo de lectora *snob*, que leía

---

<sup>151</sup> En la reproducción de este ensayo en la compilación de los textos de Herminia Brumana se tituló *Tipos de lectores* (Brumana, 1958, pp. 738-741).

<sup>152</sup> Su acercamiento al socialismo provenía principalmente de su marido: el dirigente Juan Antonio Solari. Sin embargo, su mayor producción se vinculó con el pensamiento anarquista.

<sup>153</sup> Brumana, a través de sus escritos, proponía una singular mirada que consideraba, al mismo tiempo, el anarquismo y el nacionalismo como parte de sus pensamientos (Reyes de Deu, 2018).

<sup>154</sup> Por *Influencias de las bibliotecas populares en la cultura...* obtuvo el primer premio en un concurso literario organizado en 1916 por la Biblioteca Popular de Olavarría, ciudad en la que se formó como maestra.

sobre moda y novedades internacionales con el solo fin de “hacerse ver” entre su selecto círculo social. En contraposición, la autora proponía un segundo grupo, que denominó lectoras *por antonomasia*, se trataba de aquellas espiritualmente realizadas que leían por amor a la lectura, no obstante, conllevaban la particularidad de no plasmar su enriquecido espíritu en sus ideales de vida. El último grupo, el más populoso, se componía por aquellas mujeres de lectura frívola y cotidiana, por lo que podía considerárselas superficiales que solo leían para pasar el tiempo. Concluía apelando a este grupo específico de lectoras a movilizarse por fuera de esas comodidades y aspirar a constituirse como lectoras cada vez más cautivantes, capaces de prepararse para “un mundo propio tan lleno de fuerza y de nobleza, que sea capaz de dar un nuevo sentido a la vida” (*Boletín*, 1942, X, 46, p. 5).

Entre las exiguas alusiones a lectoras mujeres en las publicaciones de la Comisión Protectora, localizamos la representación de un cuadro del pintor argentino Antonio Berni, que muestra a una joven en situación de lectura (Figura 17). Si bien esta imagen fue incluida para ilustrar un texto dedicado a la literatura infantil, el hecho de haber escogido una efigie femenina nos permite dar cuenta de una distinción a este género.

**Figura 17:** La muchacha del libro, 1936 de Antonio Berni.<sup>155</sup>



**Fuente:** *Boletín*, 1938, VI, 24, p. 3.

A fin de contextualizar esta insuficiencia, ampliamos la observación a otras publicaciones bibliotecarias. A modo de referencia, cabe mencionar a *Bibliotecario*, revista de la Asociación de Bibliotecarios Argentinos, en la cual, se incorporaron alusiones a bibliotecarias reconocidas por su labor y trayectoria. Tal el caso de Rosa

---

<sup>155</sup> Óleo sobre tela. Tamaño: 110 x 80 cm.

Romeo López, bibliotecaria de la Biblioteca Popular 9 de Julio, de Santiago del Estero, e integrante de la mencionada Asociación (*Bibliotecario* 1941, 2, 10). Se incluyeron, además, contenidos vinculados a un breve reconocimiento de bibliófilas célebres, aunque con la correspondiente aclaración de su escasa cantidad (*Bibliotecario* 1943, 4, 16), y la noticia de la obtención de una beca para recibir capacitación en Estados Unidos por parte de Teodora T. de Chappell (*Bibliotecario* 1944, 4, 20). Si bien los contenidos eran escasos, si consideramos que se trataba de una publicación del interior de país, no oficial y con mínimo presupuesto de edición, se constituye como una considerable cantidad de referencias a las mujeres vinculadas con las bibliotecas. Incluso, además de marcar una diferencia con las publicaciones de la Comisión Protectora, en *Bibliotecario* se evidencia la efectiva participación femenina en los ámbitos bibliotecarios.

La omisión de naciente camada femenina en las bibliotecas por parte de la Comisión Protectora contrasta con lo sucedido en el período inmediatamente posterior, en el que la aparición pública de las mujeres como habitué de las bibliotecas se hizo corriente. Basta examinar la revista *Biblioteca*,<sup>156</sup> constituida como “órgano oficial” de la Dirección General de Bibliotecas de Buenos Aires,<sup>157</sup> en la que se incluyó un artículo titulado *La cultura femenina y las bibliotecas populares* (*Biblioteca* 1951, 2, 4), en el cual se celebraba la incursión femenina en los ámbitos de cultura y se explicitaba la intención de incitarlas a participar de las bibliotecas populares, aunque en su solo carácter de lectoras, no así como bibliotecarias, profesionales o autoridades. También en esta entrega se sugería determinada literatura para este grupo lector: relativa al embellecimiento del hogar, artes decorativas, tareas domésticas, manualidades, educación de los hijos y colecciones enriquecidas con versiones apropiadas de geografía, historia, literatura e instrucción cívica (*Biblioteca* 1951, 2, 3, pp. 43-44). Aunque las recomendaciones no se circunscribían solo a lecturas de ocio y quehaceres domésticos,

---

<sup>156</sup> Esta publicación contó con 5 números (diciembre de 1950-diciembre de 1951). Para un análisis de la publicación como vehículo comunicativo de la Dirección General de Bibliotecas de Buenos Aires ver Costa (2009).

<sup>157</sup> Entidad creada por la Ley Provincial N° 4688 del 19 de enero de 1938 y reglamentada por el Decreto N° 9991 del 4 de julio de 1944 (Coria, 2017).

sino también a lecturas formativas, tanto a nivel político y social, como sobre especialidades técnicas del trabajo.<sup>158</sup>

Si consideramos esta cantidad de referencias, en paralelo al ínfimo volumen presente en las publicaciones de la Comisión Protectora, es posible interpretar estas ausencias como una manifiesta exclusión de las mujeres en los ámbitos reconocidos como legítimos del campo bibliotecario. Ya que, con la constante información recibida en los informes de inspección y correspondencia remitida desde las bibliotecas populares, resultaba inadmisibles que el organismo nacional desconociera la labor y los avances femeninos en esta materia. De manera presuntiva, entendemos que la postergación de las mujeres en las políticas de lectura de la Comisión Protectora, durante el trascurso del *Boletín* y la *Revista*, se debió justamente a que era un colectivo que se encontraba en proceso de expansión, por lo que, su reconocimiento tardó en plasmarse en el discurso oficial.

Al momento logramos dar cuenta de que en las publicaciones de la Comisión Protectora las referencias y las manifestaciones de mujeres, ya sea como lectoras, bibliotecarias, escritoras, referentes o autoridades, eran escasas. Lo que se contradice con la realidad de las bibliotecas populares. Porque, si bien la inserción de las mujeres en el ámbito público fue tardía, en este tiempo formaban parte cotidiana de las salas de lectura. Tal como se evidencia en la Figura 18, las mujeres compartían los mismos espacios lectores con varones, bajo las idénticas condiciones de permanencia en las salas, acceso a las colecciones, consultas y préstamos bibliográficos.

---

<sup>158</sup> Incluso en otras publicaciones de la época se apelaba a contar con obras de carácter ilustrativo sobre la misión humanística de la mujer, deberes, derechos, religión, conocimientos caseros y labores (*Primer Congreso...*, 1951, pp. 113-115).

**Figura 18:** Un sector de la sala de lectura de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca (Buenos Aires). Año 1936



Fuente: Archivo Histórico CONABIP.

Sobre las dinámicas laborales dadas en estos ámbitos en relación con los espacios preponderantes ocupados por los hombres como referentes de la profesión, resulta singular que, si bien la presencia femenina era superior en el desarrollo diario de la profesión, quienes concurrían a eventos y publicaciones de la época eran principalmente hombres. Basta como ejemplo mencionar que, durante el período estudiado, las autoridades que conformaban la cúpula directiva de la Comisión Protectora fueron todas figuras masculinas. De modo que, si bien prevalecía la mayoría masculina, al menos en el aspecto público, las mujeres ocupaban lugares estratégicos y trabajaban fuertemente en la cotidianeidad de las bibliotecas. A modo ilustrativo, en la Figura 19 podemos ver a Camila T.G. de Álvarez, entonces presidenta de la comisión directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de Colonia Candelaria (Santa Fe), rodeada de nueve varones, restantes miembros de la junta de autoridades.<sup>159</sup>

---

<sup>159</sup> Quienes acompañan en la fotografía eran Nicolás Copoulat (vicepresidente), Alfredo Giacone (secretario), Seferino Roca (tesorero) y los vocales Bautista Villa, Andrés Trossero, Nicolás Gentile, Ángel Luraschi, Octavio Giacomelli y Francisco Volante.

**Figura 19:** Comisión directiva de la Popular Domingo Faustino Sarmiento. 22 de septiembre de 1940.



**Fuente:** Archivo Histórico CONABIP.

En la primera parte del capítulo quedó demostrada la ostensible atención del organismo nacional, las mismas bibliotecas populares y el campo bibliotecario en su conjunto, por incitar a las infancias a poblar las bibliotecas populares. En este ámbito, el rol de las mujeres fue clave: como madres que acompañaban a sus hijos e hijas, maestras, bibliotecarias o bien como parte de las comisiones accesorias (Fiebelkorn, 2021).<sup>160</sup> Sin embargo, el componente femenino no fue valorizado en sus múltiples roles; sino que, más bien, tomó el curso de la invisibilización, tantas veces visto en las funciones femeninas que implican cuidado, orientación y formación, así como también en su profesionalización intelectual (Barrancos, 2008). En la Figura 20 vemos como en una actividad presuntamente destinada exclusivamente al público infantil, podemos hallar gran cantidad de mujeres entre la numerosa concurrencia. Esto sucedía de igual modo en el resto de vinculaciones entre las bibliotecas e infancia, ya que es improbable pensar un espacio colmado por niños, sin mujeres.

---

<sup>160</sup> Esta vinculación también es visible en los comités infantiles *Billiken* estudiados por María Paula Bontempo (2016), en los que, si bien la predominancia de participación estaba dada por los niños y las niñas, también participaban mujeres como propulsoras de estos proyectos beneficiarios.

**Figura 20.** Funciones gratuitas de teatro de Títeres del Triángulo de 1946 en la Biblioteca Popular Pública Bartolomé Mitre de Ensenada (Buenos Aires). 11 al 16 de junio.



**Fuente:** Archivo Histórico CONABIP.

### **Consideraciones finales**

El crecimiento de las bibliotecas populares acaecido a partir de la década de 1930 en Argentina trajo consigo la ampliación y el fortalecimiento de las colecciones bibliográficas, así como también un incremento de la cantidad de lectores. En relación con este último punto, las condiciones que ocasionaron este progreso remiten a algunas décadas anteriores, en las que los avances en materia de derechos, alfabetización e implicancias de la modernidad promovieron que las personas cuenten con mayores capacidades y tiempo disponible para poder dedicar a la práctica de la lectura. En este marco, la Comisión Protectora tomó un rol interventor y expansivo. Su principal intención yacía en introducir el nuevo público lector en las bibliotecas populares, a través de políticas bibliotecarias de lectura, que incluían, por una parte, la construcción y la propagación de perfiles lectores modélicos y, por otra parte, la coordinación de formas de proceder autorizadas por el ente gubernamental.

Para el caso de los lectores trabajadores, debemos agregarle a las condiciones de posibilidad de su consolidación, el brío proporcionado por las bibliotecas obreras desde principios del siglo XX. Su desarrollo fue esencial para la conformación de un ámbito propicio durante el tiempo que la Comisión Protectora permaneció inactiva, que luego, en muchos casos, fue continuado por el organismo nacional. La principal diferencia entre las bibliotecas asociadas a los movimientos de izquierda y las protegidas por la Comisión Protectora, se distinguía en la conformación de sus colecciones bibliográficas. Mientras que, por un lado, las entidades socialistas, anarquistas y comunistas se

ocuparon de adquirir libros que funcionaran como un instrumento formativo con una impronta partidaria. Por otro lado, la Comisión Protectora delimitó un ideario dual que servía de horizonte para las bibliotecas populares: poner en disponibilidad los ejemplares necesarios para la especialización técnica de los obreros y, a la vez, literatura ficcional que resignifique a las bibliotecas como espacios de ocio y recreación.

Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora también consideraron como un segmento diferenciado a la infancia. La conceptualización de este colectivo excede su inserción en el campo bibliotecario, sin embargo, la Comisión Protectora también delimitó un modelo de niños y niñas sobre el cual las bibliotecas populares debían implementar sus iniciativas. En este sentido, las propuestas avanzaban en dos aspectos, por un lado, alentaban la efectiva creación de bibliotecas infantiles asociadas a las bibliotecas populares y, por otro lado, establecían los lineamientos que guiaban la creación de estas colecciones para la infancia, al nivel de las temáticas, formatos y autores preferentes. Sobre esto último, de manera análoga a lo que sucedía con los trabajadores, se apelaba a ocupar los fondos bibliográficos con literatura pedagógica, complementaria a la tarea de las escuelas, pero que, al mismo tiempo, les brindara a los niños y las niñas obras de carácter imaginativo que estimulen su afición por la lectura.

Tal como sucedió con los trabajadores, las mujeres también se beneficiaron con la ampliación de la alfabetización, la obtención de nuevos derechos y la instauración de formas modernas de vida que implicaban progresos en la cotidianidad. Aunque, cabe consignar en este caso, las diferencias en los privilegios a los que accedían los varones, los cuales para las mujeres aún se encontraban vedados. Estas mejoras, desiguales pero significativas al fin, sumadas a la aparición de propuestas editoriales dirigidas concretamente al público femenino, motivaron el fortalecimiento de este lectorado. Creemos que, para este grupo, la Comisión Protectora también consideró que las bibliotecas populares eran los sitios más adecuados para alojar este incipiente público que vivía tiempos cambiantes que permitían mayor inserción de las mujeres en el espacio público. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía con los grupos lectores antes mencionados, advertimos una exigua cantidad de contenidos dedicados a difundir nociones, recomendaciones o directrices acerca de las implementaciones que las

asociaciones podían hacer para consolidarse efectivamente como las receptoras y las acompañantes de las elecciones literarias de las lectoras.

## **Capítulo 6. Profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino**

Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora se difundieron a través de una clara orientación comunicativa. Sin embargo, no se trató del único espacio mediante el cual se propagaron las conceptualizaciones y las proposiciones previstas para las bibliotecas populares, sino que también se constituyeron como parte de las iniciativas orientadas a apoyar la formación de los bibliotecarios y las bibliotecarias. Esta línea de acción resultaba original para la Comisión Protectora en este tiempo, ya que el objetivo de instruir a los bibliotecarios y las bibliotecarias a cargo de las bibliotecas populares no era parte de las funciones inherentes a la institución. En este sentido, en el presente capítulo procuramos, no solo comprender el modo en que se aplicó esta política concreta, sino también intentamos reconstruir cuales fueron las motivaciones e intereses que mediaron en la adopción de esta lucha por parte de la Comisión Protectora, si consideramos que era una preocupación de todo el campo disciplinario nacional.

Con este marco, entonces, en este capítulo abordamos los avances en materia formativa y de especialización tendientes a la profesionalización del campo bibliotecario, con la particular intervención de la Comisión Protectora en la construcción del discurso público y la instrumentación de iniciativas concretas con este propósito.<sup>161</sup> Con el objetivo de ofrecer la vasta información contenida aquí de una forma ordenada, la presentamos distribuida en dos bloques principales. En una primera parte, nos dedicamos a los primeros planes formales de instrucción a través del análisis de las escasas y recientes instituciones dedicadas a otorgar titulaciones en bibliotecología. La reconstrucción de este panorama resulta esencial para comprender los procesos que mediaron la homogenización del campo, durante las etapas que Parada (2009) refiere como de inicio y consolidación profesional. En este tiempo se produjeron

---

<sup>161</sup> En consonancia con la teoría bourdiana, la Comisión Protectora se posiciona como un “meta campo”, asociado al campo estatal, que se define como “un conjunto de campos burocráticos o administrativos, donde los agentes y grupos de agentes gubernamentales o no gubernamentales luchan en persona o por procuración por esta forma particular de poder que es el poder de regir una esfera particular de prácticas mediante leyes, reglamentos, medidas administrativas, en fin, todo aquello que corresponda a una política” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 74).

transformaciones fundamentales que identificaban al período como coyuntural en la consolidación del campo, ya que, con anterioridad, no eran los bibliotecarios o las bibliotecarias quienes ocupaban los espacios privilegiados en la distribución del campo, sino que esta concesión estaba dada a intelectuales de la época (Agesta, 2023a). Entonces, por un lado, se percibe un pasaje desde la ausencia total de instancias formativas, a reconocerse el primer cuerpo de bibliotecarios y bibliotecarias graduados.<sup>162</sup> Mientras que, por otro lado, la figura del bibliotecario se modificó desde una versión autodidacta a una profesional. Si bien la instrucción aún se manifestaba de forma elemental, estas enseñanzas se constituían como verdaderos avances en la especialización de la disciplina.

En la segunda parte, aludimos a la intervención de la Comisión Protectora en ese contexto, la cual se presenta en dos niveles. Por una parte, desde el plano discursivo, propiciada a través de las publicaciones de la institución al convocar figuras del campo, transmitir representaciones idealizadas del bibliotecario y difundir los conocimientos técnicos que conformaban el saber bibliotecario. Y, por otra parte, desde las acciones: en el plano académico, al proveer servicios e instrumentos para contribuir a la consecución de la enseñanza de la disciplina; en el plano laboral, al participar y acompañar de los primeros intentos de sindicalización.

A propósito de estas dos últimas líneas de acción concretas de la Comisión Protectora, abordamos desarrollos específicos que evidencian la intervención de la institución en los debates del campo del momento. Por un lado, profundizamos en la iniciativa por excelencia de la Comisión Protectora en relación con los bibliotecarios y las bibliotecarias del país, la *Biblioteca del Bibliotecario*. Nos interesa examinar aquí el modo en que se implementó este proyecto inédito en el marco del organismo, al considerar que no se trataba de uno de sus propósitos esenciales. Resulta interesante observar las perspectivas implícitas en esta colección que permitían ampliar el objetivo de las políticas principales de la institución, que tradicionalmente apuntaban a los lectores y las lectoras de la comunidad, a sus hábitos y a sus prácticas. El hecho de

---

<sup>162</sup> Los agentes que integran un campo y, eventualmente, aquellos que ingresan, deben reunir una serie de características acordes, que no es otra cosa que cierto capital específico del campo. Este bien aportado, sumado a la trayectoria y posición, determinan el espacio que toman. En este punto, la formación académica constituye asimismo un agregado de capital que posibilita al agente a subvertir su posición (Bourdieu, 2000).

plantear una propuesta de este tipo deja ver que la Comisión Protectora proyectaba ampliar su alcance a los bibliotecarios y las bibliotecarias y, a la vez, canalizaba a través de ellos las ideas sobre la lectura que impulsaba. Por otro lado, arribamos al *Congreso Nacional de Bibliotecarios*, en tanto un proyecto clave para conocer el funcionamiento al interior del cuerpo de bibliotecarios y bibliotecarias a nivel nacional, ya que, a diferencia de otros congresos o jornadas organizados en la época,<sup>163</sup> no se estableció como una reunión para tratar problemáticas puramente técnicas, sino que mostró un carácter sindical que apuntaba a constituir a los bibliotecarios y las bibliotecarias del país como una entidad que había permanecido en las sombras, acentuada asimismo por la escasa preparación profesional existente hasta ese momento.

### **Surgimiento y consolidación de instituciones formativas**

A principios de la década del treinta, con posterioridad a la etapa que Parada (2009) denominó como “preprofesional”, comprendida entre 1890 (tomando como punto de partida los primeros avances profesionales impulsados por Paul Groussac) y 1930, se planteaba un escenario con bajo o nulo nivel de profesionalización por parte del personal bibliotecario. La consideración de esta escena nos permite dimensionar las propuestas formativas desarrolladas durante nuestro período de estudio, ya que, si bien se presentaban con currículos dispares e imprecisos, se consolidaron durante este tiempo y, hacia mediados de la década de 1940, lograron constituir las primeras generaciones de egresados.

Esta falencia formativa era una característica compartida por la mayoría de los países del mundo. A modo excepcional, Estados Unidos ya contaba con una considerable cantidad de profesionales capacitados, debido a que su experiencia educativa fue pionera con su primera iniciativa en 1887, a cargo de Melvin Dewey, con la escuela de bibliotecarios del Columbia College,<sup>164</sup> y luego contó con un verdadero despliegue a

---

<sup>163</sup> Entre los diversos eventos antecesores que buscaban mejorar las condiciones de las bibliotecas y la lectura se encuentra el Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas de 1908, que, si bien tuvo un alcance significativo a nivel nacional, no contemplaba los requerimientos particulares del colectivo bibliotecario, justamente porque en ese tiempo no estaba constituido como tal (Agesta, 2023a).

<sup>164</sup> Se indica como la inaugural, aunque cabe mencionar otras experiencias europeas anteriores que no llegaron a consolidarse como específicas de la materia: cátedra de Biografía y Bibliografía en Italia (1812), l’Ecole Nationale des Chartes en Francia (1826) y la Escuela Diplomática en España (1856) (Orera, 2002).

partir de 1919, cuando, con el impulso de la American Library Association (ALA), se extendió la enseñanza bibliotecaria a niveles universitarios (Añorve Guillen, 2008).<sup>165</sup> De forma particular, la primera carrera superior completa, que incluía tanto formación técnica como científica, fue la de la Universidad de Chicago en 1926 (Barbier, 2015). Salvo en este país, en el resto las naciones, especialmente en América Latina, el panorama en relación con instancias formales de enseñanza de la bibliotecología presentaba similares problemáticas a las de Argentina. Aunque ya se contaba con la experiencia latinoamericana precursora en Río de Janeiro (1915), y otra iniciativa posterior en México (1916), ambos establecidos como cursos formales dictados por sus respectivas Bibliotecas Nacionales, no fue acompañado por el resto de los países de la región.<sup>166</sup> A propósito, Arturo Scarone, vicedirector de la Biblioteca Nacional de Uruguay, en ocasión del Primer Congreso de Archiveros y Bibliotecarios (1922), se manifestó en este sentido, al acentuar en la necesidad de constituir un plan formativo asociado a las instituciones universitarias de los países carentes (Fernández, 1996).

En este marco, la preparación específica en la disciplina se conformó como una necesidad a la que debían tender la mayoría de las personas que se desempeñaban en el ámbito bibliotecario o que estaban interesados en hacerlo. La Comisión Protectora, por su parte, impulsó este discurso vinculado al requerimiento de capacitación a fin de mantenerse en el rol: “la necesidad de adquirir nuevos conceptos bibliotecológicos, la especialización forzosa que ella representa y la conveniencia de estar constantemente informado acerca de las novedades que se producen en su profesión, son exigencias ineludibles para el bibliotecario” (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 2).

Si bien durante este tiempo se especializaron aquellos bibliotecarios y bibliotecarias que ya trabajaban en bibliotecas, como también las personas que optaban por esta carrera, la inserción en la esfera laboral no fue directa. Las ideas de superación y progreso asociadas a la permanencia en el campo eran tangibles en las manifestaciones de los bibliotecarios y las bibliotecarias, sin embargo, la

---

<sup>165</sup> Según datos difundidos por la Comisión Protectora, hacia principios de la década de 1940, se contabilizaban en Estados Unidos alrededor de cuarenta instituciones encargadas de formar bibliotecarios, algunas de ellas asociadas con universidades (*Boletín*, 1941, 9, 40, p. 5).

<sup>166</sup> Los adelantos formativos en materia bibliotecológica de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela, surgen recién a mediados de siglo. E incluso posteriormente, como es el caso de Paraguay (1971) (Artaza, 2016).

profesionalización no fue contemplada desde sus inicios como un valor singular en el ejercicio de la práctica. En una ocasión, la bibliotecaria Luisa Seguí Esteves, denunció esta irregularidad de manera pública: “los cargos en las bibliotecas se proveen en todas las dependencias sin tener en cuenta el título, y por experiencia personal puedo afirmar que el antecedente de estudios especializados no tiene valor alguno al postular un puesto” (Memoria, 1935, p. 30-31). Recién el 15 de febrero de 1946 se instituyó el decreto N° 5006, que estipulaba que los bibliotecarios y las bibliotecarias egresados con título oficial tenían privilegio sobre el resto al momento de obtener una vacante en organismos bibliotecológicos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el Consejo Nacional de Educación, la Biblioteca Nacional y la Comisión Protectora (*Boletín*, 1946, 13, 61, p. 3).<sup>167</sup>

La Comisión Protectora mostró un rol activo en la militancia por la creación de escuelas de bibliotecología. Pese a que se trataba de un objetivo que desbordaba el accionar de la institución, ya que no era un establecimiento pedagógico, la misma tomó parte en varias ocasiones en la promoción de la creación de entidades educativas (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3). Y más allá que focalizaba el ánimo en los mismos bibliotecarios y bibliotecarias como quienes debían bregar por estas oportunidades, participó activamente en el plano discursivo, en las políticas de especialización de bibliotecarios: “revisten importancia las declaraciones tendientes a asegurar la dignificación profesional de los bibliotecarios con la estabilidad de los que reúnen competencia técnica y condiciones morales y la creación de cursos de biblioteconomía” (*Boletín*, 1943, 11, 48, p. 5).

Durante el tiempo estudiado en esta tesis se desplegaron varias propuestas de instrucción profesional para bibliotecarios y bibliotecarias.<sup>168</sup> Si bien no todas se constituían a través de entidades educativas específicas, sino que eran iniciativas breves y desestructuradas, en conjunto se ensamblaron como un provechoso proyecto en el desprovisto contexto de las décadas anteriores (Fernández, 1996). En 1922 se creó la

---

<sup>167</sup> Los primeros nombramientos con posterioridad a esta legislación se hicieron en la Biblioteca Nacional, Comisión Protectora y Colegio Nacional Nicolás Avellaneda de las bibliotecarias Nice Bartucci, Ruby Escande y Lilia Rosa Rivolta respectivamente (*Boletín*, 1946, 13, 61, p. 6).

<sup>168</sup> Con anterioridad hubo algunos proyectos prometedores que no lograron constituirse como formaciones completas. Tal es el caso de los seminarios libres sobre bibliotecología organizados por Francisco Birabén y Pablo Pizzurno entre los años 1909 y 1910 (Agesta, 2023a).

Escuela de Bibliotecarios y Archiveros dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA),<sup>169</sup> dirigida por el referente de la cultura nacional Ricardo Rojas. La duración del curso estaba estipulada en tres años, dos de carácter teórico y uno de práctica profesional que los estudiantes realizaban en la biblioteca de la misma facultad, dirigida por Rómulo Carbia (Fernández, 1996). El plan de estudios del diploma de bibliotecario no estaba pergeñado según los requerimientos conceptuales y pragmáticos de la disciplina, ni tampoco se consideraban las experiencias formativas desarrolladas al momento en otros países, sino que había sido constituido con espacios curriculares de otras carreras que ya se dictaban en esta casa de estudios.<sup>170</sup> Esta inconsecuente reunión de asignaturas manifestaba una evidente presencia de contenidos humanísticos influenciada por corrientes europeas y literarias, con la marca de Rojas. Luego, la orientación viró hacia una predominancia histórica, cuya incorporación motorizaron el decano de la facultad Emilio Ravignani y el mencionado Carbia, ambos provenientes de esta área disciplinar. Esta variación en los enfoques contribuyó a profundizar la ausencia de especificidad bibliotecaria, que, junto a la falta de asignación de presupuesto y cuerpo docente abocado a la carrera y las críticas de bibliotecarios consagrados, condujo a su temprano cese (Silber, 2021). Ángel María Giménez,<sup>171</sup> en un temprano, pero lúcido análisis, resumía a los factores de la interrupción en “el extenso programa, las materias a estudio y el poco porvenir para los que por ese tiempo se hubieran animado a esos estudios” (1932, p. 48). Al respecto, Alejandro Parada plantea dos motivos que llevaron a este fracaso: por un lado, “la absoluta falta de reconocimiento del bibliotecario como profesional” y, por otro, que “los alumnos luego de cursar los dos primeros años de cultura general se orientaban a otras carreras con mayor prestigio y remuneración” (1997, p. 33). Después de un invariante y extenso período, recién en 1944, con nuevos bríos motorizados por Augusto

---

<sup>169</sup> En 1923, a partir de su presentación oficial, su denominación fue Escuela de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el servicio de museos.

<sup>170</sup> Estos eran: Introducción a los estudios filosóficos, Historia universal, Introducción a los estudios literarios, Historia de la filosofía, lengua griega, latín y cursos de literatura europea, española o argentina.

<sup>171</sup> Buenos Aires, 27 de marzo de 1878- Buenos Aires, 11 de enero de 1941. Médico higienista, dirigente socialista y referente bibliotecario. En estos ámbitos se ocupó de las problemáticas de los sectores populares. Basta como muestra su tesis para recibirse en la Facultad de Ciencias Médicas en 1902 titulada *Consideraciones de Higiene Sobre el Obrero en Buenos Aires*, o su labor como representante del Concejo Municipal de Buenos Aires a partir de la cual abogó por abolir la prostitución autorizada y por conseguir derechos de sanidad pública. Pero también se dedicó a la educación y la cultura popular, con especial preocupación por las bibliotecas para la población trabajadora.

Raúl Cortazar,<sup>172</sup> se reinició la formación en la UBA, que permanece como una de las escuelas bibliotecarias referentes hasta la actualidad.

Tras la vacancia formativa profundizada por la UBA después de su primer intento en la conformación de un establecimiento educativo bibliotecario, en 1937 se creó el curso de Bibliotecología en el Museo Social Argentino,<sup>173</sup> bajo la dirección del Dr. Guillermo Garbarini Islas, quién luego fundaría la Universidad Libre homónima. Manuel Selva fue el organizador y el promotor de la carrera de Bibliotecología, que lo tuvo como único docente desde su inicio hasta 1942 (Parada, 1997, p. 34).<sup>174</sup> A partir de 1943 estuvieron a su cargo José Federico Finó<sup>175</sup> y Víctor Carlos Penna.<sup>176</sup> El curso estaba financiado por el mismo Museo y sus alumnos, a los que para su ingreso se les exigía contar con enseñanza secundaria, de igual forma que en la UBA. En esta institución, a diferencia de la UBA, la conformación del currículo estaba integrada por mayor cantidad de asignaturas técnicas, lo que, en las instancias iniciales, la constituyó como la escuela bibliotecaria más escogida. Además, los egresados del Museo Social se posicionaron como los agentes dominantes, validados por su visibilidad, posición y distinción en el

---

<sup>172</sup> Salta, 17 de junio de 1910 - Buenos Aires, 16 de septiembre de 1974. Bibliotecario, abogado y doctor en letras. Desempeñó su rol bibliotecario como director de la Biblioteca de la FFyL-UBA entre 1944 y 1952 y como responsable de la Escuela de Archiveros, Bibliotecarios y Técnicos para Museos desde 1944. En el mundo de las letras se consagró como folklorista, a partir de lo que publicó varias obras sobre la temática y fue Jefe del Departamento de Folklore del Museo Etnográfico. A propósito, el Centro de Estudios Folklóricos «Dr. Augusto Raúl Cortazar» creado en 1963 lleva su nombre en homenaje a su acción.

<sup>173</sup> También en el año 1937 se inició un Curso de Bibliotecarias y Auxiliares Bibliotecarias dictado por el Consejo de Mujeres de la República Argentina. En este caso comprendía un año de duración, para el cual se exigía como condición de ingreso, a diferencia de los otros casos, solo contar con instrucción primaria y conocimiento de idiomas.

<sup>174</sup> Guatemala, 25 de marzo de 1890 – Buenos Aires, 18 de julio de 1955. Maestro, periodista, escritor, bibliógrafo, bibliotecario. Su desarrollo bibliotecario se inició en 1912 en la Biblioteca Nacional que lo llevó a desempeñarse como Jefe de la Sección de la Bibliografía y Secretario General hasta 1955, también participó en la organización de importantes bibliotecas. Como docente se desempeñó en la escuela del Museo Social Argentino (1938-1943). Como bibliógrafo formó parte de del grupo fundador y directivo de la Sociedad Argentina de Bibliógrafos (1928). Publicó varios trabajos sobre diversas disciplinas, entre ellas bibliotecología, y además participó en numerosas publicaciones literarias.

<sup>175</sup> Santa Fe, 30 de julio de 1907-Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. Fue jefe del área de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional hasta 1937, funcionario de la División de Bibliotecas, Archivos y Documentación de la UNESCO en 1957 y dirigió la Biblioteca de la Unión Industrial Argentina. Entre 1943 y 1952 se desempeñó como docente de la signatura *Historia del libro* en la escuela Museo Social Argentino y a partir de 1957 hizo lo mismo en la Escuela Nacional de Bibliotecarios dependiente de la Biblioteca Nacional. Escribió y publicó numerosos escritos sobre bibliotecología.

<sup>176</sup> Bahía Blanca, 1911 - Tampa, 21 de febrero de 1998. Se recibió de bibliotecario en el Museo Social Argentino (1938). Se desempeñó como jefe de Estudios de la Escuela de Bibliotecología en Buenos Aires. Participó como representante de Argentina de la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, celebrada en Washington, se convirtió en el director de la Biblioteca de la Caja Nacional de Ahorro Postal y jefe del Catálogo Centralizado, en el Instituto Bibliotecológico de la UBA. Cuenta con una extensa cantidad de obras dedicadas a la bibliotecología.

campo, ya que ocupaban la mayoría de los puestos en bibliotecas y muchos de ellos se constituyeron como referentes para el sistema bibliotecario argentino. Claro ejemplo de ello lo constituye el grupo de primeros egresados y profesores del Museo Social que desempeñaron cargos en diversas instituciones, incluso en la Comisión Protectora, y además formaron parte del grupo de autores pioneros en publicar sobre el campo de la bibliotecología en Argentina: Carlos Víctor Penna, Omar Lino Benítez, Roberto Couture de Troismonts, Ángel Fernández, Horacio Hernán Hernández, Emma Linares de los Santos, Ana María Peruchena Zimmermann, Luciano César Pessacq, Josefa Emilia Sabor, José Federico Finó, Reinaldo José Suárez Candini, Juan Albani y Emilio Ruiz Blanco.

En 1944, cuando se retomó la titulación en la UBA, con Cortazar como director honorario, se incorporó una mayor cantidad de técnicas bibliotecarias a las materias culturales y, en 1949, con un nuevo plan, se instituyó finalmente la carrera de Bibliotecología en esta Universidad.<sup>177</sup> Cortazar contó con una vasta trayectoria en nuestro país en tareas vinculadas a la organización de bibliotecas, la dirección y la reestructuración de la escuela de bibliotecología mencionada, en el ejercicio de la docencia y en todo lo relacionado con la teoría, la técnica y la producción de bibliografía (Sabor, 2011, p. 15). Si consideramos que era una iniciativa pionera en el país,<sup>178</sup> se observaba un logrado avance, ya que las titulaciones ofrecidas mostraban una evolución en el estudio de la disciplina y en la elaboración de contenidos que se incluían en el plan de estudios.<sup>179</sup> Al mismo tiempo, estaba en consonancia con los parámetros difundidos a nivel internacional (Danton, 1950).

---

<sup>177</sup> Estas adaptaciones en los planes de estudios fueron parte de un proceso por el que pasaron las escuelas de bibliotecarios de todo el mundo, puesto que las orientaciones programáticas que primaban en los planes de estudios variaron a lo largo de la historia. En estos primeros años de la institucionalización de la formación se recuperaron algunas manifestaciones que consideraban necesarios ciertos tipos de conocimientos. Así, por ejemplo, el historiador y bibliotecario estadounidense Lewis Hanke, desde una perspectiva anglosajona, consideraba esenciales los contenidos sobre filosofía e historia (*Boletín*, 1942, 9, 42, p. 6).

<sup>178</sup> En el mismo 1944, el Instituto Bibliotecológico de la UBA, surgido como centro de información bibliográfica y organismo coordinador de las bibliotecas de esta universidad, comenzó un curso de preparación para los empleados de las bibliotecas, a cargo de Ernesto Gustavo Gietz. Esta capacitación se repitió durante varios años, pero, a diferencia de la otra propuesta de esta misma casa de estudios, no revestía mayor institucionalización por tratarse de entrenamientos más cortos y con menos exigencias, por lo que no se otorgaba titulaciones, sino solo certificados de aprobación.

<sup>179</sup> En los proyectos pedagógicos posteriores se añaden con mayor presencia contenidos vinculados a conocimientos técnicos, aunque también se proveen asignaturas sobre historia del libro, las bibliotecas y la imprenta, fomento del hábito de la lectura, introducción al conocimiento de las ciencias, nociones de

De manera progresiva, durante la década de 1940 se desarrollaron proyectos formativos también en el interior del país.<sup>180</sup> En 1944 se inauguró en Rosario, Santa Fe, la Escuela de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, cuyo director era Aldo Fuentes.<sup>181</sup> En 1945 la Sociedad de Bibliotecarios de Santiago de Estero, presidida por Rosa Romeo López, junto a la misma asociación tucumana, implementó cursos abreviados de bibliotecología en las capitales de ambas provincias (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6). En este mismo año, en un instituto de enseñanza superior de la ciudad de Catamarca, el profesor Marcelino de Haro dio una serie de breves cursos sobre temas bibliográficos para los bibliotecarios y las bibliotecarias catamarqueños.<sup>182</sup> Asimismo, en 1948 se desarrolló en La Plata, el curso de Idóneo Bibliotecario, creado con el objetivo de impartir capacitación técnica a quienes ya realizaban funciones como encargados de bibliotecas en la provincia. Durante el año 1949 se introdujeron algunas modificaciones con vistas a mejorar la capacitación y se organizó a través de dos cursos con titulaciones específicas: Auxiliar de biblioteca y Bibliotecario. Además, el 3 de mayo de 1949, se inauguró la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Biblioteca Pública de la UNLP. Esta casa de estudios fue transferida posteriormente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, donde continúa hasta la actualidad. Además, en 1950, la Dirección General de Bibliotecas creó la Escuela de Bibliotecología como organismo anexo de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” (Coria, 2017).

Este racconto de las iniciativas de instrucción bibliotecológica contemporáneas al período abordado, junto con las diversas ideas que atravesaban las propuestas, nos permiten comprender cuales eran las dinámicas, las experiencias y los actores que

---

derecho y economía, bibliopsicología y bibliotecas especiales. De esta manera se produce un ajuste entre los contenidos teóricos y los considerados más bien prácticos, pero especializados en la bibliotecología.

<sup>180</sup> Asimismo, con el objetivo de suplir la escasez de instituciones al interior del país, el Centro de Estudios Bibliotecológicos el Museo Social Argentino creó un servicio destinado a responder consultas sobre organización de bibliotecas, catalogación, clasificación y demás cuestiones técnicas. Esta asistencia se denominó “Consultorio bibliotecológico”, al cual llegaban vía correo postal a su sede en Capital Federal las consultas desde todo el país (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).

<sup>181</sup> Ya en 1945, contó con casi un centenar de inscriptos para cursar la carrera allí. El plan comprendía un programa mínimo sobre fichado, clasificación y catalogación. Aunque también incluía literatura universal y argentina, historia del libro y las bibliotecas e idiomas (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).

<sup>182</sup> Esta iniciativa contó con el auspicio de la propia Comisión Protectora a través de la *Biblioteca del Bibliotecario*, que fue la que le proveyó los materiales bibliográficos necesarios (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).

primaban en la profesionalización de la actividad. En este contexto, la Comisión Protectora, en tanto institución rectora en el campo bibliotecario, aunque con poca injerencia en el ámbito educativo, producía y manifestaba un discurso sobre las disputas dadas en el trabajoso camino hacia la institucionalización de la formación.

### **La *Biblioteca del Bibliotecario*, una iniciativa de la Comisión Protectora para la formación profesional**

El acompañamiento de la Comisión Protectora a los bibliotecarios y las bibliotecarias desarrollado durante la década del 30, continuó de manera similar en los 40, contando como hito clave su participación en el *Congreso Nacional de Bibliotecarios* en 1942, e incluso con posterioridad al cambio de gestión de Echagüe a Obligado. En este sentido, ya en la órbita de la presidencia de este último, en octubre de 1944 se inauguró la *Biblioteca del Bibliotecario*. Se trataba de un proyecto que Obligado, junto a otros miembros de la Comisión Protectora, comenzó a gestar, pergeñar y promover antes de asumir como mandatario. La *Biblioteca*, si bien era abierta a todo público, estaba pensada para profesionales y estudiantes de bibliotecología, y apuntaba a constituir una colección de materiales bibliográficos que incluyeran ediciones nacionales y extranjeras dedicadas a la evolución profesional del bibliotecario. Así definía Obligado sus alcances:

En ella encontrará la historia del libro, desde su edad de piedra hasta el microfilm, la historia de las bibliotecas en general –desde las encadenadas hasta las circulantes- y de las bibliotecas argentina en particular, desde la época colonial hasta nuestros días, historias de la literatura, tratados clásicos y modernos sobre catalogación y clasificación, reglas para el fichado, bibliografías y catálogos, antecedentes sobre la actividad de nuestras bibliotecas populares, obras de doctos bibliotecarios acerca de su experiencia en la función y de los recursos que aseguren una satisfactoria demanda de libros, etc. (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 1)

Para entender el anclaje de este proyecto en el marco de la Comisión Protectora debemos evidenciar su articulación con la escuela de bibliotecología de Museo Social Argentino y, en particular, con la figura de Carlos Víctor Penna, debido a su rol directivo en esta casa de estudios. La *Biblioteca* se constituyó para aprovisionar principalmente a los estudiantes de esa carrera, aunque también se consideraba atender, en la medida de lo posible, a las escuelas del resto del país. En este punto revelamos otra de las

particularidades de la propuesta, ya que si bien esta iniciativa fue un complemento necesario al desarrollo gradual de la cantidad de capacitaciones, como también al acrecentamiento de manifestaciones de interés hacia conocimientos teóricos sobre la disciplina, resulta peculiar que una institución nacional, que debía bregar por los intereses de las bibliotecas del país, haya dispuesto recursos y presupuesto para motorizar una línea de acción que atendía las necesidades bibliográficas de un grupo sesgado de bibliotecarios y bibliotecarias.

Junto con Penna, también participaron del proyecto Honorio Barbieri, por parte de la Comisión Protectora, la entonces alumna del Museo Social Emma Linares,<sup>183</sup> y una joven Josefa Emilia Sabor,<sup>184</sup> quien fue directora de Instituto Bibliotecológico de la UBA entre 1943 y 1946.<sup>185</sup> La reunión de Penna y Sabor en esta iniciativa resulta clave,<sup>186</sup> ya que a partir de aquí se inició un vínculo académico, y también de amistad que, tanto en tándem como de manera individual, contribuiría a consolidar el campo bibliotecario durante las décadas siguientes (Romanos de Tiratel, 2012). El acto inaugural de la *Biblioteca*, llevado a cabo el 31 de octubre de 1944, tuvo la participación de Penna, además del presidente Obligado, así como de diversas personalidades de la cultura y la bibliotecología: el Director General de Cultura Intelectual y Ética, Hipólito J. Paz; el mencionado director del Instituto Bibliotecológico de la UBA, Ernesto Gustavo Gietz;<sup>187</sup>

---

<sup>183</sup> Emma Linares cuenta con una vasta trayectoria en el campo de la bibliotecología que incluye la dirección de números entidades bibliotecarias de renombre y la docencia en el mismo Museo Social y en la UBA.

<sup>184</sup> Villanueva de Arosa, España, 23 de noviembre de 1916 – Buenos Aires, 11 de enero de 2012. Bibliotecaria. Fue docente en la escuela del Museo Social Argentino (1947-1951) y en la Escuela de Bibliotecarios de la FFyL-UBA (1963-1980), la cual también dirigió (1955-1970). En su rol profesional se desempeñó como directora del Instituto de Bibliotecología de UBA (1943-1946), jefa de Biblioteca y Publicaciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales (1948-1952), directora de la Biblioteca Central de la FFyL-UBA (1955-1964) y fundadora y directora del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la FFyL-UBA (1967-1973). Escribió numerosas obras sobre bibliotecología que se constituyeron como de referencia para la enseñanza de la disciplina para las generaciones venideras.

<sup>185</sup> Sabor, Linares y Penna fueron también los encargados de compilar el Catálogo Centralizado del Instituto Bibliotecológico de la UBA entre 1942 y 1947 que incluyó las colecciones de las bibliotecas de esta universidad.

<sup>186</sup> Incluso en este año se inició la producción bibliográfica de Sabor con un artículo realizado con Penna titulado *La biblioteca de la universidad* (Romanos de Tiratel, 2012).

<sup>187</sup> (Buenos Aires, 1899 – Buenos Aires, 1981) Bibliotecario. Desempeñó numerosos cargos en importantes instituciones de Buenos Aires: trabajó en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA (1922-1952); fue director de la biblioteca del Colegio Nacional (1930 y 1943), director del Instituto Bibliotecológico de la UBA (1943-1959); director de la biblioteca (1953) y secretario administrativo (1957) de la Facultad de Ingeniería de la UBA, director asesor de la biblioteca y del Centro de Información Técnica de la Facultad de Ingeniería de la UBA (1965). Ocupó distintos cargos en asociaciones profesionales, tales como: director técnico del Comité Argentino de Bibliotecarios de

el secretario de la Biblioteca Nacional, Raúl Quintana; miembros de la Comisión Protectora, directores de bibliotecas de Capital Federal y ciudades cercanas y estudiantes de bibliotecología (Figura 12).<sup>188</sup>

**Figura 12:** Acto inaugural de la Biblioteca del Bibliotecario (1944).



**Fuente:** *Boletín*, 1944, 12, 55, p. 2

Tanto Penna como Obligado presentaron discursos en esta ocasión, que posteriormente se reprodujeron en el Nº 55 del *Boletín*. Por una parte, en su escrito titulado *Dos factores esenciales en la formación del bibliotecario*, Penna se detuvo en la proyección de las bibliotecas y la preparación técnica de los bibliotecarios y las bibliotecarias, e insistió en la fuerte necesidad de instruirlos en estos aspectos de la disciplina (*Boletín*, 1944, 12, 55, pp. 2 y 3; *La Nación*, 1 de noviembre de 1944). Además, extendió su mirada hacia la trascendencia de incluir contenidos más bien culturales, ya que consideraba que “ambos son indispensables en la formación del bibliotecario” (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 3). Como veíamos, estas dos vertientes se constituían como

---

Instituciones Científicas y Técnicas (Buenos Aires, 1941-1948); miembro del Comité de Cooperación con América Latina de la American Library Association (1941-1948); presidente de la Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas (Buenos Aires, 1948-1961); vicepresidente del Grupo de Trabajo de Bibliotecas de la Comisión Argentina para la UNESCO (Buenos Aires, 1961-1962), y miembro de la Comisión de Documentación del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (Buenos Aires, 1961-1962). Publicó gran cantidad de libros, artículos y folletos relativos a la especialidad.

<sup>188</sup> Esta ceremonia contó con breves relatorías en varios medios periodísticos de gran tirada: en *La Nación* aparecieron dos artículos anteriores al citado (*La Nación*, 18 de octubre de 1944; *La Nación*, 18 de octubre de 1944), así como también en otros diarios (*La Razón*, 17 de octubre de 1944; *La Prensa*, 21 de octubre de 1944; *El Mundo*, 30 de octubre de 1944; *El Pueblo*, 3 de noviembre de 1944).

tendencias en la distribución de los currículos de los planes de capacitación bibliotecológica. Por otra parte, Obligado, además de justificar la nueva propuesta bibliográfica especializada, se ocupó de reconocer que, a la par de los conocimientos técnicos esenciales, los bibliotecarios debían formarse en otros aspectos de la disciplina: “los tipos de propaganda adoptados con mayor éxito para la conquista de lectores, a la par de la psicología de estos como tales y la historia de las bibliotecas que han logrado notable prosperidad” (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 1). De este modo, se proponía a la *Biblioteca* como un recurso completo que contemplaba la bibliografía necesaria para la instrucción técnica, así como también para la formación cultural de los bibliotecarios y las bibliotecarias.

Además de la conformación de la colección bibliográfica de la *Biblioteca*, se destacaba su organización, es decir, se concebía este repertorio como un modelo para el desarrollo bibliotecario por los métodos y las técnicas utilizados para su clasificación, catalogación e inventario. Esto naturalmente se logró por el nivel profesional de las personas a cargo del proyecto, que eran egresados de la cercana Escuela del Museo Social. La colección fue clasificada con el sistema decimal, según las tablas del Instituto Internacional de Bruselas y los catálogos (de autores, títulos, sistemático y topográfico) se confeccionaron siguiendo las Normas Apostólicas Vaticanas. Estas decisiones se realizaron tomando como referencia a la ALA y al Instituto Bibliotecológico de UBA, cuya referente en esta vinculación era la misma Sabor (*Boletín*, 1945, 13, 59, p.3).

La dinámica de funcionamiento de la *Biblioteca* era similar a la de una biblioteca popular. En el mismo edificio que se encontraba la Comisión Protectora, Callao 1540 de la entonces Capital Federal, se ofrecía la posibilidad de la consulta en sala, así como también el préstamo a domicilio, con un plazo de 20 días para su devolución (*Boletín*, 1945, 13, 59, p. 3). Además, se proclamaba poner en disponibilidad los ejemplares a las bibliotecas populares subvencionadas del país a través del correo postal (aquí se preveía un plazo de 45 días de préstamo), aunque al momento no se cuenta con datos acerca de la efectiva consecución de estos préstamos al interior del país. Incluso, se declaraba que, con posterioridad, se planeaba realizar un rastreo de trabajos sobre la disciplina ubicados en las bibliotecas populares del país y, a partir de esta información, confeccionar un catálogo centralizado que permitiese ampliar la respuesta a las

demandas (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3). En los primeros meses posteriores a su implementación se registró un movimiento considerable, que la Comisión Protectora se encargó de difundir a través de sus medios oficiales. Según estos datos, hacia finales de 1944 se contabilizaron aproximadamente 60 préstamos de obras a profesionales bibliotecarios y estudiantes de forma presencial (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3). Sin embargo, desde esta fecha a 1947 fueron exiguas las publicaciones sobre la *Biblioteca* incorporadas en el *Boletín* de la institución. Recién en la *Revista* hubo menciones frecuentes sobre el desarrollo de esta colección y de su utilización. Hacia 1947 el volumen del acervo había ascendido a 750 ejemplares, lo que evidenciaba una política sostenida dedicada a mantener y acrecentar este servicio (*Boletín*, 1947, 14, 64, p. 2). Esto se tradujo, asimismo, en un aumento de las consultas, que según los datos oficiales alcanzaban un 61% en los préstamos y un 69% en la cantidad de lectores y lectoras en relación con el año anterior. También se incrementaron los préstamos a bibliotecas populares del interior de la provincia y del país, y se implementaron otros servicios asociados: informes con instrucciones técnicas y juegos de fichas ilustrativas sobre clasificación y catalogación (*Revista...*, 1948, 1, p. 10).

Según las fuentes oficiales, en 1948 la *Biblioteca* superaba el millar de ejemplares. En este tiempo la bibliotecaria a cargo del área era Ruby Escande, quien sumó al servicio la confección de una circular informativa, y además preveía confeccionar y enviar a las bibliotecas populares una guía elemental con nociones y orientaciones con contenidos técnicos (*Revista...*, 1948, 2, p. 31). En este marco se produjo también la edición del folleto titulado *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares* (*Revista...*, 1949, 5, p. 76). Esta iniciativa se propuso con la idea de comenzar una serie de publicaciones breves, con indicaciones técnico-administrativas. Sin embargo, esta fue la última publicación editada por la Comisión Protectora durante la presidencia de Obligado. Todos estos productos se erigían asimismo como medios de propaganda del área, una que se constituía como una real novedad. Según los registros, hacia 1949 la *Biblioteca*, con cinco años de permanencia, continuaba incrementando su uso, y además había incorporado los préstamos a bibliotecas del exterior.

En cuanto al catálogo de la *Biblioteca*, un análisis general remite a los criterios presentados en un precursor trabajo de Federico Fino y Luis A. Hourcade publicado en

1952 en la sección “Temas bibliotecarios” de la *Revista Universidad Nacional del Litoral*. Los autores, a través de una reconstrucción de la “Evolución de la bibliotecología en la Argentina”, tal como reza el título, establecieron, entre otros aspectos relevados, un corpus bibliográfico acotado y detallado que identificaban como las “contribuciones relativas a la organización propiamente dicha de las bibliotecas” (Fino y Hourcade, 1952, p. 269), diferenciándolas así de otro conjunto de aportes bibliográficos que, si bien conformaban las referencias del área, no eran lo intrínseco de la disciplina, o tal como los llamó Parada (2009), “aislados y no sistemáticos”. La selección bibliográfica propuesta combinaba obras de diferente alcance, extensión y nivel analítico, ya que, como ellos denunciaban, aun en la década del cincuenta, la producción bibliográfica argentina de carácter técnico y reflexivo sobre el campo bibliotecario era escasa (Fino y Hourcade, 1952). Según su relevamiento, a excepción de algunas contribuciones, la mayoría se trataba de ediciones extranjeras que, si bien aportaban de manera transversal a la disciplina, carecían de un enfoque particular, considerando las problemáticas y las características de nuestra región. Con base en este criterio, la Comisión Protectora establecía vínculos con entidades extranjeras para la obtención de bibliografía sobre la disciplina en español. Tal son los casos de: la traducción de *The public library in the United States*, de Arthur E. Bostwick, que resultó en la obra *La biblioteca pública en los Estados Unidos* (ALA, 1941) y de la promesa de traducción de *The small public library: organization, administration, service*, de Louise Marion Moshier (ALA, 1942). Estas propuestas editoriales fueron promovidas por la misma institución bibliotecaria junto al Comité para la Cooperación Bibliotecaria para la América Latina de la ALA (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 2). Esta entidad estadounidense donó, posteriormente, un corpus bibliográfico integrado ya no solo por obras de carácter bibliotecológico, sino que también incluyó algunas filosóficas, pedagógicas, históricas, literarias, entre varias otras especialidades (*La Prensa*, 12 de octubre de 1943).

Del grupo de autores que referían Fino y Hourcade como los legitimados del campo bibliotecario, se incorporó en la *Biblioteca*, naturalmente, a Domingo Faustino Sarmiento, en particular su conferencia *Lectura sobre Bibliotecas Populares* de 1883, y la compilación de textos que realizó la propia Comisión Protectora en 1939. Esta acotada representación se complementaba con otros trabajos que retomaban la misión y los pensamientos de Sarmiento sobre las bibliotecas: *Bibliografía de Sarmiento* (1911),

*Actualidad de Sarmiento y otros ensayos bibliotecarios*, de German García (1943), *Sarmiento, propulsor de bibliotecas populares*, de Benito Díaz (1945), y *Sarmiento y los Estados Unidos de N. América*, de Ernesto Nelson (1945). De la exigua producción bibliográfica decimonónica cabe agregar a otro referente bibliotecario, Paul Groussac, de quien se tuvo en cuenta para esta colección la reedición del prefacio del *Catálogo Metódico* de 1893, titulado *Noticia historia sobre la biblioteca nacional de Buenos Aires (1810-1901)* y *discurso pronunciado en la inauguración del actual edificio* (1938). Recién a partir de la segunda década del siglo XX, de manera dispersa y gradual, comenzaron a editarse algunos trabajos que pretendían concurrir a la profesionalización de la disciplina y a la vez acompañar los incipientes procesos formativos pergeñados. Este avance evidenciaba un despegue a partir de la década de 1930, aunque la real expansión en este sentido puede percibirse desde 1940.

Al continuar la confrontación entre las obras y los autores considerados por Fino y Hourcade y las consideradas en la *Biblioteca*, en sentido cronológico, una de las primeras contribuciones desde 1900, la constituía el breve compendio *Manual de bibliotecario. Reglas elementales para la organización de bibliotecas públicas, populares, escolares, etc.* (1916), del platense Santiago Amaral. De Ernesto Nelson, además del libro sobre Sarmiento, se contemplaron dos ediciones de *Las bibliotecas en los Estados Unidos* (1927 y 1929), y un folleto titulado *La función educacional de la biblioteca pública*. Ya acercándonos a las obras contemporáneas a nuestro período, cabe destacar a Manuel Selva, de quien se consideró: *Lo que debe saber el bibliotecario* (1941), *Guía para organización, fichado y catalogación de mapotecas* (1941), *Manual de bibliotecnia* (1939) y su versión ampliada, *Tratado de bibliotecnia* (1944). Si bien estos últimos dos trabajos constituyen una referencia en el campo, no solo por su gran extensión sino también por su propósito universalista, tal como observó Planas (2019), al reconocer el avance vertiginoso de la disciplina, la empresa de estos exhaustivos volúmenes no podía alcanzar su acelerado progreso, lo que ocasionaba que su aporte, al momento de la consulta, resulte relativamente obsoleto. La producción bibliográfica de Ernesto Gustavo Gietz fue incorporada con los siguientes títulos: *Bibliotecas y elementos bibliográficos* (1940) y *Bibliotecas universitarias, consideraciones relativas a su importancia y misión* (1945). Mientras que de Federico Fino se incluyó: *Elemento de bibliología* (1940), *Los estudios del bibliotecario* (1944) y *El servicio de referencias en*

*materia legal* (1946).<sup>189</sup> Otro de los referentes valorados fue Domingo Buonocore,<sup>190</sup> de quien se consideraron sus obras clásicas: las dos ediciones de *Elementos de la bibliotecología* (1942 y 1948),<sup>191</sup> *La biblioteca como instrumento de cultura universitaria* (1942) y *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires* (1944).<sup>192</sup> Por último, nos referimos a la producción del impulsor de esta iniciativa, Carlos Víctor Penna, de quien se contemplaron varias contribuciones, aunque muchas de ellas bastante acotadas: *La biblioteca de la Universidad* (Junto a Sabor, 1944), *Ideas para una colección integral entre bibliotecas argentinas* (1945),<sup>193</sup> *Bolivia y su futuro bibliotecológico* (1945), *Necesidad de una conciencia bibliotecológica* (1948) y la traducción de *Microfotografía*, de Vernon Tate (1944). En este punto, del conjunto bibliográfico recopilado solo se incorporó un libro de Penna, *Catalogación y clasificación de libros* (1945), debido a que su mayor producción fue editada con posterioridad.<sup>194</sup> Todos estos autores tuvieron sus

---

<sup>189</sup> Con posterioridad Fino publicó otras obras específicas: *Encabezamientos de entes colectivos* (1948), *Lista de bibliotecas especializadas de Buenos Aires* (1948) y *Guía de bibliotecas argentinas especializadas* (1949) estas últimas compiladas junto a J. Leonor Ruiz. Finó también participó del *Manual para bibliotecas populares* de 1951 y posteriormente, junto a Luis A. Hourcade editó *Tratado de bibliología: historia y técnica de producción de los documentos* (1954).

<sup>190</sup> Santa Fe, Argentina, 22 de mayo de 1899 - Santa Fe, Argentina, 8 de febrero de 1991. Profesor de letras y abogado. Contó con amplia trayectoria en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral donde desempeñó diversos roles: profesor de derecho (1937-1960), interventor, decano y vicerrector (1955), director de la Biblioteca (1937-1946; 1955-1960) y director de la Revista Universidad, órgano oficial de la misma Universidad Nacional del Litoral con la Sección “Temas bibliotecológicos” (1939-1946, 1955-1960). Tal como sucede con otros autores del momento, sus numerosas publicaciones se constituyeron como obras de referencia de la disciplina bibliotecología.

<sup>191</sup> La versión de 1942 se trató de una contribución estándar de 121 páginas. Sin embargo, en 1948 presentó una segunda edición corregida y aumentada que alcanzaba las 571 p., y en 1952 se publicó una tercera edición del libro.

<sup>192</sup> Con posterioridad a esta iniciativa Buonocore publicó *Vocabulario bibliográfico: Términos relativos al libro, al documento, a la biblioteca y a la imprenta, para uso de escritores, bibliógrafos, bibliófilos, bibliotecario, archivistas, libreros, editores, encuadernadores y tipógrafos* (1952), y *Bibliografía literaria: y otros temas sobre el editor y el libro* (1956).

<sup>193</sup> Estos dos publicados originalmente en la sección “Temas bibliotecarios” de la *Revista Universidad Nacional del Litoral*.

<sup>194</sup> *Ideas para una colaboración integral entre bibliotecas argentinas* (1945, folleto), *La escuela de bibliotecarios del Museo Social Argentino* (1945), *Necesidad de una conciencia bibliotecológica* (1948), *Experiencias recogidas en la traducción de la lista de encabezamientos de materia de Sears* (1949), *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas menores* (1949, autoría compartida), segunda edición de *Catalogación y clasificación de libros* (1949), *Guía de escuelas y cursos de bibliotecología en América Latina* (1951, folleto), *Manual de bibliotecología para bibliotecas populares* (1951, autoría compartida), *La bibliotecología latinoamericana: Algunas consideraciones sobre su pasado, esbozo de un plan para acelerar su desarrollo* (1960), *Los servicios bibliotecarios y el planeamiento de la educación* (1960, artículo de revista), *Bosquejo de un plan de estímulo y desarrollo de los servicios bibliotecarios de Latinoamérica* (1960, folleto), *Informe final de la reunión técnica de bibliotecarios agrícolas de América Latina* (1963), *Catalogación y clasificación de libros* (1964), *Análisis de los informes nacionales sobre el estado actual de la profesión bibliotecaria en América Latina* (1965), *Formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en la América Latina* (1965) y *Planeamiento de servicios bibliotecarios* (1966).

intervenciones en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora, e incluso se contemplaron reseñas realizadas entre ellos de sus libros, como en el caso de Finó hablando sobre *Elementos de bibliotecología* de Buonocore (*Revista...*, 1949, 4, p. 53). Además, tenían vinculación con la enseñanza de la disciplina, ya sea por desempeñarse en el Museo Social (Penna, Selva, Finó), o en instituciones universitarias (Buonocore).

Fino y Hourcade también destacaron otras contribuciones del siglo XX, aunque no hay referencias a ninguna de ellas en la *Biblioteca* de la Comisión Protectora: *La futura biblioteca universitaria* (1904) y *Cuadros sinópticos de la clasificación decimal universal* (1909), de Federico Birabén; *El bibliotecario práctico* (1913), de Juan Tumburus; *Tablas compendiadas de la clasificación bibliográfica decimal [para aplicarse a ciencias sociales y cuestiones anejas] con las bases esenciales para la organización bibliográfica y documentaria en general* (1932), de Pedro B. Franco, y *Algunos aspectos de la Biblioteconomía* (1934), de Hanny S. de Simmons. Vale destacar que algunos eran ejemplares de difícil obtención, ya que, la obra de referencia Fino y Hourcade solo tenía como propósito la mención, mientras que en la conformación de la *Biblioteca* mediaban procesos de identificación y obtención que podían obstaculizar la accesibilidad a la obra. Cabe mencionar, además, a otros dos autores que, si bien no son considerados por Fino y Hourcade, concedieron obras que se constituyeron como de referencia en el campo y fueron tenidas en cuenta en la *Biblioteca*. Uno de ellos era Alfredo Cónsole,<sup>195</sup> de quien se incorporó la segunda edición de *El bibliotecario y la biblioteca: fundación y organización de bibliotecas populares* (1929), *Hagamos del bibliotecario un profesional* (5ª edición 1943 y 6ª edición, 1947), *Fundación y organización de bibliotecas* (4ª edición,

---

<sup>195</sup> Alfredo Cónsole (Provincia de Tucumán, 15 de marzo de 1896 - ca. 1970) fue uno de los autores más prolíficos del período. A fines de la década de 1920, ya contaba con una producción asociada a su carrera periodística y literaria, publicó *El bibliotecario y la biblioteca: fundación y organización de bibliotecas populares* (1928; 2ª edición, 1929). Sin embargo, su explosión como autor en el campo de la bibliotecología se dio en 1931, momento en el que editó *Hagamos del bibliotecario un profesional* (2ª edición, 1933, Ferrari; 3ª edición, 1937, Imprenta López; 4ª edición, 1939, Imprenta López; 5ª edición 1943; 6ª edición, 1947, El Ateneo; 7ª edición, 1954, El Ateneo) y *Fundación y organización de bibliotecas* (que en esencia era su mismo libro *El bibliotecario y la biblioteca: fundación y organización de bibliotecas populares*) (2ª edición, 1935, Imprenta López; 3ª edición, 1937, Imprenta López; 4ª edición, 1939, Imprenta López; 5ª edición, 1943, Imprenta López, 6ª edición, 1947, El Ateneo; 7ª edición, 1954, El Ateneo), las cuales contaron con 7 ediciones cada una que fueron publicadas hasta 1954. También en ese año publicó *Una nueva clasificación bibliográfica para bibliotecas y librerías* y luego de un período sin nuevos títulos, sacó a la luz el *Catálogo diccionario de temas modelo argentino* (1946). Sin dudas, el aporte de Cónsole fue fundamental en el abordaje de la figura del bibliotecario, con especial relación a las bibliotecas populares.

1939 y 5ª edición, 1943). Completa el grupo German García,<sup>196</sup> de quien se consideró el aludido título sobre Sarmiento e *Historia-organización de la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca* (1941).<sup>197</sup>

Además de estas contribuciones, la *Biblioteca* estaba conformada por gran cantidad de catálogos especializados de exposiciones y de bibliotecas, reseñas históricas e informes editados por bibliotecas populares, publicaciones periódicas (anuarios, boletines, revistas, circulares), publicaciones oficiales, bibliografías, biografías, corpus bibliográficos editados por entidades bibliotecarias que tenían como fin dar a conocer sus colecciones, su historia, la propia asociación, o bien documentos producidos por ellas: lista de publicaciones recibidas, memorias, estatutos y otros documentos institucionales (Ver Catálogo de la *Biblioteca del Bibliotecario* en Anexo).

### **Reflexiones acerca de la incumbencia bibliotecaria en Argentina**

El rol dado a los bibliotecarios y las bibliotecarias en la implementación de las políticas de lectura por parte de la Comisión Protectora fue parte constitutiva de las mismas. Si bien el alcance de la institución eran las bibliotecas populares, se vehiculizaron en los bibliotecarios, las bibliotecarias y en las comisiones directivas a cargo de las bibliotecas que, como cuerpo organizado, tenían decisión sobre las bibliotecas, los medios a través de los cuales las directrices de la Comisión Protectora eran implementadas y motorizadas en cada una de las asociaciones. Para este fin, se estableció un perfil modélico, cuyas atribuciones se distribuyeron inteligentemente en el discurso difundido a través de las publicaciones oficiales. Cabe destacar, además, que muchas de las manifestaciones hacia los bibliotecarios y las bibliotecarias excedían el ambiente de las bibliotecas populares, ya que también se impartían nociones que

---

<sup>196</sup> Salamanca, 1903 - Bahía Blanca, 1989. Fue director bibliotecario de la Asociación Bernardino Rivadavia (1928-1955) en Bahía Blanca, asesor de la UNESCO, director de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (1954-1955); director interino ad honorem de la biblioteca del Instituto Tecnológico del Sur en Bahía Blanca (1955); director de la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires (1955-1958); jefe del Departamento de Bibliotecas y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (1958-1963), y director ad honorem del Instituto Bibliotecológico de la UBA (1961-1962). Presidió la Comisión Asesora de la Dirección General de Cultura de la Nación para el estudio de los problemas de las bibliotecas argentinas (1955); realizó la organización y la reestructura de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) (1960); formó parte de la Comisión del Tercer Festival del Libro en América (1960) y, conformó la misión a Brasil para estudiar la organización de la biblioteca de la Universidad de Brasilia (1963).

<sup>197</sup> Con posterioridad publicó más obras relacionadas con las bibliotecas y la literatura.

incluían a agentes de todos los tipos de entidades. En este sentido, se proponía la conformación de un ideal que apuntaba a la profesionalización de la actividad, pero que, a la vez, conllevaba particularidades intrínsecas excepcionales.

Del mismo modo que la institución implantó un discurso destinado al fortalecimiento identitario de las bibliotecas populares, sus colecciones y sus lectorados, se ocupó de delinear y extender un modelo de bibliotecario argentino. Este prototipo se debía, por un lado, a las necesidades operativas en la administración de las asociaciones y, por el otro —y aquí lo característico— a la concepción de un agente cultural, educador e incluso intelectual, que respondía a las corrientes de pensamiento de la Comisión Protectora y de sus autoridades durante el período. Aunque, cabe aclarar que no se trataba de una serie de ideas descontextualizadas, sino que en las obras editadas en este tiempo de referentes bibliotecológicos como Ángel Giménez (1932), Alfredo Cónsole (1928, 1931), Ernesto Nelson (1927) y Manuel Selva (1944), se dedicaba parte de sus escritos a valorizar la figura del bibliotecario y dar indicios sobre la tendencia en este sentido.<sup>198</sup>

Además, tal como se fue delimitando la identidad conceptual del bibliotecario, podemos detectar una transición nominal que fue acompañada, asimismo, por el progreso en su formación y agudeza en la materia. De este modo, se visualizó un pasaje de la denominación “empleado de biblioteca” a “bibliotecario”. En esta evolución se evidenciaban los procesos de especialización y significación que revalorizaban el rol de las personas a cargo de las instituciones como agentes activos e indispensables en su desarrollo, y se alejaban de una significación tradicional y obsoleta basada en la actitud pasiva y celosa que se le atribuía a la personalidad bibliotecaria.

---

<sup>198</sup> Tales como el apartado *El Bibliotecario*, en *Nuestras bibliotecas obreras*, de Giménez (1932, pp. 45-49). Los libros de Alfredo Cónsole: la parte primera de *El bibliotecario y la biblioteca* (1928), y *Fundación y organización de bibliotecas* (1931), también llamada *El Bibliotecario*, y la entera obra *Hagamos del bibliotecario un profesional* (1931). Se le sumaba el capítulo *Preparación técnica del bibliotecario*, del libro *Las bibliotecas en los Estados Unidos* (1927), de Ernesto Nelson y el capítulo 3 del *Tratado de Bibliotecaria* (1944), de Manuel Selva, titulado *Lo que debe ser el bibliotecario*.

## *Concepciones del rol bibliotecario*

Partimos de la definición de bibliotecario de Juana Manrique de Lara incluida en el propio *Boletín*: “persona que tiene a su cargo la organización, administración y cuidado de una biblioteca pública o particular” (*Boletín*, 1946, 13, 61, p. 2). La referencia a esta bibliotecaria y docente mexicana resulta clave: desde 1920 había impulsado en su país un movimiento dedicado a la formación profesional de los bibliotecarios y las bibliotecarias mexicanos, que hasta el momento, como en Argentina, era incipiente (Tecuatl Quechol, 2017). Ahora, si bien esta conceptualización de diccionario nos proporciona un punto inicial, resulta insuficiente porque, veremos, la noción de bibliotecario propuesta por la Comisión Protectora contemplaba diversos aspectos.

La paridad de las bibliotecas populares con los establecimientos educativos fue una constante desde el proyecto originario de creación de la Comisión Protectora, dado que compartían objetivos educativos y culturales para con la sociedad que los albergaba. Esta misma cercanía se exponía también al concebir al bibliotecario con una función educativa, históricamente asociada a las condiciones docentes: “Misión sutil de maestro, es la suya, superior a la de un pasivo celador de reglamentos” (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 4). A esto, se le sumaba una intervención promotora, en la que los bibliotecarios y las bibliotecarias debían tomar múltiples y activos roles que superaban sus aptitudes y ámbito de acción: “si la profesión tiene muchos sinsabores también cuenta con recompensas y satisfacciones especiales, como es la de acrecentar su propia cultura, colaborar en una investigación, formar un lector o despertar una vocación” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 6). El sentido misional de la profesión era característico de la conceptualización difundida. De este modo, se justificaban las falencias pedagógicas y presupuestarias con míseras aclamaciones que permanecían en el plano discursivo: “mucho puede la voluntad, el entusiasmo y el amor propio” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4). Esta línea de pensamiento incluía la intención de establecer una identificación hacia las bibliotecas que superaba su desarrollo profesional, sino que se pretendía que su regocijo se radicara en la historia plagada de acontecimientos que configuraban un agente propio de su espacio, de modo que les resultara imposible pensarse por fuera de su práctica bibliotecaria. En este sentido, se configuró un capital simbólico propio de este

campo asociado a, por un lado, los saberes y los conocimientos necesarios para prosperar en la tarea y, por otro, todo lo relacionado a su devenir histórico, el cual constituía, según esta idea, una doble gratificación en su posición (Bourdieu, (1990) [1984]).

La alusión vocacional también era una atribución compartida con los docentes. La profesión bibliotecaria seguía siendo asociada a un sentido misional y no registramos avances significativos en la conquista de derechos laborales específicos para este colectivo. Como vemos en este capítulo, esto fue matizándose durante el período abordado, lo que se evidencia en las manifestaciones hacia la sindicalización por parte de grupos de bibliotecarios y bibliotecarias que fueron acompañadas por la Comisión Protectora. La dualidad bibliotecario-maestro también conllevaba otra particularidad simultánea. En las referencias discursivas de documentos oficiales, la totalidad de las menciones se manifestaban en género masculino, mientras que, quienes se desempeñaban mayormente en las escuelas y las bibliotecas populares eran bibliotecarias y maestras (Barrancos, 2008).

Al rol educativo se le sumaba la idea de que el bibliotecario debía poseer conocimientos psicosociales. Esta concepción, alejada de la especialización de la profesión, asistía a percibir al bibliotecario como una persona con aptitudes múltiples y complejas que sobrepasaban su ámbito de inserción. Por una parte, las intervenciones psicológicas de los bibliotecarios y las bibliotecarias se relacionaban con su injerencia persuasiva en los lectores y las lectoras para guiarlos hacia la lectura considerada conveniente. En este sentido, se incluyó en el *Boletín* un artículo de la escritora y bibliotecaria catalana Aurora Díaz-Plaja i Contestí, quien escribió, entre otras obras, contribuciones para la confección de guías de lecturas y orientaciones para bibliotecarios y bibliotecarias, con especial distinción del público infantil.<sup>199</sup> La autora remarcaba de manera taxativa la relevancia de los aspectos psicológicos como parte esencial del saber bibliotecario: “La verdadera tarea del bibliotecario es conocer la psicología del lector como conoce la existencia de los libros, y recomendar determinados libros a determinados lectores” (Boletín, 1939, 6, 27, p. 6). Incluso, en un artículo sobre biblioterapia, que se incorporó con posterioridad, la misma Díaz-Plaja extendió su

---

<sup>199</sup> Su libro *Las guías de lectura* editado en Barcelona en 1940 fue parte de la *Biblioteca del Bibliotecario*.

conceptualización: “El bibliotecario ha de ser siempre un psicólogo, pero ante el lector enfermo ha de ser, además, un poco psiquiatra” (*Boletín*, 1942, 9, 42, p. 5).

Por otra parte, resultaba interesante la consideración de la función social del bibliotecario, tal como se tituló un asiento de German García en el *Boletín*. En este sentido, se le otorgaba un rol sustancial, en tanto encargado de una de las instituciones clave en la constitución de las sociabilidades en torno a ellas. Honorio Barbieri, funcionario de la Comisión Protectora, lo advirtió de este modo: “es preciso que el bibliotecario tenga ante todo consciencia de la función que la biblioteca pública asume en la moderna estructura social y de como ella da la pauta de nuestro particular desarrollo democrático” (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3). Sin embargo, esta entronización conllevaba asimismo un amplio peso por fuera de sus competencias especializadas, y reducía a la comisión directiva y los socios de las bibliotecas populares a funciones accesorias. Según lo manifestado por García, un bibliotecario formado desde el propio ejercicio de la práctica, las responsabilidades de los bibliotecarios y las bibliotecarias en el marco de su función social en la “tarea diaria de difundir la lectura” eran incesantes: atender lectores y lectoras, atraer a los niños a la lectura, enseñar a los diversos lectorados las “buenas” lecturas y los modos de tratar los libros, impulsar una colección abundante y acorde a las necesidades de información y el contexto de la asociación, procurar objetividad en las ideas que se manifestaban en las obras y en el quehacer de la biblioteca, evitar toda tendencia social y política, “tener trato afable sin llegar a la confianza excesiva”, “eliminar el trato familiar y las conversaciones privadas entre el personal y los concurrentes”, “procurar el ambiente adecuado” y “crear una atmosfera especial” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4). Como podemos advertir, la vastedad de estas labores demuestra las desmesuradas responsabilidades dadas a los bibliotecarios y las bibliotecarias, que en ocasiones no se condecían con su cometido, no solo por su escaso aprendizaje adquirido, sino porque en el quehacer cotidiano, en muchos de los casos, quienes estaban a cargo de las bibliotecas populares debían atender al mismo tiempo prioridades administrativas, burocráticas y estructurales.

En la modelización propagada por la Comisión Protectora se imprimía también una fuerte tendencia orientada a la excelencia de la profesión, lo que acrecentaba las capacidades y las responsabilidades requeridas para la función. A propósito, en una

contribución de Ernesto Gustavo Gietz sobre el perfil bibliotecario en relación con las bibliotecas estadounidenses,<sup>200</sup> citaba a Arthur Bostwick para resaltar esta cuestión: “los que estiman al empleado de biblioteca como una de las porciones vitales en una de las instituciones educativas más importantes del país, las consideran, no solo como algo valioso, sino además imprescindible” (*Boletín*, 1941, 9, 40, p. 5). Es decir, según este ideario, el bibliotecario no solo debía ocuparse de múltiples cuestiones, sino que también le correspondía constituirse como una eminencia en la tarea. En palabras de García:

La biblioteca será tanto más eficiente cuanto mejor cumpla su tarea el director de su funcionamiento [...] será noble si el bibliotecario se afana por un permanente mejoramiento de la colección, si estudia continuamente el fondo bibliográfico y las necesidades de quienes han de utilizarlo (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4).

En este punto, podemos establecer una contraposición con la concepción polifacética del rol bibliotecario. La cual, como vemos, se sustentaba en el rumbo que adquirieron los profesionales en el marco de la institucionalización de su formación. En este sentido, resultaban singulares las intervenciones de García que, como observamos, ampliaba de manera excesiva el accionar y las áreas de incumbencia de los bibliotecarios y las bibliotecarias, por una parte; mientras que, por otra, en contribuciones ligeramente posteriores, abonaba a la idea del saber experto.<sup>201</sup>

el bibliotecario de hoy es más bibliotecario que en ninguna otra época de la historia, pues ha estudiado su profesión misma, haciéndose profesional, un hombre especializado en su trabajo, y hasta especialista en aspectos de la biblioteconomía, para transformarse en consultor y asesor del público (*Boletín*, 1943, 10, 47, p. 4).

Además de su rol como agente educativo y social, se inferían ciertas características actitudinales como propias de los bibliotecarios y las bibliotecarias. La paciencia era una de estas particularidades delimitadas a través del discurso expuesto en las publicaciones de la Comisión Protectora. En el *Boletín* se incluyó un artículo de Manuel Selva en el profundizaba en la apacibilidad atribuida al bibliotecario, y advertía que esta capacidad venía asociada a la instancia de vinculación entre bibliotecarios, bibliotecarias, lectores

---

<sup>200</sup> Este versaba sobre su experiencia en el recorrido por la profusa labor bibliotecaria dada en los Estados Unidos, en especial, en el proyecto de las bibliotecas públicas y en los fundamentos cimentados por la mencionada ALA (*Boletín*, 1941, 9, 40, p. 2).

<sup>201</sup> Sobre esta propuesta dicotómica profundizamos en el siguiente apartado, en el que desarrollamos la instrucción técnica considerada en la conformación del perfil bibliotecario.

y lectoras, en la que, al mediar una necesidad o deseo de información, se producía un encuentro reflexivo. Según esta idea, el bibliotecario debía ahondar tranquilamente en las condiciones del lector a fin de agudizar su carencia para resolver la consulta bibliográfica de la manera más efectiva y pertinente posible (*Boletín*, 1942, 10, 44, pp. 2 y 6).

La dignidad era otra de las características subjetivas que se atribuían como necesarias del rol bibliotecario según la Comisión Protectora en la voz de Honorio Barbieri. Esta actitud aparecía asociada a la distinción que cada bibliotecario debía conceder en su accionar cotidiano que enaltezca su labor, más allá de los diversos inconvenientes que debía afrontar. Se incluía una apelación al amor propio y a la profesión que debía primar a la falta de presupuesto, la multiplicidad de funciones, el trato con los lectores y lectoras y la sobrecarga de tareas. Esta invocación misional por sobre cualquier otra cuestión asociada a la actividad laboral requería que, más allá de las necesidades básicas, existiera cierta imposición por ofrecer el máximo de las potencialidades en el rol (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3). De nuevo, García expresó de manera concluyente esta idea: “es bibliotecario cuando come y hasta cuando duerme” (*Boletín*, 1943, 10, 47, p. 4).

Entre las atribuciones personales dadas al modelo bibliotecario también se encontraban los principios morales sobre los que tenía que guiar su accionar: “el bibliotecario debe, pues, estar en continua actividad mental, por elementales razones de ética profesional” (*Boletín*, 1943, 10, 47, p. 6). Estos fundamentos priorizaban al lector y su necesidad bibliográfica y ponderaban la lectura científica y crítica por sobre la literatura inmediata y superficial. A propósito de este enfoque, la recurrente figura de German García en la elaboración del ideal bibliotecario, incluyó en el *Boletín* un listado de diez máximas que recopilaban y esquematizaban muchas de las nociones que abordamos. Las temáticas principales versaban sobre el amor y la incondicionalidad del bibliotecario para con la biblioteca y sus lectorados, la tolerancia a las ideas y la paciencia en el trato de los lectores y lectoras (*Boletín*, 1943, 10, 47, p. 6). Resultan singulares las reiteradas intervenciones de García en las publicaciones de la Comisión Protectora, más aún si consideramos que se trataba de un profesional que al momento no contaba con una formación institucional específica en la disciplina, pero que, a través de su labor,

iniciada en Bahía Blanca, y luego internacionalizada, logró insertarse en los espacios legitimados del campo (López Pascual, 2023).

En las publicaciones de la Comisión Protectora eran reiteradas las referencias a los modelos bibliotecarios anglosajones. En esta línea se introdujo la contribución del jefe de la División de Bibliotecas del Departamento de Cultura de San Pablo (Brasil), Rubens Borba Moraes, traducida por el mismo García. Aquí intervino otra noción asociada al perfil bibliotecario: “leadership”, que puede ser traducida como liderazgo. Esta actitud comprendía una amplia gama de pautas conductuales que abarcaban la capacidad realizadora, simpatía, afabilidad, cordialidad, amabilidad, cooperación, servicial (*Boletín*, 1943, 11, 49, p. 2). Todas las características de la personalidad que hemos repasado se presentan como antecesoras a los conocimientos técnicos. Es decir, hay una personalidad que debe primar por sobre los conocimientos adquiridos, aunque esta orientación se fue matizando con la gradual especialización de la profesión bibliotecaria.

No obstante, todas estas ampulosas atribuciones, las bibliotecas, en el quehacer cotidiano, debían atender a múltiples requerimientos prácticos y urgentes que contrarrestaban la imagen suntuosa que se deseaba construir. En las páginas del *Boletín* hay registro de estas disconformidades: el reclamo principal denunciaba que las exigencias propias del funcionamiento de las bibliotecas, sumadas a los requerimientos burocráticos de la Comisión Protectora, ocasionaban que el trabajo bibliotecario se transformara en una sobrecarga que excedía su capacidad en las asociaciones (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 5).

#### *Tecnificación del saber bibliotecario*

Uno de los objetivos de las publicaciones de la Comisión Protectora, aunque no el principal, fue impartir conocimientos técnicos sobre el manejo de las colecciones y los lectores y las lectoras de las bibliotecas. Si bien no hubo improntas concluyentes en este sentido, se incluían artículos que ponderaban ciertas prácticas y, a la vez, determinaban herramientas o metodologías sobre las cuales organizar el funcionamiento de las asociaciones, con particular influencia de la tradición anglosajona, considerando como referente a la Asociación Americana de Bibliotecarios de Chicago, de Estados Unidos (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 4). En este sentido, cabe destacar la labor del educador argentino

Ernesto Nelson,<sup>202</sup> como promotor de las corrientes educativas y culturales estadounidenses en nuestro país (Dussel, 1997),<sup>203</sup> a quien Alfredo Cónsole llamó, despectivamente, "propagandista de las bibliotecas norteamericanas".<sup>204</sup> A propósito, Nelson en 1927 publicó un volumen titulado *Las bibliotecas en los Estados Unidos*,<sup>205</sup> en el que presentaba un abordaje integral de todas las consideraciones sobre este particular sistema bibliotecario.<sup>206</sup> Este texto se constituyó como un verdadero manual sobre bibliotecología en relación con la realidad de aquel país.<sup>207</sup> Nelson, al igual que lo

---

<sup>202</sup> 1873-1959. Educador, inspector general de enseñanza secundaria, normal y especial y director de colegios secundarios. Estuvo a cargo de la Sección Pedagógica del Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata (1910-1914), donde se destacó por implementar actividades prácticas, formación de grupos de estudio y laboratorio de experiencias a cargo de docentes y alumnos. Autor de diversas obras sobre educación y bibliotecas con especial acento en la realidad estadounidense, donde vivió y se desempeñó como periodista.

<sup>203</sup> En el ejercicio de sus roles de inspector, profesor y director de colegios secundarios, y también escritor, se ocupó de difundir en nuestro país sus perspectivas educativas, en particular aquellas adquiridas en su experiencia en Estados Unidos. Algunas de sus obras publicadas con este objetivo fueron: *Un experimento trascendental en la educación argentina: el internado del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata* (1912), *Plan de reformas a la enseñanza secundaria* (1915), *Nuestro analfabetismo: una revelación grata al patriotismo argentino* (1917), *La educación en la civilización argentina* (1930), *Función educacional y social de la plaza de juegos* (1932), *Esquema de la educación en los Estados Unidos* (1937), *El analfabetismo en la República Argentina* (1939), *Horacio Mann: su influencia en la evolución educacional de los Estados Unidos* (1939), *Filiación histórica de la educación argentina* (1940), *Algunos puntos básicos para la reforma de la enseñanza media* (1940), *Necesidad de intensificar el factor biológico en la educación* (1940). Además de sus observaciones a los establecimientos educativos y las bibliotecas, Ernesto Nelson se preocupó especialmente por la niñez y sus problemáticas. A propósito, publicó: *¿Por qué delinquen nuestros niños?* (1935), *La natalidad ante los Derechos del Niño* (1940), *El gradual reconocimiento de los derechos del niño en la protección de la infancia abandonada* (1941) y *La delincuencia juvenil* (1941).

<sup>204</sup> A partir de su participación en diversas instituciones estadounidenses, entre ellas la Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos y su experiencia en ese país como periodista y escritor, dedicó su carrera posterior a la difusión del conocimiento adquirido allí, en especial su afición por la obra de John Dewey (Dussel y Caruso, 1996).

<sup>205</sup> Los capítulos eran: La Biblioteca Pública en la sociedad americana. Datos generales, evolución, riqueza bibliográfica. Recursos. La Biblioteca Pública y el Estado. Administración de las bibliotecas. Preparación técnica del bibliotecario. La sala de lectura y sus anexos. Departamento circulante. La penetración social del libro. Instrumentos bibliográficos de acceso al libro. La Biblioteca Pública y el niño. La biblioteca en los establecimientos de educación. Bibliotecas especiales. Edificio y equipo.

<sup>206</sup> Las referencias modélicas a la tradición bibliotecaria estadounidense fueron definitorias para la Comisión Protectora, dado que, desde los inicios de la institución, los avances impulsados en ese país sirvieron como ejemplo para el desarrollo en el nuestro (Agesta, 2023a). En este sentido, Domingo Faustino Sarmiento había convocado las ideas bibliotecarias de Horace Mann en sus primeras elaboraciones sobre las bibliotecas populares a mediados del siglo XIX (Planas, 2017). Estas invocaciones pervivieron en la constitución conceptual de la Comisión Protectora incluso hasta el período de estudio, tal como puede advertirse en *Libros y Bibliotecas* (1939), compilación de textos de Echagüe, que funcionan como los testimonios de la orientación y el pensamiento de la institución: "En Estados Unidos existe, indudablemente, la concepción más moderna y completa sobre la importancia social de la biblioteca popular" (*Libros y Bibliotecas*, 1939, p. 36-37).

<sup>207</sup> Ernesto Nelson prologó las dos voluminosas obras de Manuel Selva (cuentan con 2 tomos cada una) que fueron pergeñadas con este mismo objetivo de exhaustividad: *Manual de bibliotecnia* (1939) y *Tratado de bibliotecnia* (1944).

había hecho Sarmiento, reintrodujo la vertiente norteamericana de la bibliotecología y sus ideas contaron con gran apropiación en la formación del campo bibliotecológico nacional en los años 30 y 40. El vínculo entre Nelson y la Comisión Protectora se intensificó cuando escribió el capítulo sobre bibliotecas populares argentinas, el cual fue incluido en un compendio editado por la ALA sobre las entidades de este tipo en todo el mundo.<sup>208</sup>

El saber bibliotecario legitimado fue configurado por los contenidos técnicos impartidos en las recientes instituciones formativas, así como también a través de las publicaciones difundidas por organismos oficiales. Tal es el caso del *Boletín* y la *Revista*, aunque cabe aludir también a la *Revista Universidad Nacional del Litoral* que, en su sección “Temas bibliotecarios”, incluía intervenciones de muchos de los mismos autores que participaban en las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora (Planas, 2019). Estos espacios editoriales fueron los canales oficiales por los que se extendieron los conocimientos hegemónicos que contribuían a la consolidación del campo. En esta línea discursiva se introducía la idea de que un catálogo completo y actualizado podía ser utilizado como recurso propagandístico de la asociación, acentuando el potencial bibliográfico de la misma. En algunas instancias, incluso, se apelaba a maximizar estas prácticas a través de la confección de guías de lecturas, que no solo conllevaban el carácter técnico y práctico de los catálogos, sino que también implicaba una apropiación aun mayor por parte los bibliotecarios y las bibliotecarias, ya que se instaba a que provean productos que embellecieran y promocionaran las colecciones a través de ellos (*Boletín*, 1939, 6, 27, pp. 4 y 6). Desde la Comisión Protectora, y puntualmente en boca del inspector José M. Álvarez Hayes, se abonaba a la centralidad de la clasificación para las bibliotecas populares (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 4). Se valorizaba aquí la importancia del ordenamiento de libros y la confección de catálogos como una herramienta esencial: para el fomento de la autonomía de los lectores y las lectoras y como fuentes de

---

<sup>208</sup> En esa instancia realizó un trabajo conjunto con Ricardo O. Staub, quien formó parte de la Comisión Protectora desde 1910 como prosecretario inspector y se desempeñó como secretario entre 1922 y 1944. Además, durante los años 30 y principios de los 40, Nelson intervino en el *Boletín* a través de contribuciones orientadas a la difusión de la cultura y las bibliotecas, así como también se reprodujo su conferencia en la inauguración de la Biblioteca Popular Aristóbulo del Valle (*Boletín*, 1941, 8, 37, pp. 2 y 5).

información en las administraciones de las colecciones. En este sentido, sobre el rol del bibliotecario se declaraba:

[su] principal función es realizar el plan catalogador de la colección bibliográfica, donde resulta imprescindible el inventario general de los libros y de extraordinario necesidad los catálogos por materias y alfabéticos de autores, ambos, a juicio nuestro, complementarios el uno del otro y de análogo valor práctico (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4).

Sobre los sistemas de clasificación bibliográfica, la Comisión Protectora no manifestaba una directriz determinante, sino que aludía al tradicional sistema metódico francés de Brunet, apropiado y modificado por la Biblioteca Nacional argentina, especialmente por quien había sido su director Paul Groussac, al mismo tiempo que se advertía sobre el ambiguo sistema formulado por Juan Tumburus, adoptado por varias bibliotecas argentinas, entre ellas la Biblioteca Nacional del Maestro (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 5). Además, se incluían especiales referencias al sistema de clasificación decimal creado por el norteamericano Mevil Dewey, con gran cantidad de adeptos en todo el mundo, que en nuestro país fue adoptado en sus inicios por la biblioteca del Museo Social y el Instituto de Bibliografía (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 5). A la defensa de esta última técnica de organización, se dedicó un artículo de Aurora Díaz-Plaja i Contestí. Allí, la autora rescataba los sistemas mencionados y, además, refería al sistema Brown, que proponía seis grupos de clasificación del conocimiento, y el de Cutter, con signaturas combinadas entre números y letras. No obstante, manifestaba su predilección por el sistema de clasificación decimal Dewey, y lo presentaba especialmente para las bibliotecas populares (*Boletín*, 1941, 8, 37, p. 5). Si bien esto podría parecer la manifestación por parte de la Comisión Protectora de una predilección por el sistema decimal, también se reprodujeron en las páginas del *Boletín* algunos artículos que evidenciaban un debate con sendas justificaciones de los beneficios y las contrariedades del sistema de clasificación. Por una parte, los defensores, quien en su representación se manifestó el bibliotecario Juan Ligoule M., con referencias directas al también tucumano Enrique Kreibohm y al estadounidense Arthur E. Gropp (*Boletín*, 1944, 12, 55, pp. 4-6). En el otro extremo de la controversia se encontraba Alfredo Cónsole, bibliotecario poco afecto a las actividades técnicas de las bibliotecas que desestimaba

el pragmatismo del sistema y acentuaba su fracaso en varias bibliotecas del mundo (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 5). A estas discusiones sobre la adopción de sistemas, se le sumó el aporte de Jorge Aguayo,<sup>209</sup> quien desde la perspectiva cubana advertía las particularidades de la adopción de un catálogo de tipo clasificado, asociado a los sistemas decimales, en relación con uno alfabético (*Boletín*, 1944, 13, 58, p. 2).

En ocasiones, en los espacios en las publicaciones de la Comisión Protectora destinados a la manifestación de las propias bibliotecas populares expresaron sus dudas en relación al sistema más efectivo para su asociación (*Boletín*, 1934, 1, 4, p. 5). Lo que, por un lado, podía concebirse como una atribución otorgada a las bibliotecas populares que le garantizaba autonomía en su accionar; por otro, algunas veces surgía como un inconveniente que las personas a cargo, probablemente con escasa formación específica, debían sortear sin una resolución definitiva. De nuevo surgía la voz de German García, en su carácter de director de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca (Buenos Aires), reclamando una indicación uniforme: “existe aquí mucha disparidad de criterio en lo que a plan catalográfico se refiere y falta en absoluto unidad [...]. Creemos que algún día nuestras bibliotecas oficiales se encargaran de orientar a todas las del país” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 6).

Esta demanda fue atendida de forma gradual en la década de 1940,<sup>210</sup> aunque la tarea no fue motorizada plenamente por la Comisión Protectora, debido a que, ciertamente, no se trataba de una función específica de acuerdo con sus propósitos. En las inspecciones realizadas a las bibliotecas populares para la certificación de su funcionamiento, de acuerdo con los requerimientos de la institución, no se reparaba directamente en el orden de los libros ni en los catálogos. La apreciación de la colección se limitaba a ponderarla cuantitativamente y, de manera eventual, en los casos en que la fiscalización la realizaba un emisario designado por la Comisión Protectora, incorporaba en el informe consideraciones acerca de la adecuación del acervo bibliográfico al público lector de la asociación. Recién hacia finales de la década de 1940

---

<sup>209</sup> En este tiempo publicó dos trabajos específicos sobre esta materia: *Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas* (1943) y *Catálogo clasificado y Catálogo diccionario* (1944). Ambos fueron incluidos en la *Biblioteca del Bibliotecario*.

<sup>210</sup> En 1945 desde el Centro de Estudios Bibliotecológicos el Museo Social Argentino se constituyó la Comisión Técnica de Estudio, Información y Coordinación del Sistema de Clasificación Decimal Universal, destinada a traducir al español las tablas de clasificación y relevar aquellas instituciones del país que optaban por este sistema (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).

se produjeron algunos adelantos más concluyentes en el sentido de las técnicas bibliotecarias recomendadas por la Comisión Protectora. En ocasión del primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares (1948), la *Revista* publicó sus conclusiones, a fin de ser difundidas para su conocimiento e implementación. En este punto, a diferencia de lo que había sucedido hasta el momento, las recomendaciones se tornaron más categóricas, se expuso de forma evidente la sugerencia de la adopción del sistema de clasificación decimal y de las normas vaticanas para la catalogación de la colección bibliográfica e, incluso, se proveyó un esquema con las cien primeras subdivisiones del sistema (*Revista...*, 1948, 3, p. 48).

### **Para una sindicalización de los bibliotecarios y las bibliotecarias: el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios**

En la configuración del modelo de bibliotecario difundido por la Comisión Protectora hemos contemplado el carácter misional de su rol, esto es, existía un fuerte precepto orientado a constituir la tarea como un apostolado cultural y educativo aislado de problemáticas burocráticas, laborales e incluso políticas, propias de todos los colectivos profesionales. La gradual disposición de propuestas educativas contribuyó a establecer diferenciaciones al interior del grupo de bibliotecarios y bibliotecarias del país, que hasta el momento se encontraban en similares condiciones de saberes y precarización laboral. Esta particular dinámica conllevaba que una persona con la intención específica de desempeñarse y prosperar en la tarea bibliotecaria, movido por su *illusio*, se vea contrastado con la percepción que tenían otros bibliotecarios y bibliotecarias acerca de su posición. Su interés intrínseco se veía desarrollado en su exitosa labor bibliotecaria, no obstante, a su vez, suponía un interés extrínseco que hacía que otros bibliotecarios perciban de igual forma, lo que se configuraba en un circuito de legitimación mutua (Bourdieu, 1990 [1984]).

A partir de la aparición de los primeros graduados, comenzaron a manifestarse reclamos acerca del reconocimiento de los recientes profesionales como preferentes en la asignación de puestos de trabajo en las bibliotecas o una consideración especial en la inexistente escala salarial. Esta dificultad no era exclusiva de Argentina, sino que la compartían la mayoría de los países latinoamericanos, e incluso, Estados Unidos. Para la

nación anglosajona, Rubens Borba Moraes, advertía sobre la falta de garantías laborales asociadas al bibliotecario, y denunciaba que la independencia dada a su labor venía asociada a una desprotección total sobre sus derechos como trabajadores. Tal como sucedía en nuestro país, los montos de los salarios eran regulados de acuerdo con su experiencia, conocimientos, actitudes y dependían del convenio que hacían con quien los contrataba. Esta falta de estandarización podía llevar a irregularidades que evidenciaban un panorama desprotegido para los bibliotecarios y las bibliotecarias. Otra semejanza con la realidad de las bibliotecas argentinas se hallaba en los desajustes en el proceso de selección de bibliotecarios y bibliotecarias, puesto que no mediaban estándares generales, lo que podía llevar a asignaciones y despidos infundados (*Boletín*, 1943, 11, 49, p. 2).<sup>211</sup>

En este marco incierto, las diversas inquietudes de los bibliotecarios y las bibliotecarias del país encontraron un espacio en las publicaciones de la Comisión Protectora a través de la sección específica destinada para este fin. Allí se explicitaban problemáticas recurrentes, que ya hemos mencionado, asociadas a la multiplicidad de tareas a las que debían atender, la insuficiencia de recursos y la falta de directrices categóricas en relación con la organización de las bibliotecas (*Boletín*, 1933, 1, 2, p. 5).

En el dinámico contexto de crecimiento cuantitativo de las bibliotecas populares, acompañado por un progresivo movimiento de los bibliotecarios y las bibliotecarias a cargo con miras a revertir sus condiciones de inestabilidad, desde principios de la década de 1930 se incorporó al discurso de la Comisión Protectora un llamamiento al colectivo de todo el país a organizarse y accionar del modo en que el avance de la disciplina lo requería. Si bien en términos formales la atribución de la institución no concernía a los bibliotecarios y las bibliotecarias, dado que su subvención se centraba en las colecciones y eventualmente en cuestiones edilicias, tal como vemos en la conformación del perfil bibliotecario, la Comisión Protectora se inmiscuyó en las implicancias del colectivo.

Una de las voces convocadas para este fin en las páginas del *Boletín* fue la de Alfredo Cónsole. El bibliotecario y periodista tucumano instó en repetidas ocasiones a

---

<sup>211</sup> Borba Moraes también se inclinaba por resaltar las ventajas de este sistema: desalentaba la burocracia, evitaba la intromisión de factores ajenos a los intereses de la biblioteca y proporcionaba autonomía a la institución. Por lo que, incluso sostenía que este modo de organización era mejor que el brasilero y europeo (*Boletín*, 1943, 11, 49, p. 6).

los bibliotecarios y las bibliotecarias argentinos a reunirse con los principales objetivos de tender a la especialización del campo y, a la vez, consolidar una identidad gremial que hasta entonces era nula (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 5). La historia sindical en nuestro país, atada al movimiento inmigratorio, databa de fines del siglo XIX y principios del XX, no obstante, en lo que respecta a los bibliotecarios y las bibliotecarias, se trató de una regulación tardía. En este punto, cabe acercarse este proceso al desarrollado por el colectivo docente en materia sindical. En ambos casos, las primeras experiencias de sindicalización con un alcance representativo se manifestaron entre las décadas de 1940 y 1950 (Perazza y Legarralde, 2007).<sup>212</sup> Esta apertura dada a las asociaciones alcanzó su punto máximo al interpretar el rol de la Comisión Protectora en el *Congreso Nacional de Bibliotecarios*, también llamado Primer Congreso Técnico de Bibliotecarios o Primer Congreso Gremial de Bibliotecarios (Suárez, 1987).<sup>213</sup> A propósito, debemos considerar que, si, por un lado, este fue un evento propuesto e instituido desde el interior del país por la Asociación de Bibliotecarios Argentinos con sede en la ciudad de Santa Fe y la comisión específica designada para su organización,<sup>214</sup> la cual tenía base de reunión en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 1); por otro, la intervención de la institución incluyó diversos roles y actores. Con este fin, los representantes oficiales que asistieron fueron José M. Álvarez Hayes y Honorio Barbieri, mientras que Juan Pablo Echagüe formó parte como presidente honorario del *Congreso*.

Aquí debemos reparar en el corrimiento geográfico de la centralidad de Buenos Aires y de Capital Federal, dado que el *Congreso* se llevó a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, en particular en la Biblioteca Popular “Sarmiento”, entre los días 8 y 12 de julio de 1942.<sup>215</sup> Esto permitió un acercamiento hacia las bibliotecas de comunidades

---

<sup>212</sup> Incluso 1953 fue el año clave como punto inicial para estas dos historias sindicales. En el caso de los docentes, se creó la Unión de Docentes Argentinos (UDA), bajo el amparo y la promoción del gobierno peronista, mientras que para los bibliotecarios y bibliotecarias se constituyó la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA).

<sup>213</sup> Posteriormente hubo otra iniciativa de organización desde la Escuela de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos fundada en 1944 en Rosario, la cual se instó a conformar una asociación destinada a los bibliotecarios y archiveros rosarinos. Tenían similares objetivos que el resto de las asociaciones regionales: organización de bibliotecas, establecimiento de un régimen laboral profesional y la cooperación técnica y bibliográfica de las instituciones participantes (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).

<sup>214</sup> La cual estaba integrada por Carlos Bernabé Gómez, Ignacio Acosta Soria, Arturo E. Degano, José B. Ledesma, Luis P. Vieta, Aziz Moukarzel, Rafaela C. de Montenegro, Rosa Romeo López y Clara López Ruiz.

<sup>215</sup> Mientras se desarrollaba el Congreso, en la planta baja del mismo edificio de la Biblioteca se llevó adelante una exposición bibliográfica de libros, folletos y revistas sobre la disciplina bibliotecaria.

del interior argentino, al menos en términos simbólicos, ya que la efectiva participación seguía siendo dificultosa, principalmente por inconvenientes económicos, en especial de los bibliotecarios y las bibliotecarias provenientes del sur del país. Además del comité a cargo de la planificación del evento, el *Congreso* contó con una comisión y presidentes honorarios conformados por personalidades de renombre en el campo literario, intelectual y político de la época que, si bien no participaban activamente en la reunión, su sola mención establecía un marco institucional representativo.<sup>216</sup> Este punto resulta singular para comprender la disparidad de la figura del bibliotecario, ya que, por un lado, su implicancia como agente cultural era reconocida desde ambientes con prácticas y actores validados, sin embargo, por otro, desde el punto de vista del reconocimiento profesional, aun restaba mucho por construir. La comisión honoraria estaba conformada en su totalidad por santiagueños: el entonces gobernador de la provincia José Ignacio Cáceres, el presidente del Consejo General de Educación José Francisco Luis Castiglione, el reconocido literato e intelectual de la época Bernardo Canal Feijóo, el ex gobernador Antenor Álvarez, el referente cultural Mariano R. Paz y el ministro de hacienda y obras públicas Darío F. Patrizzi. Mientras que los presidentes honorarios eran: el ya aludido Echagüe; el creador de la carrera de bibliotecología en UBA, Ricardo Rojas; el senador socialista Alfredo L. Palacios; el político santafesino Salvador Dana Montaña y el diplomático Tomas A. Le Breton (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 5).<sup>217</sup>

Podemos apreciar la implicación de la Comisión Protectora en el *Congreso* a través de tres intervenciones particulares: el breve saludo que Echagüe envió para ser compartido con los asistentes en la sesión inaugural (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 2) y los discursos de los representantes de la Comisión Protectora: Honorio Barbieri, en el acto de apertura (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3), y José M. Álvarez Hayes, en la jornada de clausura (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 5). Estas disertaciones procuraban reafirmar el carácter democratizador de las bibliotecas populares, y puntualizaban en las dos

---

<sup>216</sup> Para terminar de ilustrar el carácter trascendental de las personalidades de participaron del Congreso, basta referir a aquellos santiagueños encargados de las labores de prensa: el periodista y editor socialista Samuel Yussem (1892-1976) y los escritores Moisés Carol (h.) y Segundo V. Osorio (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 5).

<sup>217</sup> La participación de intelectuales en instituciones y eventos relacionados con el campo bibliotecario se remonta al Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas de 1908, en el cual la comisión organizadora estaba constituida por abogados, periodistas y escritores (Agesta, 2023a). Esta conformación se sustenta asimismo en el hecho de que en este tiempo aún no había bibliotecarios o bibliotecarias formados, y mucho menos, que ocuparan cargos en entidades de renombre.

cuestiones clave: la necesidad de una formación específica y la urgencia del reconocimiento laboral, sindical y salarial. De forma puntual, Barbieri y Álvarez Hayes, enfatizaron en la consideración de su presencia, no como una mera formalidad, sino como evidencia de la clara intención de la Comisión Protectora por mostrarse y sumarse a las manifestaciones y avances con miras a consolidar la labor bibliotecaria.

Como muestra del apoyo de la Comisión Protectora basta revisar el reflejo del desarrollo del evento en el *Boletín*, que implicó la publicación, entre algunos artículos dispersos, de un número casi enteramente dedicado a valorizar las resoluciones del *Congreso* y a fundamentar las principales líneas de debate de la reunión. La institución no solo participó activamente de este evento, sino que lo incluyó como parte de sus contenidos editoriales. Esto se sumaba al resto de adherencias que la Comisión Protectora realizó a las iniciativas relacionadas con los bibliotecarios y las bibliotecarias, lo que lo constituye en un proyecto que no respondía solamente a su posición en el campo, sino que se trataba de una de las líneas que componían las políticas bibliotecarias de lectura del organismo.

En este evento único se trataron diversas temáticas que atañían al colectivo bibliotecario, con una fuerte impronta ligada a sus problemas sindicales, divididas en 3 ejes principales: la legislación bibliotecaria, la organización gremial y técnica de las bibliotecas, y la capacitación de los bibliotecarios y las bibliotecarias. Por cada uno de ellos, se presentaron mociones que condujeron a debates y posteriores despachos resolutivos.<sup>218</sup>

La primera de las cuestiones incluyó diversas demandas orientadas a reconstituir el marco normativo y legislativo que hacia los cuarenta, considerando la ampliación y el robustecimiento del campo de la década anterior, resultaba exiguo y caduco. Una de las solicitudes fue la reforma de la ley fundacional N° 419, dado que con las excepciones de las enmiendas que revisamos en el capítulo 1, no hubo en más de 70 años actualizaciones legislativas que acompañaran el desarrollo que el campo había tenido, en especial en los últimos decenios. Sin menoscabar el carácter esencial de la ley N° 419, los concurrentes del *Congreso* estimaron conveniente dejar constancia de la necesidad

---

<sup>218</sup> En las resoluciones finales del *Congreso* se estableció a la ciudad de Córdoba como sede del segundo, sin embargo, no hay registros de su efectiva concreción.

de sancionar un nuevo código que recuperara los fundamentos de la norma originaria, sus decretos reglamentarios posteriores y las leyes presupuestarias que la guiaron, pero que a la vez estableciera las adecuaciones necesarias. Se proponía que en la misma se consigne la creación de un departamento o servicio técnico de organización bibliotecaria dependiente de la Comisión Protectora. Se reconocieron, a modo de referencia, las normativas provinciales de Buenos Aires ley Nº 4688 de 1938 y Córdoba, decreto Nº 48549, así como también un modelo presentado por la Asociación de Bibliotecarios Argentinos (*Boletín*, 1942, 10, 45, pp. 1-6). Este consenso en el marco del *Congreso* fue una forma provechosa de visibilizar esta falencia, no obstante, durante el período estudiado, e incluso durante mucho tiempo después, no hubo modificaciones legislativas sustanciales que revisaran los requerimientos del avance de la disciplina, sus entidades y sus agentes.<sup>219</sup> El resto de las disposiciones solicitadas en el primer eje apuntaban a reglamentar las condiciones económicas de las bibliotecas y sus trabajadores. En este sentido, se requería promulgar una normativa que garantice la equiparación presupuestaria entre bibliotecas populares, provinciales, municipales, universitarias y ministeriales, y el aumento de subsidio anual y cobertura total por parte de la institución estatal de los costes por el mantenimiento del inmobiliario de las asociaciones (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 1).

Sobre el ítem de organización gremial, los reclamos se manifestaron en dos líneas principales. Por un lado, se trató lo relacionado con la creación de entidades que nucleen a los bibliotecarios y las bibliotecarias y su reconocimiento, tanto por parte del mismo colectivo representado como por los organismos gubernamentales afines. En este sentido, se propuso el establecimiento de una Federación Nacional de Bibliotecarios y la fundación de la Repartición Nacional de Bibliotecarios dependiente del mismo ministerio que la Comisión Protectora. Además, se remarcó en la necesidad de que la Asociación de Bibliotecarios Argentinos alcance mayor validación, especialmente por parte de las autoridades de las bibliotecas. Si bien esta sociedad organizadora del *Congreso* contaba con un espacio legitimado en el campo, por el reconocimiento de la Comisión Protectora, su actuación en el desarrollo de la disciplina, el conjunto de bibliotecarios y las bibliotecarias adherentes y por contar incluso con una publicación

---

<sup>219</sup> Recién en 1986 se sancionó la ley Nº 23.351, vigente hasta la actualidad, que modificaba varios artículos de la Nº 419.

periódica oficial,<sup>220</sup> no lograba instituirse como la referente gremial del país. En las páginas de *Bibliotecario* es frecuente encontrar llamamientos expresos a afiliarse a la asociación, suscribirse a la revista y contribuir con el sostenimiento del organismo (*Bibliotecario*, 1940, 1, 4, p. 4). El plan concreto era proclamar a la Asociación de Bibliotecarios Argentinos como la institución gremial nacional, hasta tanto se efectivice una organización sindical específica.

Por otro lado, sobre la cuestión de la paga, la principal urgencia era estatuir una grilla salarial que regulara el estipendio de los bibliotecarios y las bibliotecarias del país. Más allá del reconocimiento simbólico que esto conllevaba para el colectivo, era menester imponer valores mínimos y comunes, así como también los derechos laborales básicos: antigüedad, promociones y jubilaciones. Otra de las manifestaciones reclamaba el reconocimiento de los bibliotecarios y las bibliotecarias actuantes en bibliotecas populares subvencionadas como empleados del gobierno nacional (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 1). En el marco de este punto también se concertó el establecimiento del día del bibliotecario, que quedó instituido definitivamente el 13 de septiembre en alusión a esta fecha del año 1810 (Suarez, 1987),<sup>221</sup> momento en que Mariano Moreno publicó el artículo *Educación* en la *Gazeta de Buenos Aires*, donde anunció la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, hoy Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Parada, 2009).

El último eje abordado se alejaba de lo puramente relacionado con los aspectos sindicales, laborales e incluso conceptuales de los bibliotecarios y las bibliotecarias. Su alcance remitía a las problemáticas técnicas y administrativas que atañían a las bibliotecas. Sobre estos puntos se trabajaba de manera recurrente en otras reuniones bibliotecarias organizadas durante este tiempo en el país.<sup>222</sup> Sin embargo, en este *Congreso* también hubo un espacio destinado a tal fin. Allí se trató el análisis de los

---

<sup>220</sup> La Asociación de Bibliotecarios Argentinos editó *Bibliotecario* (1940-1944).

<sup>221</sup> En 1954 se instauró formalmente a través del decreto N° 17.650/54.

<sup>222</sup> Entre las que podemos mencionar: *Congreso Provincial de Bibliotecarios de Tucumán* (1940), a partir de cual se constituyó la Sociedad de Bibliotecarios Tucumanos, *Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, Bibliógrafos y Bibliotecas* (1940), *Segundo Congreso de Bibliotecas Populares del Sur de Santa Fe* (1941), *Congreso de bibliotecarios en Santiago del Estero* (1942) que desarrollaremos en el siguiente apartado, *I Congreso de Bibliotecas de Córdoba* (1943), *Primer Congreso Provincial de la Federación Santafesina de Bibliotecas Populares* (1943), *Primer Congreso de Bibliotecas Populares de Entre Ríos* (1944) y *II Congreso de Bibliotecas de Córdoba* (1946).

sistemas y las herramientas necesarios en los procesos de clasificación, catalogación e inventario, la normalización de los procesos técnicos, la organización de una central bibliográfica en cada centro cultural, la sistematización del canje entre bibliotecas del país y el exterior y la necesidad de crear en cada biblioteca una sección bibliográfica dedicada a cuestiones bibliotecarias y relaciones de los bibliotecarios y las bibliotecarias con los lectores y lectoras (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 5).<sup>223</sup> Sobre esta última línea temática, en diciembre de 1942, la Comisión Protectora organizó una reunión en su sede, a la que asistieron representantes de las bibliotecas de Capital Federal y zonas vecinas.<sup>224</sup> La misma se planteó con un carácter asambleario y contó con la participación de Echagüe y José M. Álvarez Hayes. El principal objetivo era unir las instituciones para coordinar los procesos administrativos y formular reglas homogéneas para la organización de las bibliotecas. En este marco, se debatió sobre la vinculación de las bibliotecas entre ellas con la Comisión Protectora, coordinación de la actividad bibliotecaria, elementos de organización interna y procesos técnicos administrativos y culturales (*Una reunión de bibliotecarios*, 1943).

En el marco del *Congreso* plagado de apelaciones a cubrir falencias o retrasos, es necesario observar principalmente las siguientes cuestiones. Resultaba recurrente en las voces el *Congreso* la alusión a necesidades, pensadas más bien como requerimientos orgánicos de un proceso de crecimiento, que como reclamos propios de un cuerpo sindical. Es decir, que la unidad vista en este evento entre el ala estatal y el ala eminentemente sindical respondían conjuntamente a lo que podríamos llamar un bien mayor, la consolidación del campo bibliotecario nacional. En este punto, la mayor dificultad de unificación se debía a la diversidad de condiciones de empleo de los bibliotecarios y las bibliotecarias; por un lado, el Estado que se constituía como el principal proveedor de espacios laborales (escuelas, universidades, ministerios, etc.),

---

<sup>223</sup> El resto de las resoluciones abordadas en el Congreso que no se agrupan en estos ejes versaron sobre: aumento de subsidios, mantenimiento de la autonomía de las bibliotecas populares, creación de instituciones formativas y escuelas de bibliotecología asociadas a instituciones nacionales, realización de un censo nacional de bibliotecas, promoción de adhesiones colectivas, hora del cuento infantil (*Boletín*, 1942, 10, 45, pp. 1-6).

<sup>224</sup> Entre ellas: las asociaciones porteñas Biblioteca Obrera Juan B. Justo, María D. Bucich, Saturnino Seguro, José M. Ramos Mejía, Tristán González, Juan B. Alberdi, Apolo, Obras Sanitarias de la Nación, Leandro N. Alem y Carlos Marx. Además de las bibliotecas populares Bartolomé Mitre de San Vicente y Mariano Moreno de Lomas de Zamora (*Una reunión de bibliotecarios*, 1943).

mientras que, por otro lado, las asociaciones que sostenían las bibliotecas populares ofrecían condiciones de contratación diferenciadas.

En este escenario podía preverse una dinámica provechosa en pos de las bibliotecas, los bibliotecarios y las bibliotecarias. Esta articulación naturalmente excedía la instancia de reunión, dado que la Comisión Protectora no podía responder a todas las demandas del colectivo bibliotecario, así como tampoco los bibliotecarios y las bibliotecarias debían esperar que las políticas de la Comisión Protectora solventen todas sus peticiones. Sin embargo, existían ciertos objetivos específicos perseguidos y motorizados por ambas partes: la expansión de la enseñanza bibliotecaria, la profesionalización de los trabajadores de biblioteca y, naturalmente, junto con el resto de los avances conceptuales, la consolidación del campo.

### **Consideraciones finales**

En este capítulo intentamos reconstruir e interpretar las líneas de acción y la implementación de políticas que motorizó la Comisión Protectora tendientes a la profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino mediante dos propósitos principales dirigidos a los bibliotecarios y las bibliotecarias: su profesionalización y el fortalecimiento del colectivo. De forma complementaria, a través de las publicaciones editoriales del organismo se difundió una considerable cantidad de conceptos e ideas que conformaban el ideal bibliotecario que se deseaba impartir y difundir entre las bibliotecas populares. No obstante, el reconocimiento de esta propuesta de consolidación del campo disciplinar por parte de la Comisión Protectora nos proporciona algunos aspectos a profundizar acerca del característico rol que tomó la entidad nacional en este escenario, así como también los argumentos y las preocupaciones que promovieron la asignación de recursos en estas iniciativas.

Reconocemos que la decisión de la Comisión Protectora de destinar presupuesto, personal y, por sobre todo, espacio discursivo en sus publicaciones oficiales dedicado a militar la creación de entidades de formación para bibliotecarios y las bibliotecarias, fue una tendencia intrínseca de su desarrollo. Las motivaciones que guiaron esta política pueden asociarse al hecho de que contar con personal jerarquizado en las bibliotecas populares les garantizaba el arraigo de muchas de sus propuestas bibliotecarias. Es decir, les habilitaba mayor autonomía a las asociaciones en el manejo cotidiano de modo

que la Comisión Protectora podía desligarse del rol formador y consolidarse como organismo nacional dedicado a la administración del presupuesto nacional. Asimismo, es posible que en el marco de un conjunto de bibliotecarios y bibliotecarias formados, la diseminación de un delimitado discurso sobre la lectura podía tomar una mayor adherencia y significación.

Ahora bien, al intentar delinear los supuestos que motivaron la injerencia de la Comisión Protectora en los procesos de sindicalización de los bibliotecarios y las bibliotecarias, podemos inferir que el organismo pensaba a este colectivo unificado como un interlocutor único con el cual poder articular de forma más acertada y consecuente las iniciativas que implementaba. El hecho de contar con un cuerpo de bibliotecarios y las bibliotecarias que tenga resueltas sus contrariedades hacia el interior de sus diversidades, con reclamos y prioridades establecidas le presentaba al organismo nacional un escenario definido a través del cual podía desplegar sus políticas bibliotecarias de lecturas. Sin embargo, debemos reconocer que el rol de la Comisión Protectora en el marco de este emprendimiento, más allá de la participación activa en el *Congreso*, permaneció en el plano discursivo, ya que, si bien bregaba por imponer una prédica que alentaba cierto nivel de sindicalización, al mismo tiempo, no era responsable de atender. De modo que, la injerencia del organismo en los debates y la distinción que podía dar a la lucha el movimiento bibliotecario con su presencia y apoyo, no resolvía las reales preocupaciones del colectivo, ya que no era potestad de esta entidad el cumplimiento de sus derechos.

## Conclusiones

En esta tesis procuramos determinar, explicar y analizar las políticas bibliotecarias de lectura llevadas a cabo por la Comisión Protectora entre 1933 y 1949, a partir de sus manifestaciones públicas en medios de comunicación oficiales. En este sentido indagamos en el bagaje ideológico, así como en las orientaciones pragmáticas que la agencia estatal nacional dispuso como rectora del campo bibliotecario argentino y, en particular, como promotora de las bibliotecas populares. Cabe destacar que, durante el transcurso de esta investigación, tuvimos que adecuar y reformular algunos de los objetivos planificados en primera instancia debido, por un lado, a nuevas direcciones que nos propuso el objeto de estudio y, por otro, a las contrariedades que supuso el cierre de bibliotecas y archivos durante casi dos años, a causa de la emergencia sanitaria por COVID 19. El proceso de reposición de estas políticas comprendió una minuciosa tarea de revisión de fuentes constituidas principalmente por ediciones de la Comisión Protectora, así como también publicaciones periódicas, leyes, reglamentos, entre otras, las cuales fueron rastreadas y consultadas a través de diversas bibliotecas y reservorios archivísticos.

La implementación de las políticas bibliotecarias de lectura implicó un conjunto de actuaciones que iban acompañadas de un discurso que cimentaba cada una de las disposiciones propuestas. A modo de precepto general se evocaba frecuentemente al modelo bibliotecario en el que se inspiró Domingo Faustino Sarmiento para la proyección de las bibliotecas populares y la creación de la Comisión Protectora. Tanto la advocación a su figura, como a su ideario y obras, era recurrente en las páginas de las publicaciones del organismo, en las voces de Echagüe y Obligado, y también en el ecosistema de las bibliotecas populares. Sobre este último punto, de forma particular, la Comisión Protectora se encargó de hacer llegar a las asociaciones del país, a través de sus publicaciones, un conjunto de documentos que versaban sobre el ideario validado por la institución y también un acervo normativo que instaba a que las bibliotecas conozcan el marco regulatorio que las alojaba.

De este modo, Echagüe y Obligado propusieron una política comunicativa inédita en la existencia de la Comisión Protectora, ya que no hubo una propuesta similar en las

gestiones anteriores, como tampoco en las sucesivas. El dispositivo expansivo incluyó libros, folletos, emisiones radiofónicas, pero sin dudas las producciones más emblemáticas fueron el *Boletín* y la *Revista*, en las que, de acuerdo con nuestra observación, los presidentes del organismo oficiaron como editores poniendo en disponibilidad su amplia trama de sociabilidades literarias para constituir estas entregas como publicaciones oficiales de una entidad bibliotecaria, pero también con un fuerte anclaje en el ámbito intelectual de aquel momento. La envergadura de esta política se evidencia en la diversidad y vastedad de contenidos sobre el campo bibliotecario y literario ofrecidos, extendidos por un considerable período de 16 años. En este tiempo, mientras en la Comisión Protectora se sostuvieron dos gestiones directivas, a nivel nacional, se sucedieron 7 mandatarios presidenciales que incluyeron gobiernos de facto y democráticos de partidos políticos antagónicos. Sin embargo, al interior del organismo bibliotecario, más allá de los desajustes presupuestarios, estos cambios gubernamentales no incidieron en los planes bibliotecarios de Echagüe y Obligado. Muestra de ello lo constituye el incremento sostenido en la cantidad de asociaciones, colecciones y lectores que experimentó el sistema bibliotecario entre 1933 y 1949.

A propósito, en esta tesis proporcionamos una reconstrucción diagnóstica de la situación cuantitativa de las bibliotecas populares, junto con sus colecciones y sus lectores y lectoras, basada en el saber estadístico proporcionado por las instituciones estatales, lo que nos proporciona un marco contextual provechoso para interpretar el devenir de la Comisión Protectora y sus políticas en función de sus objetivos e ideales en el campo bibliotecario nacional. Este contenido nos concede una visión íntegra de la progresión de la institución durante estos años, en tanto ente gubernamental con múltiples funciones que, al mismo tiempo, debía administrar dinero propio y de las asociaciones, mediar con diversos actores, imponerse como una agencia rectora y también impulsar un discurso oficial sobre la lectura.

Ahora bien, al momento de valorizar las políticas bibliotecarias de lectura implementadas por la Comisión Protectora debemos reconocer al menos tres cuestiones que nos permiten interpretar su fundamento y desarrollo. Primero, la institución se encargó de conformar y difundir a través de diversos canales de comunicación una delimitada prédica sobre la lectura basada en las nociones

estructurantes que deseaba establecer para las bibliotecas populares. De este modo, las iniciativas contempladas en estas políticas se desplegaron por sobre este cimiento ideológico y conceptual que alojó y acompañó cada una de las líneas de acción implementadas durante el período. Así, a la par que destinaba recursos, creaba programas, gestionaba fondos y subsidiaba asociaciones, se encargaba de producir un corpus de datos y conocimientos que fundamentaban y justificaban cada una de las decisiones y movimientos. Es decir, no solo proveía a las bibliotecas populares de recursos materiales que le permitían desempeñar sus funciones bibliotecarias cotidianas, sino que también se ocupó de proporcionar elementos conceptuales que tendieran a consolidar estas asociaciones como las entidades referentes en materia educativa y cultural de cada territorio.

El segundo aspecto de análisis refiere a que, más allá de la concepción cultural e ideológica que la Comisión Protectora difundía entre las entidades protegidas, el mercado editorial era quien condicionaba las decisiones materiales sobre las obras. Si bien desde 1938 se produjo un auge de la edición argentina, aun la mayoría se destinaba a la exportación o bien atendía a los requerimientos de un público lector que se había consolidado mayoritariamente gracias a ediciones de literatura ficcional breves, de bajo costo y circulación masiva. Este promisorio, pero aún incipiente contexto editorial, sumado a un campo bibliotecario en consolidación que todavía no contaba con personal calificado que mediara los procesos de selección y adquisición de materiales bibliográficos, llevó a la Comisión Protectora a una posición conservadora. De modo que la institución debía atener la conformación de las colecciones a los recursos bibliográficos que el mercado editorial le proponía. Asimismo, atendiendo a la facultad de las asociaciones de seleccionar el material que deseaban comprar en función de su lectorado y de la temática de especialización de acuerdo con su lugar de emplazamiento, la Comisión Protectora perdía allí la capacidad de intervenir sobre las colecciones, cuestión clave para la conservación de la autonomía de las asociaciones en respuesta a las demandas de la sociedad civil a la que atendía.

El tercer punto surge al examinar las reseñas bibliográficas incluidas a lo largo de los 65 números del *Boletín* y los 8 la *Revista*. A partir de las cuales pusimos en disponibilidad un análisis del catálogo pergeñado por la Comisión Protectora como el

corpus referente para las bibliotecas populares y reconstruimos las nociones que circularon en esta selección, que contemplan asimismo la inclusión y la exclusión de títulos, autores, temáticas y editoriales, de acuerdo con los criterios legitimados por la Comisión Protectora a la luz de sus políticas bibliotecarias de lectura. En este sentido, pudimos evidenciar el modo en que este conjunto de obras dialogó con el canon literario de la época, así como con los ideales circundantes. De este modo, a través de ausencias significativas pudimos determinar cómo la Comisión Protectora se ligó a ciertas formas de lectura populares, pedagógicas, moralizantes y nacionales, alejándose de manifestaciones más bien internacionalistas y vanguardistas.

Aunque, cabe resaltar, que si pensamos que las recomendaciones de lecturas fueron difundidas de forma conjunta con el tipo de contenidos que mencionamos en el primer punto, reconocemos aquí que hubo cierta coherencia en una misma línea discursiva, pero que también presentaba variaciones. Es decir que, si bien se daban a conocer como un todo en el que, por un lado, se facilitaban las nociones centrales que caracterizaban a la lectura y los libros como nociones constitutivas de las bibliotecas populares según ideales nacionalista, por otro lado, al mismo tiempo, se proveían referencias a obras que no se ceñían de forma exclusiva a este patrón. Incluso, en ocasiones, se desdibujaban las limitaciones dadas a nivel discursivo, llevando al terreno práctico, recomendaciones que rebasaban estas directrices y atendían a los requerimientos de las bibliotecas y su lectorado y a las condiciones que imponía el mercado editorial.

Además de esta prédica sobre la lectura que incluía orientaciones bibliográficas generales para quienes frecuentaban las bibliotecas populares, la Comisión Protectora dio curso a una serie de líneas de acción y pensamiento en función de conformar y consolidar colectivos lectores de acuerdo con idealizaciones y validaciones bibliográficas determinadas. Así, con desigual preponderancia, el *Boletín* y la *Revista*, delimitaron a los trabajadores, los niños, las niñas y las mujeres como grupos específicos a los que las bibliotecas populares debían alcanzar y brindar servicios bibliotecarios acordes a un perfil lector aceptado y reconocido por el organismo nacional. Esta segmentación era evidente en la cotidianeidad de las asociaciones, así como en la bibliografía bibliotecaria de la época, no obstante, el tratamiento dado en las publicaciones de la Comisión

Protectora a cada grupo no fue uniforme. Mientras, por un lado, las bibliotecas infantiles fueron un emblema del período, con una maquinaria propagandística destinada a fomentar la creación y el robustecimiento de estos espacios, junto a acciones concretas de provisión de materiales. Por otro, para los colectivos obreros y femeninos la atención dada fue menor. Cabe destacar de forma particular que resulta llamativa la exigua cantidad de contenidos para el lectorado femenino, si consideramos el avance que se venía desarrollando en materia laboral y política, el crecimiento de ofertas editoriales para este público, así como la efectiva presencia de las mujeres en las bibliotecas populares, ya sea como acompañantes de las infancias, lectoras, e incluso autoridades. Parte de una justificación a esta ausencia puede deberse justamente a que se consideraba un lectorado en plena expansión, para el cual la entidad bibliotecaria nacional aún no había instrumentado su incorporación, como si sucedió en los años posteriores.

Entonces, en esta tesis nos centramos en las políticas bibliotecarias de lectura que la Comisión Protectora formuló para las bibliotecas populares. Sin embargo, el análisis de los planes y las acciones de la entidad en el contexto bibliotecario nacional excedió estas asociaciones. No solo porque se le habían atribuido funciones de central bibliográfica en la distribución de publicaciones oficiales y canje internacional, lo que involucraba a bibliotecas de diferente tipo, tanto en las provincias de nuestro país como en otras naciones, sino también porque desempeñaba un rol institucional determinante en el naciente campo bibliotecológico nacional. En este sentido, reparamos de manera particular en su injerencia en el proceso de profesionalización de la disciplina. Aquí la Comisión Protectora, tal como lo hizo con el resto de sus políticas, instrumentó una serie de intervenciones concretas junto con la inserción de una representación modélica del perfil bibliotecario por ella validado. Allí las percepciones se dedicaron, por un lado, a instaurar un bibliotecario o una bibliotecaria cada vez más formados y jerarquizados a nivel cognoscitivo y, por otro, a fortalecer a los bibliotecarios y las bibliotecarias del país, para así propender a la conformación de un colectivo sólido que pudiera avanzar en la institucionalización de la disciplina.

De forma particular, hubo dos hitos específicos que muestran la implicación de la Comisión Protectora en estos impulsos: la *Biblioteca del Bibliotecario* y el *Congreso*

*Nacional de Bibliotecarios*. El rol del organismo nacional fue contundente en ambos desarrollos, ya que, si bien el primero de los proyectos mencionados fue perfeñado, financiado y ejecutado por él, mientras que en el segundo solo acompañó con su participación, este rol, sumado al de Echagüe como presidente honorario tuvieron un gran peso simbólico. La *Biblioteca del Bibliotecario*, junto a una militancia discursiva pública sobre la necesidad de contar con mayor cantidad de establecimientos de enseñanza de la bibliotecología, fueron las demostraciones de la activa participación de la Comisión Protectora en el proceso de profesionalización de la disciplina. Como también fue muestra de su interés en la consolidación del campo bibliotecario la presencia de representantes del organismo nacional en un evento de preocupaciones sindicales como el *Congreso Nacional de Bibliotecarios*. Aunque, cabe mencionar también, su implicancia allí no le suponía grandes demandas, puesto que, si bien su posición era respaldatoria, el reclamo de los bibliotecarios y las bibliotecarias era *métier* de otra dependencia estatal.

Como enunciado de clausura, resulta necesario señalar que, la reconstrucción de las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora entre los años 1933 y 1949 supuso un proceso investigativo desafiante, en el que se debió articular la indagación y la sistematización de fuentes documentales inexploradas, la incorporación de aportes bibliográficos contemporáneos y la instauración de categorías analíticas propias de un campo de estudio que se encuentra en auge. La capitalización de estos retos en la presente tesis doctoral abre líneas investigativas transversales, que fueron preguntas durante el desarrollo de esta pesquisa, y serán materia de observación en el futuro, tanto para nosotros, como para quienes se vienen interesando cada vez más en la historia de las bibliotecas, los libros y la lectura de nuestro país: ¿De qué manera Echagüe y Obligado convergieron sus carreras literarias con su rol bibliotecario en la Comisión Protectora como editores, a la vez que debían atender a los condicionantes de una entidad gubernamental en diversos escenarios políticos? Es decir, ¿cómo lograron organizar sus labores en ámbitos tan diversos y con interlocutores disimiles: escritores, lectores, editores, bibliotecarios, políticos, funcionarios, empleados, entre tantos otros?: ¿Cómo fue la dinámica de circulación de saberes al interior del naciente campo bibliotecario argentino?, ¿Cómo se configuraron las redes de afinidad intelectual al interior del campo bibliotecario entre los agentes intervinientes: personal de

bibliotecas, bibliotecarios y bibliotecarias, autoridades, escritores, editores, entre otros?; ¿Cómo articuló la Comisión Protectora su función promotora y protectora con su perfil militante en la profesionalización de la disciplina bibliotecaria?; ¿Cuál fue la recepción de las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora en las bibliotecas populares protegidas?; ¿De qué modo permearon las ideas de la Comisión Protectora en las dinámicas de las asociaciones? ¿De qué manera circularon y se apropiaron –o no- las publicaciones de la Comisión Protectora en las bibliotecas populares? y ¿Cómo continuaron estas políticas de lectura en el período posterior, en el que la Comisión Protectora estuvo presidida por Luis Horacio Velázquez, una figura alejada de las elites intelectuales de sus antecesores?

## Referencias bibliográficas

Abraham, C. (2012). *La editorial Tor: Medio siglo de libros populares*. Temperley: Tren en movimiento.

Adamovsky, E. (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1880 hasta 2003*. Buenos Aires: Sudamericana.

Adamovsky, E. (2019). *El gaucho indómito: de Martín Fierro a Perón, el emblema imposible de una nación desgarrada*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Agesta, M.N. (2019). Ni contigo ni sin ti bibliotecas populares, asociacionismo cultural y acción estatal en el sudoeste bonaerense (1880-1930). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 169-198.

Agesta, M. N. (2020a). Libros en juego: bibliotecas populares y público infantil en el sudoeste bonaerense (Argentina, 1880-1930). *Topoi*, 21(44), 413-434.

Agesta, M. N. (2020b). Minerva en la Pampa, Sarmiento en el templo. Bibliotecas populares e historicismo arquitectónico en el sudoeste bonaerense a principios del siglo XX. *On the waterfront*, 62(2).

Agesta, M. N. (2020c). Bibliotecas populares a debate: Estado y bibliotecas en la provincia de Buenos Aires (1874-1880). *PolHis*, 26(13), 24-59.

Agesta, M. N. (2021). Cultura en guerra. La Primera Guerra Mundial y la acción bibliotecaria del Estado nacional en la Argentina (1914-1921). *Historia y Espacio*, 17(57), 181-216.

Agesta, M. N. (2023a). Delegados del Saber: la Asociación Nacional de Bibliotecas y las políticas bibliotecarias en Argentina (1908-1913). *Historia Crítica*, 87, 129-154.

Agesta, M. N. (2023b). Tentativas y tambaleos de la “cuestión” bibliotecaria. Protección y fomento de las bibliotecas populares en la provincia de buenos aires (1910-1913). *Cuadernos de Historia*, 58, 309-330.

Agesta, M.N. (2023c). Un faro en la nueva Alejandría: El Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires y el proyecto de organización del sistema bibliotecario bonaerense (1899-1905). *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 11(2), 161-178.

Aguado, A. (1984). Historia de la Biblioteca Pública. *Informaciones*, 3-15.

Aguirre, C. (2018). A cultural tragedy the destruction and reconstruction of the Peruvian national library, 1943-1948. En C. Aguirre y J. Villa-Flores. *From the Ashes of History: Loss and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America* (pp. 79-116). Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Añorve Guillen, M. A. (2008). Educación bibliotecológica en los Estados Unidos: The Library School of The New York Public Library. *Investigación bibliotecológica*, 22(46), 7-11.

Artaza, C.H. (2016). *La formación profesional en bibliotecología y documentación: un estudio comparado de los diseños curriculares de las escuelas universitarias de la Argentina* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Barbier, F. (2015). *Historia de las bibliotecas: De Alejandría a las bibliotecas virtuales*. Buenos Aires: Ampersand.

Barrancos, D. (1990). La educación racionalista (1900-1930). En D. Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo* (pp. 85-192). Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (1991). *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Barrancos, D. (1996). *La escena iluminada: ciencias para trabajadores (1890-1930)*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2008). Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912). En C. Altamirano (Dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz.

Batticuore, G. (2010). Libros, bibliotecas y lectores en las encrucijadas del progreso. En A. Laera (Dir.), *El brote de los géneros*. Buenos Aires: Emecé.

Batticuore, G. (2017). *Lectoras del siglo XIX: Imaginarios y prácticas en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.

Bonino, S. (2017). Semblanza de Editorial Sur (1933-1985/2005-). En *Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, EDI-RED.

Bontempo, M. P. (2012a). *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936* (Tesis doctoral). Universidad de San Andrés, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Bontempo, M. P. (2012b). Los niños de Billiken. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas de siglo XX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 12, 205-221.

Bontempo, M. P. (2016). Los lectores y las lectoras de Billiken se asocian. El desarrollo de los Comités Billiken. Argentina, 1919-1925. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (8), 32-57.

Bontempo, M. P. (2022). Prensa para la mujer moderna. Lectoras, consumidoras, nuevas lecturas. En G. Batticuore y M. Vicens (coords.), *Mujeres en revolución. Otros comienzos* (pp. 383-416). Villa María: EDUVIM.

Bottarini, R. (2012). La Campaña de alfabetización de adultos en el gobierno de Illia (1963-1966). *Historia de la educación. Anuario*, 13(2).

Bourdieu, P. (1990) [1984]. Algunas propiedades de los campos. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura* (pp. 135-141). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo.

Bourdieu, P. (2000). El campo científico. En P. Bourdieu, *Los usos sociales de la ciencia* (pp. 11-27). Buenos Aires: Nueva Visión.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Brumana, H. (1958). *Obras completas*. Buenos Aires: Amigos de Herminia Brumana.

Bruno, P. (2018). Paul Groussac frente a Biblioteca Nacional de Argentina (1885-1929). En C. Aguirre y R. Salvatore, *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX* (pp. 53-72). Lima (Perú): Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera: Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Carli, S. (2002a). La cuestión social de la infancia. Socialismo, anarquismo y educación (1890-1930). En S. Carli, *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955* (pp. 143-186). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Carli, S. (2002b). La autonomía del niño en las experiencias educativas. Yrigoyenismo, Escuela Nueva y democracia (1916-1945). En S. Carli, *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955* (pp. 187-226). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Carli, S. (2017). La infancia en perspectiva histórica: política, pedagogía y desigualdades sociales. Los desafíos de la investigación en América Latina. En L. Mantilla, A. Stolkiner y M. Minnicelli (comps.). *Biopolítica e infancia: niños, niñas e instituciones en el contexto latinoamericano* (pp. 43-59). México: Universidad de Guadalajara.

Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina: 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Chartier, A.M y Hébrard, J. (2005). *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*. Barcelona: Gedisa.

Chartier, R. (1993). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza.

Chartier, R. (2005). *El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa.

Chicote, G. (2015). Los letrados frente a la poesía popular-tradicional en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX. En G. Chicote (ed.), *Redes intelectuales en América Latina: Los universos letrado y popular en la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria.

Coria, M. y Costa, M.E. (2013). El rol de la Dirección General de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires en la difusión del libro argentino y latinoamericano (1949-1951). *III Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*, 28 y 29 de noviembre de 2013.

Coria, M. (2014). La Escuela de Bibliotecología de la Provincia de Buenos Aires y la profesionalización del bibliotecario (1948-1950). *Palabra Clave*, 4(1), 48-60.

Coria, M. (2017). *Libros, cultura y peronismo: La Dirección General de Bibliotecas de Buenos Aires (1946-1952)*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Coria, M. (2020). Representaciones de prácticas lectoras en bibliotecas populares (Argentina, 1933-1955). *II Seminario Internacional de la Edición y el Libro: Rastros Lectores*, julio 2020, Montevideo.

Coria, M. (2022a). Los orígenes de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”. *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares*.: 2022 vol.2 n°.1.

Coria, M. (2022b). El espacio social de las bibliotecas populares en vinculación con la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1952). Argentina. Santiago del Estero. XVIII° Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia.

Coria, M. (2022c). Lectores de clase trabajadora y las políticas bibliotecarias de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1949). Argentina. La Plata. XI Jornadas de Sociología de la UNLP.

Cosse, I. (2005). La infancia en los años treinta. *Todo es Historia*, 37(457), 48-57.

Costa, M. E. (2009). Formación bibliotecaria y difusión de la labor bibliográfica durante la gestión del ministro Avanza: el caso de la Revista Biblioteca. En C. Panella (comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 4, p. 177-190). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Costa, M.E. (2015). Políticas culturales del peronismo y desarrollo bibliotecológico: el Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares, 1949. En Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares [DVD-ROM]. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Costa, M.E. (2016a). *Semblanza de Guillermo Kraft (1839-1893)*. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED.

Costa, M.E. (2016b). *Semblanza de Jacobo Peuser (1843-1901)*. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes – Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) – EDI-RED.

Costa, M.E. y Purvis, G. (2017). *Editoriales y lecturas infantiles: "Érase una vez..." en la Gaceta del Libro (1946-1948)*. V Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, Ensenada, Argentina.

Cytryn, L.V. (2019). La colección Los Nuevos de la Editorial Claridad. Un análisis desde los criterios materiales y literarios de su composición. *Amoxтли*, 2, 70-82.

Danton, J. P. (1950). *La formación profesional del bibliotecario*. París: Unesco.

Darnton, R. (2003). *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México: Fondo de Cultura Económica.

Darnton, R. (2010). *El beso de Lamourette: Reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: FCE.

De Diego, J. L. (2014a). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

De Diego, J. L. (2014b). *La literatura latinoamericana en el proyecto editorial de Losada*. III Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas, La Plata, Argentina.

De Diego, J. L. (2015). *La otra cara de Jano: Una mirada crítica sobre el libro y la edición*. Buenos Aires: Ampersand.

Degiovanni, F. (2005). La invención de los clásicos: nacionalismo, filología y políticas culturales en Argentina. *Orbis Tertius*, 10(11), 179-199.

Degiovanni, F. (2010). La constitución del primer canon literario argentino: Poesía, capital simbólico y sujeto nacional. En A. Laera (Dir.) *El brote de los géneros*. Buenos Aires: Emecé.

Delgado, V. (2007). Ideas (1903-1905). Crítica, legitimidad y polémica en "Letras argentinas". *CELEHIS, Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, 16(18), 39-66.

Delgado, V. (2014). Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas. En V. Delgado, A. Mailhe y G. Rogers (coords.), *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)* (pp. 11-25). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Devoto, F.J. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Dolabani, M. (2018). La Biblioteca Popular Juventud Moderna: el grupo teatral 'Amigos del Arte', sindicatos y sociabilidad. Mar del Plata, Argentina, 1939-1947. *Historia y Espacio*, 14(51), 135-163.

Dorta, A. (2017). *Espacios bibliotecarios de lectura: constitución y desarrollo de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires en La Plata (1884-1891)* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Dorta, A. (2019). Circuitos de lectura públicos para los hombres de ciencia: génesis de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires (La Plata). *Telar*, (23), 171-190.

Dussel, I. (1997). Ernesto Nelson y el liberalismo democratizante. En I. Dussel, *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)* (pp. 123-147). Buenos Aires: FLACSO.

Dussel, I. y Caruso, M. (1996). Lectores y lecturas de Dewey en Argentina (1900-1920). *Revista del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8, 59-68.

Eujanian, A.C. (1999). *Historia de revistas argentinas. 1900-1950. La conquista del público*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas.

Fernández, S.M. (1996). La formación profesional del bibliotecario en la Facultad de Filosofía y Letras: 74 años de existencia. En S.M. Fernández, *La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires* (pp. 359-454). Buenos Aires: UBA.

Fiebelkorn, A. (2018). Miradas de inspección: las bibliotecas populares del partido de La Plata según los informes de la Comisión Protectora, 1919-1945. *Historia y Espacio*, 14(51), 109-134.

Fiebelkorn, A. (2019). Instrumentos de feliz cultura. Representaciones y agencias de bibliotecas barriales platenses en torno a la niñez. En P. Bontempo y A. Bisso (eds.), *Infancias y juventudes en el siglo XX. Políticas, instituciones estatales y sociabilidades* (pp. 163-187). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo Press.

Fiebelkorn, A. (2021). *¿Faros en la ruta de la cultura? Bibliotecas populares platenses en la trama de sociabilidades y construcciones identitarias urbanas durante el período de entreguerras* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Fiorucci, F. (2009). La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares. *Desarrollo Económico*, 48(192), 543-556.

Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Buenos Aires: Biblos.

Fiorucci, F. (2014a). Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares: el peronismo y el libro. En C. Panella y G. Korn (2014). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del primer peronismo (1946-1955)* (vol. 2, pp.149-166). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Fiorucci, F. (2014b). Las representaciones del magisterio en la prensa oficial: El Monitor de la Educación, 1900-1930. En V. Delgado, A. Mailhe y G. Rogers (coords.), *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Fiorucci, F. (2018). Las bibliotecas durante el peronismo, 1946-1955. En C. Aguirre y R.D. Salvatore (eds.), *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX* (pp. 281-306). Lima: Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial.

Funes, P. G. (2018). La Facultad de Filosofía y Letras: Creación e Institución (1896-1930). *Anacronismo e irrupción*, 8(14), 180-208.

Gálvez, M. (2002). *Recuerdos de la vida literaria*. Buenos Aires: Taurus.

García, F. (2013). Historia y representación: una lectura de San Juan. *Revista Dos Puntas*, V(8), 139-156.

García, N. (2013). *El genocidio al interior de las instituciones educativas: El caso Vigil. Rosario, Argentina (1977-1981)*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

García, N. (2018). Veinte años de memorias: el servicio bibliotecario de "La Vigil", 1956-1976. *Historia y Espacio*, 14(51), 165-197.

Gerchunoff, P. y Llach, L. (2007). *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Emecé.

Gerhardt, F. (2019). La revista Cabalgata (1946-1948) y el "mundo editorial". En V. Delgado y G. Rogers (coords.), *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX* (pp. 119-144). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Giordanino, E.P. (1998). Panorama general de las bibliotecas argentinas en el siglo XX. *Revista Argentina de Bibliotecología*, 1, 77-90.

Giuliani, A. (2018). *Editores y política. Entre el mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo (1938-1955)*. Temperley: Tren en movimiento.

Gutiérrez, L. H. y Romero, L. A. (1989). Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares, 1920-1945. *Desarrollo económico*, 29(113), 33-62.

Gutiérrez, L. H. y Romero, L. A. (1995). *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.

Halperín Donghi, T. (2000). *Vida y muerte de la República verdadera*. Buenos Aires: Ariel.

Horowitz, J. (2019). Las bibliotecas populares como asociaciones cívicas. El papel de las bibliotecas en la creación del ambiente político y social del Gran Buenos Aires anterior a 1945. *Desarrollo Económico*, 58(226), 373-398.

Lacquaniti, L.G. (2020). *La Comisión Nacional de Cultura. Estado y política cultural en la Argentina de la década del treinta (1933–1943)*. (Tesis de maestría). Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Lanzillotta, M.A. y Oviedo, M. (2018). “Difundir cultura e ilustración”. Las bibliotecas populares en la trama de la sociabilidad de las poblaciones pampeanas, 1905-1955. *Historia y Espacio*, 14(51), 75-107.

Lattes, A.E. (1973). Las migraciones en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960. *Desarrollo Económico*, XII(48), 849-865.

Lionetti, L. y Míguez, D. (2010). *Las infancias en la historia argentina: Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria.

López Pascual, J. (2023). Espacios del conocimiento. La trayectoria de Germán García en el contexto de profesionalización de la bibliotecología argentina (1927-1970). *Anuario IEHS*, 38(1), 51-73.

Losada, L. (2013). La sociedad bonaerense: Tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida. En J. M. Palacio (Dir.) *De la federalización de Buenos Aires al*

*advenimiento del peronismo (1880-1943)* (pp. 123-152). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.

Louis, A. (2019). Los Anales de Buenos Aires y su director, Jorge Luis Borges. En V. Delgado y G. Rogers (coords.), *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX* (pp. 93-117). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Lyons, M. (2011). Los nuevos lectores del siglo XIX: Mujeres, niños, obreros. En G. Cavallo y R. Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 387-424). Buenos Aires: Taurus.

Martínez, T.E. (1998). El canon argentino. En S. Cella (comp.), *Dominios de la literatura: acerca del canon* (pp. 145-154). Buenos Aires: Losada.

Menéndez Navarro, A. Olagüe De Ros, G. y Astrain Gallart, M. (2002). Ciencia, positivismo e identidad nacional en el cono sur la participación argentina en los proyectos documentales contemporáneos (1895-1928). *Hispania*, LXII/1(210), 221-258.

Miseres, V. (2022). Frente a la guerra: patriotismo y feminismo internacional de entresiglos. En G. Batticuore y M. Vicens (coords.), *Mujeres en revolución. Otros comienzos* (pp. 157-186). Villa María: EDUVIM.

Montaldo, G. (1990). Los Pensadores y Claridad: una propuesta cultural de la izquierda argentina (1922-1941). *América. Cahiers du CRICCAL*, 4-5, 421-430.

Mosso, A.G. (2019). Brumana: una maestra argentina que escribió para sus alumnos iniciándose el 1900. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 24(2), 101-124.

Okuzono, S.B.P., Melo, K.C.B. da S. y Azevedo, F.C. de (2021). História das bibliotecas brasileiras: uma contribuição. *BIBLOS*, 35(1). <https://doi.org/10.14295/biblos.v35i1.12874>

Orera Orera, L. (2002). La evolución en la formación de los bibliotecarios. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 167-188.

Panettieri, J. (1996). Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929-1934). *Cuadernos del CISH*, 1(1), 9-30.

Parada, A. (1997). Manuel Selva y los estudios bibliográficos y bibliotecológicos en la Argentina. Tributo a un maestro obligado. *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos*, 3, 21-58.

Parada, A. (2003). El libro y sus ámbitos. En *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX: 1914-1983* (pp. 137-163). Buenos Aires: Planeta.

Parada, A. (2005). *El orden y la memoria en la Librería Duportail Hermanos. Un catálogo porteño de 1829*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Parada, A. (2007). *Cuando los lectores nos susurran. Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y práctica editoriales en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Parada, A. (2008). *Los libros en la época del Salón Literario. El Catálogo de la Librería Argentina de Marcos Sastre (1835)*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.

Parada, A. (2009). *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la revolución de mayo*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Parada, A. (2012). *El dédalo y su ovillo. Ensayos sobre la palpitante cultura impresa en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Parada, A. (2015). ¿Por qué hoy la Historia de la Lectura? En G. Chicote (ed.), *Redes intelectuales en América Latina: Los universos letrado y popular en la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria.

Parada, A. (2019). *Lectura y contralectura en la historia de la lectura*. Villa María: Eduvim.

Parada, A. (2023). *Bajo el signo de la bibliotecología. Ensayos bibliotecarios desde la posmodernidad tardía*. Villa María: Eduvim.

Pasolini, R. O. (1997). Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La Biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. *Anuario del IEHS*, 12, 373-401.

Perazza, R. y Legarralde, M. (2007). El sindicalismo docente en la Argentina. En G. laies, *Los sindicatos y la educación pública en América Latina*. Río de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung.

Petersen, L. (2019). *Santiago Rueda: edición, vanguardia e intuición*. Temperley: Tren en movimiento.

Pierini, M. (2012). *Una empresa de cultura en los años 30: el editor Lorenzo Rosso y su revista bibliográfica La literatura argentina*. I Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, La Plata, Argentina.

Planas, J. (2013). *Lectoras, autoras y bibliotecarias: presencias y ausencias de las mujeres en las bibliotecas populares de la Argentina (1870-1890)*. III Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina.

Planas, J. (2014). Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875: La construcción de una política bibliotecaria. *Informatio*, 19(1), 66-88.

Planas, J. (2017). *Libros, lectores y sociabilidades de lectura: una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.

Planas, J. (2018). Las bibliotecas populares y obreras como objetos de la historia. *Historia y Espacio*, 14(51), 9-15.

Planas, J. (2019). Producción y circulación del saber en la historia del campo bibliotecario argentino. *Información, cultura y sociedad*, 40, 53-67.

Planas, J. (2021a). Bibliotecas populares elementales: una política de colecciones para las bibliotecas argentinas durante la década de 1910. *Orbis Tertius*, 26(34).

Planas, J. (2021b). Bibliotecas populares elementales: nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910. *Prismas*, 25, 91-112.

Planas, J. (2022a). Una retórica para las bibliotecas obreras. La cultura bibliotecaria socialista en transformación (Argentina, 1908-1920). *Información, cultura y sociedad*, 46, 13-36.

Planas, J. (2022b). En la biblioteca. Lectoras, bibliotecarias, dirigentes. En Graciela Batticuore y María Vicens (coords.). *Mujeres en revolución. Otros comienzos*. Villa María: Eduvim.

Prieto, M. (2006). *Breve historia de la literatura argentina*. Buenos Aires: Taurus.

Prislei, L. (1996). Nosotros. Revista de letras, arte, historia, filosofía y ciencias sociales (pp. 3395-3400). En *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Prislei, L. (2015). Presentación. En L. Prislei (dir.), *Polémicas intelectuales, debates políticos: las revistas culturales en el siglo XX* (pp. 11-25). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Pulfer, D. (2016). *Aproximación bio - bibliográfica a Alberto Franco*.

Pulfer, D. (2017). *Aproximación bio - bibliográfica a Carlos Alberto Obligado*.

Quiroga, N. (2003). Lectura y política. Los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata (fines de los años treinta y principio de los cuarenta). *Anuario IEHS*, 18, 449-474.

Rama, Á. (1985). *Las máscaras democráticas del modernismo*. Montevideo: Fundación Ángel Rama.

Reyes de Deu, L. (2018). La cuestión de la mujer en Herminia Brumana: La influencia del anarquismo y el feminismo en el magisterio argentino (1909-1920). En L. Reyes de Deu y M. Vignoli (coords.), *Género, cultura y sociabilidad en el espacio rioplatense, 1860-1930* (pp. 107-124). Rosario: Prohistoria.

Rock, D. (1975). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rock, D. (1993). *La argentina autoritaria: Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.

Rodríguez, L.M. (2009). Educación de adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe. *Revista de Educación y Formación Continua de Personas Adultas*, 3(1), 64-82.

Rogers, G. (2019). Las publicaciones periódicas como dispositivos de exposición. En V. Delgado y G. Rogers (coords.), *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones*

*periódicas argentinas del siglo XX*. (pp. 1127) La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Roggau, Z. (2006). Los bibliotecarios, el estereotipo y la comunidad. *Información, cultura y sociedad*, 15, 13-34.

Roldán, D. P. (2012). *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y cultura. Rosario, 1910-1945*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Romanos de Tiratel, S. (2012). El legado bibliográfico-bibliotecológico de Josefa Emilia Sabor (1916-2012). *Información, cultura y sociedad*, 27, 11-33.

Romero, L.A. (2006). La política en los barrios y en el centro: parroquias, bibliotecas populares y politización antes del peronismo. En F. Korn y L. A. Romero (comps.), *Buenos Aires/Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires: Alianza.

Sabor Riera, M. A. (1974-1975). *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el Siglo XIX*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.

Sabor, J. E. (2011). Los aportes de Augusto Raúl Cortázar al campo de la bibliotecología. *Infodiversidad*, 17, 11-22.

Saferstein, E. A. (2013). Entre los Estudios sobre el Libro y la Edición: El “giro material” en la Historia intelectual y la Sociología. *Información, Cultura y Sociedad*, (29), 139-166.

Salerno, M. (2020). *La voz literaria de Aurora Venturini y de Ana Emilia Lahitte: archivos de escritura, génesis textual y edición crítica* (Tesis de posgrado), Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Salto, G. (2019). *Joaquín García Monge / Samuel Glusberg. Epistolario 1920-1958. Circulación y mercado editorial en América Latina*. La Plata: CeDInCI; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Sarlo, B. (1985). Los lectores. En B. Sarlo, *El imperio de los sentimientos: Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Catálogos.

Sarlo, B. (1997). Vanguardia y criollismo: la aventura de Martín Fierro. En C. Altamirano y B. Sarlo, *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Ariel: Buenos Aires.

Sik, M. E. (2018). La creación de bibliotecas durante el apogeo del anarquismo argentino, 1898-1905. *Historia y Espacio*, 14(51), 49-74.

Silber, L. (2021). El plan que supimos conseguir. Los primeros años de la Escuela de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el servicio de Museos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1922–1927). *Información, Cultura y Sociedad*, 44, 49-60.

Silva, P. R. da (2010). Peronismo e cultura: o Primeiro Congresso de Bibliotecas Populares da Província de Buenos Aires (1949). *Topoi*, 11(21), 222-234.

Silva, P. R. da (2013). ¿Alpargatas sí, libros no? Peronismo, literatura e setores populares na obra de Luis Horacio Velázquez (1944-1954). *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 5(3), 465-486.

Suarez, R.J. (1987). *Orígenes del movimiento bibliotecario argentino*. El Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino.

Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas*. Temperley: Tren en movimiento.

Tecuatl Quechol, M.G.M. (2017). A cien años de la participación de la mujer en la bibliotecología en México. *Bibliotecas y archivos*, 2(3), 6-27.

Tedesco, J.C. (1970). *Educación y sociedad en la Argentina: 1880-1900*. Buenos Aires: Pannedille.

Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI; Fundación OSDE.

Tripaldi, N. (1996). La política y los centros de lectura: los socialistas fundan sus primeras bibliotecas en la ciudad de Buenos Aires 1894-1899. *Revista de Biblioteconomía de Brasilia*, 20(1), 41-51.

Tripaldi, N. (1997). Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Librería: Correo de las Bibliotecas*, 1(1).

Tripaldi, N. (2000). La medicina textual: el Dr. Ángel M. Giménez y las bibliotecas hospitalarias. *Bibliopress: informaciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 2(5), 7-10.

Tripaldi, N. (2002). Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. *Información, Cultura y Sociedad*, 7, 81-101.

Wiñar, D. L. (1974). Aspectos sociales del desarrollo educativo argentino, 1900-1970. *Revista del Centro de Estudios Educativos (México)*, IV(4), 9-35.

Zanetti, S. (1994). Modernidad y religación: una perspectiva continental (1880-1916). En A. Pizarro (ed.), *América Latina: palabra, literatura e cultura* (Vol. 2, pp. 489-534). San Pablo: Unicamp.

Zanetti, S. (1998). Apuntes acerca del canon latinoamericano. En S. Cella (comp.) *Dominios de la literatura: acerca del canon* (pp. 87-106). Buenos Aires: Losada.

Zanetti, S. (2006). ¿Un canon necesario? Algunas consideraciones sobre el canon latinoamericano. *Aristas*, 3(4), 229-245.

## **Fuentes documentales**

### **Documentos impresos y manuscritos**

Argentina. Ministerio de Asuntos Técnicos. Dirección Nacional del Servicio Estadístico (1949). *IV Censo general de la Nación: Año 1947*. Buenos Aires: Kraft.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1908). *Decreto sobre bibliotecas populares de 3 de julio de 1908 y mensaje explicativo*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1911). *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Oficina Meteorológica Argentina.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1917). *Memoria de la Comisión de Bibliotecas Populares, correspondiente a los años 1915 y 1916*. Buenos Aires: L. J. Rosso y Cía.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1921). *Libros y bibliotecas*. Buenos Aires: L. J. Rosso y Cía.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1925). *La biblioteca popular Nro. 1000*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1926). *Libros y bibliotecas. Acción interna*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1926). *Libros y bibliotecas. Acción externa*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1926). *Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Montevideo: su inauguración*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Coni.

Comisión Protectora Bibliotecas Populares. (1929). *Nómina de bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1932). *Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Noticia histórica y memoria 1931-1932*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1933). *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1932*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1933). *Nómina de bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1934). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel M. de Iriondo. Año 1933*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1935). *Nómina de bibliotecas protegidas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1936). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Ramón S. Castillo*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1937). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge de la Torre. Año 1936*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1937). *Cinco años en bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1938). *Nómina de las bibliotecas populares protegidas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1939). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1938*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1940). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1939*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1941). *Nómina de las bibliotecas populares protegidas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1942). *Ley, decreto, reglamentación e instrucciones para bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1943). *Una reunión de bibliotecarios*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1946). *Nómina de las bibliotecas populares protegidas*. Buenos Aires: Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1948). *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Consejo Federal de Inversiones (1965). *La enseñanza primaria en la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Consejo Federal de Inversiones (1966). *Analfabetismo en la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Cónsole, A. (1928) *El bibliotecario y la biblioteca*. Buenos Aires: A. García Santos.

Cónsole, A. (1931). *Fundación y organización de bibliotecas*. Buenos Aires: Imprenta López.

Cónsole, A. (1931). Hagamos del bibliotecario un profesional. *Buenos Aires: Imprenta López*.

Cónsole, A. (1954). *Fundación y organización de bibliotecas (7ª Ed.)*. Buenos Aires: El Ateneo.

Echagüe, J.P. (1938). *Seis figuras del Plata*. Buenos Aires: Losada.

Echagüe, J.P. (1939). *Libros y bibliotecas*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Echagüe, J.P. (1945). *Escritores de la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.

Echagüe, Juan Pablo. (1939) *Libros y bibliotecas*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Federación Argentina de Bibliotecas Populares (1949). *Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares*. Córdoba: Federación Argentina de Bibliotecas Populares.

Fino, J.F. y Hourcade, L.A. (1952). *Evolución de la bibliotecología en la Argentina*. Santa Fe: Imprenta de la Universidad.

Giménez, Ángel. (1932). *Nuestras Bibliotecas Obreras: notas, observaciones, sugerencias*. Buenos Aires: Sociedad Luz.

Groussac, Paul. (1936) *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Groussac, Paul. (1936) *Las Islas Malvinas: Compendio de la obra de Paul Groussac para los institutos de enseñanza de la Nación*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Lugones, L. (1911). *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires: Otero y Co.

Marasso, Arturo. (1943) *La lectura*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1943.

Ministerio de Educación (Argentina). (1954-1955). *Guía de bibliotecas argentinas* (2 vols.). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morello, A. (1932). *Encuesta sobre la biblioteca escolar infantil*. La Plata.

Nelson, E. (1927). *Las bibliotecas en los Estados Unidos*. Nueva York: Dotación de Carnegie para la Paz Internacional.

Rojas de Álvarez, A. (1943). *Bibliotecas preventorios: el niño del pueblo*. Buenos Aires: El Ateneo.

Sarmiento, D.F. (1939) *Sarmiento: cincuentenario de su muerte: páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento.

Selva, M. (1939) *Manual de bibliotecnia*. Buenos Aires: Julio Suarez.

Selva, M. (1944). *Tratado de bibliotecnia*. Buenos Aires: Julio Suarez.

### **Publicaciones periódicas**

Bibliotecario (1940-1944).

Boletín de las Bibliotecas Populares (1872-1875).

Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947).

Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1940-1949).

Boletín Oficial de la República Argentina (1909-1949).

La Literatura Argentina (1928-1937).

Revista de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (1948-1949).

Revista Universidad Nacional del Litoral (1935-1949).

## Anexo fuentes

### Índice general del Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947)

#### 1(2) Jul-Ago-Sept 1933 6p.

- Como se debe leer la biblia/Alberto Gerchunoff.
- La obra cultural empezada/Arturo Marasso.
- Libros: Víctor Mercante “El paisaje musical”; Guillermo Furlong “Los jesuitas y la cultura rioplatense”; “Álbum geográfico ilustrado de la republica argentina”; Rafael Alberto Arrieta “Bibliopolis”; Alberto M. Candiotti “El jardín del amor”; Homero M. Guglielmini “Hombres entre juguetes”; Juan Torrendell “Crítica menor”; Milton Pereyra “Vicios y Bellezas de Europa”; Emil Ludwig “Miguel Ángel”; Manuel Altolaguirre “Antología de la poesía romántica española”; Lino Novas Calvo “El negrero”; Fedor Dostoievski “Notas sobre el subterráneo”; A. Eddington “La expansión del universo”; Eugenio Fromentin “Los maestros de antaño”; Anatole France “Vida insigne de Rabelais y Chuscas hazañas de natagrue”; Harald Hoffding “Rosseau”.
- Transcripción/Ezequiel Martínez Estrada “Radiografía de la pampa”.
- Palabras de Avellaneda: En apoyo de la ley 1870 sobre bibliotecas populares. [foto de Nicolás Avellaneda]
- Transcripción/Antonio Aita “Expresiones”.
- Bibliotecas para estudiantes/G. Martínez Zuviria.
- Escribe el bibliotecario: tarea primordial/Juan B. Fernández Bravo.
- Grandes bibliotecas populares del país: Biblioteca “Olegario V. Andrade” [foto “Un rincón Biblioteca “Olegario V. Andrade”.]
- Saber leer/P. Chavigny.
- Valoración: Juan P. Ramos “La vuelta de las horas”; María Elvira Mora y Araujo “Ensayo crítico sobre “Hedda Gabler”.

- Noticias de la comisión: Donaciones de libros; Fichero regional; Pago de subsidios; Compra de libros; Nuevas bibliotecas protegidas; Canje internacional.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Eduardo Tibiletti. Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso. Secretario Ricardo O. Staub.

### **1(3) Oct-Nov-Dic 1933 6p.**

- Literatura y año nuevo/Arturo Capdevila [foto de Arturo Capdevila].

- Reedición de libros argentinos.

- Homero [foto de Homero].

- Libros: Enrique Loncan "La aldea millonaria"; Juan B. Terán "La escuela laica"; Luis Reissig "Anatole France"; Juan Mantovani "Educación y plenitud humana"; Pablo Rojas Paz "El libro de las tres manzanas"; Federico García Lorca "Romancero gitano"; Juan Locke "Tratado de gobierno civil"; Anuario de la cooperación; Benedetto Croce "Historia de Europa en el siglo XIX"; Maurice Gompertz "La panera de Egipto"; Miguel de Unamuno "San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más"; Jonas Cohn "Pedagogía fundamental"; F. Hurtado del Valle "Teoría y práctica de la contabilidad".

- Platón [foto de Platón].

- La clasificación bibliográfica/J.M. Álvarez Hayes.

- Mi experiencia de la biblioteca/Alberto D. Justo.

- Noticias de la comisión: Inspecciones: Compras de libros; Nuevas bibliotecas protegidas; Canje internacional; Subsidios.

- Grandes bibliotecas populares del país: Biblioteca Popular Domingo Sarmiento de Chascomus.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Eduardo Tibiletti. Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso. Secretario Ricardo O. Staub.

### **1(4) Ene-Feb-Mar 1934 6p.**

- Lecturas de Diderot/Francisco Romero [foto de busto de Houdon].

- Una biblioteca histórica/Juan Pablo Echagüe.
- Liberación de la cultura/Ernesto Nelson.
- Libros: Manuel Gálvez “Esquiú”; Ventura Pessolano “La estética de la proyección sentimental”; Josefina Long “Apuntes, ejercicios y problemas gráficos de aritmética”; Francisco de Veyga “Emile Roux”; César Tiempo “El teatro soy yo”; Jean Piaget “La representación del mundo en el niño”; H.J. MassinGhan “La edad de oro”; J. Ortega y Gasset “El espectador”; Alois Dempf “Filosofía de la cultura”; Clennell Wilkinson “Nelson”.
- Aristóteles [foto de Aristóteles].
- Esquilo [foto de Esquilo].
- Fundación de la biblioteca pública.
- Elección de las obras: Principios para la elección/Otlet y Wouters.
- Escribe el bibliotecario: pequeños problemas de las bibliotecas provincianas/Serafin Ortega, director de la biblioteca pública “San Martín” de Mendoza.
- Memoria de la Comisión Protectora Año 1933.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Eduardo Tibiletti. Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso. Secretario Ricardo O. Staub.

## **2(5) Abr-May-Jun 1934 6p.**

- Rubén Darío y su creación poética/Arturo Marasso [foto de Rubén Darío y foto de Rubén Darío de Vázquez Díaz]
- Joaquín V. González y los poemas de Kabir/Rafael Alberto Arrieta.
- Biblioteconomía: En la Biblioteca de la U. Panamericana.
- Tucídides [foto de Tucídides].
- Libros: Máximo Soto Hall “Monteagudo”; Pescatore di Perle “Antología del diparate”; J.C. Vignale, C.F. Ambrosi, G. Bomchil “Farmacología y terapéutica”; Eliseo Montaine “Carubí-Carubá”; Prospero G. Alemandri “Notas sobre enseñanza”; Ricardo Piccirilli “Tacuaras que sangran”; Roberto Dottrens y Emilia Margairaz “El aprendizaje de la

lectura por el método global”; Antonio Ballesteros y Fernando Sainz “Organización escolar”.

- Algo sobre el romance: A propósito de varias consultas de bibliotecarios sobre el viejo romancero español y los nuevos romances, insertamos este trabajo/Augusto González Castro.

- Sófocles [foto de Sófocles].

- Préstamo de libros a domicilio/Otlet y Wouters.

- Escribe el bibliotecario: Necesitamos apoyo/Teodoro Bravo Zamora, presidente de la Biblioteca Sarmiento de Santiago del Estero.

- Grandes bibliotecas populares del país: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre de Villaguay (Entre Ríos) [foto “Vista del Salón de Lectura de la Biblioteca “Bartolomé Mitre” de Villaguay, Entre Ríos].

- Noticias de la comisión protectora: “Las islas Malvinas” de Groussac; Subsidios a las bibliotecas; Distribución de libros.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Eduardo Tibiletti. Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso. Secretario Ricardo O. Staub.

## **2(6) Jul-Ago-Sept 1934 6p.**

- Bibliotecas infantiles [foto de sala infantil]

- La biblioteca del Museo N. de Bellas Artes/Atilio Chiappori, director del Museo N. de Bellas Artes [foto “Un rincón de la sala de lectura de la Biblioteca del Museo de Bellas Artes” y foto de Atilia Chiappori. Director del Museo N. de Bellas Artes]

- Jenofonte.

- Libros: Octavio R. Amadeo “Vidas argentinas”; Miguel de Unamuno “Amor y pedagogía”; Juan Rómulo Fernández “El Valle de Tulún”; Arturo Capdevila “Tierra mía”; Joaquín V. González “Intermezzo”; Alberto Palcos “El Facundo”; Oscar Rebaudi Basavilbaso “Avellaneda”; Jorge Max Rohde “Casas ilustres”; Emilio Durkheim “Educación y sociología”; John Drinkwater “¿Quién fue Shakespeare?”; José María Salaverria “Vida de Martín Fierro”.

- Eurípides.
- La Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata cumple 50 años/Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata [foto "Dr. Ricardo Levene. Pte. de la Universidad Nacional de La Plata"].
- Biblioteconomía: En la Biblioteca de la U. Panamericana (continuación del número anterior).
- Escribe el bibliotecario: Bibliotecas populares en provincias/Alberto Arigos de Elia, presidente de la Biblioteca Popular Sarmiento de Gualeguaychu [foto "Vista parcial de la concurrencia que asistió a uno de los últimos actos de la Biblioteca "Sarmiento"]].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Malbrán. Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, Arturo Marasso, Dr. Eduardo Tibiletti. Secretario Ricardo O. Staub.

## **2(7) Oct-Nov-Dic 1934 6p.**

- Martín Fierro juzgado en el 72/Juan Pablo Echagüe [foto].
- Relación con los lectores/Leo Crozet.
- Aristófanes [foto de Aristófanes].
- Libros: Juan Balestra "El noventa"; Jorge Cabral "Conferencias sobre las misiones jesuíticas en el Rio de la Plata"; Manuel Bilbao "Tradiciones y recuerdos de Buenos Aires"; Alberto Elguera "Historia de las ideas políticas"; Robert Lang "Física experimental"; Augusto Messer "Introducción a la psicología y direcciones de la psicología en la actualidad"; Stefan Zweig "Tres poetas de su vida"; T.H. Zielinski "Historia de la civilización antigua".
- Autores, libreros y editores/Manuel Gálvez [foto de Manuel Gálvez].
- Herodoto [foto de Herodoto].
- Biblioteconomía: En la Biblioteca de la U. Panamericana (continuación del número anterior).
- La comisión protectora premió a 30 bibliotecas [foto "Los subsecretarios I. Publica y R. Exteriores, los miembros de la C. Protectora y parte de la concurrencia que asistió al acto"]].

- Bibliotecas escolares ambulantes/Germán García [foto “La biblioteca escolar ambulante de Bahía Blanca”].

- Cuadro final.

### **2(8) Ene-Feb-Mar 1935**

- La Biblioteca Sarmiento de Tucumán (Recuerdos de juventud)/Juan B. Terán [foto de Juan B. Terán].

- Bibliotecas en los hospitales/Carmen Montojo.

- Heráclito.

- Libros: Héctor Olivera Lavié “Las montoneras”; Gonzalo de Reparaz “Historia de la colonización”; Augusto Comte “Discurso sobre el espíritu positivo”; Rodolfo Rivarola “Filosofía dispersa y amable”; Carlos Bühler “El desarrollo espiritual del niño”; Arthur March “La física del átomo”.

- Domingo Faustino Sarmiento en Tucumán [Retrato de Sarmiento que figura en la segunda edición del Facundo (1851)] [Sarmiento en 1845, año en que escribió “Facundo”].

- En el álbum de la “Sociedad Sarmiento”/ Domingo Faustino Sarmiento.

- En el álbum de Patricio Gallo/ Domingo Faustino Sarmiento.

- Hesíodo.

- Biblioteconomía: En la Biblioteca de la U. Panamericana (continuación del número anterior).

- Memoria de la Comisión Protectora. Año 1934.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Dr. Eduardo Tibiletti. Secretario Ricardo O. Staub.

### **3(9) Abr-May-Jun 1935 6p.**

- Lope de Vega/Amado Alonso [foto “Grabado de Lope, hecho por Pedro Perret, probablemente sobre un cuadro de Francisco Ribalta” y foto de Amado Alonso].

- Aceptación de la voz biblioteca/J.M. Álvarez Hayes [foto “Composición de Carolina Gunche”]
- Plutarco.
- Bibliotecas populares y ocios obreros.
- Polibio.
- Biblioteconomía: En la Biblioteca de la U. Panamericana (continuación del número anterior) [foto “Composición de V.S Kelton de Carelli”].
- Libros: Ricardo Rojas “Cervantes”; Leo Frobenius “La cultura como ser viviente”; Amado Alonso “El problema de la lengua en América”; Roberto J. Payró “Los tesoros del rey blanco”.
- Escribe el bibliotecario: los bibliotecarios deben asociarse/Alfredo Cónsole, director de la Biblioteca Popular Dr. José León Suarez, Buenos Aires.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Dr. Eduardo Tibiletti. Secretario Ricardo O. Staub.

### **3(10) Jul-Ago-Sept 1935 6p.**

- La lectura en la escuela primaria/Arturo Marasso [foto].
- Catalogación y clasificación/Vicens de la Llave.
- Píndaro.
- Libros: José María Sarobe “La Patagonia y sus problemas”; Rafael Alberto Arrieta “La ciudad del bosque”; “350 poesías para niños”; Pedro C. Corvetto “Perfiles del Apóstol”; Otto Boelitz y Jorge Grunwald “Fundamentos pedagógicos del siglo XX – La enseñanza pública en Prusia”; Jacobo Burckhardt “Historia de la cultura griega”; Giuseppe Prezzolini “Maquiavelo”; Enrique Heine “Lo que pasa en Francia (1831-1832)”.
- Luciano.
- Bibliotecas populares y ocios obreros/H.M. Lemaitre.
- Grandes bibliotecas populares del país: Biblioteca Popular de Gálvez, Santa Fé [foto “Las dos auxiliares bibliotecarias ante el fichero enciclopédico”].

- Subsidios del año 1935.
- Obras completas de Joaquín V. González.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **3(11) Oct-Nov-Dic 1935 6p.**

- Sermón laico/Juan Pablo Echagüe [foto].
- Un lector asiduo de Sainte Beuve/Rafael Alberto Arrieta.
- Horacio.
- Libros: Carlos Iburguren “Estampas de argentinos”; Lucas Ayarragaray “La iglesia en América y la dominación española”; Pedro Chutro “La facultad de medicina”; Ernesto Palacio “Catilina”; B. González Arrili “Mariano Moreno”; Carlos Bosch “Roberto Schumann”; Rodolfo Lehmann “Introducción a la filosofía”; Fermin Estrella Gutiérrez “Destierro”; Albert Mathiez “La revolución francesa”.
- Teócrito.
- Catalogación y clasificación/Vicens de la Llave (continuación del número anterior).
- Fotos de bibliotecas populares argentinas [fotos].
- 50 bibliotecas premiadas [foto “Miembros de la Comisión Protectora ante una parte de los libros expedidos a las bibliotecas premiadas”].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **3(12) Ene-Feb-Mar 1936 6p.**

- Las ediciones argentinas del “viaje” de Schmidel/Rómulo Zabala [foto].
- Memoria de la comisión protectora Año 1935.
- Salustio.
- Lucrecio.

- Libros: Julia Irazusta “Ensayo sobre Rosas”; Stefan Sweig “Erasmus”; Francisco Guizot “Historia de la civilización en Europa”; Juan Chabas “Juan Maragall. Poeta y ciudadano”.
- II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía/ Homero Seris [foto “José Ortega y Gasset, cuyo discurso se resume en esta crónica”].
- Grandes bibliotecas populares del país: Biblioteca Popular “Sarmiento”, Mercedes [foto “Edificio de la Biblioteca Popular “Sarmiento”, de Mercedes”].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **4(13) Abr-May 1936 6p.**

- Los prólogos de R.B. Cunninghame Graham/Fernando Pozzo [foto “Roberto B. Cunninghame Graham en “Los veinte y cinco ombúes”, la casa donde nació Guillermo Hudson – El 23 de febrero de 1936”].
- Los jesuitas y la cultura rioplatense: colegios escuelas y bibliotecas/Guillermo Furlong
- Plotino.
- Libros: Luis E. Morgan “La sociedad primitiva”; Paul Groussac “Las Islas Malvinas” [foto de portada y contraportada del libro]; Bertrand Russell “Libertad y organización”; Benjamín Jarnés “Doble agonía de Bécquer”.
- Tito Livio.
- II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía/Homero Seris (continúa de número anterior)
- Arte en las bibliotecas [foto “En los salones de la Biblioteca “Olegario V. Andrade” de Gualaguaychú, se realizó últimamente una gran exposición de bellas artes. Vista de un rincón de la muestra”]
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **4(14) Jun-Jul 1936 6p.**

- Encuentros con Pérez Galdós/Fernández Moreno [foto].
- Caracteres y función de las bibliotecas populares/José M. Álvarez Hayes.
- Tácito
- Mosco
- Cincuentenario de la Biblioteca Mariano Moreno de La Rioja [foto “Comisión Directiva de la Asociación Mariano Moreno” y foto “Vista parcial de la biblioteca y salón de lectura”].
- II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía/Homero Seris (continúa de número anterior).
- Un semestre de actividad.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **4(15) Ago-Sept 1936 6p.**

- Orígenes psicológicos de “Recuerdos de provincia”/ Juan Pablo Echagüe [caricatura de Sarmiento].
- II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía/Homero Seris (continúa de número anterior).
- Libros: B. González Arrili “Saavedra”; Guillermo Díaz Plaja “Introducción al estudio del romanticismo español”; “Los grandes pensadores”; Karl Mannheim “El hombre y la sociedad en la época de crisis”
- Ediciones antiguas y documentos históricos en una biblioteca de Pergamino [portadas de libros antiguos].
- Sugestiones para uniformar la practica en la catalogación.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **4(16) Oct-Nov-Dic 1936 6p.**

- La biblioteca pública y los problemas de nuestra cultura/Ernesto Nelson [foto "Un aspecto parcial de la concurrencia que presenció la entrega de la biblioteca donada por la Comisión Protectora al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas"].
- II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía/Homero Seris (continúa de número anterior).
- Libros: Juan B. Teran "El general Paz"; Alberto Gerchunoff "Los gauchos judíos"; Arturo Stossner "Psicología pedagógica"; Juan Antonio Cabezas "Clarín".
- Historia de la Nación Argentina: Ya está en venta el volumen I.
- Las bibliotecas y la cultura popular/Antonio Ordoñez Riera.
- Grandes bibliotecas populares del país: la Biblioteca del Círculo de Obreros de Corrientes [foto].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala. Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **4(17) Ene-Feb-Mar 1937 6p.**

- El lirismo de Fray Luis de León/Arturo Marasso [foto de Fray Luis de León]
- Bibliotecas populares que recibirán subsidio nacional por el año 1937.
- Epicteto.
- Marco Aurelio.

#### **4(18) Abr-May 1937 6p. Más programa de radio**

- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas populares año 1936 [gráfico de distribución].
- ¿Qué leen los empleados de las bibliotecas?/Alfredo Cónsole.
- La Biblioteca Popular de la Asociación Argentina de Protección Mutua "Mariano Moreno" [foto "Frente del edificio que ocupa la Biblioteca Popular de la Asociación Argentina de Protección Mutua "Mariano Moreno", en la Capital Federal"].

- Transmisiones radiotelefónicas.
- Requisitos para el pago de subsidios a bibliotecas.
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega.
- Terencio.
- Apuleyo.
- Apareció el II volumen de la Historia de la Nación Argentina.
- Libros: Stefan Zweig “Una conciencia contra la tiranía”.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1937). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

**5(19) Jun-Jul 1937 6p.**

- Descartes, el filósofo enmascarado/Máximo Leroy.
- Descartes y el discurso del método [foto de Renato Descartes].
- Leopardi/Ricardo Garnett [foto de Leopardi].
- José Dolores Bustos. Un apóstol de la educación.
- Ovidio.
- Una hora radiotelefónica al servicio de las bibliotecas populares [foto “Frente de la Estadio de Radiodifusión del Estado”].
- Juvenal.
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1937). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

**5(20) Ago-Sept 1937 6p.**

- La biblioteca propia/Carlos Alberto Obligado [foto de Carlos Alberto Obligado].
- Bibliotecas circulantes y librerías/Ernesto Nelson.

- Otra vez Sarmiento/Alberto Gerchunoff [foto "Fotografía inédita de Domingo Faustino Sarmiento" y foto "Alberto Gerchunoff"].
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- Libros: Alejandro Korn "Influencias filosóficas en la evolución nacional"; José Torre Revello "La fundación y despoblación de Buenos Aires"; Ismael Bucich Escobar "El sillón de Rivadavia"; "Cartas de Dostoievsky a su mujer"; Jacobo Wassermann "Golovin".
- Bibliotecas en las grandes fábricas.
- Anuncio y programación de L.R.A. radio del Estado.
- Bibliotecas populares en los territorios [foto "El proyectado edificio para biblioteca popular (planos del arquitecto Jorge Bunge) que ha de llenar una de las más sentidas necesidades de los pobladores de San Carlos de Bariloche" y foto "Aspecto que ofreció la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio para biblioteca popular en Bariloche, Rio Negro"].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1937). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **5(21) Oct-Nov-Dic 1937 6p.**

- El libro de historia/Ricardo Levene.
- Mas escuelas y más bibliotecas/Jose J. Berrutti [foto].
- El libro de arte/Atilio Chiappori.
- La expansión del libro en la colonia/José Torre Revello [foto].
- Libros: Vicente C. Gallo "Evocaciones históricas"; Eve Curie "La vida heroica de Marie Curie. Descubridora del radium"; "Colección austral. Ediciones económicas".
- Anuncio y programación de L.R.A. radio del Estado.
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- Solicita canje una biblioteca.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1937). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **V(22) Ene-Feb-Mar 1938 6p.**

- Bibliotecas vivas/Leopoldo Lugones [foto de Leopoldo Lugones].
- Bibliotecas seleccionadas en 1938.
- Memoria de la Comisión Protectora. Año 1937.
- La expansión del libro en la colonia/José Torre Revello (viene de número anterior).
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- Libros: "Obras completas de Joaquín V. González"; R.B. Cunninghame Graham "Los pingos y otros cuentos sudamericanos"; "Colección austral: filosofía, biografías, novelas".
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos G. Malbrán. Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VI(23) Abr-May 1938 6 p.**

- Mensaje a las bibliotecas populares/Juan Pablo Echagüe [foto "Un cuadro de Emilio Centurión"]: *Mensaje de Echagüe transmitido a través del programa de radio el 3 de abril de 1938. Allí hace un recorrido de las 40 transmisiones transmitidas hasta el momento. Además evoca las insignias con las que Sarmiento fundó la comisión y con ellas las bibliotecas populares.*
- Julio César [foto de Julio César].
- Bibliotecas Subvencionadas en 1938.
- Virgilio [foto de Virgilio].
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- El trabajo del novelista/Mateo Booz.
- Aviso de programa de radio.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Malbrán (1938). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VI (24) Jun-Jul 1938 6p. Más programa de radio**

- La cultura del General San Martín/Teodoro Caillet-Bois [reproducción de fuente]

- Defensa del libro/Jorge Duhamel.

- Libros: Carlos Ibarguren "Las sociedades literarias y la revolución argentina"; Miguel Sola "Historia el arte hispanoamericano"; "Historia del arte precolombiano"; Thomas More "Utopía".

- El niño y sus libros/Angélica Rojas de Álvarez [foto de cuadro de Antonio Berni].

- Cincuentenario de Sarmiento.

- La biblioteca Ameghino de Lujan/ Jorge M. Furt [foto "Vista del edificio que ocupa la Biblioteca Popular Ameghino de Lujan"] [gráfico].

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Malbrán (1938). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VI(25) Ago-Sept 1938 6p.**

- El 5 de septiembre se inaugura en el Museo Mitre la Exposición Sarmiento [foto "Portada de la primera edición del "Facundo" (1845)", foto "Portada de la primera edición de "Recuerdos de Provincia" (1850) y foto "Cabecera del primer número de "El Zonda", publicado el 20 de julio de 1839"].

- Un artículo de Sarmiento sobre bibliotecas populares [foto "Retrato de Sarmiento que apareció en la 2ª edición del "Facundo" (1851)"].

- Historia de sarmiento/Leopoldo Lugones.

- Catulo.

- Tibulo.

- Libros: Alberto Palcos "Sarmiento"; B. González Arrili "Sarmiento"; Renato Vallery Radot "La vida de Pasteur".
- Contra esto y aquello/Miguel de Unamuno.
- Franklin, en una conferencia de Sarmiento [foto "Retrato de Sarmiento, pintado por su nieta Eugenia Belin"].
- Prólogo a la bibliografía de Sarmiento/ Ricardo Rojas.
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- Una página autobiográfica.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Malbrán (1938). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VI(26) Oct-Nov-Dic 1938 6p.**

- Significado de la cultura/Jorge E. Coll [foto "Dr. Jorge E. Coll. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación"].
- Obras de Domingo F. Sarmiento.
- Catálogo Bibliográfico de la Exposición Sarmiento.
- Manuscritos de Sarmiento.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Malbrán (1938). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VI(27) Ene-Feb-Mar 1939 6p.**

- Manuel Belgrano en la historia de la cultura argentina/Luis Roque Gondra.
- La lección de Groussac/ Abel Cháneton [foto cuadro "la lectura" de María Catalina Otero Lamas].
- Libros: Ricardo Rojas "Retablo español"; Arturo Capdevila "Las invasiones inglesas"; Alberto Gerchunoff "La jofaina maravillosa"; María de Maeztu "El problema de la ética.

La enseñanza de la moral”; Luis Emilio Soto “Crítica y estimación”; Bernardo Canal Feijóo “Mitos perdidos”; Jorge Kaiser “Gas. Un día de octubre. De la mañana a la media noche”.

- Las guías de lectura/Aurora Díaz Plaja.

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Historia de la Biblioteca Sarmiento, de Santiago del Estero/ B. Canal Feijóo, presidente de la biblioteca.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1939). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VII(28) Abr-May 1939 6p.**

- El libro en la didáctica del idioma/Avelino Herrero Mayor [foto].

- Garcilaso, el inca mestizo/German García.

- Una nota sobre literatura infantil.

- Historia de la Biblioteca Sarmiento, de Santiago del Estero/ B. Canal Feijóo, presidente de la biblioteca (continúa del número anterior).

- Los clásicos: Teofrasto.

- Libros: Academia Nacional de la Historia “La moda”.

- Una biblioteca en el crucero “La Argentina” [foto “Vista del conjunto de libros entregados al crucero “La Argentina” por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”].

### **VII(29) Jun-Jul 1939 6p.**

- Literatura folklórica/Fermín Estrella Gutiérrez [foto de grabado en madera de Roberto Gibbings].

- José Hernández y los gauchos/Carlos Alberto Leumann [foto de xilografía de Víctor L. Rebuffo].

- Palabras de Groussac/Roberto F. Giusti.

- Libros: Biblioteca del Jockey Club de Buenos Aires “Catálogo temático de bellas Artes”; Charles Seignobos “Historia comparada de los pueblos de Europa”; Thomas Mann “El triunfo final de la democracia”; Louis Madin, J. Duret y otros “Historia de las revoluciones de Cromwell a Franco”.

- Recuerdos de Payró/Adriana Piquet [foto de “los gatos” un grabado de Víctor Delhez].

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Los clásicos: Bion.

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1939). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VII(30) Ago-Sept 1939 6p. Más programa de radio**

- Semblanza de Juan Montalvo/Augusto González Castro [foto de Juan Montalvo].

- Formación de la personalidad social en el libro/Angélica Rojas de Álvarez [foto “Interior”, de Mercedes Sañudo de Sánchez Lloveras.

- Libros: Rómulo D. Carbia “Historia crítica de la historiografía argentina”; Lucio V. López “La gran aldea”; Ricardo Rojas “Ollantay”; Georges Duhamel “Diario de un aspirante a santo” [foto “Estudio de O.G. Seghezze”].

- Una entidad de cultura/Alfredo Coviello, presidente de la Sociedad Sarmiento de Tucumán [foto “Un aspecto de la biblioteca de la Sociedad Sarmiento de Tucumán”].

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1939). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VII(31) Oct-Nov-Dic 1939 6p.**

- Alabanza y menosprecio de la crítica/Emilio Suarez Calimano [foto Cézanne. Retrato de Gustavo Jeffroy].

- Un precursor de la filología moderna en la argentina: el Prof. Dobranich y su magnífica biblioteca/Rómulo Carbia.

- Libros: Rafael Jijena Sánchez y Bruno Jacovella “Las supersticiones”; José Enrique Rodó “La tradición intelectual argentina”; David Hume “Investigación sobre el entendimiento humano”; Azorín “En torno a José Hernández”.
- La biblioteca al servicio de la cultura/José M. Álvarez Hayes.
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- Los clásicos: Shakespeare.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1939). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VII (32) Ene-Feb-Mar 1940 6p.**

- El V° centenario de la imprenta.
- Salutación a Gutenberg/F. Ortiga Anckermann [foto].
- Juan Gutenberg/Anatole France.
- Libros: Paul Groussac “Los que pasaban”; Álvaro Melián Lafinur “Buenos Aires”; Academia Nacional de La Historia “Historia de la Nación Argentina”; John Dewey “Experiencia y educación”.
- Una página de Groussac sobre Gutenberg.
- La imprenta guaraníca/Bartolomé Mitre.
- El bibliotecario de sí mismo/Alberto Franco.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala (1940). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VIII(33) Abr-May 1940 6p.**

- Juan Gutenberg/Alfonso de Lamartine [foto de estatura de Gutemberg de Juan María Danielli].
- La imprenta en Córdoba/Guillermo Furlong.
- Los clásicos: Enrique Heine [foto autorretrato de Heine].

- Libros: Rafael Alberto Arrieta "Estudios en tres literaturas"; Eduardo Mallea "Historia de una pasión argentina"; Roberto F. Giusti "Literatura y vida"; Francisco de Veyga "Vida y trabajos del Dr. José María Ramos Mejía"; Plutarco "Vidas paralelas"; Luis Hémon "María Chapdelaine"; William Mac Cann "Viaje a caballo por las provincias argentinas 1847".

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala (1940). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VIII(34) Jun-Jul 1940 6p.**

- Con una exposición del libro bien impreso se conmemorara el V° centenario de la imprenta [foto "Diógenes Laercio. Vitae philosophorum, Venecia 1475" y foto "Apiano, Historia romana, Venecia 1477"].

- La imprenta en Córdoba/Guillermo Furlong. (Continuación del número anterior).

- Libros: E.M.S. Danero "Lucio Vicente López"; C.E.M. Joad "Guía de la filosofía"; Clotilde Guillen de Rezzano "Los centro de interés en la escuela"; José D. Calderaro "Los presidentes argentinos".

- Un nuevo libro italiano de biblioteconomía/Alfredo Cónsole.

- La imprenta de los niños expósitos/Carlos Heras.

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala (1940). Vocales Dr. Carlos Malbrán, Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **VIII(35) Ago-Sept 1940 6p.**

- Cumple 70 años la ley 419 [foto de Sarmiento y Avellaneda por Mezzadra].

- La imprenta de los niños expósitos/Carlos Heras (continuación del número anterior).

- Doctor Carlos G. Malbrán [foto de Carlos G. Malbrán].

- Información bibliográfica: dos libros de filosofía y una selección: Ramón Menéndez Pidal “Antología de prosistas españoles”; Gina Lambroso “El despuntar de una vida”; “Boletín bibliográfico argentino”; Jacinto Yaben “Biografías argentinas y sudamericanas”.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Rómulo Zabala (1940). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VIII(36) Oct-Nov-Dic 1940 6p.**

- Elogio del libro/Álvaro Melian Lafinur [foto la librería de Marcos Sartre por Alberto M. Rossi y foto Ernesto de Angelis por estudiante (XXX Salón Nacional de Bellas Artes)].
- La lectura de una tragedia/Ernesto Morales [foto “Raúl Mazza. Rincón Íntimo (XXX Salón Nacional de Bellas Artes)].
- Bibliografía técnica en la Biblioteca Popular del Municipio.
- Los clásicos: Marcial [foto de Marcial].
- Fue conmemorado el 70° aniversario de la ley Sarmiento.
- Recibieron colecciones de libros de nueve buques de la escuadra de ríos.
- Fallecimiento el Dr. Eduardo Tibiletti.
- Aviso el programa de radio.
- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente José A. Oria (1941). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **VIII(37) Ene-Feb-Mar 1941 6p.**

- La biblioteca y la cultura pública/Joaquín V. González [foto de Joaquín V. González. Oleo de Antonio Alice].
- Bibliotecas y cooperadoras/Ernesto Nelson.
- Libros: German García “Roberto J. Payró en Bahía Blanca”; “Boletín Bibliográfico Argentino”; Stefan Zweig “Prohombres del espíritu”; Joaquín Xirau “La filosofía de

Husserl. Una introducción a la fenomenología”; Santiago Ramón y Cajal “Reglas y consejos sobre investigación científica”.

- Entre el alma y el cielo/Arturo Marasso.

- Defensa de la clasificación decimal/Aurora Díaz Plaja.

- Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María [foto de la Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María].

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente José A. Oria (1941). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **IX(38) Abr-May 1941 6p.**

- La biblioteca y la cultura pública/Joaquín V. González (continúa del número anterior).

- Una carta de Tomas Carlyle.

- Libros: Rodrigo Octavio de Langaard Menezes “Mis memoria de los otros”; Jean Giono “Ese bello seno redondo es la colina”; Lola Tosi de Dieguez y Ana Luisa Machline “Un poema de amor”; Azorín “El paisaje de España visto por los españoles”; Margarita Kennedy “La ninfa constante”; Rainer María Rilke “Los sueños y otros relatos”; Guy de Pourtales “Wagner”.

- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Año 1940 [foto “Vita parcial de la Biblioteca “D.F. Sarmiento”, del Circulo Popular de Cultura, de Gral. Uriburu (Pcia. De Buenos Aires. Esta biblioteca posee casi 9.000 volúmenes y sirve a más de 5.400 lectores por trimestre”, foto “En el momento de tomarse esta fotografía en la Biblioteca Alberdi de Tucumán, había en la sala de lectura 87 personas. Ese mismo día -27 de marzo- se registró una concurrencia de 569 lectores. La Biblioteca Alberdi posee más de 24.000 volúmenes” y tablas].

- Subsidios a las bibliotecas populares: como deben presentarse las rendiciones de cuentas.

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente José A. Oria (1941). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **IX(39) Jun-Jul 1941 6p.**

- La ideas revolucionarias y la revolución/José Luis Romero [foto de facsímil del contrato social].

- La biblioteca pública de la Universidad de La Plata/Alberto Palcos.

- Práctica bibliotecaria en los Estados Unidos.

- Libros: Rafael Obligado "Poesías"; Luis Cané "Bailes y coplerías"; Roberto Novoa Santos "El instinto de la muerte"; Héctor Berlioz "Las sinfonías de Beethoven y músicos ilustres".

- Segundo Congreso de Bibliotecas Populares del Sur de Santa Fe.

- Circular a Bibliotecas con saldos inmóviles.

- Función social del bibliotecario/German García.

- La biblioteca y la cultura pública/Joaquín V. González (continúa del número anterior) [foto "La Biblioteca Pública de Caballito, perteneciente a la Asociación Belgrano y situada en la calle José M. Moreno 208, Capital Federal ha llegado a registrar en un mes 650 lectores en su local y 480 préstamos de libro a domicilio. Posee 9200 volúmenes, catalogados y clasificados. Sirve, sobre todo, a una importante masa estudiantil, que acude a consultar las obras de texto que abundan en el fondo bibliográfico de la institución"].

- Como se busca en las bibliotecas/Javier Lasso de la Vega (viene de número anterior).

- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente José A. Oria (1941). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **IX(40) Ago-Sept 1941 6p.**

- Sarmiento y Henry Adams/Raimundo Lida [foto Henry Adams a los 30 años de edad].

- Las bibliotecas y la profesión de bibliotecario en EEUU/Ernesto Gietz [foto Ernesto Gietz].
- Libros: Leopoldo Lugones “Antología poética”; José León Pagano “Formas de vida”; Lonworth Chambrun “Mi gran amigo Shakespeare”.
- La biblioteca como problema de arquitectura moderna/Carlos Muzio.
- En torno al escritor Gabriel Miró/Emma Napolitano [foto Gabriel Miró].
- Exposición de libros sobre temas agropecuarios e industriales [foto “El presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares en momentos en que pronunciaba su discurso al inaugurarse la exposición de libros sobre agricultura e industrias”].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente José A. Oria (1941). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **IX(41) Oct-Nov-Dic 1941 6p.**

- Literatura para la infancia/María Alicia Domínguez [foto “Niñas de una colonia de vacaciones entretenidas en la lectura de libros proporcionados por la biblioteca infantil”].
- Un discurso de Roberto J. Payró en Bahía Blanca.
- Libros: “Antología de Guillermo Enrique Hudson”; Santiago Ramón y Cajal “El mundo visto a los ochenta años”; Fermin Estrella Gutiérrez “Sonetos del cielo y de la tierra”; Elio Baldacci “Vida privada de las plantas”; Lin Yutang “La importancia de vivir”; Lin Yutang “Mi patria y mi pueblo”.
- Alejandro Korn, o de la filosofía/Ángel Vassallo.
- Lecturas de infancia y juventud/Vicente Fidel López.
- Los enemigos del libro.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente José A. Oria (1941). Vocales Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto Obligado, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **IX(42) Ene-Feb-Mar 1942 6p.**

- ¿Es posible la cooperación con las bibliotecas de la América Latina?/Lewis Hanke [foto de Lewis Hanke]
- Información bibliográfica: Fernández Moreno “Antología (1915-1940)”;
- Kant “Selección de textos”;
- Rodolfo Mondolfo “Moralista griegos”;
- Ramón Gómez de la Serna “Retratos contemporáneos”;
- Miguel de Unamuno “Contra esto y aquello”;
- “Clasificación decimal y nociones de biblioteconomía”.
- Algunos aspectos de la Biblioteca de la Sociedad Científica Argentina/Reinaldo Vanossi, director de la biblioteca [foto “Miembros prominentes de la Sociedad Científica Argentina, reunidos en el salón de la Biblioteca de la entidad”].
- Lecturas de infancia y juventud: Goethe.
- Biblioterapia/Aurora Díaz Plaja.
- Cumplió 45 años la Biblioteca Popular Mariano Moreno, de la capital [foto “El presidente y el secretario de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares con las autoridades de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, de la Capital, que cumplió 45 años de existencia”]
- Como efectuar las compras de libros.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1942). Vocales Arturo Marasso, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **X(43) Abr-May 1942 6p.**

- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares Año 1941 [foto de un cuadro del pintor alemán Juan Thoma “La madre y la hermana del pintor”].
- El arte de leer/Lin Yutang.
- Libros: Carlos Pellegrini “Obras”;
- Domingo Buonocore “Elementos de bibliotecología”;
- Manuel Selva “Guía para organización, fichado y catalogación de mapotecas”;
- Jean Rostand, Lucien Berland y otros “Costumbres amorosas de los animales”;
- “Historia de la Nación Argentina” Aparecieron los volúmenes IX y X;
- J.P. Mayer “Trayectoria del pensamiento político”.
- Lecturas de infancia y juventud/Juan B. Alberdi.

- Un recuerdo de Payró.
- Tiene mucha importancia el envío puntual de las planillas trimestrales.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1942). Vocales Arturo Marasso, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

**X(44) Jun-Jul 1942 6p.** Mas nota de junio de 1942 de Echagüe para que las bibliotecas compren mas libros.

- Un congreso de bibliotecarios se reunirá en Santiago del Estero [foto de la Biblioteca Popular Sarmiento de Santiago del Estero].
- La paciencia en el bibliotecario/Manuel Selva [foto de la biblioteca Popular de Jujuy].
- Libros: Ricardo Piccirilli "Carlos Casavalle, impresor y bibliófilo"; "Catálogo de Publicaciones Periódicas"; "Constitución de la Nación Argentina"; Jorge Mañach "Martí, el apóstol"; Emile Brehier "Historia de la filosofía"; Manuel Komroff "El arco mágico (Un romance de Paganini)".
- Lecturas de infancia y juventud/Santiago Ramón y Cajal [foto de Biblioteca Popular "Rivadavia" de Resistencia, Chaco].
- El arte de leer/Lin Yutang (continúa del número anterior) [foto de dibujo de Alejandro Cirio].
- Como debe leerse el Quijote/Enrique José Varona.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1942). Vocales Arturo Marasso, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

**X(45) Ago-Sept 1942 6p.**

- Importantes resoluciones aprobó el Congreso de Bibliotecarios de Santiago del Estero [foto "Vista de un sector del Congreso de Bibliotecarios reunido en la Biblioteca Sarmiento, de Santiago del Estero"].
- Mensaje del presidente de la Comisión Protectora/Juan Pablo Echagüe.
- Necesidad de preparar bibliotecarios competentes.

- Consolidación del régimen bibliotecario.
- Discurso final del presidente del congreso/Bernardo Canal Feijóo.
- Lecturas de infancia y juventud: Wagner.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1942). Vocales Arturo Marasso, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **X(46) Oct-Nov-Dic 1942 6p.**

- Tipos de lectoras/Herminia Brumana [foto de un cuadro de Fernando Álvarez de Sotomayor].
- Un fichero en la Biblioteca del Centro Cultural Sarmiento de F. Varela.
- Libros: Atilio Chiappori "Luz en el templo y la inmortalidad de una patria"; "Enciclopedia Agropecuaria Argentina"; Dos Reediciones de Juan Ramón Jiménez; Mónica Dickens "Un par de manos"; André Maurois "Cinco rostros del amor"; María Teresa López "Como hacer un hogar feliz"; Emma Napolitano "Francisco A. Sicardi"; Lorenzo Luzuriaga "La pedagogía contemporánea"; "Los maestros de la música"; Rodolfo von Ihering "La lucha por el derecho"; Domingo Buonocore "La biblioteca como instrumento de cultura universitaria"; Enrique Kreibohm "Menosprecio y valoración de la clasificación decimal"; Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba "Lista de obras de psicología".
- La Biblioteca Pública "Sarmiento" de Tres Arroyos [foto de sala de lectura de la Biblioteca Pública "Sarmiento" de Tres Arroyos].
- Como se trabaja en la Biblioteca "Dr. Menéndez", de Pergamino.
- Cumplió diez años la Biblioteca de Elortondo [foto de la Biblioteca de Elortondo].
- Lecturas de infancia y juventud: Bartolomé Mitre.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Obligado (1942). Vocales Arturo Marasso, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **X(47) Ene-Feb-Mar 1943 6p.**

- La vida de la cultura en el interior de la republica/Roberto F. Giusti [foto de Roberto F. Giusti].
- La Biblioteca del Teatro Colon/Alberto Franco.
- Libros: José María Sarobe “Política económica argentina”; “Boletín Bibliográfico Argentino”; Cortes Pla “Galileo Galilei”; Salvador Merlino “Sinderesis”; Luis de Zulueta “La nueva edad heroica”; Gino Di Brai “Motores de aviación”; Un inglés “Cinco años en Buenos Aires”; “Cancionerillo de amor”; Julián Huxley “El hombre esta solo”; Arthur W. Pollit “Para entender y saborear la música”; Mark Twain “Ha muerto Shakespeare”; Luis Rousselet “Viaje a la India de los Maharajahs”; Miguel de Unamuno “Recuerdos de niñez y de mocedad”; Georges Frazer “Mitos sobre el origen del juego en América”.
- Libros ingleses [foto del novelista inglés William Makepeace Tackeray].
- Ética bibliotecaria/Germán García.
- Algunas aplicaciones de la microfotografía en las bibliotecas/Carlos Víctor Penna [foto de tipo de proyector para lectura de películas].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1943). Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **XI(48) Abr-May 1943 6p.**

- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares Año 1942 [2 fotos del stand de la Comisión en la primera Feria del Libro Argentino].
- La biblioteca de la constitución/Salvador Dana Montañó.
- Libros: Arthur W. Pollitt “Para entender y saborear la música”; Gilbert Murray “Esquilo, el creador de la tragedia”; Mark Twain “¿Ha muerto Shakespeare?”.
- Lecturas de infancia y juventud: Benjamín Franklin.
- Creó la Federación Provincial de Bibliotecas y adoptó importantes resoluciones el Congreso de Córdoba [foto del Congreso de Bibliotecas de Córdoba].
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1943). Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **XI(49) Jun-Jul-Ago 1943 6p.**

- El lomo de los libros/William Warner Bishop [foto de la Biblioteca Popular "Alberdi"]
- La lección de las bibliotecas norteamericanas/Rubens Borba Moraes.
- Bibliografía [foto de la biblioteca popular de Ushuaia]: Dos libros sobre San Martín. Eugenio Orrego Vicuña "Vida de San Martín"; Rodolfo A. Inaebnit Henry "San Martín en nuestra poesía"; Angélica Rojas de Álvarez "Bibliotecas preventorios"; Luis Antonio de Bougainville "Viaje alrededor del mundo"; John Addington Symonds "Vida de Miguel Ángel"; Ricardo Sáenz Hayes "De la amistad en la vida y en los libros"; George Santayana "Tres poetas filósofos, Lucrecio, Dante, Goethe".
- Lecturas de infancia y juventud: Domingo Faustino Sarmiento.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1943). Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

#### **XI(50) Sept-Oct-Nov-Dic 1943 6p.**

- Catálogos centralizados/Ernesto G. Gietz.
- Bibliotecas rurales [foto de la biblioteca popular de Villa Regina, Entre Ríos y foto de la Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba].
- Henry Stein, director de "El mosquito"/Carlota Stein de Sirio.
- Libros: Alfredo Ebelot "La pampa"; María Alicia Dominguez "Becquer y el amor"; José M. Álvarez Hayes "La Clasificación decimal, por Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer"; Rene Kraus "Vida privada y pública de Sócrates"; "Revista de la Biblioteca Nacional".
- La lección de las bibliotecas norteamericanas/Rubens Borba Moraes (continúa del número anterior).
- Libros de autores norteamericanos para bibliotecas populares argentinas.
- Cuadro final: Presidente Juan Pablo Echagüe. Vicepresidente Arturo Marasso (1943). Vocales Dr. Carlos Alberto Obligado, José A. Oria, Rómulo Zabala. Secretario Ricardo O. Staub.

### **XI(51) Ene-Feb-Mar 1944 6p.**

- Nuestras bibliotecas y su incremento/Carlos Alberto Obligado [foto de Carlos Alberto Obligado].
- Concepto de catalogación y clasificación/Carlos Víctor Penna.
- Libros [foto de Mitre]: Carlos Alberto Obligado "Patria"; Rainer María Rilke "Augusto Rodin"; Rafael Alberto Arrieta "Centuria porteña"; "Catálogo de la Exposición del libro griego"; Jacinto Octavio Picón "Vida y obra de Don Diego Velázquez"; B. de Saint-Pierre "Pablo y Virginia"; "El libro en la Argentina".
- Lecturas de Beethoven/Eduardo Herriot.
- Nuevo presidente de la Comisión Protectora.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente José A. Oria (1944). Vocales, Arturo Marasso , Eleuterio F. Tiscornia. Secretario Ricardo O. Staub.

### **XII(52) Abr-May 1944 6p.**

- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Año 1943 [foto de cuadro "lectura" de Henri Matisse.
- Los 20 libros mejor impresos en 1943.
- Cumple 75 años la Biblioteca Sarmiento de Gualeguaychu [2 fotos de la Biblioteca Sarmiento de Gualeguaychu].
- Libros: Manuel Mujica Lainez "Vida de Aniceto El gallo"; Francisco Navarro y Ledesma "El ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra"; "Boletín Bibliográfico Argentino"; "Prosas de José Hernández"; Demóstenes "Oratoria"; Aristóteles "Metafísica"; Juan Ligoule M. "La biblioteca de la estación experimental agrícola de Tucumán, su organización".
- Interventor Nacional de la Universidad de Buenos Aires.
- Serán ayudadas las bibliotecas de San Juan.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente José A. Oria (1944). Vocales, Arturo Marasso , Eleuterio F. Tiscornia. Secretario Ricardo O. Staub.

### **XII(53) Jun-Jul 1944 6p.**

- Pequeña charla sobre poesía/Juan G. Ferreyra Basso [foto de pintura “Naturaleza muerta” de Héctor Basaldúa].
- Algunas ideas sobre el préstamo de libros/Juan Vicens.
- Libros: Arminda D’Onofrio “La época y el arte de Prilidiano Pueyrredon”; Guillermo Enrique Hudson “Una cierva en el parque de Richmond”; Azorín “Los dos Luises y otros ensayos”; Ricardo Jaimes Freyre “Poesías completas”.
- El Catálogo de la Biblioteca de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán/Alfredo Cónsole.
- La biblioteca de la Unión Industrial Argentina/José Federico Fino.
- La biblioteca de Madame Pompadour.
- Un premio para estudiantes lectores.
- Las bibliotecas de Entre Ríos.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente José A. Oria (1944). Vocales, Arturo Marasso , Eleuterio F. Tiscornia. Secretario Ricardo O. Staub.

### **XII(54) Ago-Sept 1944 6p.**

- La biblioteca de Lugones/Nicolás Coronado [2 fotos de la biblioteca de Lugones].
- Labor bibliográfica en la Facultad de Filosofía y Letras/Augusto Raúl Cortázar.
- Libros. Dos libros de recuerdos literarios [foto]: Manuel Gálvez “Recuerdos de la vida literaria. 1900-1910. Amigos y maestros de mi juventud”; Atilio Chiáppori “Recuerdos de la vida literaria y artística”; Marcos Victoria “Variaciones sobre lo sentimental”; León Hebrero “Los diálogos de amor”; Hilaire Belloc “Napoleón”; Vernon D. Tate “Microfotografía”.
- Se realizó el Primer Congreso de Bibliotecas Populares de Entre Ríos.
- Bibliotecas privadas/Honorio Barbieri [foto de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de San Rafael, Mendoza].
- Un libro sobre librero en Buenos Aires.

- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente José A. Oria (1944). Vocales, Arturo Marasso , Eleuterio F. Tiscornia. Secretario Cesar Martinto.

### **XII(55) Oct-Nov-Dic 1944 6p.**

- Se inauguró la biblioteca del bibliotecario/Carlos Alberto Obligado.
- Dos factores esenciales en la formación del bibliotecario/Carlos Víctor Penna [foto del acto inaugural de la Biblioteca del Bibliotecario].
- Libros: Irene Laurencena de Cuenca “Los títeres en la escuela”; H. Taine “La inteligencia”; Eugenio D’Ors “El valle de Josafat”.
- El sistema decimal de clasificación bibliográfica/Juan Ligoule M. [foto de la Biblioteca Sarmiento de Tucumán].
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente José A. Oria (1944). Vocales, Arturo Marasso , Eleuterio F. Tiscornia. Secretario Cesar Martinto.

### **XII(56) Ene-Feb-Mar 1945 6p.**

- Libros y bibliófilos/Alfredo Guido [foto de Alfredo Guido].
- Mi primera biblioteca (escrito para un libro patriótico)/Joaquín V. González.
- Libros. Avelino Herrera Mayor “Problemas del idioma”; Helen Keller “Historia de mi vida”; Edmundo de Amicis “El océano” e “Impresiones de América”; Domingo Faustino Sarmiento “Páginas confidenciales”; Eugenia Schumann “Mi padre Roberto Schumann”; Manuel C. Romero Escobar “Capitalización”, George Santayana “Personas y lugares”; Biblioteca Nacional “Catalogo de Manuscritos”; René Vallery-Radot “Madame Pasteur”; Miguel de Unamuno “Viejos y Jóvenes” y “La dignidad humana”; Sumner Welles “Hora de decisión”.
- El sistema decimal de clasificación bibliográfica/Juan Ligoule M. (continúa del número anterior).
- Vida de las bibliotecas.
- Iniciativas interesantes.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente Eleuterio F. Tiscornia (1945). Vocales Arturo Marasso , José A. Oria. Secretario Cesar Martinto.

### **XIII(57) Abr-May 1945 6p.**

- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Año 1944 [foto de la Biblioteca Infantil Popular “Marcelino Reyes” de La Rioja].
- La clasificación decimal/Alfredo Cónsole.
- Libros. Martiniano Leguizamón “El primer poeta criollo del Río de la Plata. 1788-1822. Noticia sobre su vida y su obra”; Juan Valera “Obras completas (novelas y cuentos)”; Laura Permon “Portugal a principios del siglo XIX. Recuerdos de una embajadora”; Johan Huizinga “Homo ludens. El juego como elemento de la historia”; Manuel Bartolomé Cossio “El greco”; Luis Cané “El cuadernillo”; José María Paz “Memorias Póstumas”.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente Eleuterio F. Tiscornia (1945). Vocales Enrique Banchs, Arturo Marasso, José A. Oria. Secretario Cesar Martinto.

### **XIII(58) Jun-Jul 1945 6p.**

- La poesía de Olegario V. Andrade/ Eleuterio F. Tiscornia [foto de Olegario V. Andrade].
- Catálogo clasificado y Catálogo diccionario/Jorge Aguayo.
- Falleció el profesor D. Eleuterio F. Tiscornia, vicepresidente de la Comisión Protectora [foto de Eleuterio F. Tiscornia].
- Palabras del Dr. Carlos Alberto Obligado.
- Información bibliográfica. Marcus Eli Ravage “Cinco hombres de Francfort”; Jakob von Uexküll “Ideas para una concepción biológica del mundo”; Carlos Alberto Leumann “El poeta creador”; Gastón Federico Tobal “Evocaciones porteñas”.
- Libros. Ismael Moya “Refranero. Estudios sobre los materiales de la Colección de Folklore, Buenos Aires, Inst. de Lit. Arg., F. de F. y Letras de la UBA”; Théodule Ribot “La psicología de los sentidos”; Azorín “Las confesiones de un pequeño filósofo”.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente Enrique Banchs (julio-diciembre 1945). Vocales Arturo Marasso, José A. Oria. Secretario Cesar Martinto.

### **XIII(59) Ago-Sept 1945 6p.**

- Catálogo del bibliotecario. Catálogo por orden alfabético de autores.
- Acerca del catálogo de la biblioteca del bibliotecario.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente Enrique Banchs (julio-diciembre 1945). Vocales Arturo Marasso , José A. Oria. Secretario Cesar Martinto.

### **XIII(60) Oct-Nov-Dic 1945 6p.**

- Conmemora el 75° aniversario de la ley N°419 la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Discurso de Dr. Carlos Alberto Obligado [foto del edificio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares].
- Libros. Roberto Levillier “Descubrimiento y población del norte argentino por españoles del Perú” y “Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo”; Charles Guignebert “Manual de historia antigua del cristianismo”; Will Durant “Filosofía, cultura y vida”; Jorge Aguayo “Vocabulario de catalogación compilado para la Escuela de Servicio de Biblioteca de la Asociación Bibliotecaria Cubana”; Jorge Aguayo “Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas”; Juana Manrique de Lara “Manual del Bibliotecario”; David Rubio y Mary Carmel Sullivan “A glossary of technical library and allied terms in spanish and english”; James Gerald Crowther “T. Alva Edison y J. Henry. Hombres de ciencia norteamericanos del siglo XIX”, Vicente G. Quesada “Escenas de la vida colonial en el siglo XVII”; Luis Ferdinando Celine “El viaje hasta el fin de la noche”, Valeriu Marcu “Maquiavelo. La escuela del poder”; Leopoldo Stokowski “Música para todos nosotros”; Harold Robert Taylor “Comerciante en la selva africana”; Sinclair Lewis “Dodsworth”; Jacques Chastenet “William Pitt”; Suetonio “Los doce Césares”; Ángel Cabrera “Caballos de América”; Emilio y Julio de Goncourt “Historia de María Antonieta”; Gumersindo Sánchez de Guisande “Historia de la medicina”; Helen Keller “El mundo donde vivo”; D.B. Wyndham Lewis “Ronsard”.
- El apunte, problema universitario argentino/Calabrese Leonetti.
- Mitre y Magnasco, traductores.
- Homenaje de las bibliotecas de Tucumán a la comisión protectora [foto del facsímil del pergamino obsequiado por las bibliotecas de Tucumán].
- La actividad bibliotecológica.

- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Vicepresidente Enrique Banchs (julio-diciembre 1945). Vocales Arturo Marasso , José A. Oria. Secretario Cesar Martinto.

### **XIII(61) Ene-Feb-Mar 1946 6p.**

- La biblioteca de Augusto Belin Sarmiento/Antonio P. Castro [foto de la biblioteca de Augusto Belin Sarmiento en el Museo Histórico Sarmiento].

- Definiciones de términos bibliográficos/Juana Manrique de Lara.

- Ha sido intervenida la Comisión Protectora. Texto del decreto de intervención.

- Decreto sobre bibliotecarios con título.

- Literatura para niños.

- Información bibliográfica. Teodoro Becú "La bibliografía en la República Argentina"; Victoria Ocampo "Testimonios"; Max Müller "Historia de las religiones" y "Ciencia de la religión"; Ruth Bailey "Shelley"; Ricardo Wagner "Mi vida"; Gilbert Chesterton "Charlas"; Alfredo Estévez "La Biblioteca del Banco Central de la República Argentina. Organización y funciones"; René Marán "Batuala"; Gilbert Chesterton "El hombre que fue Jueves".

- Impresores de otros tiempos/Augusto Belin Sarmiento [foto de Augusto Belin Sarmiento (1908)].

- Cuadro final: sin presidente.

### **XIV(62) Abr-May 1946 6p.**

- Reglamento orgánico de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

- Libros. Guillermo Enrique Hudson "Un vendedor de bagatelas"; Francisco Arago "Historia de mi juventud"; Ernesto Gietz "Bibliotecas Universitarias. Consideraciones relativas a su importancia y misión"; Van Loon "Historia de la biblia"; Pedro Grases "Andrés Bello, el primer humanista de América"; Alfredo Cónsole "Catálogo diccionario de temas. Modelo argentino"; German Berdiales "Las cien mejores poesías regionales de la lengua castellana"; Helen Keller "El mundo donde vivo".

- La intervención de la Comisión Protectora.

- Definiciones de términos bibliográficos/Juana Manrique de Lara (continúa del número anterior).

- Notas a una crítica.
- II Congreso de Bibliotecas de Córdoba.
- Cuadro final: sin presidente.

#### **XIV(61?) Sería 63. Dic 1946 6p.**

- El P.E. repuso en sus cargos a los señores presidente y secretario de la C.P. de bibliotecas populares.
- Palabras del Sr. Director General de Cultura Don Leopoldo Marechal.
- Palabras del presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Dr. Carlos Alberto Obligado.
- Urquiza y la biblioteca del Canonigo Piñero/Antonio P. Castro.
- Libros: Stanislas Fumet "Misión de León Eloy"; Carlos Alberto Obligado "Ausencia"; Ernesto Psichari "Cartas del Centurión"; Mateo Liberatore "La iglesia y el estado".
- La interpretación de José León Suarez/Enrique de Gandía.
- Viaje del señor secretario de la Comisión Protectora.
- La muestra del libro brasileño.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

#### **XIV(64) Ene-Feb-Mar 1947 6p.**

- El descubrimiento de las Islas Malvinas/Juan Carlos Moreno.
- Noticias
- Biblioteca del bibliotecario.
- Libros: Cesar Rosales "El sur y la esperanza"; Máximo Etchecopar "Con mi generación"; Arturo Capdevila "Rubén Darío: Un bardo rei".
- Importancia de los archivos de documentos en las bibliotecas/Daniel Augusto Santos.
- Pedidos de compra de libros por las bibliotecas.
- La inmigración de intelectuales y sus consecuencias en la producción editorial argentina/Bruno C. Jacovella.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

**XIV(65) Abr-May-Jun 1947 6p.**

- Exposición de libros organizada por la comisión protectora de bibliotecas populares. Discurso inaugural del Dr. Carlos Alberto Obligado [foto del presidente Carlos Alberto Obligado y foto de otro aspecto de la exposición].
- Visita del prefecto de la Biblioteca Vaticana.
- Viaje a España del presidente de la Comisión Protectora, Dr. Carlos Alberto Obligado.
- Donación de las obras de J.V. González a autoridades uruguayas.
- 10 años de audiciones por L.R.A.
- Palabras pronunciadas por el Dr. Carlos Alberto Obligado, el 25 de mayo último por L.R.A.
- La imprenta que funciona en América/José Torres Revello.
- 75 años cumplió la Biblioteca Popular Rafael Obligado.
- Cuadro final: Presidente Dr. Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

## **Índice general de la Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948-1949)**

### **Nº1 abril-junio 1948**

- Advertencia/Carlos Alberto Obligado.
- El libro y sus problemas / Carmelo M. Bonet, Buenos Aires.
- Recuerdos y realidad de Guillermo Enrique Hudson / María de Villarino, La Plata.
- Crónica riojana /Gustavo García Saravi, Chilecito.
- Nuestras Bibliotecas: La Biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca {foto}.
- Vida de la Comisión: La Memoria de 1947. Donaciones al exterior. Bibliotecas de hospital. Fundación de una biblioteca obrera.
- Libros y Libros:

Ficción: Rodolfo Falcioni “Las orbitas vacías y otros cuentos”/Cesar Fernández Moreno.

David Kraiselburd “Sombra de Ñandubay” / G.G.S.

Ensayos y críticas: Ramiro de Maeztu “Ensayos”/ M.M.L.G.

Poesía: Nicandro Pereyra “Esther Judía”/Joaquín O. Gianuzzi.

Ana Emilia Lahitte “Sueño sin eco” / G.G.S.

Aurora Venturini “Adiós desde la muerte”/G.G.S.

Ciencias naturales: Enrico Chiancone “Un mecanismo prodigioso: la visión”/Ricardo J. Lascano.

Filosofía: Antonio Porchia “Voces (segunda serie)”/C.F.M.

- Antología: El libro y su lectura/Nicolás Avellaneda.
- Autoridades de la comisión: Presidente Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

### **Nº2 julio-septiembre 1948**

- Atracción de lectores y propaganda / German García, Bahía Blanca.
- Títeres y niños / Rodolfo O. Noodt Lorenzen, Buenos Aires.

- La vida y los poetas / María Alicia Domínguez, Vicente López.

- Sinopsis: Julio E. Payró "Pintura moderna: 1800-1940" /C.F.M.

- Libros y libros:

Poesía: Horacio Jorge Becco y Osvaldo Svanascini "Diez Poetas Jóvenes" / A.L. Pérez Zelaschi.

José Enrique Móbili "La raíz verdadera" / Manrique Fernández Moreno.

Sara Bonder "Otros tiempos" / Gregorio Santos Hernando.

Historia: Godofredo Kurth "Los orígenes de la civilización moderna" /C.F.M.

Ensayos y crítica: Gillaume Apollinaire /C.F.M.

Ficción: Camilo José Cela "El bonito crimen del carabinero y otras invenciones" / Ángel Mazzei.

- Vida de la comisión: Clasificación Bibliográfica de las Malvinas. Ampliación de partidas. Congreso de Bibliotecas Populares. La Biblioteca del Bibliotecario. Las Mejores Ediciones de 1947.

- Nuestras bibliotecas: La biblioteca "Bartolomé Mitre" de Villaguay.

La biblioteca "Juan Bautista Alberdi" de Machagay.

- Antología: Juvenilia/Miguel Cané.

- Autoridades de la comisión: Presidente Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

### **N°3 octubre-diciembre 1948**

- Primer congreso Nacional de Bibliotecas Populares Argentinas:

I. Nota editorial.

II. Informe de los Representantes de la Comisión ante el Primer Congreso/ Cesar Martinto y María Josefa Antelo.

III. Anejos del informe.

IV. Nomina de autoridades.

- Platero y el rucio/Enrique Catani, La Plata.

- Escolios al Martín Fierro / Avelino Herrera Mayor, Buenos Aires.

- Las cien primeras subdivisiones de la clasificación decimal.
- Autoridades de la comisión: Presidente Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

#### **N°4 enero y febrero 1949**

- Nuestro presidente
- Jerarquía, Amparo y Estimulo del trabajador intelectual / Carlos Mouchet y Sigfrido A. Radaelli, Buenos Aires.
- La Bibliotecología de Buonocore/José Federico Finó, Buenos Aires.
- Por una literatura infantil digna del niño / Hugo Enrique Mendióroz {foto}.
- Estatuto de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares. Fundada el 12 de octubre de 1948.
- Libros y libros:

Lingüística: José Vicente Solá “Diccionario de Regionalismos de Salta (República Argentina)”/Avelino Herrero Mayor.

Biografías y memorias: Rodolfo Fausto Rodríguez “El peregrino torturado: Vida de Almafuerte”/Rolando Venturini.

Ficción: Miguel de Cervantes Saavedra “El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha”/ Enrique Catani.

Charles Morgan “La Fuente” /Nelba L. Benítez.

Ensayos y critica: Pedro Salinas “La Poesía de Rubén Darío” Ángel Mazzei.

Poesía: José Rodríguez Itoiz “El Ruiseñor y la Espada” / Gregorio Santos Hernando.

- Antología: Fin de la infancia/Guillermo Enrique Hudson.
- Autoridades de la comisión: Presidente Carlos Alberto Obligado. Secretario Cesar Martinto.

#### **N°5 marzo y abril 1949**

- Discursos en el sepelio de don Carlos Alberto Obligado.

De don Leopoldo Marechal.

De don Carlos Ibarguren.

De don Tomas D. Casares.

De don J.M. Alvarez Hayes.

- Historia de una amistad/Carmelo M. Bonet, Buenos Aires.
- L'Art /Théophile Gautier = El Arte/Carlos Alberto Obligado (tr.)
- Vida de la comisión: Memoria de 1948. La Revista/Cesar Martinto y María Josefa Antelo.
- Carlos Alberto Obligado / Cesar Martinto, Buenos Aires.
- Patria y ausencia / Juan P. Ramos, Buenos Aires.
- Antología: Libros/Carlos Alberto Obligado.
- Autoridades de la comisión: Presidente Pedro Ramón Bachini. Secretario Cesar Martinto.

#### **Nº6 mayo y junio 1949**

- Una famosa Biblioteca Argentina: la del general Agustín P. Justo/Domingo Buonocore, Santa Fé.
- Las adivinanzas en La Pampa / Mario A. López Osornio, Buenos Aires.
- Sensación de Quevedo/ Ramón Gómez de la Serna, Buenos Aires.
- Vida de la Comisión. Estadística bibliotecaria.
- Libros y libros:

Bibliotecología: Javier Lasso de la Vega Jiménez Placer "Como se hace una tesis doctoral" / D.B.

Ch.H.Bach. "Petit Guide du Bibliothécaire" / José Federico Finó.

Publicaciones recibidas: Elda Virginia Rossi "Por la orilla de la Gleba"

Historia: Ricardo R. Caillet Bois "Las Islas Malvinas" / R.O.N.L.

Francisco Sawicki "Filosofía de la historia" / A.C.L.

José Luis Trenti Rocamora "La cultura en Buenos Aires hasta 1810" /  
Alberto Oscar Blasi.

Arquitectura: Vicente Nadal Mora: "Estética de la arquitectura colonial y post-colonial argentina" / Mario O. Cappagli.

- Nuestras Bibliotecas: Biblioteca "Alberdi" de Tucumán. Donación Ignacio P. Luna.

- Documentos. A la vista está /Ramón Pérez de Ayala.

- Autoridades de la comisión: Presidente Pedro Ramón Bachini. Secretario Cesar Martinto.

### **Nº7 julio y agosto 1949**

- Palabras del subsecretario pronunciadas en la asunción pública del cargo por el nuevo presidente de la comisión, Dr. Pedro Ramón Bachini / Antonio P. Castro.

- Mensaje a las bibliotecas populares /Pedro Ramón Bachini.

- Relaciones literarias. La influencia de Francis Jammes en la poesía de Francisco López Merino / Ángel Mazzei, Buenos Aires.

- San Martín y su Día / Gustavo García Saraví, La Plata.

- Sobre *La Guerra Gaucha* /Adolfo L. Pérez Zelaschi, Buenos Aires.

- Nuestras bibliotecas: "Villa Alvear", de Resistencia.

- Vida de la Comisión: La Bibliotecario del Bibliotecario. Nuevos títulos ingresados hasta el 1º de junio de 1949.

- Libros y Libros:

Música: Kurth Pahlen "Síntesis del saber musical" / María Mercedes López de Gomara.

Poesía: Ángel Mazzei "La Rosa de Marfil" / Edgar Podestá.

Poeti argentini / Manrique Fernández Moreno.

Publicaciones recibidas: tarea de la Editorial Sudamericana.

Boletín Informativo de la Biblioteca "Rivadavia" de Bahía Blanca.

Horacio Jorge Becco "Limite de siete hilos"

"El uso de la televisión por la biblioteca pública"

- Leer y escribir. El arte de leer/André Maurois.

- Autoridades de la comisión: Presidente Pedro Ramón Bachini. Secretario Cesar Martinto.

### **N°8 septiembre y octubre 1949**

- Escolios al Martín Fierro. Ascendencia espiritual y literaria del poema / Avelino Herrero Mayor, Buenos Aires.

- Errores y erratas / José Federico Finó, Buenos Aires.

- Iniciación de la enseñanza musical en nuestro país /Jorge Oscar Pickenhayn, Buenos Aires.

- Libros y Libros:

    Ensayos: Ángel González Palencia "Eruditos y libreros del siglo XVIII" / Ángel Mazzei.

    Sociología: Bernardo Canal Feijoo "De la estructura mediterránea argentina" / Germán García.

    Folklore: Félix Coluccio "Folklore de las Américas" / Enrique Catani.

    Derecho: Raúl Touceda "Discurso para la reforma constitucional" / Gustavo García Saraví.

    Armando A. Moirano "Estatuto cooperativo comentado" G.G.S.

    Ciencias Naturales: Julián Huxley "Hormigas" / Claudio Juan Robiglio.

    Publicaciones recibidas: José Federico Finó y J. Leonor Ruiz "Guía de Bibliotecas Argentinas Especializadas".

- Del poema a la novela /Silvina Bullrich y Cesar Fernández Moreno.

- Vida de la Comisión. Circular de la Biblioteca del Bibliotecario. Exposición del Libro Argentino. Pago de subsidios.

- Nuestras Bibliotecas: "Juan Nepomuceno Madero" de San Fernando.

- Documentos. Educación/Mariano Moreno.

## Catálogo Inicial de la Biblioteca del Bibliotecario

**Obras ingresadas hasta del 31 de octubre de 1944** (*Boletín*, 1945, 13, 59, pp. 1-6).

Aguayo Jorge. *Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas*. La Habana. J Montero. 1943. 142 p.

Akers, Susan Grey. *Simple library cataloguing*. Chicago. ALA. 1944. 173 p.

Amaral Santiago. *Manual de bibliotecario. Reglas elementales para la organización de bibliotecas públicas, populares, escolares, etc.* La Plata. Biblioteca Publica Sarmiento. 1916. 102 p.

American Library Association. *Glossary of library terms with a Selection of Terms in Related Fields, Prepared Under the Direction of the Committee on Library Terminology of the American Library Association by Elizabeth Thompson*. Chicago. American Library Association. 1943. 159 p.

American Library Association. *Rules for filing catalog cards, prepared by a special committee, Sophie K. Hiss, chairman*. Chicago. American Library Association. 1942. 110 p.

American Library Association. *La biblioteca pública de los Estados Unidos*. Chicago. American Library Association. 1941. 60 p.

American Library Association. *Catalog rules, author and title entries. Compiled by committees of the American Library Association and the (British) Library Association*, Chicago. American Library Association. 1908. 88 p.

American Library Association. *Selected list of books in English, by U.S. authors, compiled by books for Latin American Project of the American Library Association*. Chicago. American Library Association. 1942. 166 p.

American Library Association. *Small public library buildings, prepared for the ALA committee on library architecture and buildings planning by John Adams Lowe, chairman*. Chicago. American Library Association. 1930. 46 p.

Anderso, Gladys Lowe. *La lectura silenciosa*. Traducción española por P. Blanco Suarez. Madrid. Espasa Calpe. 1934. 175 p.

Anuario Bibliográfico Cubano 1942. La Habana, 1943, 184 p.

Anuario de la Asociación De Bibliotecarios Argentinos. Nos 1 y 2. Humberto I. Comisión de Publicaciones y Propaganda de la Asociación. 1941-1942. 2 v.

Argentina. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. Europa-América Latina. Buenos Aires. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. 1937. 249 p.

Argentina. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. La vida y la cultura en Argentina. Buenos Aires. Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. 1939. 153 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. La biblioteca popular núm. 1000. Discursos pronunciados en su inauguración por el Dr. Miguel F. Rodríguez... y por el Sr. Vicente F. Rotta. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1925. 31 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Cinco años en bibliotecas populares. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1937. 12 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Datos estadísticos de bibliotecas populares. 1933-1936. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 4 v.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Ley, decreto, reglamentación e instrucciones para bibliotecas populares. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1945. 32 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Leyes, decretos y reglamentación de bibliotecas populares. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1934. 29 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Leyes y decretos relativos a la Comisión protectora de Bibliotecas Populares. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1911. 35 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Libros y bibliotecas. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1921. 171 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Libros y bibliotecas. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1926. 2v.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Lista de obras clásicas antiguas y modernas (según orden alfabéticos de autores) que la Comisión considera debe figurar en toda biblioteca protegida. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1930. 18 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Memorias de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Años 1915, 1916, 1925, 1931-1944. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Mensaje a las bibliotecas populares. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1938. 12 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Nómina de bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1929, 1935, 1938, 1941, 1944. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Una reunión de bibliotecarios. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1943. 23 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Sección argentina en la Biblioteca Nacional de Montevideo. Su inauguración. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1926. 131 p.

Argentina. Congreso. Biblioteca. Catálogo metódico de la biblioteca del Congreso Nacional. Buenos Aires. Congreso Nacional. 1934. 2 v.

Argentina. Consejo Nacional de Educación. Biblioteca Nacional de Maestros. Catálogo de ciencias políticas y sociales: derecho y legislación. Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación. 1939. 206 p.

Argentina gráfica. Numero extraordinario 77-78. Imprimir. Los procesos de grabado y de impresión desde la xilografía al rotograbado. Buenos Aires. Argentina gráfica. 1942. 109 p.

Argentina gráfica. Número extraordinario 89-90. El libro en la argentina. Buenos Aires. Argentina gráfica. 1943. 105 p.

Arrieta, Rafael Alberto. Bibliopolis. Impresores, lectores, bibliófilos. Buenos Aires, Viau y zona. 1933. 130 p.

Arrieta, Rafael Alberto. Don Gregorio Beéche y los bibliógrafos americanistas de Chile y del Plata. La Plata. Facultad de Humanidades. 1941. 222p.

Asociación Bernardino Rivadavia, protectora de la biblioteca popular del municipio. Buenos Aires. Informe a los asociados, por Emilio Castro, presidente de la asociación. Buenos Aires. Imp. Casares y Bosch. 1884. 141 p.

Asociación Bernardino Rivadavia, protectora de la biblioteca popular del municipio. Biblioteca Popular del Municipio, fundada el año 1879. Reseña histórica... con motivo de la inauguración de su nuevo local en la calle Córdoba 1558. Buenos Aires. Asociación Bernardino Rivadavia. 1928. 36 p.

Asociación de Libreros de México. IV centenario de la imprenta en México, la primera en América. Conferencias sustentadas en su conmemoración. México, Asociación de libreros, 1939. 611 p.

Associação Paulista de Bibliotecarios. Sao Paulo. Regras gerais de catalogacao e redacao de fichas. Sao Paulo. Associação Paulista de Bibliotecarios. 1941. 20 p.

Azul. Biblioteca Popular. La biblioteca popular de Azul desde su fundación. Azul, V.J. Porro. 1929. 91 p.

Barcelona. Biblioteca de los Museos de Arte y Arqueología. Tablas clasificadoras del catálogo sistemático. Barcelona. Junta de Museos de Barcelona. 1928. 40 p.

Barroso, Manuel. La biblioteca en la escuela, centro de actividades. 4ª. Ed. Buenos Aires, Kapeluz. S.f. 182 p.

Becu, Teodoro. Catálogo de la exposición del libro que se celebra en la ciudad de Buenos Aires bajo los auspicios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para conmemorar el quinto centenario de la invención de la imprenta. Buenos Aires. Kraft. 1940. 273 p.

Becu, Teodoro. Notas bibliográficas. Buenos Aires. Peuser. 1944. 24 p.

Beltrán, Francisco. El libro y la imprenta. Madrid. F. Beltrán. 1931. 446 p.

Beyer, Harald. Literatura noruega. Traducción directa del alemán, por J. Ernesto Martínez Ferrando. Barcelona-Buenos Aires, Labor. 1931. 174 p.

Biblioteca de Difusión Científica del Museo de La Plata. Tomo I, 1907; tomo II, 1908; tomo III, 1912. Buenos Aires. Coni.

Boletín Bibliográfico Argentino. 1937-1944. 8 v. (en curso de publicación). Buenos Aires. Comisión nacional de Cooperación Intelectual.

Boletín Bibliográfico de Ciencias Médicas. Buenos Aires. S. Amorrortu. 1929-1930. 2v.

Boletín de la Biblioteca Nacional. Montevideo. Nº 1. Montevideo. Imp. De la Biblioteca nacional. 1944. (en curso de publicación).

Boletín de la Comisión protectora de Bibliotecas Populares. 1933-1945 (en curso de publicación). Buenos Aires. Comisión protectora de Bibliotecas Populares.

Boletín de la Universidad Nacional de La Plata. Numero conmemorativo del cincuentenario de la Biblioteca Pública. Tomo XVIII, Nº 4, 1934. La Plata. Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez. 1934. 391 p.

Boletín de la Bibliotecas Populares. Nos. 1-5. 1872-1874. Buenos Aires. Comisión protectora de Bibliotecas Populares. 5 v.

Boorr, Helmut de. Literatura sueca. Traducción directa del alemán, por J. Ernesto Martínez Ferrando. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1931. 164 p.

Bostwick, Arthur Elmore. Popular libraries of the world. Chicago. American Library Association. 1933. 315 p.

Brady, Cyrus Townsend, Jr. La imprenta en los países jóvenes. Buenos Aires, El Ateneo. 1940. 47 p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Guía das bibliotecas brasileras registradas até 31 de marzo de 1942. 2ª. Ed. Río de Janeiro. Imp. Nacional. 1944. 475 p.

Bruckner, Alexander. Historia de la literatura rusa. Traducción del alemán por Manuel de Montoliú, con un apéndice dedicado a la literatura rusa contemporánea. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1929. 324 p.

Buenos Aires. Biblioteca estudiantil Antonio Devoto. 1944. Buenos Aires. 1945.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Catálogo cronológico de reales cédulas; ordenes, decretos, provisiones, etc., referentes a América, 1508-1810. Seguido de un índice alfabético de personas y otro auxiliar de lugares, instituciones, órdenes religiosas, pueblos indígenas, mitos, animales y cosas. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional, 1938. 302 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Catálogo de documentos referentes a jesuitas (1584-1805). Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1940. 79 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Catálogo de la mapoteca, 1ª parte: atlas. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1941. 489 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Catálogo de manuscritos; papeles de Gregorio Funes, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre (1823-1928). Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1939. 95 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Catálogo de manuscritos; papeles de Miguel de Azcuénaga, Saturnino Seguro la, Juan Moreno (1748-1851) sobre empedrado de Buenos Aires, introducción de la vacuna, cartas al jefe de policías de Rosas. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1937. 54 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Catálogo metódico de la biblioteca nacional, seguido de una tabla alfabética de autores. Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Vols. 3, 4, 5,6 (tomo II), 7 (tomo II).

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Guía para fichado y catalogación, conteniendo la tabla de materias del catálogo metódico y un índice de palabras claves. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1935. 114 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Libros argentinos traducidos a diversos idiomas. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1941. 117 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Reglamentos de la Biblioteca Nacional (algunos antecedentes). Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1939. 78 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Segundo catálogo de manuscritos. Buenos Aires. Imp. Del Congreso Nacional. 1944. 1016 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Un siglo de periódicos de la biblioteca nacional (políticos). Catálogo por fechas, 1800-1899. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1935. 74 p.

Buenos Aires. Biblioteca Nacional. Los 3000 libros más pedidos en la biblioteca nacional y algunas indicaciones útiles. 3ª. Ed. Buenos Aires. Imp. De la Biblioteca Nacional. 1941. 212 p.

Buenos Aires. Cárcel de Encausados. Biblioteca. Catálogo general de la biblioteca, Buenos Aires. 1927. 71 p.

Buenos Aires. Escuela Industrial de la Nación Otto Krause. Biblioteca. Catálogo de la Biblioteca de la Escuela Industrial de la Nación... comprende las obras que han ingresado hasta el 6 de junio de 1914. Buenos Aires. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1914. 132 p.

Buenos Aires. Escuela Industrial de la Nación Otto Krause. Biblioteca. Catálogo de la Biblioteca tecnológica... obras ingresadas hasta el 15 de marzo de 1926. Buenos Aires. Escuela Industrial de la Nación. 1926. 305 p.

Buenos Aires. Instituto Cultural Argentino-Heleno. Catálogo de la exposición del libro griego. Buenos Aires. Kraft. 1934. 91 p.

Buenos Aires. Museo Mitre. Biblioteca. Catálogo de la biblioteca. Buenos Aires. M. Biedma e hijo. 1907. 704 p.

Buenos Aires. Museo Mitre. Biblioteca. Sección IV, Numismática. Buenos Aires. Imp. Coni. 1925.

Buenos Aires. Universidad. Instituto Bibliotecológico. Antecedentes para el estudio de las normas de catalogación. Buenos Aires. Instituto Bibliotecológico. 1944.

Buenos Aires (provincia). Legislatura. Biblioteca. Catálogo metódico. Suplemento Nº 1. La Plata. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. 1937. 175 p.

Buonocore, Domingo. La biblioteca como instrumento de cultura universitaria. Santa Fe. Imp. De la Universidad Nacional del Litoral. 1942. 41 p.

Buonocore, Domingo. Elementos de bibliotecología. Santa Fe. Imp. De la Universidad Nacional del Litoral. 1942. 121 p.

Buonocore, Domingo. Libreros, editores e impresores de Buenos Aires. Buenos Aires. El Ateneo. 1944. 145 p.

Caillet-Bois, Teodoro. San Martín y la Biblioteca de Lima. Buenos Aires. Instituto Cultural Joaquín V. González. 1944. 53 p.

Canter, Juan. Contribución a la bibliografía de Paul Groussac. Buenos Aires. El Ateneo. 1930. 329 p.

Carcopino, Jerome. La vida cotidiana en Roma; en el apogeo del Imperio. Versión española por Ricardo A. Caminos. Buenos Aires. Hachette. 1942. 482 p.

Carnovsky, Marian S. Introducción a la práctica bibliotecaria en los Estados Unidos. Traducción de Luis Martín. Chicago. American Library Association. 1941. 146 p.

Castañeda y Alcover, Vicente. Por su amor a los libros (cuento para bibliófilos). Madrid. Tip. De la Revista de Archivos, bibliotecas y museos. 1929. 130 p.

Castro, Antonio P. Biblioteca Popular de Concordia, sus antecedentes, su obra. Concordia, Imp. Seguí. 1933. 33 p.

Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Buenos Aires. Catálogo Metódico de la biblioteca. Buenos Aires. Imp. de la Universidad. 1942. 167 p.

Cimochowzky, Albert. Petit manuel de l'amateur de livres. Paris. E. Flammarion. 1927. 254 p.

Círculo Militar. Buenos Aires. Exposición del libro y la litografía, organizada por el Círculo Militar. Buenos Aires. Círculo Militar. 1940. 137 p.

Comisión Organizadora del Homenaje tributado al profesor Pablo A. Pizzurno en sus bodas de oro con la enseñanza. El educador Pablo A. Pizzurno. Recopilación de trabajos, mas de medio siglo de acción cultural, en la enseñanza secundaria, normal y primaria. 3ª. Ed. Buenos Aires. Est. Gráfico Argentino. 1938. 357 p.

Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires. Catálogo de publicaciones Periódicas científicas y técnicas, recibidas en las bibliotecas de las instituciones adheridas al Comité. Buenos Aires. Comisión nacional de Cultura. 1942. 342 p.

Conde Montero, Manuel. Bibliografía de Bartolomé Mitre (libros y folletos). Buenos Aires. Museo Mitre. 1924. 43 p.

Congreso de Bibliotecas y Asociaciones Culturales de la Provincia de Córdoba (1, Córdoba, 1943). Primer Congreso de Bibliotecas y Asociaciones Culturales de la Provincia de Córdoba, 19, 20 y 21 de marzo. Córdoba. Imp. Sarmiento. 1943. 20 p.

Consolé, Alfredo. El bibliotecario y la biblioteca; fundación y organización de bibliotecas populares. 2ª. Ed. Buenos Aires. A. García Santos. 1929. 200 p.

Consolé, Alfredo. Fundación y organización de bibliotecas. 4ª. Ed. Buenos Aires. Imp. López. 1939. 219 p.

Córdoba. Biblioteca Popular Vélez Sarfield. Reseña histórica y memoria de los ejercicios 1935-36 a 1942-43. Córdoba. Imp. Pereyra. S.f. 48 p.

Córdoba. Universidad Nacional. Biblioteca Mayor. Catálogo de la librería jesuítica. Córdoba, Universidad Nacional. 1943. 311 p.

Córdoba. Universidad Nacional. Biblioteca Mayor. Catálogo metódico de la donación Telasco castellanos. Córdoba. Biblioteca Mayor. 1944. 201 p.

Córdoba. Universidad Nacional. Biblioteca Mayor. Lista de obras de psicología. Córdoba. Biblioteca Mayor. 1942. 117 p.

Cortazar, Augusto Raúl. Guía bibliografía del folklore argentino. Buenos Aires. Imp. de la Universidad. 1942. 291 p.

Cortazar, Augusto Raúl. La técnica bibliográfica en nuestros estudios folklóricos. Buenos Aires. Imp. de la Universidad. 1942. 58 p.

Croce, Benedetto. Shakespeare. Traducción de Ricardo Baeza. Buenos Aires. Imán. 1944. 206 p.

Cutter, C.A. Three figure alphabetic order table. Boston. Library bureua. 1902. 26 h.

Cuzco. Universidad. Biblioteca. Catálogo general de la biblioteca moderna de la Universidad arreglado por materias según el sistema Dewey decil por Rafael Yépez La Rosa. Cuzco, Universidad del Cuzco. 1940. 415 p.

Chancellor, John Miller. Helping adults to learn; the library in action. Chicago. American Library Association. 1939. 236 p.

Chavigny, Paul. Organización del trabajo intelectual. Traducido del francés y anotado por Jenaro Artiles. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1932. 167 p.

Chavigny, Paul. Organización del trabajo intelectual. Traducido del francés y anotado por Jenaro Artiles. 2ª. Ed. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1936. 173 p.

Childs, James B. El encabezamiento de autor para las publicaciones oficiales. Traducido del inglés por Marian Forero Nougues. Washintong. Unión Panamericana. 1944. 49 h.

Danton, Emily Miller. The library of tomorrow; a symposium. Chicago. American Library Association. 1939. 191 p.

Dewey, John. The school and society, Chicago. University of Chicago press. 1915. 164 p.

Dewey, John. La escuela y la sociedad. Traducción del inglés por Domingo Barnés. 3ª. Ed. Madrid. F. Beltrán. 1929. 132 p.

Dewey, Melvin. Decimal Classification and relativ index. 14ª ed. Rev. Y ampliada. Lake Placid Club. Essex. County. N.C. Forest Press Inc. 1942. 2 v. en 1.

Díaz Plaja, Aurora. Las guías de lectura. Barcelona. 1940.

Díaz y Pérez, Nicolás. Las bibliotecas de España en sus relaciones con la educación popular y la instrucción pública. 2ª. Ed. Madrid. Tip. De Manuel G. Hernández. 1885. 217 p.

Doren, Carl Van. La novela norteamericana. 1789-1939. Traducción de Pedro Ibarzabal. Buenos Aires. Sudamericana. 1942. 435 p.

Eaton, Annie Thaxter. Reading with children. New York. The viking press. 1940. 354 p.

Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Como se instala, ordena y cataloga una biblioteca. 2ª. Ed. Buenos Aires. Sudamericana. 1943. 44 p.

Ensayo de una bibliografía de la historia de Francia. Obras existentes en la Biblioteca Nacional. Santiago de Chile. Tall. Graf. San Vicente. S.f. 167 p.

Faguet, Emilio. El arte de leer. Buenos Aires. Sociedad Luz. 1928. 110 p.

Fair, Ethel Marion. Countrywide library service; a compilation of articles on service organized by counties and other large units. Chicago. American Library Association. 1934. 208 p.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Organización Juvenil. Barcelona. Bibliotecas. Anuario 1939. Barcelona. Delegación provincial de organización juvenil. 1940.

Fargo, Lucile Foster. The library in the school. 3ª. Ed. Chicago. American Library Association. 1939. 551 p.

Felde, Alberto Zum. Índice de la poesía uruguaya contemporánea. Santiago de Chile. Ercilla. 1935. 243 p.

Figueiredo, Fidelino de. Historia de la literatura portuguesa. Traducción del marqués de Lozoya. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1927. 391 p.

Figueras, Carlos. Libro llamado del amor y cuidado al libro. Barcelona. AGE. 1936. 63 p.

Fino, J. Frederic. Elemento de bibliología. Buenos Aires. Coni. 1940. 368 p.

Fino, J. Frederic. Los estudios del bibliotecario. Buenos Aires. Coni. 1944. 25 p.

Flexner, Jennie Maas. Circulation work in public libraries. Chicago. American Library Association. 1924. 320 p.

Fumiere, Jorge P. Historia de la biblioteca pública municipal de Campana; evolución y trascendencia de su obra. Campana, Tall. Gráficos Rezzano. 1942, 157 p.

Funes, Gregorio. Plan de estudios para la Universidad Mayor de Córdoba. Córdoba. Año 1813. Buenos Aires. Biblioteca Nacional. 1940. 77 p.

Furlong, Guillermo. Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica: Buenos Aires. Huarpes. 1944. 180 p.

García, German. Actualidad de sarmiento y otros ensayos bibliotecarios. Bahía Blanca. Pampa-Mar. 1943. 70 p.

García, German. Historia-organización de la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca. Bahía Blanca. Asociación Bernardino Rivadavia. 1941. 71 p.

García Velloso, Enrique. Historia de la literatura argentina. 9ª ed. Buenos Aires. Ángel Estrada. S.f. 474 p.

Gietz, Ernesto Gustavo. Bibliotecas y elementos bibliográficos. Buenos Aires. Imp. De la Universidad. 1940. 76 p.

Giménez Pastor, Arturo. Historia de la literatura argentina. Buenos Aires-Montevideo. Labor. 1945. 2 v.

Giorgi, Diógenes de. El impulso educacional de José Pedro Varela. Montevideo. A. Monteverde y Cía. 1942. 158 p.

Graesel, Arnim. Manual del bibliotecario. Traducción de L. Ignacio Silva A. Santiago de Chile. Imp. Artes y Letras. 1913-1914. 2 v.

Groussac, Paul. *Crítica literaria*. Buenos Aires. Menéndez. 1924. 415 p.

Groussac, Paul. *Noticia historia sobre la biblioteca nacional de Buenos Aires (1810-1901) y discurso pronunciado en la inauguración del actual edificio*. Buenos Aires. Menéndez. 1938. 111 p.

Gudeman, Alfred. *Historia de la antigua literatura latino-cristiana*. Traducida y ampliada por Pascual Galindo Romeo. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1928. 148 p.

Guerrero, Cesar H. *Reseña Histórica de la Biblioteca Franklin*. San Juan Sociedad Franklin, biblioteca popular, 1941. 75 p.

Haas, Alberto. *Historia de la literatura alemana moderna*. Buenos Aires. Institución cultural argentino-germana. 1928. 471 p.

Haines, Helen Elizabeth. *Living with books; the art of book selection*. New York. Columbia University press. 1935. 505 p.

Hirshberg, Herbert Simon. *Subject guide to reference books*. Chicago. American Library Association. 1942. 259 p.

Hortelano, Benito. *Memorias*. Madrid. Calpe. 1936. 294 p.

Hurtado y J. De la Serna, Juan; González Palencia, Ángel. *Historia de la literatura española*. Madrid. SAETA. 1146 p.

Hutchins, Robert Maynard. *The higher learning in America*. New Haven. Yale University press. London, H. Milford, Oxford University press. 1936. 119 p.

Institut International de Bibliographie et Documentation. *Clasificación decimal universal*. Buenos Aires. Estado mayor del Ministerio de Marina. 1943-44. 6 v.

Jockey Club. Buenos Aires. Biblioteca. *Catálogo temático de bellas artes*. Buenos Aires. Jockey Club. 1939. 237 p.

Johnson, Alvin Saunders. *The public library; a people's university*. New York. American Association for adult education. 1938. 85 p.

Jujuy. Biblioteca Popular. *La Biblioteca Popular de Jujuy*. Jujuy. Imp. Gutenberg. 1944. 27 p.

Koch, Max. *Historia de la literatura alemana*. Traducción de Carlos Riba. 2ª. Ed. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1940. 2 v.

Kolterjahn, Guillermo. Papiro, pergamino, papel. Rosario. Sociedad industrial gráfica. 1943. 17 p.

Kraft, Guillermo. La exposición del libro argentino en La Paz; una expresión auténtica de nuestra fuerza espiritual. Buenos Aires. Kraft. 1944. 13 p.

Kraft, Guillermo. El libro argentino, expresión de América. Buenos Aires. 1945. 13 p.

Kreibohm, Enrique. Menosprecio y valorización de la clasificación decimal. Tucumán. Sociedad de bibliotecarios de Tucumán. 1942. 15 p.

La Haya. Palais de la Paix. Bibliotheque. Catalogue, par P.C. Molhuysen et E.R. Oppenheim. Leyde. Societé d'editions A.W. Sijthoff. 1916. 1 v.

La Haya. Palais de la Paix. Bibliotheque. Premier supplément du catalogue (1916), por P.C. Molhuysen et D. Albers. Leyde. Societé d'editions A.W. Sijthoff. 1922. 1 v.

La Haya. Palais de la Paix. Bibliotheque. Index alphabétique du catalogue (1916) et du supplément (1922). Leyde. Societé d'editions A.W. Sijthoff. 1922. 1 v.

La Plata. Universidad Nacional. Biblioteca. Lista de algunos de los libros entrados en el año 1943. La Plata. Universidad Nacional. 1944. 117 p.

La Plata. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Biblioteca Pública Joaquín V. González. Catálogo general de obras de autores. La Plata. Talleres Graf. Das neves Hnos. 1939. 1105 p.

La Plata. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Sección de Filosofía y Letras. Bibliografía de Sarmiento. Buenos Aires, Coni. 1911. 576 p.

La Rioja. Biblioteca Infantil Popular Teniente Coronel Marcelino Reyes. La biblioteca infantil popular "Teniente coronel Marcelino Reyes", con motivo de la inauguración de la primera sección de su sede. La Rioja. Imp. Taborda. 1943.

Lasso de la Vega y Jiménez Placer, Javier. La biblioteca y el niño. Burgos. Hijos de S. Rodríguez. 1938. 102 p.

Lasso de la Vega y Jiménez Placer, Javier. La clasificación decimal; traducción abreviada utilizable en bibliotecas de hasta 500000 volúmenes. San Sebastián. Editora internacional. 1942. 385 p.

Lasso de la Vega y Jiménez Placer, Javier. Como utilizar una biblioteca. Madrid. Gráfica universal. 1935. 126 p.

Lasso de la Vega y Jiménez Placer, Javier. Realizaciones actuales y propósitos para el futuro de las bibliotecas en el extranjero. Madrid. Gráficas González. 1944. 30 p.

Lasso de la Vega, Javier; Goicochea, Cesáreo. Reglas para la formación y redacción de los catálogos-diccionarios en las bibliotecas, seguidas de una lista de encabezamientos de materia y numerosos apéndices. Vitoria. Aldus. 1939. 200 p.

Ledesma, José B. Bibliografía santiagueña (...existente en la sección santiagueña de la Sociedad Sarmiento). Santiago del Estero. Tall. Graf. Yussem. 1943. 50 p.

Lehmann-Haupt, Hellmut Emile; Granniss, Ruth Shepard; Wroth, Lawrence C. The book in America; a history of the making, the selling and the collecting of books in the United States. New York, R.R. Bowker Co., 1939. 453 p.

Levene, Ricardo. El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. (Estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812). Buenos Aires. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1938. 180 p.

Libros y bibliotecas. Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Nos. 1, 2-3. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1926. 2 v.

Ligoule M., Juan. La Biblioteca de la Estación experimental agrícola de Tucumán; su organización. Tucumán. Estación experimental agrícola. 1943. 137 p.

Lines, Jorge A. Bibliografía antropológica aborigen de Costa Rica. Incluye especialmente: arqueología, cartografía, etnología, geografía, historia y lingüística. San José, Costa Rica. Facultad de letras y Filosofía. 1943. 263 p.

La Literatura Argentina. Revista bibliográfica. 1928-1936. Buenos Aires. Tall. Graf. L.J. Rosso, 1928-1936. 8 v.

Loliee, Frederic. Historia de las literaturas comparadas desde sus orígenes hasta el siglo XX. Versión española con las adicciones y correcciones del autor para la 3ª edición francesa, por Hermenegildo Giner de los Ríos. Madrid. Jorro. 1905. 444 p.

Lucer, A.L. Nuestras bibliotecas desde 1810. Buenos Aires. Coni. 1910. 190 p.

Luzuriaga, Lorenzo. Bibliotecas escolares. 2ª. Ed. Renovada. Madrid. Revista de pedagogía. 1934. 46 p.

McDiarmid, Erret Weir. The library survey; problemas and methods. Chicago. American Library association. 1940. 243 p.

McMurtrie, Douglas C. The book; the story of printing and bookmaking. 3a. ed. Rev. New York. Oxford University press. 1943. 676 p.

Mann, Margaret. Introduction to cataloging and the classification of books. 2a ed. Chicago. American Library Association. 1943. 276 p.

Manrique de Lara, Juana. Manual del bibliotecario. México, Departamento de bibliotecas. 1942. 240 p.

Marasso, Arturo. La lectura. Buenos Aires. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1943. 32 p.

Mendilaharzu, Eduardo F. La propiedad científica y su amparo jurídico. Buenos Aires. Compañía Impresora argentina S.A. 1940 31 p.

Mercedes. Buenos Aires. Biblioteca popular Sarmiento. Memoria del ejercicio 1942-1944, presentada a la asamblea general ordinaria. Mercedes, Biblioteca Popular Sarmiento, 1944, 44 p.

México. Biblioteca Nacional. Inauguración de la Biblioteca Nacional de México, abril 2 de 1884. México, Imp. I. Paz, 1884.

Miralda, María. Les biblioteques d'hospital a Catalunya. Barcelona. Escola de bibliotecàrie de la Generalitat de Catalunya, 1934, 40 p.

Morel, Eugene. Bibliothèques; essai sur le developpement des bibliothèques et de la librairie dans les deux mondes. París. Mercure de France. 1909. 2v.

Moshier, Louise Marion; Lefebre, Helena S. The small public library; organization, administration, service. Chicago, American library association, 1942. 142 p.

Mothes, Rene. Essai sur le régime administrative des bibliothèques publiques en France. Paris. Librairie générale de droit et de jurisprudence. 1939. 163 p.

Mujica Farias, Eduardo. El arte de organizar bibliotecas, archivos y reparticiones en general. Buenos Aires. La Facultad. 1937. 414 p.

Munthe, Wilhelm. American librarianship from a european angle; an attempt at an evaluation of policies and activities. Chicago. American library association. 1939. 190 p.

Murray, George Gilbert Aime. Historia de la literatura clásica griega. Traducida por Enrique Soms y Castelin. Buenos Aires. Albatros. 1944. 447 p.

Nelson, Ernesto. Las bibliotecas en los Estados Unidos. Nueva York. Dotación Carnegie para la paz internacional, 1927. 406 p.

Nelson, Ernesto. Las bibliotecas en los Estados Unidos. Ed. Revisada. Nueva York. Dotación Carnegie para la paz internacional, 1929. 437 p.

Nelson, Ernesto. La función educacional de la biblioteca pública. Buenos Aires. Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 24 p.

Nestle, Wilhelm Albert. Historia de la literatura griega. Traducción del alemán por Eustaquio Echaurren. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1930. 347 p.

Ochoa, Eugenio de. Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos, en prosa y verso. Paris. Baudry. 1840. 2 v.

Ortega y Gasset, José. El libro de las misiones. 2ª. Ed. Buenos Aires. Espasa-Calpe. 1942. 172 p.

Palau y Dulcet, Antonio. Memorias de un librero catalán, 1867-1935. Barcelona. Catalonia. 1935. 598 p.

Pellisson, Maurice. Les bibliothèques populaires a l'étranger et en France. Paris. Imp. Nationale. 1906. 220 p.

Penna, Carlos Víctor. Bolivia y su futuro bibliotecológico. Santa Fe. Imp. De la Universidad Nacional del Litoral. 1945. 11 p.

Penna, Carlos Víctor. Catalogación y clasificación de libros. Buenos Aires. Acme agency. 1945. 279 p.

Penna, Carlos Víctor; Sabor, Josefa Emilia. La biblioteca de la Universidad. Buenos Aires. Imp. De la Universidad. 1944. Tirada aparte. 10 p.

Petzholdt, Julio. Manuale del bibliotecario. Tradotto sulla terza edizione tedesca... per cura di Guido Biagi e Giuseppe Fumagalli. Milano. Hoepli. 1894. 364 p.

Piccirilli, Ricardo. Carlos Casavalle, impreso y bibliófilo. Una época de la bibliografía americana. Buenos Aires. J. Suarez. 1942. 328 p.

Posadas. Biblioteca Popular. Memoria y balance general, 1943-1944. Posadas. Imp. Melot. 1944. 11p.

Power, Effie Louise. Work with children in public libraries. Chicago. American library association. 1943. 195 p.

Publications on Latin American History in 1940. Cambridge, Mass., Harward university press. 1941. Tirada aparte. 71 p.

Quigley, Margery Closey; Marcus, William Elder. Portrait of a library to help tustees and students of library work understand the administrative problems of libraries. New York-London. D. Appleton Century Co. 1936. 190 p.

Ramos y Aguirre, José Antonio. Manual de biblioteconomía; clasificación decimal Catálogo metódico-analítica y organización funcional de bibliotecas. La Habana. Corporación de bibliotecarios, archiveros y conservadores de museos del Caribe. 1943. 469 p.

Randall, William Madison; Goodrich, Francis L.D. Principles of college library administration. 2a ed. Chicago. American library association and the University of Chicago press. 1941. 249 p.

Reyes, Alfonso. La Antigua retórica. México. Fondo de la Cultura Económica. 1942. 272 p.

Reyes, Alfonso. La experiencia literaria. Benos Aires. Losada. 1942. 239 p.

Rio Cuarto. Biblioteca Popular Mariano Moreno. Estatutos. Rio Cuarto. Biblioteca Popular Mariano Moreno. 1944. 26 p.

Rio Cuarto. Biblioteca Popular Mariano Moreno. Índice de obras. Rio Cuarto. Biblioteca Popular Mariano Moreno. 1941. 121 p.

Rojas, Ricardo. La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata. 2ª ed. Buenos Aires. La Facultad. 1924-25. 8 v.

Rojas de Álvarez, Angélica. Bibliotecas preventorios; el niño del pueblo. Buenos Aires. El Ateneo. 1943. 125 p.

Rojas de Álvarez, Angélica. El niño y sus libros. 2ª. Ed. Buenos Aires. Kapelusz. S.f. 153 p.

Rosario. Biblioteca pedagógica e infantil Eudoro Díaz. Biblioteca pedagógica e infantil Eudoro Díaz; actos conmemorativos del cincuentenario (1891-11 setiembre-1941). Rosario. Ruiz. 1942. 30 p.

Rosell, Merche. Les biblioteques per a cecs a Barcelona. Notes per a llur història. Barcelona. Escola de bibliotecàries de la Generalitat de Catalunya. 1936. 64 p.

Salas, Carlos I. Bibliografía del general don José de San Martín y de la emancipación sudamericana, publicada bajo los auspicios de la honorable Comisión del centenario de la independencia argentina, 1778-1910. Buenos Aires. Compañía sudamericana de billetes de banco. 1910. 5 v.

Sanctis, Francisco de. Historia de la literatura italiana. Traducción castellana por Ambrosio J. Vecino Buenos Aires. Americalee. 1944. 703 p.

Sánchez, Luis Alberto. La literatura del Perú. 2ª ed. Rev.

Sánchez, Manuel Segundo. Bibliografía de índices bibliográficos relativos a Venezuela. Cambridge, mass., Harward university press. 1940 Tirada aparte. 14 p.

Sarmiento, Domingo Faustino. Lectura sobre bibliotecas populares. Buenos Aires. Asociación Bernardino Rivadavia. 1883. 50 p.

Sarmiento, Domingo Faustino. Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares, recopiladas por la Comisión Protectora de Biblioteca Populares. Buenos Aires. Comisión nacional de homenaje a sarmiento. 1939. 243 p.

Sarmiento, Nicanor. Historia del libro y de las bibliotecas argentinas. Buenos Aires. Imp. Veggia. 1930. 158 p.

Sarobe, José María. La educación popular en la Argentina, país agrario. Buenos Aires. Instituto Cultural Joaquín V. González. 1941. 44 p.

Scarone, Arturo. Diccionario de seudónimos del Uruguay. Montevideo. C. García y Cía. 1941. 532 p.

Scarone, Arturo. Uruguayos contemporáneos; obra de consulta biográfica. Diccionario de datos referentes a compatriotas de figuración... y de algunos extranjeros,

incorporados y descollantes en nuestra vida pública. Montevideo. Renacimiento. 1918. 676 p.

Schroer, M.M. Arnold. Caracteres y tipos esenciales de la historia de la literatura inglesa. Traducido de la 2ª ed. Alemana por Carlos Riba. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1925. 273 p.

Selva, Manuel. Manual de bibliotecnia. Buenos Aires. J. Suarez. 1939. 719 p.

Selva, Manuel. Lo que debe saber el bibliotecario. Buenos Aires. Museo Social Argentino. 1941. 21 p.

Selva, Manuel. Tratado de bibliotecnia. Buenos Aires. J. Suarez. 1944. 2v.

Sosa, Jesualdo. La literatura infantil; ensayo sobre ética, estética y psicopedagogía de la literatura infantil. Buenos Aires. Losada. 1944. 283 p.

Sparrn, Enrique. Bibliografía de la geología, mineralogía y paleontología de la República Argentina (incluso de la Antártica americana). Parte ix; años 1939, 1940 y 1941. Córdoba, Academia Nacional de Ciencias. 1942. Tirada aparte. 108 p.

Tate, Vernon D. Microfotografía. Traducción, prólogo y notas de Carlos Víctor Penna. Buenos Aires. Comité Argentino de bibliotecarios de instituciones científicas y técnicas. 1944. 28 p.

Thibaudet, Albert. Historia d la literatura francesa desde 1789 hasta nuestros días. Traducida del francés por Luis Echávarri. Buenos Aires. Losada. 1939. 504 p.

Thompson, James Westfall. The medieval library. Chicago. University of Chicago press. 1939. 682 p.

Torre Revello, José. Biblioteca de Palacio en Madrid. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y letras. 1942. 47 p.

Torre Revello, José. Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias occidentales en el siglo XVII. Madrid. Beltrán. 1930. 30 p.

Torre Revello, José. El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española. Buenos Aires. Faculta de filosofía y letras. 1940.

Tres Arroyos. Biblioteca Pública Sarmiento. Memoria del ejercicio 1943-1944. Tres Arroyos. Biblioteca Pública sarmiento. 1944. 33 p.

Tucumán. Universidad Nacional. Publicaciones de la Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. Universidad nacional. 1938. 20 p.

Unión Panamericana. Washington. Biblioteca Colon. Obras existentes en la Biblioteca Colon de la Unión Panamericana sobre organización de bibliotecas y sistemas de clasificación. 2ª ed. Washington. Unión Panamericana. 1937. 16 h.

Unión Panamericana. Washington. Biblioteca Colon. Reglas para uniformar la práctica en la catalogación. Washington. Unión Panamericana. 1936. 17 h.

U.S. Library of Congress. A list of geographical atlases in the Library of Congress with bibliographical notes, compiled under the direction of Philip Lee Phillips. Washington. Government printing office. 1909-20. 4 v.

U.S. Office of education. How libraries may serve. Washington. Government printing office. 1941. 20 p.

Vaticano. Biblioteca Apostólica Vaticana. Normas de catalogación de la Biblioteca del vaticano. Buenos Aires. Museo social argentino. 1943. 62 h.

Vicens, Juan. Como se organiza una biblioteca. México, D.F. Atlante. 1942. 106 p.

Vicens, Juan. Manual del catálogo diccionario. México, D.F. Atlante. 1942. 155 p.

Victorica, Ricardo. Errores y omisiones de la obra "Bibliografía del general José de San Martín y de la emancipación sudamericana"... Buenos Aires Imp. El Comercio. 1912. 600 p.

Villa Ballester. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. Memoria y balance del ejercicio 1944. Villa Ballester. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. 1945. 14 p.

Vindel, Francisco. Manual gráfico descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850). Madrid. Imp. Góngora. 1930-34. 12 v.

Vindel, Francisco. Solaces bibliográficos. Madrid. Instituto nacional del libro español. 1942. 193 p.

Vivas, Jorge B. Historia, organización y servicios de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América. Buenos Aires. Imp. De la Cámara e Diputados. 1945. 47 p.

Vossler, Karl. Historia de la literatura italiana. Traducción de Manuel de Montoliú. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1941. 179 p.

Weise, Oscar. La escritura y el libro. Traducción de la 4ª. Ed. Alemana, por Luis Boya Saura. Barcelona-Buenos Aires. Labor. S.f. 146 p.

Weise, Oscar. La escritura y el libro. Traducción de la 4ª. Ed. Alemana, por Luis Boya Saura. 3ª. Ed. Barcelona-Buenos Aires. Labor. 1935. 179 p.

**Obras ingresadas a partir del 1 de octubre de 1945 (*Boletín*, 1947, 14, 64, pp. 5-6).**

Academia Nacional de la Historia. El Argos de Buenos Aires, 1821-25. Buenos Aires. Edit. Futura. 1931 (reimpresión facsimilar)

Academia Nacional de la Historia. Gaceta de Buenos Aires 1810-21. Buenos Aires. 1914 (reimpresión facsimilar).

Aguayo, Jorge. Catálogo clasificado y Catálogo diccionario. Buenos Aires. 1944. P. 18

Albardon, San Juan. Biblioteca Popular San Martin. Estatuto. San Juan. 1941. p. 16

Anales de la Universidad de Chile. 1942. Chile. Prensas de la universidad, 1943 (en curso de publicación).

Anales de la Universidad de Uruguay. Montevideo. L.I.G.U., 1947 (en curso de publicación).

Anuari de les biblioteteques populars, 1935. Barcelona. Direcció técnica de biblioteques. 1925. P. 320.

Anuario académico. 1942. Lisboa. Academia de Ciencias. 1942. P. 550

Anuario bibliográfico de la República Argentina. 1879. Buenos Aires. Imp. Del Mercurio. 1880. P. 350.

Anuario bibliográfico venezolano, 1942. Caracas. Tipografía americana, 1942 (en curso de publicación).

Anuario prensa argentina; Argenpress guía Solana de publicaciones: diarios, periódicos y revistas publicados en la república, 1939. Buenos Aires. Sindicato prensa argentina. 1939.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Libros y bibliotecas; influencia de las bibliotecas en el proceso histórico argentino. Buenos Aires. 1939. 103 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. La biblioteca como instrumento y expresión de cultura por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires. 1939. 14 p.

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Noticia histórica y memoria. Buenos Aires. Rosso. 1932. 41 p.

Argentina. Consejo Nacional de Educación. Educación común en la capital, provincias y territorios nacionales; informe. Buenos Aires. Caracciolo y Plantié. 1925. 478 p.

Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Memoria. 1874. 925 p.

Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Memoria. 1884. 295 p.

Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Recopilación estadística del período escolar 1938. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional. 1939. 680 p.

Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Recopilación estadística del período escolar 1939. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional. 1949. 710 p.

Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Recopilación estadística del período escolar 1941. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional. 1942. 820 p.

Argentina. Ministerio de obras públicas. Dirección de vialidad. Catálogo de la biblioteca técnica. Buenos Aires. 1944.

Argentina. Subsecretaría de Informaciones. Dirección General de Prensa. Bibliografía. 1945. Buenos Aires. Cámara de diputados de la Nacional. 1945 (en curso de publicación).

Asociación Bibliográfica Cultural. La Habana. Reglamento. La Habana. Imp. Siglo XX. 1939. 35 p.

Asociación Cultural de Biblio-tecnicos. Buenos Aires. A.C.B. revista. Buenos Aires 1942 (en curso de publicación).

Asociación Mariano Moreno. La Rioja. Memoria de la biblioteca popular. La Rioja. Tall. Graf. Testori. 1943-45.

Avebury, John Lubbock. La dicha de vivir. Buenos Aires. J. Gil. 1941. 286 p.

Aveiro Lugo, Eusebio. Organización e biblioteca; informe que eleva al Sr. Ministro de Rel. Ext. Y Culto el director de la biblioteca y archivo. D. Eusebio Aveiro Lugo. Asunción. Imprenta Nacional. 1933. 20 p.

Barreda Laos, Felipe. Replica a un folleto de Dr. Teodoro Becú. Buenos Aires. 1946. 21 p.

Basadre, Jorge. La biblioteca nacional de Lima (1943-45). Lima. Lumen. 1945 (Ediciones de la Bca. Nac. III) p. 64.

Becu, Teodoro. La bibliografía en la República Argentina. Buenos Aires. Comité argentino de bibliotecarios. 1945. 34 p.

Biblioteca del Congreso de Washington. Notas salientes. Imprenta del Gob. EEUU, 1939. 10 P.

La Biblioteca Nacional y su exposición del libro. Bogotá. Edit. A.B.C. 1940. 141 P.

La Biblioteca Pública en los Estados Unidos. Chicago. American Library Association. 1941. 60 p.

Biblioteconomía: boletín. Barcelona. Imprenta de la escuela de bibliotecarias de Barcelona. 1944 (en curso de publicación).

Boletín bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos de Lima. 1944. Lima. 1944 (en curso de publicación).

Boletín bibliográfico mexicano. 1940. México. Instituto panamericano de bibliografía y documentación 1940 (en curso de publicación).

Boletín de bibliotecas. Córdoba. Dirección general de bibliotecas 1943 (en curso de publicación).

Boletín de bibliotecas y bibliografía. Madrid. Asociación de bibliotecarios y bibliógrafos de España. 1935 (en curso de publicación).

Boletín de la Biblioteca Nacional de Lima. 1944 (en curso de publicación).

Boletín de la Biblioteca Nacional. México. Arturo García Cubas. 1913 (en curso de publicación).

Boletín de la oficina bibliográfica de la universidad nacional de Córdoba. Córdoba, Impr. De la Univ. 1939 (en curso de publicación).

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Bibliografía das bibliografías brasileiras, por Antonio Simoes dos Reis. Río de Janeiro. Imp. Nac. 1942, p. VIII-186.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Bibliografía de Capistrano de Abreu, por J.A. Pinto do Carmo. Río de Janeiro, Imp. Nac., 1942, p. 133 (6).

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Bibliografía de Goncalves Dias, por M. Nogueira Da Silva. Río de Janeiro. Imp. Nac., 1942, p. 210-37

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Catálogo das obras raras ou valiosas da Biblioteca da Escola Nacional de Belas Artes, por Antonio Caetano Dias. Río de Janeiro. Imp. Nac., 1945, VII-68 p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Classificacao; sistemas de Classificacao bibliográfica, por José Soares de Souza. Río de Janeiro. Imp. Nac., 1943, 163 p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Compendio de classificacao decimal e índice alfabético, por Antonio Caetano Dias e Luz Cosme. Río de Janeiro. Imp. Nac., 1944, 209 p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Contribuicao áá historia da imprensa brasileira (1812-1869), por Reluo Vianna. Río de Janeiro. Imp. Nac., 1945, 665 p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Instrucoes para uso da ficha impresa. Río de Janeiro. Imp. Nac., s.f. 130 p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Suplementos do guía das bibliotecas brasileiras (registradas entre 1º de abril do 1942 e 31 do marco do 1945). Río de Janeiro, Impr. Nac., 1956, 329 (3) p.

Brasil. Instituto Nacional do Livro. Vida e obra de Manuel Antonio de Almeida, por Marques Rebelo. Río de Janeiro, Impr. Nac., 1943, 132 p.

Bucich Escobar, Ismael. Guía descriptiva del Museo Histórico Sarmiento. Buenos Aires. 1943, 117 p.

Buenos Aires. Biblioteca Obrera Juan B. Justo. Memoria. Buenos Aires, s.e., 1944, 16 p.

Buenos Aires. Cámara Argentina del Libro. Memoria y balance. Buenos Aires. Tall. Graf. Linari y Cía., 1942.

Buenos Aires. Cámara Argentina del Libro. Memoria y balance. Buenos Aires. Tall. Graf. Linari y Cía., 1945.

Buenos Aires. Cámara Española de Comercio. Exposición del libro español. Buenos Aires, Imp. Balmes, 1946. X-215 p.

Buenos Aires. Instituto de Cultura Suizo-Argentino. Catálogo de la exposición del libro suizo. Buenos Aires, Peuser, 1946. 126 p.

Buenos Aires. Patronato de leprosos. Inauguración de la biblioteca de leprología y afines, Dr. Enrique P. Fianza. Buenos Aires. 1940. (En Nº 13 de la publicación "Presente", revista oficial del Patronato de leprosos.

Buenos Aires. Universidad Facultad de filosofía y letras. Instituto de estudios germánicos. Filosofía alemana traducida al español, con repertorio bibliográfico. Buenos Aires, Coni, 1942. VII-195 p.

Buenos Aires (provincia). Legislatura. Biblioteca. Suplemento Nº1 al catálogo metódico... Buenos Aires. 1943. XII-175 p.

Castro, Antonio P. Salas Belin Sarmiento, inauguradas el 29 de sep. De 1945 en el Museo Histórico Sarmiento. Buenos Aires, 1945, p. 31.

Castro, Antonio P. Las bibliotecas del museo Sarmiento. 1946. Sin pág.

Claretie, Leo. Historia de la literatura francesa. Buenos Aires, Edit. America lee, 1945. 2 v.

Comisión Provincial de Cultura. Salta. Acto de apertura y disertación sobre la imprenta en la Argentina. Salta. Impr. San Martín, 1940. 23 p.

Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires. Estatuto. Buenos Aires. 1939. 10 p.

Coni Bazán, Fernando A. Primeras décadas de la Imprenta Coni; conferencia. Buenos Aires. Impr. Coni, 1945. (5)-24 p.

Cónsole, Alfredo. Catálogo diccionario de temas modelo argentino. Buenos Aires. Ferrari, 1946, 40 p.

Cónsole, Alfredo. Fundación y organización de bibliotecas. 5ª. Ed. Buenos Aires. Impr. López, 1943. (3)-249 p.

Córdoba. Universidad Nacional. Biblioteca Mayor. Catálogo de la Biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield. Córdoba, Impr. Univ. Nac., 1940. XXIX y 229.

Córdoba. Universidad Nacional. Biblioteca Mayor. Lista de obras de lógica. Córdoba. Biblioteca Mayor. 1943. 4 h. p 67 h.

Christensen, Asher Norman. Organización universitaria y vida estudiantil norteamericana. Buenos Aires. Asociación difusión interamericana, 1944.

Childs, James B. A guide to the official publications of the other American republics. Washington, The library of congress, 1944.

Demaria, Maria Elina R.B. de. Explicación gráfica del proyecto de ley de educación común e instrucción primaria, media y especial. Buenos Aires. 1939, p. 75.

Díaz, Benito. Sarmiento, propulsor de bibliotecas populares. Paso de los libres, Bca. Escolar Pop. Sarmiento, 1945. 15 p.

Draper, J.W. Histoire du développement intellectuel de l'Europe. París. Librairie Internationale, 1868-69. 3 t.

Echenique, Juan B. La biblioteca mayor, sus orígenes y desenvolvimiento. Córdoba, Impr. Univ. Nac., 1939. 25 p.

España. Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las bibliotecas públicas del estado. 3ª. Ed. Madrid, 1945. XI-210 p.

España. Junta de intercambio de adquisición de libros para bibliotecas públicas. Memoria, 1932. Madrid, J.I.A.L. 1932.

Estévez, Alfredo. La biblioteca del Banco Central de la República Argentina; organización y funciones. Buenos Aires, Impr. Córdoba, 1945. 53 p.

Echart, Pablo Carlos. Apología de la bibliofilia y vitupendio de la errata. Buenos Aires. El pequeño bibliófilo. 1945, 122 p.

Fabrica Colon, Entre Ríos. Biblioteca. Catálogo de la Biblioteca. Fabrica Colon, Entre Ríos. Paraná, Impr. De la pcia., 1937. 80 p.

Ferreira, J. Alfredo. Una cooperativa de lectura. Buenos Aires. La vanguardia. 1934. 35 p.

Fenix. 1944. Lima, Edit. Lumen, 1944. Publicación semestral de la Biblioteca Nacional de Lima. (interrumpida).

Ferriere, Adolphe. Transformemos la escuela, traducción de José Pavón. Barcelona, Impr. Claraso, 1929, p. 194.

Fino, J. Frederic. El servicio de referencias en materia legal. Santa Fe, Impr. De la Univ. 1946, 18 p.

Fitzmaurice-Kelly, James. Miguel de Cervantes Saavedra; reseña documentada de su vida, tradición española con adiciones y encomiendas revisadas por el autor. Buenos Aires. Clydoc, 1944. 242 p.

La fundación hispánica de la biblioteca del congreso. Impr. Graf. Panamericana. 1942. 32 p.

Gietz, Ernesto G. Bibliotecas universitarias, consideraciones relativas a su importancia y misión. Santa Fe, Inst. Social, 1945. 35 p.

Giménez, Ángel M. Bibliotecas públicas: proyecto. Buenos Aires. La Vanguardia, 1937. 40 p.

González, Joaquín. La biblioteca y la cultura publica; conferencia. Rosario, Bca. Arg. 1912. 23 p.

González Rodríguez, Armando. Apuntaciones sobre clasificación bibliográfica; compulsando la ed. 1942 del "Dewey". 40 p.

Hardman, Margaret M. Clasificación bibliográfica decimal, manual compendiado del Inst. Intern. De Bruselas. Mexico, Robredo, 1945. 200 p.

Hawkins, R.R. Scientific, medical, and technical books, published in the United States of America, 1930-44. Washington, 1946. XIII-1115 p.

Heras, Carlos. Los primeros trabajos de la imprenta de niños bajos de la imprenta de niños expósitos. La Plata, Olivieri y Domínguez, 1930. 30 p.

Huxley, Aldous. El arte de ver; reeducación de la vista. Buenos Aires. Pleamar, 1945. (3)-159 p.

Iguiniz, Juan B. Bibliografía de los escritores de la provincia mejicana de la Compañía de Jesús desde su restauración en 1816 hasta nuestros días. Mexico, Buena prensa, 1945. (3)-536 p.

Kirwood, Kenneth Porter. Excursions among books. Buenos Aires, Mitchell's bookstore, 1945 (3)-433 p.

Las Conchas, Buenos Aires. Biblioteca Popular Sarmiento. Memoria 1942/3. Las conchas, Est. Graf. Pernas, 1943.

Legouve, Ernest. El arte de la lectura, traducido de la 47 ed., por M. Salas Ferré. Buenos Aires. Edit. Araujo, 1945. (3)-204 p.

Leguizamón, Julio. Historia de la literatura hispanoamericana. Buenos Aires, Edit.

Luzuriaga y Medina, Lorenzo. Historia de la educación pública. Buenos Aires. Losada. 1946 (Publicaciones de la revista de pedagogía. Biblioteca del maestro). 247 p.

Madariaga, Salvador de. Cuadro histórico de las Indias; introducción a Bolívar. Buenos Aires. Ed. Sudamericana, 1945. (3)-1045 p.

Mantovani, Juan. La enseñanza técnica industrial. Buenos Aires, Minist. J. e I. Publica, 1937. 28 p.

Marshak, Ilia Iakovievich. Historia del libro. Montevideo. Edic. Pueblos unidos, 1945. 103 p.

Martínez Zuviria, Gustavo. Para que la biblioteca nacional tenga un millón de volúmenes y sea una biblioteca de investigadores. Buenos Aires, 1933. 30 p.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. Antología de poetas liricos castellanos, Buenos Aires, Edit. Ideas, 1943, 2 t.

México. Ateneo Nacional de Ciencias y Artes. Primer congreso bibliográfico mexicano en el IV centenario de la fundación de la imprenta en México. México, D.A.P.P., 1937. 230 p.

México. Biblioteca del H. Congreso de la Unión. Boletín bibliográfico, 1944 (en curso de publicación).

México. Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual. Bibliografía mexicana; obras editadas en México, libros de autores mexicanos editados en el extranjero relativos a México, canje. México, 1942.

México. Legislatura. Comisión de Bibliotecas. Informe que la comisión de bibliotecas de la legislatura rinde sobre su gestión. México, Impr. De la Cámara de Diputados. 1944

El monitor de la educación común. Buenos Aires, Cons. Nac. Educ., Nº 732 y 855 (1943 y 1944).

Monlau, Pedro Felipe. Diccionario etimológico de la lengua castellana, precedido de unos rudimentos de etimología, con un prólogo del prof. Avelino Herrero Mayor. Buenos Aires, EL Ateneo, 1941. 1186 p.

Monte Grande. Buenos Aires. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. Memoria y balance. 1944-45.

National Book Council. London. A survey of fourteen years work and address delivered by Maurice Marston. London, Sanders Phillips and co., 1940. 15 p.

Nelson, Ernesto. Sarmiento y los Estados Unidos de N. América; conferencia. Buenos Aires. Museo histórico Sarmiento. 1945. 45 p.

Nevas de Capdevila, Camille. La biblioteca en Berlín. Gualeguaychu, Impr. La Hobena, 1943, 50 p.

Ocampo, Victoria. Testimonios. 3ra. Serie. Buenos Aires. Edit. Sudamericana, 1946. (3)-292 p.

Ochoa Campos, Moisés. Juan Ignacio María de Castorena Ursua y Goyeneche primer periodista mexicano. México, Tall. de impresión de estampillas y valores de la secretaria de hacienda y C.P. 1944. 65 p.

Paoli, Ugo Enrico. Ubrs; la vida en la Roma antigua. Barcelona, J. Gil. c. 1944. 411 p.

Penna, Carlos Víctor. Ideas para una colección integral entre bibliotecas argentinas. Santa Fe, Inst. Social, 1945. 50 p. (Temas bibliotecológicos Nº 2).

Pomeroy, Elizabeth. A.B.C.'s for hospital librarians. Chicago, A.L. 1943. 20 p.

Publications on Latin American Librarie in 1939 Cambridge, Mas. Harward university press, 1940. XVI-p. 388-402.

Revista de ciencias económicas, 1944. Buenos Aires, Facultad C. Económicas, 1944.

Rivera, Rodolfo O. Preliminary list of libraries in the other American republics. Washington, Government printing republics, 1942. X-181 p.

Rosario. Biblioteca Pedagogica Infantil. Inventario al 31/2/40, sin paginar.

Rosario. Universidad Nacional. Facultad Ciencias Económicas, comerciales y políticas. Biblioteca Estanislao S. Zeballos. Catálogo metódico, vol. I. Rosario. Impre. Univ., 1945. 603 p.

Rosarivo, Raúl Mario. Como formar el espíritu de la imprenta. Buenos Aires. Inst. Arg. De Artes Graf. 1946. 15 p.

Rossell, Beatrice (Sawyer). Public libraries in the life of the nation Chicago, A.L.A., 1943. VII, 1h, 105 p.

Rosso, Lorenzo J. Bibliografía general argentina, compilada por F. Mendilharzú... prologada, revisada y anotada por M. Selva... Buenos Aires, Rosso, 1929. 176 p.

Rosso, Lorenzo J. Bibliografía general argentina, por M. Selva... Fortunato Mendilharzú y Lorenzo J. Rosso. Inventario analítico-crítico de todas las publicaciones argentinas desde el origen de la imprenta en el Rio de La Plata hasta el presente... Buenos Aires, Rosso, 1931. 288 p.

Roxlo, Carlos. Historia crítica de la literatura uruguaya. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1912-16. 7 v.

Salvadores, Antonio. La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley 1420... Buenos Aires, 1941. 400 p.

San Cristóbal. Santa Fe. Biblioteca Popular San Martín. Memoria 1945.

San José, Entre Ríos. Palacio San José. Memorias del archivo. 1940-43.

Segunda exposición del libro venezolano. Caracas. Tipografía americana, 1940. 25 p.

Selva, Manuel. Guía para organización, fichado y catalogación de mapotecas. Buenos Aires, J. Suarez, 1941. 175 p.

Smithsonian Institution. Washington. Annual report. 1938. Washington. Gov. Print. Off. 1939.

Sociedad Científica Argentina. Lista de publicaciones que se reciben en la biblioteca de la... Buenos Aires, Palumbo, 1938. 80 p.

Sociedad Franklin. San Juan. Biblioteca popular. Memoria, 1942-45.

Solari, Juan Antonio. La obra necesaria; labor de las bibliotecas y centros de cultura. Buenos Aires, S.E.s.f. 50 p.

Stanley Unwin, LL.D. Bibliotecas circulantes comerciales. (En Inglaterra moderna Nº 125, sept. 1946).

Suecia. Ministerio de Relac. Ext. Sección de Prensa. Informaciones 1945. Uppsala, 1945.

Telégrafo Mercantil rural, político, económico e historio-gráfico del Río de la Plata, 1801-02. Buenos Aires. Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática americana, 1915, pág. Irreg.

Tiscornia, Eleuterio F. El libro y la vida. Buenos Aires, Peuser, 1933. 20 p.

Unión Panamericana. Washington. Biblioteca Colon. Fuentes de información sobre libros de la América Latina. 2ª. Ed. Washington. 1933. 30 h. (mimeografiado).

Universidad. 1940. Santa Fe, impr. De la Univ. Nac. Del litoral. 1944 (en curso de publicación).

Velasco y Arias, María. Juana Paula Manso, vida y acción. Buenos Aires, 1937. (3)-421 p.

Veyga, Francisco de. El saber; su significado, su extensión y su estudio. De la revista americana de Buenos Aires, febrero 1932. 20 p.

La vida y la cultura en Argentina. Buenos Aires. Comisión argentina de cooperación intelectual. 1939. (3)-153 p.

Washington. Biblioteca del congreso. Las actividades hispánicas de la Biblioteca del Congreso. Washington, Impr. Gov., 1945, 40 p.

**Obras ingresadas hasta del 1 de junio de 1949** (*Revista...*, 1949, 7, p. 107-109).

Academia Española. *Gramática de la lengua española...* Madrid, Espasa-Calpe, 1931. 540 p. 22 cm.

Academia Nacional de la Historia. *El Redactor de la Asamblea. 1813-1815*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana billetes banco, 1913 (reimpresión facsimilar).

Academia Nacional de la Historia. *Semanario de agricultura, industria y comercio. 1804-1807*. Buenos Aires, Kraft, 1937 (reimpresión facsimilar).

Academia Nacional de la Historia. *Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata. 1801-02*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana billetes banco, 1915 (reimpresión facsimilar).

Anuario bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. 1945. La Plata. Impr. Ofic. 1947. 138 p. 25,5 cm. (en curso de publicación).

Anuario bibliográfico dominicano. 1946. Santo Domingo, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Oficina de canje y difusión cultural. Ciudad Trujillo, Sánchez Andujar, 1947. 21,5 cm. (en curso de publicación).

Anuario bibliográfico peruano. 1944, 1945 y 1946. Lima, Biblioteca Nacional, Edit. Lumen, 1945-47. 23,5 cm. (en curso de publicación).

Anuario bibliográfico uruguayo. 1946. Montevideo, Biblioteca Nacional, 1947. 22,5 cm. (en curso de publicación).

Anuario bibliográfico venezolano. 1943 al 45. Caracas, Tipografía Americana, 1944-47 (en curso de publicación).

Argentina. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Biblioteca del bibliotecario. *Catalogación y clasificación de libros; apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares*. Buenos Aires, 1948, 32 p. 22,5 cm.

Argentina. Congreso Nacional. Biblioteca. *Boletín...* Buenos Aires, Congreso Nacional, 1946 (en curso de publicación).

Argentina gráfica. *Número extraordinario 101-102. El impreso comercial en la Argentina*. Buenos Aires. Argentina gráfica. 1944. 158 p. 30 cm.

Argentina gráfica. Número extraordinario VI suplemento. Las publicaciones periódicas en la Argentina. Buenos Aires, Argentina gráfica, 1948. 107 p. 30 cm.

Argentina. Instituto Nacional de Previsión Social. Ediciones bibliográficas. 1947. Buenos Aires, 1947 (en curso de publicación).

Argentina. Instituto Nacional de Previsión Social. Buenos Aires, 1947 Boletín mensual. Buenos Aires, 1946 (en curso de publicación).

Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Buenos Aires, El libro inglés contemporáneo; 1939-1947. Catálogo de la exposición organizada por el Consejo Británico. Buenos Aires, Peuser, 1947. 90 p. 20 cm.

Bach, Charles Henri. *Petit guide du bibliothécaire*. 3a. ed. Revue, augmentée et mise au jour par Ivonne Odon... Illustré par Michele Odon. Paris, Je sers (1948). 178 p. 22 cm.

Becú, Teodoro. *El señor Felipe Barreda Laos y "sus historias"*. Buenos Aires, Futura, 1946. S.p. 22 cm.

Behar, David. *Bibliografía hispanoamericana; libros antiguos y modernos referentes a América y España*. Recopilación por D. y R. Behar. Prólogo del Dr. Enrique de Gandia. Buenos Aires, Librería Panamericana, 1947. 372 p. 22 cm.

*Biblioteconomía: boletín*. Barcelona. Imprenta de la escuela de bibliotecarias de Barcelona, 1944 (en curso de publicación).

Bishop. William Warner. *El lomo de los libros; conferencia pronunciada en oportunidad del egreso de una promoción de bibliotecarios*. Mecanografiado.

*Boletín bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos de Lima*. 1939. Lima, 1939 (en curso de publicación).

*Boletín bibliográfico de México*. México. Biblioteca del H. Congreso de la Unión, 1944. (A partir del 1º de enero de 1945 apareció con el título de *Letra y Pueblo*; véase además *Letra y Pueblo*).

*Boletín bibliográfico dominicano*. Santo Domingo. Secretaria de estado de Relaciones Exteriores. Oficina de Canje y Difusión cultural. Ciudad Trujillo, 1946 (en curso de publicación).

*Boletín bibliográfico mexicano*. 1947. México, Librería de Porrúa hnos. y cía., 1947 (en curso de publicación).

*Boletín de la Biblioteca Nacional*. Lima, 1944 (en curso de publicación).

*Boletín de la Biblioteca Nacional*. Santiago de Chile. 1947 (en curso de publicación).

*Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*. 1934 (en curso de publicación).

*Boletín de museos y bibliotecas*. Guatemala. Secretaría de Educación pública, 1942 (en curso de publicación).

*Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Rodríguez Giles (determinadas entregas).

Boletín del Anuario bibliográfico cubano. La Habana, 1946 (en curso de publicación).

Boletín de la Asociación de bibliotecarios diplomados del Uruguay, 1948. Montevideo, 1948 (en curso de publicación).

Brasil. Departamento Administrativo do Serviço Público. O departamento de referencia, por Charles F. McCombs... Versão de inglês de Sylvio do Valle Amaral. Rio de Janeiro, 1946. 40 p. 27 cm.

Britain to day. Nº 138, año 1947. London. 51 p. 24,5 cm.

Bruxelles. Bibliothèque Royale. Bibliographie de Belgique; liste mensuelle des publications belges ou relatives à la Belgique acquises par la bibliothèque royale... Bruxelles, Bibliothèque royale, 1939. 27 cm.

Bruxelles. Institut International de Bibliographie. Classification décimale universelle... Bruxelles, 1927-29. 1532 p. 28 cm. (publication nº 151).

Buenos Aires. Biblioteca Estudiantil nº 1 "Antonio Devoto". Memoria... 1944 a 1947 incluso, mimeografiado.

Buenos Aires. Biblioteca Estudiantil nº 3. Memoria... 1946, mimeografiado.

Buenos Aires. Centro de Estudios Bibliotecológicos. Bibliotecología; revista. Buenos Aires, 1946. (en curso de publicación).

Buenos Aires. Centro de Estudios Bibliotecológicos. Circular mensual; 1947. Buenos Aires, 1947. 23 cm.

Buenos Aires. Círculo de aeronáutica. ¿Conoce Ud. La biblioteca nacional de aeronáutica? Buenos Aires, 1947, s.p. 16,5 cm.

Buenos Aires. Instituto Cultural Argentino-Helénico. Catálogo de la exposición del libro griego. Buenos Aires, Kraft, 1943. 91 p. 25 cm.

Buenos Aires. Universidad. Biblioteca. Textos del informativo cultural. Buenos Aires, 1947, s.p. 24 cm. (en curso de publicación).

Buenos Aires. Universidad. Instituto Bibliotecológico. Antecedentes para el estudio de las normas de catalogación. Buenos Aires, 1944. 35 cm. Mimeografiado.

Buenos Aires. Universidad. Instituto Bibliotecológico. Las bibliotecas centrales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1947. 14 p. 27 cm. Mimeografiado.

Buenos Aires. Universidad. Instituto Bibliotecológico. Clasificación decimal; traducción y fusión de la Classification décimale universelle, Bruxelles, 1940 y de la Decimal Classification Dewey, 1942. Dirección técnica de Ernesto G. Gietz. Buenos Aires, 1947. 69 p. 35 cm. Mimeografiado.

Buenos Aires. Universidad. Instituto Bibliotecológico. Primera asamblea de bibliotecarios de América realizada en Washington del 12 de mayo al 7 de junio de 1947; resoluciones adoptadas. Buenos Aires, 1947. VIII-13 p. 35 cm. (mimeografiado).

Bulletin Bibliographique, anné 1940. Montreal. Societé des écrivains canadiens, 1947, 117 p. 20 cm.

Bulletin of the New York Public Library. 1946 (en curso de publicación).

Bulletin... á l'intention des bibliothèques. Paris, Organisation des nations unies pour l'éducation, la science et la culture, 1947.

Buonocore, Domingo. Elementos de la bibliotecología. 2da. Ed. Santa Fe, Ediciones Castellví, 1948. 571 p. 22,5 cm.

Caracas. Biblioteca Nacional. Fichas catalográficas. Caracas, imprenta nacional, 1946, 67 p. 23 cm.

Club del Orden. Santa Fe. Muestra del libro santafesino. Santa Fe, Castellví, 1947. 66 p. 23 cm.

Cochet, Gustavo. El grabado; historia y técnica. 2da. Ed. Buenos Aires, Poseido, 1947. 228 p. 17,5 cm.

Como se imprime un libro; publicación de la imprenta López en oportunidad de las Bodas de Oro con las artes gráficas, de su fundador don José López García, Buenos Aires, López, 1942. S.p. 28 cm.

Cónsole, Alfredo. Catálogo diccionario. 2da. Ed. Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1948. 46 p. 20 cm.

Cónsole, Alfredo. Hagamos del bibliotecario un profesional. 5ª. Ed. Buenos Aires, López, 1943. 207 p. 18 cm.

Cónsole, Alfredo. Hagamos del bibliotecario un profesional. 6ª. Ed. Buenos Aires, El Ateneo, 1947. 280 p. 18 cm.

Córdoba. Universidad. Instituto de Estudios Americanitas. Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas; 1673-1810, por Carlos A. Luque Colombres. Córdoba, Impr. Universidad, 1945, XVI, 78 p. 23, 5 cm.

Cortázar, Augusto Raúl. Investigaciones bibliográficas en institutos universitarios. Santa Fe, Instituto social, 1946. 23 p. 22 cm. (Temas bibliotecológicos nº 4).

Chaneton, Abel. El grabado en la Argentina; conferencia inaugural del tercer salón nacional del grabado, en el Palais de Glace (mimeografiado).

Chilbs, James B. A guide to the oficial publications of the other republics. Washington, The library of Congress, 1944. 23 cm. (cuadernos I-Argentina, II-Bolivia, VII-Cuba).

Dal Quattrocento al Novecento; prima mostra del libro italiano a Buenos Aires sotto l'alto patronato del R. Ambasciatore d'Italia. Milano, Associazione editoriale libreria italiana, 1927, s.p., con reproducciones de portadas.

Dinamarca. Institut Danois des Echanges Internationaux de Publications Scientifiques et Litteraires I.D.E.... Dania polyglot; repertoire bibliographique annuel des ouvrages, articles, résumés, etc., en languages étrangères parus au Danemark. Copenhasee: año 1945 y 1946).

Esteve Botey, Francisco. El grabado en la ilustración del libro; artes artísticas y fotomecánicas. Madrid. De Blass, 1948. 2 v. 15 cm.

Etchart, Pablo Carlos. Apología de la bibliofilia y vituperio de la errata. Buenos Aires, Al pequeño bibliófilo, 1945. 122 p. 20,5 cm.

Fayol, Henri. Administración industrial y general; previsión, organización, mando, coordinación, control. 3ª. Ed. Buenos Aires, editorial argentina de finanzas y administración, 1946. 184 p. ilustr. 23,5 cm.

Finó, J. Frédéric. Encabezamientos de entes colectivos. Buenos Aires, Editorial Coni, 1948. 52 p. 22,5 cm. Aporte a las tareas del Comité Latinoamericano de catalogación.

Finó, J. Frédéric. Temas bibliotecarios; especialización de las bibliotecas, tradición bibliotecaria. Santa Fe, Imprenta de la universidad, 1942. 19 p. 23 cm. Separada de la Revista Universidad, 1942. 19 p. 23 cm.

Finó, J. Frédéric. Lista de bibliotecas especializadas de Buenos Aires, por J.F. Finó y J. Leonor Ruiz. Edición preliminar. Buenos Aires (Unión Industrial Argentina) 1948, 9 p. 34 cm.

Finó, J. Frédéric y J. Leonor Ruiz. Guía de bibliotecas argentinas especializadas. Buenos Aires, Escuela de Bibliotecología, 1949. 76 p. 23 cm.

Furlong, S.J. Guillermo. Orígenes del arte tipográfico en América; especialmente en la República Argentina. Buenos Aires, Huarpes, 1947. 225 p. ilustr. 27,5 cm.

Gropp, Arthur E. Asociaciones de bibliotecarios en los países latinoamericanos. Montevideo, 1948. (Mimeografiado).

Guion; 1948. Publicación mensual oficial del Consejo nacional de educación. Buenos Aires, 1948.

Guterbock, Bruno, trad. Bibliotecas públicas en los Estados Unidos; época colonial y siglo XIV, por Ruth Shepard Granniss. Buenos Aires, 1948. (Apartado de "Artigas-Washington" vol. 4, nº2, junio 1948; en pág. 355 a 365 de "The book in América", 1939).

Hombre de la Argentina; diccionario biográfico contemporáneo. 2ª. Ed. Buenos Aires, Veritas, 1946. 1047 p. retr. 20 cm.

Iguiniz, Juan B. Disquisiciones bibliográficas; autores, libros, bibliotecas, artes gráficas. El Colegio de México, 1942. 310 p. 24 cm.

Kolterjahn, Guillermo. Tratado elemental de las artes gráficas; tomo I, El papel y la tinta. 2da. Ed. 1947. 160 p. II, La tipografía en su mejor expresión estética, 1942, 165 p. III, El diagramado, el dibujo y los clises en las artes gráficas. 1942. 210 p. Buenos Aires, El Ateneo.

La Nación. Buenos Aires, 1945. Numero conmemorativo de su 75 aniversario. 4/1/45). 95 p., 42,5 cm.

Lasso de la Vega Jiménez Placer, Javier. Como se hace una tesis doctoral; Manual de técnica de la documentación científica y bibliográfica. San Sebastián. Editora Internacional, 1947. 620 p., 21 cm.

Lasso de la Vega Jiménez Placer, Javier. La biblioteca como edificio funcional; Su construcción y equipo, por Javier Lasso de la Vega, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Modesto López Otero. Madrid, Gráficas González, 1948. 214 p., 24 cm.

Lasso de la Vega Jiménez Placer, Javier. La propaganda y el servicio público e bibliotecas en los Estados Unidos. Madrid, 1946. 53 p., 24,5 cm. (En Revista de Bibliografía Nacional, tomo VII, Fasc. 1º a 4º).

Lejard, André, ed. The art of the french book from early manuscripts to the present time. Edited by André Lejard. Introduction by Philip James. London, Paul Elek, s.f. 166 p., 31,5 cm.

Letra y pueblo. Boletín bibliográfico de la Biblioteca del H. Congreso de la Unión. México, 1945 (en curso de publicación).

Malaret, Augusto. Diccionario de americanismos. 3ª. Ed. Buenos Aires, Emecé Editores, 1946. 835 p., 17 cm.

Millares Carlo, Agustín. Paleografía española; ensayo de una historia de la escritura en España desde el siglo VIII al XVII. Buenos Aires, Labor, 1929. 2 t., 18 cm.

El Monitor de la educación común. Buenos Aires, Cons. Nac. Educación. Nº 811. Julio 1940.

National Book League. London. British book news. London. The Curwen press, 1947. (En curso de publicación).

Ospina, Joaquín. Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia. Bogotá, Ed. Aguilar, 1937. 340 p., 24,5 cm. (Tomo II, letras G a M).

Pagano, José León. Historia del arte argentino desde los aborígenes hasta el momento actual. Buenos Aires, L'Amateur, 1944. 507 p., 28 cm.

Payot, Julio. El trabajo intelectual y la voluntad. Edición revisada por Alberto Casal Castel. Buenos Aires, El Ateneo, 1947. 2ª ed., 283 p., 20 cm.

Penna, Carlos Víctor. Necesidad de una conciencia bibliotecológica. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1948. 19 p., 25 cm.

Polibiblon. Bibliografía acumulativa argentina e hispanoamericana. Buenos Aires, 1947. Nº 1 al 5 (dejo de aparecer).

Quien es quien en la Argentina. Biografías contemporáneas, Buenos Aires, Kraft, 1939. (La biblioteca posee: 1939, 1943).

Rosarivo, Mario Raúl. De la unidad artística del libro; consideraciones críticas y ensayos de una técnica racional para uso de diagramaciones gráficas. Buenos Aires, 1947. 20 p. (Cuaderno I).

Rosarivo, Mario Raúl. Divina proporción tipográfica; diagramaciones matemáticas en doce demostraciones prácticas. Buenos Aires, 1947. 24 p., 26 cm. (Cuaderno II).

San Pedro. Biblioteca Popular "Rafael Obligado". Reseña histórica en la celebración de su 75º aniversario. San Pedro, 1947, 23 p.

Ser. Revista argentina de cultura. Nº 28, 1943. Buenos Aires.

Silva Vila, Juan. Ensayos bibliológicos; hacia una política del libro. Montevideo, Edit. Liceo, 1946. 91 p., 20 cm.

Smithsonian Institution. Washington. Annual report of the librarian of congress, for the fiscal year ended... Washington, Gov. Print. Off., 1940-1948. (La biblioteca posee: año 1939, 1945, 1946, 1947).

Trenti Rocamora, J. Luis. La cultura de Buenos Aires hasta 1810. Buenos Aires. Impr. Univ., 1948. 156 p., 24 cm. (Serie divulgación de nuestra historia, cuaderno II)

Ugarteche, Félix de. La imprenta argentina; sus orígenes y desarrollo. Buenos Aires. Talleres gráficos R. Canals, 1929. 909 p., 26,5 cm.

Ugarteche, Félix de. Pequeña historia de la imprenta en América. Buenos Aires, Imprenta López, 1943. 35 p., 13 cm.

Universidad. 1936. Santa Fe, Impr. Univ. Nac. Litoral, 1936. (En curso de publicación).

U.S. Office of education. Federal security agency Public library statistics. Washington, Government printing office, 1947. 23 cm.

U.S. Office of international information and cultural affairs. Books on education from the United States; theory and texts. Washington, Gov. Print. Off. 1947. 97 p., 20 cm.

U.S. Office of international information and cultural affairs. Libros de los estados Unidos; ejemplares remitidos al Instituto de Artes Gráficas de los estados Unidos para la selección de los "cincuenta libros del año". Washington, Department of State, 1947. 39 p., 20 cm.

U.S. Office of international information and cultural affairs. Livros dos Estados Unidos. Washington, Department of State, 1947. 39 p., 20 cm.

U.S. Library of congress. Cooperación bibliotecaria en América; discursos por Luther H. Evans y Jorge Basadre. Washington, Library of congress, 1947. 21 p., 21 cm.

U.S. Library of congress. Quarterly journal of current acquisitions. Washington, Gov. Print. Off. 1947. (en curso de publicación).

U.S. Library of congress. The United States quarterly books list. Washington, Gov. Print. Off. 1947. (en curso de publicación).

Vicens, Juan. Como organizar bibliotecas. México. Edit. Atlante, 1946. 180 p., 21 cm.

Vicens Carrio, Jaime. Tratado de clasificación y archivo. Barcelona, Labor, 1946. 372 p., 20,5 cm.

Vallalon Galdames, Alberto. Sugerencias biblioteconomicas; con un ensayo de clasificación tipo decimal del derecho chileno. Santiago de Chile, Seminario de Derecho Público de la Fac. C. Jurídicas y Sociales, 1944. 104 p., 26,5 cm.

Zinny, Antonio. Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay. 1807-1852. Buenos Aires. C. Casavalle, 1883. 505 p., 22 cm.

## **Catálogo de publicaciones de la Comisión Protectora (1933-1949)**

**1932.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Noticia histórica y memoria 1931-1932.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 43 p.

**1933.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1932.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 20 p.

**1933-1947.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 65 v.

**1933.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Nómina de bibliotecas populares que fomenta la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

**1934.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel M. de Iriondo. Año 1933.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 21 p.

**1935.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Nómina de bibliotecas protegidas.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

**1936.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Ramón S. Castillo.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 45 p.

**1936.** Groussac, Paul. *Las Islas Malvinas.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 200 p.

**1936.** Groussac, Paul. *Las Islas Malvinas: Compendio de la obra de Paul Groussac para los institutos de enseñanza de la Nación.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 39 p.

**1937.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge de la Torre. Año 1936.* Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 36 p.

- 1937.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Cinco años en bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 12 p.
- 1938.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Nómina de las bibliotecas populares protegidas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 78 p.
- 1939.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1938*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 46 p.
- 1939.** Echagüe, Juan Pablo. *Libros y bibliotecas*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares. 104 p.
- 1939.** Sarmiento, Domingo Faustino. *Sarmiento: cincuentenario de su muerte: páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento. 243 p. Nota: Obras recopiladas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe.
- 1940.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1939*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 36 p.
- 1941.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Nómina de las bibliotecas populares protegidas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 96 p.
- 1942.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Ley, decreto, reglamentación e instrucciones para bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 32 p.
- 1943.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Una reunión de bibliotecarios*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 23 p.
- 1943.** Marasso, Arturo. *La lectura*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1943. 32 p.

**1946.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Nómina de las bibliotecas populares protegidas*. Buenos Aires: Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. 71 p.

**1948.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 32 p.

**1948-1949.** Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 8 v.